



# Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI  
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso  
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.  
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

**-SUMARIO-**

**GOBIERNO DEL ESTADO**

**PODER EJECUTIVO**

**SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO**

**ACUERDO SEFOTUR 02/2019**

POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO SEFOTUR 01/2016 POR EL QUE SE DESIGNA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SE REGULA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO ..... 5

**ACUERDO SEFOTUR 03/2019**

POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SUBSIDIOS O AYUDAS DENOMINADO PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN Y COMPETITIVIDAD TURÍSTICA ..... 7

**PODER JUDICIAL**

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ..... 21

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL ..... 26

<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL .....</b>	<b>35</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL .....</b>	<b>42</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL .....</b>	<b>46</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL .....</b>	<b>49</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL .....</b>	<b>52</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL .....</b>	<b>53</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO CIVIL .....</b>	<b>59</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR .....</b>	<b>61</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR .....</b>	<b>64</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR .....</b>	<b>68</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR .....</b>	<b>71</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR .....</b>	<b>77</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR .....</b>	<b>79</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR .....</b>	<b>81</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR .....</b>	<b>84</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO .....</b>	<b>84</b>

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	108
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	112
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	113
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	117
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	119
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	119
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	120
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	122

## **GOBIERNO MUNICIPAL**

### **AYUNTAMIENTO DE TINUM, YUCATÁN**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.....	125
---	-----

**Acuerdo Sefotur 02/2019 por el que se modifica el Acuerdo Sefotur 01/2016 por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se regula el Comité de Transparencia de la Secretaría de Fomento Turístico**

Michelle Fridman Hirsch, secretaria de Fomento Turístico, con fundamento en los artículos 27, fracciones I y XVII, del Código de la Administración Pública de Yucatán; 23, 24, fracciones I y II, 43 y 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 51 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán; y 11, apartado A, fracciones XVI y XIX, del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, y

**Considerando:**

Que el 28 de junio de 2016 se publicó en el diario oficial del estado el Acuerdo Sefotur 01/2016 por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se regula el Comité de Transparencia de la Secretaría de Fomento Turístico.

Que el 23 de noviembre de 2018 se publicó en el diario oficial del estado el Decreto 5/2018 por el que se modifica el Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de reestructuración de la Administración Pública estatal, a través del cual se modificaron las atribuciones de diversas dependencias.

Que, como resultado de lo anterior, el 12 de febrero de 2019 se publicó en el diario oficial del estado el Decreto 44/2019 por el que se modifica el Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de reestructuración de la Administración Pública estatal, a través del cual se modificó la estructura orgánica de diversas dependencias como, por ejemplo, la Secretaría de Fomento Turístico.

Que, en virtud de los cambios realizados en la estructura orgánica y en las atribuciones de la Secretaría de Fomento Turístico, es necesario actualizar la regulación de su unidad de transparencia y de su comité de transparencia, para estar en posibilidad de cumplir, efectiva y oportunamente, con las disposiciones y obligaciones en la materia; por lo que he tenido a bien expedir el presente:

**Acuerdo Sefotur 02/2019 por el que se modifica el Acuerdo Sefotur 01/2016 por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se regula el Comité de Transparencia de la Secretaría de Fomento Turístico**

**Artículo único. Se reforman:** los artículos 2 y 5 del Acuerdo Sefotur 01/2016 por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se regula el Comité de Transparencia de la Secretaría de Fomento Turístico, para quedar como sigue:

**Artículo 2. Designación del titular de la unidad de transparencia**

La Secretaría Técnica fungirá como la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Fomento Turístico, y, consiguientemente, su titular contará con las atribuciones establecidas en el artículo 60 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y las demás establecidas en las leyes general y estatal de transparencia y acceso a la información y otras disposiciones legales y normativas aplicables.

**Artículo 5. Integración**

El comité estará integrado por:

I. El titular de la Secretaría Técnica, quien, en su carácter de titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Fomento Turístico, será el presidente.

II. El director de Administración y Finanzas.

III. El director de Calidad y Competitividad Empresarial.

El comité contará con un secretario técnico, quien será nombrado por el presidente y participará en las sesiones únicamente con derecho a voz.

**Artículo transitorio****Artículo único. Entrada en vigor.**

Este acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Se expide este acuerdo en la sede de la Secretaría de Fomento Turístico, en Mérida, Yucatán, a 24 de junio de 2019.

( RÚBRICA )

**Lic. Michelle Fridman Hirsch**  
**Secretaria de Fomento Turístico**

## **Acuerdo Sefotur 03/2019 por el que se emiten las Reglas de operación del programa de subsidios o ayudas denominado Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística**

Michelle Fridman Hirsch, secretaria de Fomento Turístico, con fundamento en los artículos 27, fracción XVII, del Código de la Administración Pública de Yucatán, y 133 y 135 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, y

### **Considerando:**

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone, en su artículo 4, párrafo décimo segundo, que toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales, y que este promoverá los medios para la difusión y el desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa.

Que la Constitución Política del Estado de Yucatán establece, en su artículo 90, párrafo primero, y apartado B, párrafos primero y segundo, que toda persona en el estado tiene los derechos humanos a la educación y la cultura; que la cultura, como valor trascendente, es la base fundamental del desarrollo integral de las personas y de la convivencia social; y que el Estado implementará, con criterio social, políticas para la promoción cultural, el fomento de la cultura maya y su conservación, la difusión de las tradiciones, costumbres, valores regionales y nacionales, buscando inculcar el respeto a la cultura propia y otras distintas.

Que la Ley del Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán señala, en su artículo 45, fracciones III, IV, VI y IX, que la secretaria, para impulsar el mejoramiento de la calidad de los servicios turísticos que se presten en el estado mediante la capacitación turística, podrá crear mecanismos que permitan la adecuación de los instrumentos de capacitación a las necesidades turísticas en la entidad; impulsar el proceso de certificación y profesionalización del sector turístico; participar en la elaboración de programas de estudio para la capacitación de profesionales y técnicos en el sector turístico; y diseñar y aplicar cursos de capacitación turística a los prestadores de servicios turísticos, respectivamente.

Que el estado de Yucatán cuenta con sitios naturales de majestuosa belleza y monumentos arqueológicos únicos, entre ellos, la zona arqueológica de Chichén Itzá, declarada patrimonio cultural de la humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, los cuales en su conjunto representan un gran potencial turístico y una alternativa viable para diversificar la economía.

Que el turismo es una de las actividades económicas más importantes en el estado, por lo que es importante implementar acciones para que los prestadores de servicios turísticos cuenten con las herramientas y los conocimientos necesarios para ofrecer servicios de calidad a los turistas nacionales y extranjeros durante su estancia en el estado, con la finalidad de que sea recomendado y considerado nuevamente como opción de destino.

Que el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024, en el eje 1, Yucatán con economía inclusiva, cuenta con el tema 1.4, Impulso al Turismo, cuyo objetivo número 1.4.1 es "Aumentar el valor de los productos y servicios turísticos con enfoque de

sostenibilidad en Yucatán.”. Entre las estrategias para cumplir con este objetivo se encuentra la 1.4.1.1, relativa a “Fomentar la especialización de los prestadores de servicios turísticos del estado orientados a la sostenibilidad”; y como líneas de acción las identificadas con el número 1.4.1.1.1, que se refiere a “Implementar talleres de sostenibilidad y de profesionalización para los prestadores de servicios turísticos del estado.” y con el número 1.4.1.1.2, que pretende “Promover distintivos y certificados de calidad a las empresas turísticas del estado”.

Que el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 establece el compromiso 8. Conjuntar esfuerzos para un Yucatán con mayor desarrollo turístico.

Que los programas presupuestarios son los instrumentos operativos que ayudan a cumplir los objetivos de la planeación estatal del desarrollo, entre los cuales se encuentra identificado el programa presupuestario 108, Servicios Turísticos, que tiene como propósito “Los prestadores de servicios turísticos reciben servicios de actualización y capacitación”, y que tiene, entre otros, el componente cuyo objetivo es “Cursos de capacitación a prestadores de servicios turísticos implementados”.

Que la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán dispone, en su artículo 133, párrafos primero, segundo y tercero, que, para asegurar la eficacia, eficiencia y no discrecionalidad en el uso y otorgamiento de subsidios, en numerario y en especie, las dependencias y entidades deberán sujetarse a las reglas de operación que se establezcan bajo los criterios de solidaridad social, objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad, corresponsabilidad y temporalidad.

Que los Lineamientos para la Elaboración y Aprobación de las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios, expedidos por la Secretaría de Administración y Finanzas, disponen los elementos que deberán integrar las reglas de operación así como el procedimiento que deben seguir las dependencias o entidades para su validación y emisión.

Que, en este sentido, con la expedición de estas reglas de operación se garantiza que los recursos del Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística se ejerzan de manera eficiente, eficaz, oportuna y transparente, por lo que he tenido a bien expedir el presente:

**Acuerdo Sefotur 03/2019 por el que se emiten las Reglas de operación del programa de subsidios o ayudas denominado Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística**

**Artículo único.** Se emiten las Reglas de operación del programa de subsidios o ayudas denominado Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística.

**Reglas de operación del programa de subsidios o ayudas denominado Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística**

**Capítulo I  
Disposiciones generales**

**Artículo 1. Objeto**

Este acuerdo tiene por objeto establecer las reglas de operación del programa de subsidios o ayudas denominado Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística.



## **Artículo 2. Objetivo del programa presupuestario**

El programa presupuestario Servicios Turísticos tiene por objetivo que los prestadores de servicios turísticos reciban servicios de actualización y capacitación, a través de cursos, diplomados y otros eventos de formación y profesionalización.

## **Artículo 3. Definiciones**

Para los efectos de este acuerdo, se entenderá por:

I. Beneficiarios: las personas que accedan a los beneficios del programa de subsidios o ayudas denominado Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística.

II. Programa: el programa de subsidios o ayudas denominado Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística.

III. Secretaría: la Secretaría de Fomento Turístico.

IV. Servicios turísticos: los servicios establecidos en el artículo 8 de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán.

## **Artículo 4. Población objetivo**

Podrán acceder a los beneficios del programa las personas que presten servicios turísticos en el estado.

## **Artículo 5. Cobertura**

El programa abarcará el territorio del estado de Yucatán.

## **Artículo 6. Aplicación**

El programa se aplicará durante 2019, conforme a lo establecido en este acuerdo. El Gobierno del estado determinará los recursos para su implementación, la cual será gradual y de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria.

## **Capítulo II Beneficiarios**

### **Artículo 7. Requisitos para ser beneficiario**

Las personas que deseen ser beneficiarias del programa deberán cumplir con los siguientes requisitos:

I. Personas físicas:

a) Prestadores de servicios turísticos:

1. Estar registrados en el Registro Nacional de Turismo.
2. Estar registrados en el Inventario de Servicios Turísticos del Estado de Yucatán.

3. Estar registrados en el programa.

b) Candidatos a guías de turistas bajo la NOM-08-TUR-2002:

1. Aprobar el examen de selección que aplicará la entidad capacitadora con una calificación mínima de ochenta puntos.

2. Estar registrados en el programa.

c) Candidatos a guías de turistas bajo la NOM-09-TUR-2002:

1. Estar registrados en el programa.

II. Personas morales:

a) Ser prestadoras de servicios turísticos.

b) Estar registradas en el Registro Nacional de Turismo.

c) Estar registradas en el Inventario de Servicios Turísticos del Estado de Yucatán.

d) Estar registradas en el programa.

### **Artículo 8. Documentación**

Las personas que deseen ser beneficiarias del programa deberán entregar la siguiente documentación:

**I. Personas físicas:**

**a) Prestadores de servicios turísticos:**

1. Solicitud de ingreso al programa debidamente llenada (anexo 1).

2. Identificación oficial vigente con fotografía.

3. Constancia de inscripción en el Registro Nacional de Turismo.

4. Constancia de inscripción en el Inventario de Servicios Turísticos del Estado de Yucatán.

b) Candidatos a guías de turistas bajo la NOM-08-TUR-2002 y la NOM-09-TUR-2002:

1. Solicitud de ingreso al programa debidamente llenada (anexo 1).

2. Acta de nacimiento.

3. Identificación oficial vigente con fotografía.

4. Registro Federal de Contribuyentes.

5. Certificado oficial de estudios de nivel medio superior o de nivel técnico.

6. Comprobante domiciliario con vigencia no mayor a tres meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

7. Currículum vitae.

II. Personas morales:

a) Solicitud de ingreso al programa debidamente llenada (anexo 1).

b) Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y de cada una de las personas que deseen ser beneficiarias del programa.

c) Constancia de inscripción en el Registro Nacional de Turismo.

d) Constancia de inscripción en el Inventario de Servicios Turísticos del Estado de Yucatán.

#### **Artículo 9. Criterios de selección**

El orden de atención de los interesados en acceder a los apoyos del programa se realizará cronológicamente, de acuerdo con la fecha de registro en el programa y hasta donde lo permita la disponibilidad del curso o diplomado al que se haya inscrito.

#### **Artículo 10. Derechos de los beneficiarios**

Los beneficiarios tendrán los siguientes derechos:

I. Recibir un trato digno, oportuno, equitativo y de calidad, sin discriminación alguna.

II. Acceder a la información contenida en la convocatoria, a los formatos de registro, sobre los avances y los resultados de su solicitud, así como la relativa a su aprobación o rechazo y sus razones, con excepción de aquella que contenga datos personales.

III. Contar con la reserva y privacidad de sus datos personales, conforme a la legislación en la materia.

#### **Artículo 11. Obligaciones de los beneficiarios**

Los beneficiarios tendrán las siguientes obligaciones:

I. Proporcionar con veracidad y oportunidad la información que le sea requerida por la secretaría.

II. Aceptar, facilitar y atender verificaciones y solicitudes de información por parte de la secretaría, con el fin de observar el cumplimiento de las obligaciones que derivan de este acuerdo.

III. Acreditar, al menos, un 80% de asistencia a los cursos o diplomados y, en su caso, aprobar los exámenes correspondientes.

## **Artículo 12. Sanciones**

En caso de que los beneficiarios incumplan con alguna de las obligaciones previstas en el artículo anterior de este acuerdo, la secretaría no expedirá la constancia, certificado o diploma correspondiente.

## **Capítulo III Apoyos**

### **Artículo 13. Descripción de los apoyos**

El programa incluye el otorgamiento de los siguientes apoyos:

I. Cursos de capacitación para prestadores de servicios turísticos, de manera enunciativa mas no limitativa, sobre los siguientes temas: anfitriones turísticos; calidad en el servicio; integración de equipos de trabajo; lenguaje de señas mexicano, americano y universal en el sector turístico; organización de exposiciones; inglés turístico; manejo higiénico de los alimentos; manejo de estrés; primeros auxilios; desarrollo de una actitud positiva; y motivación y pensamiento positivo.

Los cursos previstos en el párrafo anterior tendrán una duración de veinte horas, con excepción del relacionado con el lenguaje de señas mexicano, americano y universal en el sector turístico, que tendrá carácter de diplomado y tendrá una duración de ciento veinte horas.

II. Cursos de actualización para guías de turistas generales, locales y de turismo de naturaleza sobre los temas previstos en la fracción I de este artículo, los cuales tendrán una duración de entre veinte y cuarenta horas, dependiendo del curso.

III. Cursos para la certificación en estándares de competencias del personal que labora en hoteles, restaurantes, agencias de viajes y transportadoras, los cuales se proporcionarán a través del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales y tendrán una duración de veinte horas.

IV. Diplomados para la formación de guías de turistas generales bajo la NOM-08-TUR-2002 sobre los siguientes temas: arqueología; arte moderno y contemporáneo; arte prehispánico, arte colonial, etnografía y arte popular; geografía turística; historia de México; historia general del arte; relaciones humanas; conducción de grupos; y legislación turística y cultura turística.

Los diplomados previstos en el párrafo anterior tendrán una duración de quinientas veinte horas.

V. Diplomados para la formación de guías de turistas locales bajo la NOM-08-TUR-2002 sobre los siguientes temas: historia, cultura, arqueología y atractivos turísticos locales.

Los diplomados previstos en el párrafo anterior tendrán una duración de trescientas veintidós horas.

VI. Diplomados para la formación de guías de turistas especializados en turismo de naturaleza bajo la NOM-09-TUR-2002 sobre los siguientes temas: turismo orientado hacia la naturaleza, técnicas de interpretación ambiental, manejo

de grupos en áreas naturales protegidas y no protegidas I, manejo de grupos en áreas naturales protegidas y no protegidas II, desarrollo de la calidad de la cultura turística para guías de turistas y primeros auxilios.

Los diplomados previstos en el párrafo anterior tendrán una duración de doscientas cuarenta horas.

Durante su desarrollo, el programa podrá presentar modificaciones o actualizaciones con respecto a los cursos y diplomados, las cuales se harán del conocimiento público a través del sitio web <http://www.sefotur.yucatan.gob.mx/secciones/ver/capacitacion-turistica>

#### **Artículo 14. Cantidad de personas por curso o diplomado**

La cantidad máxima de personas por curso o diplomado será de veinticinco.

Podrán participar, por curso o diplomado, hasta diez empleados por empresa o persona moral, según la disponibilidad de espacio.

Los diplomados para la formación de guías de turistas generales y locales bajo la NOM-08-TUR-2002 o de turismo de naturaleza bajo la NOM-09-TUR-2002 solo podrán cursarse, por beneficiario, una vez por año.

### **Capítulo IV Operación**

#### **Artículo 15. Convocatoria**

La secretaría deberá publicar la convocatoria del programa en su sitio web <http://www.sefotur.yucatan.gob.mx>, a más tardar, el primer trimestre del año.

La convocatoria contendrá, al menos, la siguiente información:

I. Requisitos y documentación que deberán cumplir las personas interesadas en ser beneficiarios del programa.

II. Criterios de selección para acceder a los apoyos del programa.

III. Indicación de los apoyos que serán entregados.

IV. Lugar, fecha y hora en que se llevará a cabo el registro para participar en el programa.

V. Lugar y horarios de atención al público.

VI. Plazos aplicables a la operación del programa.

#### **Artículo 16. Procedimiento**

La entrega de los apoyos se ajustará al siguiente procedimiento:

I. La secretaría expedirá y dará publicidad a la convocatoria a través de su sitio web: <http://www.sefotur.yucatan.gob.mx>

II. Las personas interesadas en acceder a los beneficios del programa deberán completar la solicitud de ingreso contenida en el anexo 1 de este acuerdo, adjuntar, en versión electrónica, la documentación correspondiente y

enviarla al correo de la Coordinación de Capacitación Turística: [capacitacion@yucatan.travel](mailto:capacitacion@yucatan.travel)

III. En el caso de las personas físicas interesadas en ser beneficiarias de los diplomados para la formación de guías de turistas generales y locales bajo la NOM-08-TUR-2002, deberán presentar un examen de selección, cuya fecha de presentación y especificaciones se harán de su conocimiento por medio de la dirección de correo electrónico que proporcionen.

IV. La Coordinación de Capacitación Turística, después de verificar el cumplimiento de los requisitos para acceder al programa, notificará, por correo electrónico, a las personas que los hayan cumplido sobre su incorporación al programa.

V. La Coordinación de Capacitación Turística capturará en una base de datos la lista de solicitantes inscritos a cada curso o diplomado, para llevar el control de los espacios disponibles.

VI. La secretaría impartirá los cursos de capacitación, de conformidad con este acuerdo.

VII. Los beneficiarios del programa deberán entregar al instructor del curso, el primer día de clase, la copia de su identificación oficial.

VIII. La secretaría supervisará la implementación del curso o diplomado.

IX. La Coordinación de Capacitación Turística recibirá, por parte de los instructores, las evidencias físicas y digitales recabadas al finalizar cada curso.

X. La Coordinación de Capacitación Turística capturará los datos de los participantes por curso en el sistema estadístico de la secretaría y archivará las evidencias de cada curso.

XI. Los beneficiarios que hayan cumplido con el 80% de asistencia al curso o diplomado recibirán la constancia, certificado o diploma que corresponda.

XII. Para acceder al diploma correspondiente, los beneficiarios de los diplomados para la formación de guías de turistas generales y locales bajo la NOM-08-TUR-2002 o de turismo de naturaleza bajo la NOM-09-TUR-2002, además de lo previsto en la fracción anterior, deberán aprobar el examen de conocimientos aplicado al final de cada módulo, de conformidad con los lineamientos que determine el instructor respectivo.

## **Capítulo V Participantes**

### **Artículo 17. Instancia ejecutora**

La secretaría será la dependencia encargada de la ejecución del programa y, para tal efecto, establecerá los mecanismos de coordinación necesarios para su planeación, presupuestación, organización, ejecución y evaluación.

La secretaría, en su carácter de instancia ejecutora del programa, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Definir las políticas para que los apoyos del programa se entreguen en forma articulada.
- II. Coordinar la integración del proyecto de presupuesto del programa.
- III. Expedir la convocatoria para participar en el programa.
- IV. Concertar con otras instancias del ámbito municipal, estatal o federal acciones que permitan cumplir los objetivos del programa.
- V. Dar publicidad a las reglas de operación del programa y, en su caso, a sus modificaciones.
- VI. Capturar y sistematizar las solicitudes y los documentos proporcionados por los solicitantes.
- VII. Integrar los paquetes de información requeridos para el otorgamiento de los apoyos.
- VIII. Registrar y publicar, en su sitio web <http://www.sefotur.yucatan.gob.mx>, la lista de beneficiarios del programa.
- IX. Concentrar, dar seguimiento y evaluar la información del programa.
- X. Coordinar la logística del programa con el fin de lograr su objetivo.
- XI. Resolver las cuestiones administrativas y operativas que se susciten con motivo de la aplicación del programa.
- XII. Recibir la información comprobatoria del programa y de su procedimiento para que su verificación sea transparente y no discrecional.
- XIII. Entregar los apoyos del programa según los criterios de selección.
- XIV. Informar los resultados de los indicadores del programa.
- XV. Conservar bajo resguardo el expediente técnico que contendrá, de ser el caso, la solicitud de apoyo y los documentos anexos presentados por los interesados.

## **Capítulo VI Seguimiento y evaluación**

### **Artículo 18. Seguimiento**

El seguimiento del programa se llevará a cabo, al menos, de manera trimestral y será responsabilidad de la secretaría.

El seguimiento del programa se realizará a través de los indicadores publicados en la matriz de indicadores para resultados conforme a las disposiciones legales y normativas aplicables. La instancia ejecutora deberá generar información estadística que sea útil para realizar un informe de resultados con base en el siguiente indicador:

Programa presupuestario	Programa	Componente	Indicador	Fórmula
Servicios Turísticos.	Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística.	Cursos de capacitación a prestadores de servicios turísticos implementados.	Porcentaje de prestadores de servicios turísticos del estado acreditados.	$A=(B/C)*100$ B=Total de prestadores de servicios turísticos acreditados satisfactoriamente en el periodo. C=Total de prestadores de servicios turísticos inscritos en el mismo periodo

### Artículo 19. Evaluación

La evaluación del programa estará a cargo de la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación y se realizará conforme a las disposiciones legales y normativas aplicables.

### Artículo 20. Publicación de informes

La secretaría deberá publicar anualmente en su sitio web los resultados obtenidos del seguimiento y la evaluación de los indicadores, así como el padrón de beneficiarios del programa.

## Capítulo VII Disposiciones complementarias

### Artículo 21. Publicidad del programa

En la papelería, empaques y publicidad del programa deberá mencionarse que este es gratuito, así como incluir la leyenda siguiente: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de las contribuciones que pagan todos los tributantes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa será denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

### Artículo 22. Auditoría

La Secretaría de la Contraloría General será la dependencia encargada de las funciones de auditoría del programa, de conformidad con las facultades y procedimientos establecidos en las disposiciones legales y normativas aplicables.

### Artículo 23. Denuncias

Cuando se presuma la existencia de un acto de corrupción, el ciudadano podrá optar entre promover la queja o denuncia ante la Secretaría de la Contraloría General o el órgano de control interno de la secretaría, quien la tramitará en términos de las disposiciones legales que lo regulan.



En la secretaría se establecerá un buzón al cual el público tendrá fácil acceso, para que cualquier interesado pueda presentar quejas y denuncias por incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos ante la Secretaría de la Contraloría General o el órgano de control interno de la secretaría.

Independientemente de lo anterior, en la papelería del programa deberá incluirse una dirección y un número telefónico donde cualquier ciudadano pueda solicitar información respecto de las opciones que tiene para denunciar conductas o hechos que contravengan las disposiciones de este acuerdo.

Las quejas o denuncias deberán contener datos o indicios suficientes y las circunstancias de tiempo, modo y lugar que permitan advertir la probable responsabilidad del servidor público. No se considerarán como tales los escritos que tengan por objeto dirimir la resolución del trámite de las solicitudes, cuya resolución les corresponda determinar a la propia secretaría o las instancias jurisdiccionales competentes en términos de lo dispuesto en la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán o las demás disposiciones legales que regulan los medios de impugnación; en estos casos, la autoridad que tenga conocimiento se limitará a orientar al ciudadano sobre la autoridad competente que deba conocer del asunto.

#### **Artículo 24. Responsabilidades de los servidores públicos**

Los servidores públicos que incumplan con las disposiciones de este acuerdo serán sancionados conforme a la legislación aplicable en materia de responsabilidades administrativas, con independencia de las responsabilidades penales en que puedan incurrir.

#### **Artículos transitorios**

##### **Primero. Entrada en vigor**

Este acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

##### **Segundo. Vigencia**



Este acuerdo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2019.

Se expide este acuerdo en la sede de la Secretaría de Fomento Turístico, en Mérida, Yucatán, a 25 de junio de 2019.

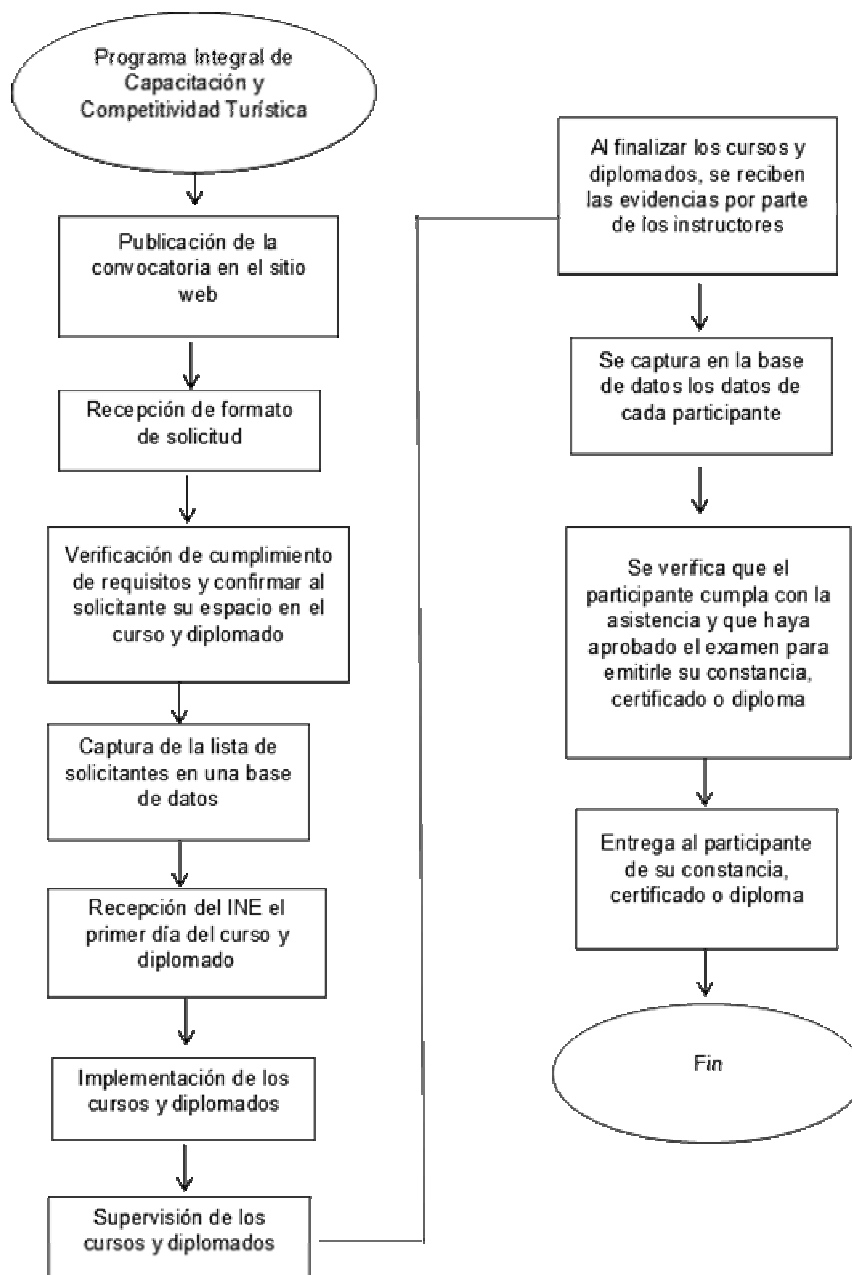
**( RÚBRICA )**

**Lic. Michelle Fridman Hirsch  
Secretaría de Fomento Turístico**

## Anexo 1 Formato de solicitud

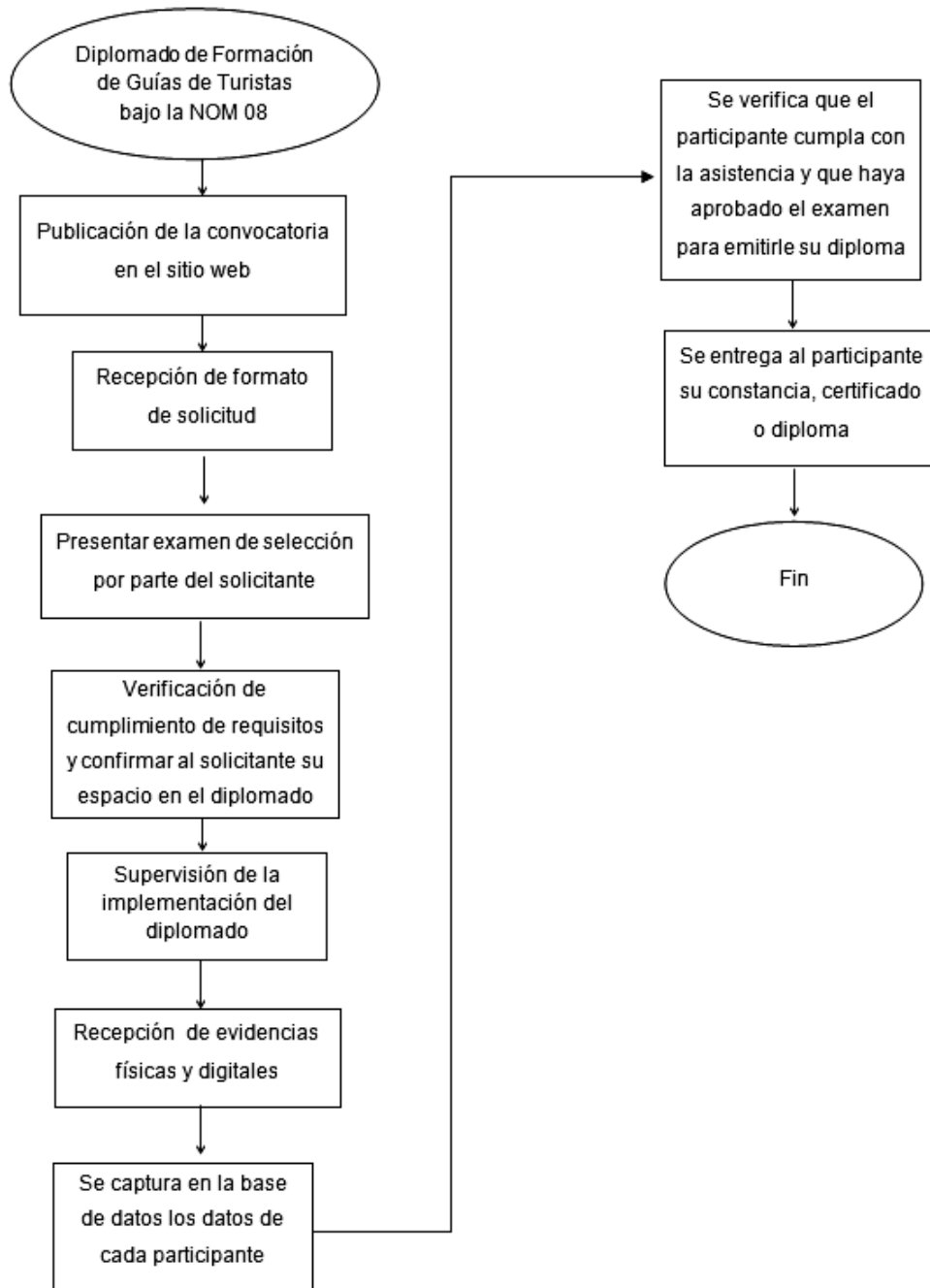
 <small>Justos transformamos Yucatán GOBIERNO ESTADAL 2014-2024</small>	 <small>SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO</small>	<b>SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO</b> <b>DIRECCIÓN DE CALIDAD Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL</b> <b>COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN TURÍSTICA 2019</b> <b>FORMATO DE SOLICITUD</b>	
Nombre del curso:		Fecha:	
Horario:		Sede:	
No.	NOMBRE COMPLETO	EMPRESA	PUESTO O CARGO
1.-			
2.-			
3.-			
4.-			
5.-			
6.-			
7.-			
8.-			
9.-			
10.-			

**Anexo 2**  
**Diagrama de flujo del programa de subsidios o ayudas denominado**  
**Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística**



### Anexo 3

## Diagrama de flujo para los diplomados de formación de guías de turistas bajo la NOM-08-TUR-2002



**PODER JUDICIAL****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.  
SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.  
AUDIENCIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2019.****FRANCISCO CAMILO YAM QUINTAL.****ELSA MARÍA NOEMÍ CARDEÑA DE ZAVALA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FRANCISCO CAMILO YAM QUINTAL EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES OPUESTO POR EL APELANTE DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 27/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INCIDENTISTA EN CONTRA DE ELSA MARÍA NOEMÍ CARDEÑA DE ZAVALA. TOCA: 0159/2019. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**JOHANA DE LOS ÁNGELES CHAN CALDERÓN.****VÍCTOR JOEL CASTILLA GARCÍA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOHANA DE LOS ÁNGELES CHAN CALDERÓN EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL EN DAÑOS Y PERJUICIOS MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO IX OFRECIDO POR LA CITADA CHAN CALDERÓN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 960/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE DE LA PRUEBA EN CONTRA DE VÍCTOR JOEL CASTILLA GARCÍA. TOCA: 0160/2019 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**HUMBERTO MARFIL ALCOCER.****ERIC JOSÉ MARFIL CARVAJAL.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR HUMBERTO MARFIL ALCOCER, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 567/2016 RELATIVO AL JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE ERIC JOSÉ MARFIL CARVAJAL. TOCA: 0434/2019 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**BALTAZAR LARA VELA.****SUCESIÓN DE FLORENTINO FRAGA HERRERA, SIENDO SU INTERVENTOR JUDICIAL EL LICENCIADO JOSÉ ROSENDO SIERRA MARTEL****ROSA DEL CARMEN VALLADARES CASTILLO.****JOSÉ ANTONIO VERA LIRA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO BALTAZAR LARA VELA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO VII, OFRECIDO POR EL LICENCIADO JOSÉ ROSENDO SIERRA MARTEL, CON SU CARÁCTER DE INTERVENTOR JUDICIAL DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR FLORENTINO FRAGA HERRERA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 08/2017 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL REFERIDO APELANTE EN CONTRA DEL CITADO FRAGA HERRERA, ROSA DEL CARMEN VALLADARES CASTILLO Y JOSÉ ANTONIO VERA LIRA. TOCA: 0596/2019 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JUAN CARLOS PALOMO LEÓN.****MARÍA CRISTINA DE JESÚS ROSALES TORRES.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JUAN CARLOS PALOMO LEÓN, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 531/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE MARÍA CRISTINA DE JESÚS ROSALES TORRES. TOCA: 0610/2019 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**PABLO CAÑA MENDOZA.****ANDREA DE LOURDES CAÑA LARA****PABLO DE JESUS CAÑA LARA**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR PABLO CAÑA MENDOZA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR, TURNO VESPERTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 130/2018 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR ANDREA DE LOURDES CAÑA LARA Y PABLO DE JESÚS CAÑA LARA EN CONTRA DE PABLO CAÑA MENDOZA. TOCA: 0658/2019 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MIRNA NOEMÍ CAMPOS VIRGILIO**

**AURELIO UICAB UICAB**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MIRNA NOEMÍ CAMPOS VIRGILIO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE DIVERSAS PROBANZAS OFRECIDAS POR LA PARTE APELANTE EN EL EXPEDIENTE 748/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA CITADA CAMPOS VIRGILIO EN CONTRA DE AURELIO UICAB UICAB. TOCA: 0691/2019 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**RITA IRENE CALDERÓN SABIDO Y GUSTAVO ADOLFO GUEMEZ CALDERÓN, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS JUAN ENRIQUE LARA DORANTES Y/O ARMÍN ROBERTO CHAN Y DÍAZ.**

**GUILLERMO ARTURO GUEMEZ CERVERA, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO RAÚL AMILCAR MÉNDEZ ARANDA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN, INTERPUESTOS, EL PRIMERO, POR RITA IRENE CALDERÓN SABIDO, Y EL SEGUNDO, POR GUSTAVO ADOLFO GUEMEZ CALDERÓN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 545/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR GUILLERMO ARTURO GUEMEZ CERVERA EN CONTRA DE LOS APELANTES. TOCA: 0702/2019 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ESTEFANÍA DEL SOCORRO DZUL VÁZQUEZ**

**IVÁN DAVID CASTRO CORAL (O) JOSÉ LUIS CASTRO CORAL.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ESTEFANÍA DEL SOCORRO DZUL VÁZQUEZ, EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA MENOR DE EDAD N.E.C.D DE IDENTIDAD RESERVADA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 504/2018 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR ESTEFANÍA DEL SOCORRO DZUL VÁZQUEZ A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD N.E.C.D DE IDENTIDAD RESERVADA Y A CARGO DEL SEÑOR IVÁN DAVID CASTRO CORAL (O) JOSÉ LUIS CASTRO CORAL. TOCA: 0771/2019 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARÍA DEL JESÚS COCOM INTERIÁN, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LAS LICENCIADAS EN DERECHO MARÍA EUGENIA PALMA CORDERO Y/O LILY CONCEPCIÓN POLANCO US.**

**JUAN GABRIEL DZUL PECH, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO GEOVANI ALEXIS ESCALANTE CABALLERO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA DEL JESÚS COCOM INTERIÁN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA Y RÉGIMEN DE CONVIVENCIA) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE 155/2016 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA APELANTE EN CONTRA DE JUAN GABRIEL DZUL PECH. TOCA: 1169/2018 SENTENCIA DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**GRISEL MERAZ SALAZAR**

**SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LICENCIADOS EN DERECHO JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR E ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GRISEL MERAZ SALAZAR, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 248/2018, CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD INTERPUESTO POR LA RECURRENTE, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LICENCIADOS EN DERECHO JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR E ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ

PALMERO EN CONTRA DE LA APELANTE TOCA: 0239/2019 SENTENCIA DE FECHA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JULIA DEL SOCORRO CANUL RIVERA.**

**JORGE ALBERTO ALCOCER SUÁREZ.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JULIA DEL SOCORRO CANUL RIVERA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 274/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JORGE ALBERTO ALCOCER SUÁREZ, EN CONTRA DE LA APELANTE. TOCA: 0338/2019 SENTENCIA DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**LIGIA MARÍA DEL ROSARIO NOVELO SOSA (CAUSAHABIENTE).**

**JOSÉ ARSENIO NOVELO PERALTA (O) JOSÉ NOVELO PERAZA**

**CARMEN CARIDAD CORTEZ CANTO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LIGIA MARÍA DEL ROSARIO NOVELO SOSA, CAUSAHABIENTE DEL SEÑOR JOSÉ ARSENIO NOVELO PERALTA (O) JOSÉ NOVELO PERAZA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 205/2016, RELATIVO AL INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR CARMEN CARIDAD CORTEZ CANTO, EN CONTRA DE JOSÉ ARSENIO NOVELO PERALTA (O) JOSÉ NOVELO PERAZA Y LA APELANTE. TOCA: 0380/2019 SENTENCIA DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ROQUE LIBERATO MAY TUN.**

**LUCIA FRANCISCA CONTRERAS RAMÍREZ.**

**"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" SIENDO SU APODERADA VERÓNICA NAVA MORENO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LOS CIUDADANOS ROQUE LIBERATO MAY TUN Y LUCIA FRANCISCA CONTRERAS RAMÍREZ, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 90/2017 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" POR CONDUCTO DE SU APODERADA VERÓNICA NAVA MORENO, EN CONTRA DE LOS CITADOS MAY TUN Y CONTRERAS RAMÍREZ. TOCA: 0401/2019 SENTENCIA DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**"CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI.**

**"BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFÍN AHORA, ANTES "BANCA SERFÍN", SOCIEDAD ANÓNIMA; SIENDO SU APODERADO LEGAL HUMBERTO ARCE CASARES.**

**ELSY ELENA AGUILAR KÚ.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1314/1999 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFÍN AHORA, ANTES "BANCA SERFÍN", SOCIEDAD ANÓNIMA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL HUMBERTO ARCE CASARES EN CONTRA DE ELSY ELENA AGUILAR KÚ. TOCA: 0021/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**KARLA DEL ROCÍO CARRILLO CHAN.**

**ÁNGEL NATHANAEL MORENO CARRILLO; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO MARÍA DE LOURDES CARRILLO GONZÁLEZ.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR KARLA DEL ROCÍO CARRILLO CHAN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 415/2017 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR ÁNGEL NATHANAEL MORENO CARRILLO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR, Y A CARGO DE LA HOY APELANTE. TOCA: 0215/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**FINANCIERA CEFEMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ANTES CEFEMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, POR CONDUCTO DE SU SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LICENCIADO EN DERECHO RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO**

**JUDITH POOT YARZABAL**

**ÁLVARO JAVIER HERRERA CRUZ**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FINANCIERA CEFEMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ANTES CEFEMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, POR CONDUCTO DE SU SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LICENCIADO EN DERECHO RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 354/2018, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PARTE APELANTE EN CONTRA DE JUDITH POOT YARZABAL Y ÁLVARO JAVIER HERRERA CRUZ TOCA: 0238/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**YARCELY ISABEL PACHECO COCOM.**

**"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR Y/O ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES.**

**IVÁN JAVIER VEGA MUGARTE.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR YARCELY ISABEL PACHECO COCOM, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO Y SU CORRESPONDIENTE ACLARACIÓN DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 572/2017 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR Y/O ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES, EN CONTRA DE LA APELANTE Y DE IVÁN JAVIER VEGA MUGARTE. TOCA: 0297/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ALAN GARCÍA LIRA.**

**CHAFI XACUR ELÍAS.**

**CAROLINA DUK HOY.**

**LUIS FELIPE LÓPEZ VENTURA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALAN GARCÍA LIRA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 878/2014 RELATIVO AL JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE NÚMERO 926/2012, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR CHAFI XACUR ELÍAS, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE CAROLINA DUK HOY Y LUIS FELIPE LÓPEZ VENTURA. TOCA: 0315/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**"CEFEMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA POR CONDUCTO DE SU SECRETARIO PROPIETARIO RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO.**

**MIGUEL ÁNGEL GIL MONTIEL.**

**NORMA ANGÉLICA BARRERA CASTILLO.**

**NORMA VERÓNICA COCOM BARRERA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "CEFEMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA POR CONDUCTO DE SU SECRETARIO PROPIETARIO RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO, EN CONTRA DE LOS AUTOS DE FECHAS SEIS Y DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADOS POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 256/2016 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PARTE APELANTE, EN CONTRA DE MIGUEL ÁNGEL GIL MONTIEL, NORMA ANGÉLICA BARRERA CASTILLO Y NORMA VERÓNICA COCOM BARRERA. TOCA: 0351/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**WILLIAM ARMANDO URIBE CANUL.**

**YAZMÍN PATRICIA OSORIO ORTIZ, SIENDO SU MANDATARIO JUDICIAL EL LICENCIADO EN DERECHO RAFAEL ACOSTA SOLÍS.**



TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR WILLIAM ARMANDO URIBE CANUL EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO 1 OFRECIDO POR YAZMÍN PATRICIA OSORIO ORTIZ, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1135/2017, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA ALUDIDA OSORIO ORTIZ, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0379/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**GILMER ANDREY ORTEGA BELTRÁN.**

**LIDIA ESTHER CASANOVA QUIJANO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GILMER ANDREY ORTEGA BELTRÁN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 617/2018 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LIDIA ESTHER CASANOVA QUIJANO, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD MAIRYN ANDREA Y GILMER ADRIAN, AMBOS DE APELLIDOS ORTEGA CASANOVA Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0487/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**CARLOS MANZANO BARBOSA.**

**IGOR LENIN PENICHE RUIZ.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CARLOS MANZANO BARBOSA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 398/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR IGOR LENIN PENICHE RUIZ EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 1069/2018 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 28 DE JUNIO DE 2019.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO PATRICIA ESTHER ACOSTA CEBALLOS.

## **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.**

### **SALA COLEGIADA MIXTA.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2019.**

**ROBERTO DE JESÚS GONZÁLEZ ZALDÍVAR.**

**"BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL LICENCIADO ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO ROBERTO DE JESÚS GONZÁLEZ ZALDÍVAR, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 843/2016, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL LICENCIADO ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA NÚMERO: 0057/2018. AUTOS DE FECHAS VEINTE Y VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**LUIS ALBERTO DOMÍNGUEZ PACHECO.**

**ANA LAURA POOT SANDOVAL.**

**"SERVICIOS Y FERTILIZANTES DEL NOROESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "SERVICIOS Y FERTILIZANTES DEL NOROESTE", S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN ELMAR ERNESTO SETZER CASTELLANOS Y JAIME JAVIER HERNÁNDEZ MONTILLA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LUIS ALBERTO DOMÍNGUEZ PACHECO Y ANA LAURA POOT SANDOVAL, ANTE LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1495/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "SERVICIOS Y FERTILIZANTES DEL NOROESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "SERVICIOS Y FERTILIZANTES DEL NOROESTE", S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN ELMAR ERNESTO SETZER CASTELLANOS Y JAIME JAVIER HERNÁNDEZ MONTILLA, EN CONTRA DE LUIS ALBERTO DOMÍNGUEZ PACHECO, COMO SUScriptor (DEUDOR PRINCIPAL), Y DE ANA LAURA POOT SANDOVAL, COMO OBLIGADA SOLIDARIA Y AVAL. TOCA NÚMERO: 0182/2019. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**CLAUDIA DEL ROCÍO CHAN SÁNCHEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO CLAUDIA DEL ROCÍO CHAN SÁNCHEZ DE PECH, IGUALMENTE CONOCIDA COMO CLAUDIA DEL ROCÍO CHAN, ASIMISMO CONOCIDA COMO CLAUDIA DEL ROCÍO CHAN DE PECH.**

**ALMA MARLENE CAUICH PINTO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR CLAUDIA DEL ROCÍO CHAN SÁNCHEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO CLAUDIA DEL ROCÍO CHAN SÁNCHEZ DE PECH, IGUALMENTE CONOCIDA COMO CLAUDIA DEL ROCÍO CHAN, ASIMISMO CONOCIDA COMO CLAUDIA DEL ROCÍO CHAN DE PECH, ANTE LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 291/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALMA MARLENE CAUICH PINTO, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0184/2019. AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**AUGUSTO ANTONIO MENDOZA CETINA.**

**GLORIA POTENCIANO LEÓN, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LIZBETH ESMERALDA ESCRIBANO TORRES Y VÍCTOR MANUEL TUZ CAMPOS.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR AUGUSTO ANTONIO MENDOZA CETINA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ASÍ COMO DE LA APELACIÓN PREVENTIVA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1033/2015, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GLORIA POTENCIANO LEÓN, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LIZBETH ESMERALDA ESCRIBANO TORRES Y DORIEO ENRIQUE CHAB BALAM, ACTUALMENTE CONTINUADO POR LA CITADA ESCRIBANO TORRES Y VÍCTOR MANUEL TUZ CAMPOS CON ESE MISMO CARÁCTER, EN CONTRA DEL NOMBRADO MENDOZA CETINA. TOCA NÚMERO: 0163/2019. AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**RUSEL ALBERTO CHABLÉ CANCHÉ, TAMBIÉN CONOCIDO SOCIALMENTE COMO RUSSEL ALBERTO CHABLÉ CANCHÉ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO RUSELL ALBERTO CHABLÉ CANCHÉ.**

**MIGUEL ÁNGEL CEBALLOS Y CEBALLOS, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LOS LICENCIADOS EN DERECHO EDGAR BERNARDO SILVA RAMAYO Y CAROLINA MAGALY RODRÍGUEZ Y MOGUEL.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR RUSEL ALBERTO CHABLÉ CANCHÉ, TAMBIÉN CONOCIDO SOCIALMENTE COMO RUSSEL ALBERTO CHABLÉ CANCHÉ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO RUSELL ALBERTO CHABLÉ CANCHÉ, ANTE LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 70/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR MIGUEL ÁNGEL CEBALLOS Y CEBALLOS, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LOS LICENCIADOS EN DERECHO EDGAR BERNARDO SILVA RAMAYO Y CAROLINA MAGALY RODRÍGUEZ Y MOGUEL, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0181/2019. AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 28 DE JUNIO DE 2019.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO DIEGO ANTONIO CHAN ECHEVERRÍA.

## **JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2019.**

**TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO , JIMMY SOSA GONZALEZ // ROSALBA ADINERY PECH CHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00035/2019. AUTO.**

**TERESA DE JESUS MAC HAAS; TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE Y/O ALEJANDRO BALTAZAR KING MAC // JUANA DEL SOCORRO BORGES PASOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION ENCONTRA DEL LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00039/2019. AUTO.**

**JAVIER ALFONSO OJEDA DOMINGUEZ; ARIEL FIDENCIO ESTRADA ESTRADA, LESLIE GOIRGINA UICAB ITZA, CLARISA DEL ROSARIO CHABLE ESTRELLA // LILIANA ALELI BERRON HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00127/2019. AUTO.**

**GERARDO JOSÉ BAZ PINTO, JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN Y MÓNICA GUADALUPE PÉREZ GARCÍA, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL**

DERECHO, Y LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL PRIMERO. EXPEDIENTE 00147/2019. AUTO.

**MARIO ALBERTO SOBRINO SIERRA // TERESA DE JESUS BARREDO MOLINA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00153/2019. AUTO.

**ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // LAURA ARGELIA GONZALEZ CHIMAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00156/2019. AUTO.

**ULISES DE JESUS ROSADO SOSA, LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL, CINTHIA RUBI ROSADO BLANCO // JESSYCA PAOLA GOMEZ VELA, ,PAULA VERA MARTIN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 00200/2019. AUTO.

**GERARDO MARTIN CHACON TUYUB; RODRIGO ALEXANDER NOH PECH Y/O FELIPE MARTIN SÁNCHEZ HERRERA Y/O YESSICA ANGÉLICA CHAN TZAB // JOSE ANTONIO CABALLERO VERGARA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00224/2019. AUTO.

**JOSE MANUEL BURGOS ANCONA, ANLLY MELLINA DIAZ MAGAÑA // JOSE LUIS BURGOS VILLANUEVA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00281/2019. AUTO.

**BACHOCO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE LUIS CARRILLO REYES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE APODERADO.- EXPEDIENTE 00314/2019. AUTO.

**MARIA ISABEL VALENCIA DUARTE; ARMANDO AUGUSTO FLOTA GUEMEZ // QUINTILIANO POLANCO PECH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00325/2019. AUTO.

**GM FINANCIAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA; FERNANDO VALES CASARES Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O FERNANDA GUADALUPE VILLASIS LEAL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CON EL CARACTER DE APODERADOS PARA PLEITOS Y COBRANZAS.- EXPEDIENTE 00331/2019. AUTO.

**VICENTE EDWIN BAAS PEREZ; DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA, CANDELARIA ANGELICA VAZQUEZ DENIS // ELSY BETZABETH MOTA SOBERANIS, ALIAS, ELSY B. MOTA SOBERANIS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00343/2019. SENTENCIA DEFINITIVA.

**GERARDO JOSE BAZ PINTO Y/O JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN Y/O MARÍA JIMENA VAZQUEZ VEGA Y/O MONICA GUADALUPE PEREZ GARCIA // JUANITA DEL SOCORRO COBA BALAM.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL REFERIDO BAZ PINTO Y LOS DEMÁS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00351/2019. AUTO.

**RAUL ROMAN SALAS MINAYA; DAVID RODOLFO ABDALA GAMBOA // ERNESTO JOSAFAT RUIZ GUTIERREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00369/2019. AUTO Y AUTO DICTADO EN AUDIENCIA .

**TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO; JIMMY SOSA GONZALEZ; AARON ISAAC AMBROSIO LOPEZ // LORENA RUBI KANTUN MENA, SOILA ESTEHER PECH Y KU.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS. EXPEDIENTE 00375/2019. AUTO.

**DAVID SANCHEZ MANZANERO; MANUEL JESUS ALVAREZ ORTEGON.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00426/2019. AUTO.

**CARLOS ENRIQUE ESCALANTE ACOSTA; ALEXIS ISRAEL MORENO RIVERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00460/2019. AUTO.

**CARLOS ENRIQUE ESCALANTE ACOSTA; ALEXIS ISRAEL MORENO RIVERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00468/2019. AUTO.

**GERARDO JAVIER LOEZA LARA // CARLOS JOSE BAQUEIRO RODRIGUEZ, AIDA MARTINEZ ESPINOZA, VICENTE JAVIER GOMEZ CHACON.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMEOR EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00470/2019. AUTO.

**RODRIGO HUMBERTO VALENCIA DUARTE; ARMANDO AUGUSTO FLOTA GUEMEZ // GIMEL ROYMEL O'CHEITA VERA ALIAS GIMEL ROMEL O'CHEITA VERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00516/2019. AUTO.

**EDUARDO FRANCISCO CACERES SALAZAR; MARIA DEL CARMEN ZAMAONA BALLESTEROS Y/O RODOLFO GARDUÑO PALACIOS // MAIRA IVON RIVERO CHAN, ALIAS, MAYRA IVON RIVERO CHAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CON EL CARACTER DE ENDOSATRIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00561/2019. AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2019.

**JOSE RODRIGO MARTIN FRAGOSO; CARLOS HUMBERTO VALES MOLAS Y/O JESÚS ALBERTO VÁZQUEZ ZAPATA Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00625/2019. AUTO.

**EDWIN ALEJANDRO ROMERO SABIDO, FABIOLA DE FATIMA TREJO AKE // RICARDO ANTONIO PEREZ ROSADO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00651/2019. AUTO.

**DISTRIBUIDORA LIVERPOOL S.A. DE C.V. , JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA Y/O MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR // MIGUEL ANGEL PIÑA CASTILLO, ALIAS, MIGUEL ANGEL PINA CASTILLO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00680/2019. AUTO.

**CARLOS ESTEBAN NOH LORIA, MARIA DEL SOCORRO CAMBRANIS LOPEZ, ZUEMY DEL CARMEN COCOM COLLI, MARIELA ALEJANDRA NOH LEON Y ALEJANDRA GUADALUPE VALDEZ CHAVEZ, JUAN ANDRES VEGA PEÑA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS CINCO NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEXTO. EXPEDIENTE 00758/2019. AUTO.

**"GDM3 CAPITAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, JOSÉ FRANCISCO PONCE DE LEÓN GARCÍA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 00775/2019. AUTO.

**ROBERTO AUGUSTO CASTELLANOS GONZALEZ Y/O LEON RICARDO ESCALANTE TRAVA Y/O NURI LUCIA ALEJOS GOMEZ, JORGE GUILLERMO ESQUIVEL Y ESQUIVEL .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDOS POR LOS PRIMEROS TRES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00777/2019. AUTO.

**MARIA ISABEL PUC KU , BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO // JORGE ALBERTO RUIZ FLOTA, ARE ENVASES Y EMPAQUES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO, SIENDO JORGE ALBERTO RUIZ FLOTA APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA ARE ENVASES Y EMPAQUES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CON TODAS SUS LEGALES CONSECUENCIAS. EXPEDIENTE 00793/2019. RESOLUCION DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2019 Y AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2019.

**LUIS ANTONIO PACHECO VELAZQUEZ , JOSE IGNACIO SANCHEZ MARIN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00813/2019. AUTO

**ROSA MARIA DE GUADALUPE LARA FERNANDEZ ALIAS ROSA MARIA LARA FERNANDEZ // FERNANDO MANUEL CASTRO RIO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00878/2019. AUTO.

**BANCO REGIONAL DE MONTERREY, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, OSCAR ELIAS CHI CATZIN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, DE LA MISMA FORMA SE RECONOCE A MARIA ISABEL PUC KU EL CARACTER DE APODERADA DE DICHA PROMOVENTE.- EXPEDIENTE 00009/2018. AUTO.

**EQUIPOS LIGEROS DE LA PENINSULA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GERARDO FRANCISCO MEDINA CAMARA Y/O MIGUEL ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ ESPAÑA // DONATO LOPEZ MARRUFO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00050/2018. AUTO.

**ARIEL OMAR HERRERA FLORES // GABRIELA DEL CARMEN MATURELL PALOMO; DELMER SALAZAR ESCALANTE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS. EXPEDIENTE 00173/2018. AUTO.

**"BRP COMERCIALIZADORA HIDRO-ELECTRICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE CARLOS PANDIELLO OJEDA, EDUARDO JOSE BRAGA ESPINOSA // MAXTERRA SOICEDAD ANONIMA DE**

**CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ADMINISTRADOR ÚNICO Y DEL TERCERO COMO GERENTE GENERAL EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00231/2018. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA.

**JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ; VICTOR MANUEL LOPEZ ALONSO // NESTOR DANIEL KOH PAT, AFIFA ZULEMY CANDELARIA ACHACH HERRERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS DOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00402/2018. AUTO.

**ALICIA MARIA ALVAREZ CANO; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL // ROSANA ISABEL PENICHE CANTO, ROSSA JAQUELINE PÉREZ PENICHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION ENCONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS NOMBRADAS. EXPEDIENTE 00476/2018. AUTO.

**GRUPO CONVERTIDORA DE PAPEL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, VLADIMIR ECHEVERRIA MEDINA // FRANCISCO JAVIER CANO PEÑA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00612/2018. AUTO.

**JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL // GABRIEL ARCANGEL CASTILLO BAEZA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00677/2018. AUTO.

**IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR // IRMA YOLANDA DORANTES CRUZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00710/2018 AUTO.

**MARIA DE LOURDES SOBERANIS PERERA; IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR, CRHISTIAN RAZZIEL MATA HERNANDEZ, MARIA ALEJANDRA GARCIA NAVARRETE, CARLOS FERNANDO LOPEZ OSORIO // GILBERTH ABEL TEC KU.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, SIENDO IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR, CESIONARIO DEMARIA DE LOURDES SOBERANIS PERERA. EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00711/2018. AUTO.

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA // LUIS FELIPE PACHECO CARDONA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00736/2018. AUTO.

**TERESITA RESENDIZ NIETO; ERIK DAVID TRUJEQUE CAAMAL, JUAN MANUEL CHABLE GARRIDO // BEATRIZ EUGENIA GONZALEZ HERRERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00761/2018. AUTO.

**FINANCIERA RURAL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, SECTORIZADO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO AHORA "FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO", LUIS ENRIQUE LEON MARIN // MARIA DEL SOCORRO CHAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00873/2018 AUTO

**PRESCREMEX, SOCIEDAD ANONIMA, PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, S.A.P.I. DE C.V., ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI, ALEJANDRO ROBERTO DE JESUS OJEDA MENDEZ, RAYMUNO ACEVEDO MARTINEZ // ALBERTO DEL RIO LEAL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE 00897/2018. AUTO.

**GM FINANCIERA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA ANTES GM FINANCIERA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA), ANTES ALLY CREDIT S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ALICIA MARTINEZ AGUILAR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL. EXPEDIENTE 00912/2018. AUTO.

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA // JOSE LEOPOLDO SILVEIRA ORTIZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00914/2018. AUTO.

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V. SOFOM S.N.R.; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA // TERESA DEL ROCIO PALMA ANCONA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00931/2018 SENTYENCIA DEFINITIVA DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2019 Y AUTO.

**"DISTRIBUIDORA MEGAMAK" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, FERNANDO VALES CASARES // NICOLAS REYES ALVAREZ; OLGA TOLEDO CASTILLEJOS.-** JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO

SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00945/2018. AUTO.

**BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARÍA ISABEL PUC KU.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA.- EXPEDIENTE 01002/2018. AUTO.

**ALEXIS MARTHA CEPEDA DUARTE; JOSE LUIS CETZ HERRERA Y/O FLOR ISABEL CETZ PECH // LISSIE ADIREN MADERA ALPUCHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01160/2018. AUTO.

**LUIS ALBERTO RODRIGUEZ TORAYA // ISABEL CEBALLOS ALCALA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01178/2018. AUTO.

**SUPER WILLY'S S.A. DE C.V.; LUIS FELIPE GÓNGORA FLOREZ Y/O SERGIO DAVID CIAU MEDINA Y/O ROGELIO ALEJANDRO ZAPATA ALVARADO Y/O CESAR MIGUEL DIAZ VERA // JOSE PILAR CHAB RODRIGUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01200/2018. AUTO.

**CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE Y/O NESTOR BENITO VARGAS MARTIN Y/O HECTOR ISMAEL ALONSO LARA Y/O WENDY AURORA CANO CELIS // JULIA ELSA CARMEN PANTOJA GOMEZ, ALIAS, JULIA ELSA DEL CARMEN PANTOJA GOMEZ, MARIA CONCEPCION DEL ROSARIO PANTOJA GOMEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01201/2018. AUTO.

**MARCELINO AURELIO MADERA LLANES; ANDRES ARTURO AGUILAR LOPE, SALVADOR LENIN CIAU VICTORIA Y EDUARDO ANTONIO ARANDA ALCOCER // MARIA ESTHER ORTEGA FALLA, ALIAS, MARIA ESTER ORTEGA FALLA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01217/2018. AUTO.

**MARIA DE LOURDES SOBERANIS PERERA Y/O IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR Y/O MARIA ALEJANDRA GARCIA NAVARRETE Y/O CARLOS FERNANDO LOPEZ OSORIO // GERARDO FRANCISCO ALVAREZ MAY.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMPARECIENDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LOS DEMÁS EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO, RECONÓCESE A IVÁN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS A QUE HACEN REFERENCIA EN SU INDICADO ESCRITO, QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A MARIA DE LOURDES SOBERANIS PERERA. EXPEDIENTE 01222/2018. AUTO.

**MARIA DE LOURDES SOBERANIS PERERA Y/O IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR Y/O MARIA ALEJANDRA GARCIA NAVARRETE Y/O CARLOS FERNANDO LOPEZ OSORIO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMPARECIENDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LOS DEMÁS EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 01223/2018. AUTO.

**AUTOS RAFA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ROBERTO ALDANA ROSADO // LIGIA DE LA TRINIDAD FARFAN BARRERA, IVAN EDUARDO ROJAS Y FARFAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01249/2018. AUTO.

**ANA CRISTINA PENICHE OJEDA // MARIA ISABEL CHAN EUAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01259/2018. AUTO.

**EDGAR IVAN CANTO TORRES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIENDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01486/2018. AUTO.

**"CERVECERIA MODELO DE MEXICO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; DAVID ALVAREZ POLANCO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO. EXPEDIENTE 01488/2018. AUTO.

**OPERADORA PHOEBE S.A. DE C.V.; ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, YESSICA SARAI OLIVARES KU Y JOSE MANUEL LIZCANO MATA // MARIA DOLORES SUAREZ CABRERA Y PATRICIA GUILLERMINA SUAREZ CABRERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01529/2018. AUTO.

**FELIPE DE JESUS UC CHAN, LUCIA ARACELLY KANTUN KEB, SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA // LUIS MARTIL MANZANERO ZAPATA, ALIAS, LUIS MANZANERO ZAPATA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 01544/2018. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA.

**"FINANCIERA BEPENSA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARCO ANTONIO OJEDA LOPEZ Y/O MIGUEL ANGEL DIAZ**

**HERRERA Y/O CHRISTOPHER SOSA CUEVAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 01585/2018. AUTO.

**IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR , DIANELLY ANGELICA QUINTERO MAY.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 1593/2018. AUTO.

**HUGO JURADO HERNANDEZ Y/O JOSE LUIS CHULIM CHAN, BERTA CERAFINA CHAN MENA // ELSA MARIA TEJERO ESCALANTE, JORGE GILBERTO CAUICH PUC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01633/2018. AUTO.

**MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ , PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. // JUAN MANUEL DE ATOCHA ROSADO ONTIVEROS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01652/2018. AUTO.

**MARÍA ARLETTE ESTRADA OCHOA Y/O, JUAN MANUEL CEN ALONZO Y/O HENRIETTE MARILIN BARRERA CARDENAS , MARIA ARLETTE ESTRADA OCHOA // ALEX JOSE QUIJANO CASTILLA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CUARTA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01690/2018. AUTO.

**LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO //JESSICA ALEJANDRA AGUILAR LORIA, JESUS IGNACIO AGUILAR POLANCO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO EN CONTRA LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01697/2018. DOS AUTOS DICTADOS AMBOS EN ADIENCIA DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**RUSSEL MANUEL MADARIAGA GONGORA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. EXPEDIENTE 01737/2018. AUTO.

**JOSE JESUS LEON SOLIS; RICARDO LAZARO RODRIGUEZ.-** TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE PAGO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01738/2018. AUTO.

**JULIO ARMANDO MIMENZA OROSA, RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN Y/O BERTHA ISELA CASTRO MEJIA Y/O ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 01817/2018. AUTO.

**HERMAN DANIEL LEAL LÓPEZ, AARON AZAEL CAMARA CABALLERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 01857/2018. AUTO.

**HERMAN DANIEL LEAL LÓPEZ, ISABEL SALAZAR CADEÑO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01858/2018. AUTO.

**KARLA JANNETE JIMENEZ POOL; FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, EDGAR PASTOR PECH KAO, SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA, RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ, RAUL YASSIR POOL JIMENEZ, JOSE MARIA POOL MORALES // ALVARO FLOIRAN CHI VERA, NELLY DEL SOCORRO ROBLEDA ALCALA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS; EXPEDIENTE 00157/2017. AUTO.

**YANDERY NICTE-HA LUNA LUGO, ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE // MARIA ORAXEDES LOEZA CAAMAL Y JOSE FRANCISCO OUCH HOIL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00218/2017. AUTO.

**JOSE ANTONIO ARAGON UICAB; NANCY PATRICIA CANUL CANCHE, LINDA KARELLY CANUL CANCHE, MILDRED ISABEL PECH MEX // MARIO EDUARDO CAUICH RIVERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00278/2017. AUTO.

**YANDERY NICTE-HA LUNA LUGO, ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE // SOLAINA ERNILDA CETINA TEH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00309/2017. AUTO.

**ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA // ROGER GABRIEL HEREDIA CANO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00345/2017. AUTO.

**DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ, JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES // JUAN ENRIQUE MACIAS ARELLANO, ALIAS JUAN ENRIQUE MACIAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00487/2017. AUTO.

**RICARDO ALFONSO FLORES RIVERO; PEDRO ELIU PECH CHUC, KARLA PATRICIA FLORES OXTE ; CLAUDIA MARGARITA ESCALANTE SANTANA, GLADYS DEL PERPETUO SOCORRO SANTANA PAREDES.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS. EXPEDIENTE 00663/2017. AUTO.

**MARCOS ALVAREZ LARA, ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL // ANA DEL SOCORRO MANZANERO MEDINA.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA SIENDO JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO CESIONARIO DEL PRIMER NOMBRADO. EXPEDIENTE 00781/2017. AUTO.

**HUMBERTO GARDUÑO CARRILLO, JOSÉ CARLOS MEDINA SALAS, PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR Y/O JULIO ALFONSO LOPEZ VARGUEZ // ERICK ALEJANDRO MOO CHABLE, GUSTAVO CANUL DZUL.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00850/2017. AUTO.

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R, MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA // TERESITA ISIDRA CASTILLO PENICHE.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00895/2017. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA.

**ANA CRISTINA PENICHE OJEDA, PEDRO ELIU PECH CHUC, KARLA PATRICIA FLORES OXTE // RICARDO JAVIER ALCOCER MANRIQUE.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO EXPEDIENTE 00898/2017. AUTO.

**HERMINIO CRUZ GARCIA, SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA, MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO // LUIS ANTONIO TURRIZA ZAPATA.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 01189/2017. AUTO.

**BADY GILBERTO KANTUN ASSI // JOSE AGUSTIN PAVON FUENTES.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01353/2017. AUTO.

**LEONEL REYES ASCENCIO, LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO; MELBA GUADALUPE RAMON MARTINEZ DE ESCOBAR .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 01434/2017. AUTO.

**HUMBERTO GARDUÑO CARRILLO, PABLO JESÚS MARTÍNEZ SALAZAR Y/O JOSE CARLOS MEDINA SALAS Y/O JULIO ALFONSO LÓPEZ VARGUEZ // JESUS RAMOS HERCILA.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 01563/2017. AUTO.

**GERARDO JOSE BAZ PINTO, JULIA GUADALUPE REYES PACAB // JOSE TOMAS JOHNSON GARCIA.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR LA SEGUNDA INICIALMENTE COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN, CONTINUADO POR JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN CON EL MISMO CARACTE DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01658/2017. AUTO.

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S. A. DE C.V. SOFOM, E.N.R., MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCIA // MARIA DE LOS ANGELES PUC PUC.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01681/2017. AUTO.

**JOSE VICENTE CANTO UGARTE, LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL // JOSE FRANCISCO MEDINA ARJONA, ALIAS JOSE FCO MEDINA ARJONA, ROSA GUADALUPE GONGORA AGUILAR, ALIAS ROSA GONGORA AGUILAR.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01709/2017. AUTO.

**GERARDO JOSE BAZ PINTO, JULIA GUADALUPE REYES PACAB // JOSE RAFAEL HU.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01730/2017. AUTO.

**GERARDO JOSE BAZ PINTO, JULIA GUADALUPE REYES PACAB // MIGUEL ANTONIO PECH BALAM.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR LA SEGUNDA INICIALMENTE COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN, CONTINUADO POR JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN CON EL MISMO CARACTE DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01743/2017. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2019

**ROSA AURORA UICAB PACHECO, OMAR JERAMIAS CANCHE KU // MAGALY MAGAÑA MALDONADO, ALIAS MAGALY ESTHER MAGAÑA MALDONADO.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA



PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00229/2016. AUTO.

**MARIA DEL SOCORRO VALDEZ PEREZ, ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA // GABRIELA DE JESUS LEON GONZALEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00736/2016. AUTO.

**JESSICA BARON KANTUN TAMBIÉN CONOCIDA COMO JESSICA ANGELICA DE JESUS BARON KANTUN // MARIO JOSE SANCHEZ ORTIZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00840/2016. AUTO.

**RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ // GONZALO GOMEZ CISNEROS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01091/2016. AUTO.

**TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE // MINERVA MAGDALENA SANTOS CONCHA ALIAS MINERVA MAJDALENA SANTOS CONCHA, JOSÉ ISAIS BALAM CHAN ALIAS JOSÉ ISAÍAS BALAM CHAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 01145/2016. AUTO

**GRACIELA VILLALBA RAMIREZ; JAVIER ALEJANDRO VAZQUEZ ABAN, JOSE GABRIEL KU VAZQUEZ, JOSE ARIEL QUIJANO GONZALEZ // LEYDI BEATRIZ MENDEZ POO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01489/2016. AUTO.

**RICARDO ALFONSO FLORES RIVERO; PEDRO ELIU PECH CHUC, KARLA PATRICIA FLORES OXTE; JOSE ANTONIO LOPEZ MAY, ELVIA ROSALVA MEDINA PINZON.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 01664/2016. AUTO.

**JOSE RAUL CHACON VARGAS, JORGE CARLOS MOGUEL RODRIGUEZ Y/O DIANA ABIGAIL PEREZ MEDINA // LESLY ALICIA CAMACHO ACEVEDO, CESAR ALEJANDRO GARCIA CARBALLO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00224/2015. AUTO.

**ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA // ADDY YOLANDA CORTAZAR QUIÑONES, ALIAS ADDY CORTAZAR QUIÑONES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00516/2015. AUTO.

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ // MIGUEL RENAN SOLIS MOLINA, IRMA YOLANDA BARRERA SOLIS, JOSE EMIGDIO MARRUFO COUOH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00836/2015. AUTO.

**ANGEL SANTOS MOISES, NURI LUCIA ALEJOS GOMEZ Y/O MARIA ISABEL ARANA CETINA Y/O JOSE ENRIQUE MAGAÑA RUIZ Y/O JOSE PEDRO HUERTA POBLANO; // CARLOS LUIS LAVALLE TORRES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00911/2015. AUTO.

**"ALPEZ" S.A DE C.V., SOFOM, E.N.R., JUAN MACARI JORGE Y/O PEDRO ENRIQUE GÓNGORA URCELAY Y/O MARTHA MONSERRAT CRESPO RUIZ VELAZCO Y/O JAIVER ADRIAN MAY CHAN Y/O MAURICIO ALEJANDRO MENDICUTI ESPINOSA Y/O MARIA ELENA MANTECON PONCE // GABRIEL ALEJANDRO SANTANA POOL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01428/2015. AUTO.

**ZOILA ELIZABETH CASTILLA ABRAHAM // SONIA RUBI MENDOZA ECHEVERRIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00423/2014. AUTO.

**DISTRIBUIDORA DE AGROQUÍMICOS DEL SURESTE DE LA REPÚBLICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSÉ GABRIEL NOVO CETINA, PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI // SEMILLAS AGRÍCOLA HOPELCHÉN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JACOBO BRAUN, CORNELIO DICK BERGEN TAMBIÉN CONOCIDO COMO CORNELIO DYCK BERGEN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01128/2014. AUTO.

**CARLOS ENRIQUE ESCALANTE ACOSTA, MUNIR ALEJANDRO GARCIA FARIAS Y/O GUIBY ANAHI PUC CETZ // LEONARDO RÍOS CETINA ALIAS LEONARDO FRANCISCO RÍOS CETINA, OLIVIA ARACELY RÍOS CETINA, ALIAS OLIVIA RIOS, GEOVANI ALBERTO ESTRELLA MEDINA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS. EXPEDIENTE 01219/2014. AUTO.

**JORGE MARTIN OJEDA FERNÁNDEZ, VÍCTOR MANUEL MARTÍN PÉREZ ; HARDY EDIEL LLANES ORDOÑEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO, ASIMISMO COMPARECE WILBERTH JESUS GONZALEZ CETINA COMO CESIONARIO DEL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01323/2014. AUTO

**ANDEZ INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO ENRIQUE GONGORA URCELAY, JUAN MACARI JORGE, DANIEL GERARDO BURGOS CHACON, MARTHA MONSERRAT CRESPO RUIZ VELAZCO // CARLOS SAMUEL ALARCON MIRANDA, CELSA MARIA ESMERALDA MIRANDA ARIAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00436/2013. AUTO.

**"APOYO ECONÓMICO PRESTAMIGO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA ALIAS "APOYO ECONÓMICO PRESTAMIGO", S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. ALIAS PRESTAMIGO, MARTHA MAYTHE MARTÍNEZ EUAN // RENE DE LOS SANTOS COUOH CHACON, TAMAR MAYA XIU BRICEÑO, SONIA NICTEHA GOMEZ BRICEÑO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO ADMINISTRADORA ÚNICA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00682/2013.- RESOLUCION DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO 2019

**ANDEZ INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO ENRIQUE GONGORA URCELAY, JUAN MACARI JORGE, DANIEL GERARDO BURGOS CHACON, MARTHA MONSERRAT CRESPO RUIZ VELAZCO // DANIEL DE JESUS CARRILLO CASTILLO -** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01666/2013. AUTO.

**CEFEMEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA ALIAS CEFEMEX, S.A DE C.V. SOFOM ENR; RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO, STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ, RAUL EDUARDO AMOZORRUTIA, RICARDO ADRIAN PAREDES SANCHEZ // JESUS DAVID ACOSTA PEREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 02168/2011. AUTO

**ALBA MINERVA CASTILLO Y MOGUEL ALIAS ALBA MINERVA CASTILLO MOGUEL; RICARDO ARTURO HERRERA MENDEZ, GILMER RACIEL LIZAMA GONGORA, AURELIA ADRIANA BAUTISTA NARVAEZ., ELOYNA DEL ROSARIO CAMARA ESTRELLA ALIAS ELOINA DEL ROSARIO CAMARA ESTRELLA -** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 01036/2010. AUTO

**NIDIA FRANCISCA PECH OXTE, DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA, MARCOS TORRES SOLIS // ADRIAN UICAB SULU Y SILVIA MARGARITA MEDINA P.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00512/2009. AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO, ERICK ALBERTO GANTUS REYES ALIAS ERICK ALBERTO GANTUZ REYES, ALEJANDRO FARRERA VAZQUEZ, // WILLIAM DE JESUS GONZALEZ CALDERON.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO, SE RECONOCE A SANTOS RODRIGO CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERÓN Y/O NAYTE MARILI CORONADO PACHECO, SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. EXPEDIENTE 02077/2007. AUTO.

**JAVIER ENRIQUE KU EUAN, DORIS ARLENE CHAN NEGRON, LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL // SANTOS FILIBERTO CATZIN CARRILLO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01730/2006. AUTO

**MARIA ELENA ARANDA MEDRANO // SUCESION INTESADA DE FRANCISCO ACOSTA BLANCO, FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA, LIDIA DEL SOCORRO TAX GONGORA ALIAS LIDIA TAX GONGORA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA QUIEN ES REPRESENTADA POR EL TERCERO COMO SU INTERVENTOR JUDICIAL Y DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01325/2005. AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS, IVONNE CAROLINA CRUZ NAJERA, JOSE MANUEL CACERES HERRERA; GENNY MARIA GUADALUPE HERNANDEZ TAH ALIAS GENNY GUADALUPE HERNANDEZ TAH; INTERVINIENDO PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA COMO APODERADO DE LA CUARTA NOMBRADA; INTERVINIENDO ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADO DE LA CUARTA NOMBRADA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LA QUINTA NOMBRADA; INTERVINIENDO WENDY JANNETH CASTILLO LOPEZ, DIANA MARIA ESPADAS DE LA TORRE, LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL EN SU CARACTER DE APODERADOS DEL PRIMERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 02129/2005. AUTO.

**MOTONAUTICA TORRE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, MARTHA LEONIDES CANUL CALZADA, DALIA ALICIA POOT PETUL // PASCUAL TUN CHULIN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, CONTINUADO POR FERNANDO JOSE TORRE GONGORA COMO SU APODERADO LEGAL Y POR SHIRLEY ELENA ALVAREZ HIDALGO COMO NUEVA ENDOSATARIA EN PROCURACION; EN CONTRA DEL QUINTO DE LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01293/2001. AUTO.

**MARÍA DE LOURDES CARRILLO GONZÁLEZ, ERNESTO NÚÑEZ ESTRELLA Y MARÍA MERCEDES CARRILLO GONZÁLEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS TRES NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00529/1995. AUTO.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO DE CUENTA, SUSCRITO POR LA CIUDADANA MARIA EDUGELVI HERRERA ALIAS EDUGELVI HERRERA CANTO DE ESTRELLA RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO.** EXPEDIENTILLO 00354/1993. AUTO.

**DAVID HUMBERTO QUIÑONES OSORIO, ADRIAN CANTO CARRILES, MARIA FERNANDA TOPETE ESPINOSA, JOSE LUIS MUÑOZ SOLIS "EL YUCATECO SALSAS Y CONDIMENTOS S.A. DE C.V.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS NOMBRADOS OSTENTANDOSE COMO APODERADOS DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00666/2019. AUTO.

**"CARBURANTES DE YUCATAN", S.A. DE C.V., LESTER LARA AGUILAR, BEATRIZ ARELY ITZIL ÁLVAREZ // "TURISMO EN OMNIBUS" S.A. DE C.V. TAMBIÉN CONOCIDA COMERCIALMENTE COMO "MEDHER, AGENCIA DE VIAJES" O "TRANSPORTES MEDRANO" .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00663/2018. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 28 DE JUNIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. ROGELIO SANCHEZ GOMEZ.

## **JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2019.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALICIA MARÍA ALVAREZ CANO** por conducto de su endosatario en procuración **ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL** en contra de la ciudadana **ELVIA ELIZABETH ARGAEZ PUC** .- EXPEDIENTE 00097/2019 SENTENCIA DEFINITIVA

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA, COMO SU APODERADA GENERAL EN CONTRA DE **JUAN ENRIQUE LIZAMA MEDRANO**.- EXPEDIENTE 00147/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**YOLIXA CONCEPCION CRUZ MISS; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL // CARLOS ENRIQUE GAMBOA PECH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00160/2019 AUTO

**OPERADORA PHOEBE S.A DE C.V; SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU y/o YESSICA SARAI OLIVARES KU y/o JOSE MANUEL LIZCANO MATA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE **GLORIA ANGELICA PEÑA UC**.- EXPEDIENTE 00205/2019.- AUTO.

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE **ROSINA MARGARITA CERVANTES MEJIA**.- EXPEDIENTE 00309/2019.- AUTO

**FORD CREDIT DE MEXICO S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA; FERNANDO VALES CASARES; FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS; ALICIA MARISOL PERAZA LEAL; JANYNE MARYANHE TORRES ECHEVERRÍA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 00330/2019.- AUTO.

**GUALFRED ASTERIO MARTIN AZCORRA; SANTIAGO GUILLERMO MENDEZ VALENCIA; MARIBEL PAVON RUIZ; JULIAN RAFAEL BURGOS ORTIZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE **ESMELTI DAMARIS SEGURA CASTILLO Y GREGORIO ERCE SEGURA SOSA**.- EXPEDIENTE 00340/2019.- AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO AUGUSTO FLOTA GÜEMEZ** COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE **ANA KARLA ESCALANTE HERNÁNDEZ** EN CONTRA DE **MARIA JESUS**

BASSTO PECH.- EXPEDIENTE 00369/2019 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**FRANCISCO MANUEL ACOSTA GUZMAN;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MARTHA VERONICA ALCALA CHAN- EXPEDIENTE 00372/2019 AUTO

**BRODSA INTEGRAL SOLUTIONS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE BERNARDO CHABLE CANCHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE BENJAMIN CANTO DZUL Y FARMACOS DE ALTA CALIDAD, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00392/2019.- AUDIENCIA PÚBLICA.

**ERNESTO ALBERTO UC CHUC; JESSICA DANIELA CHAN TEC, RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION- EXPEDIENTE 00429/2019.- AUTO.

**JIMMY SOSA GONZALEZ; AARON ISAAC AMBROSIO LOPEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00438/2019.- AUTO

**VICTOR ARTURO DEL JESUS ESQUIVEL PENICHE; JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR; ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO; LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN; EDGAR GARCÍA VERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE RUBYNA ELENA SOSA ESTRADA.- EXPEDIENTE 00462/2019.- AUTO

**TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPARD EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o ANA LUISA INTERIAN VERA y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS y/o ARMANDO PREVE CARRILES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00495/2019 AUTO

**YRMA ROSA BACELIS TAMAYO // RITA YUSEMY DZIB COLLI, JOSE JUAN DURAN RODRIGUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 00529/2019 AUTO

**TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO; JIMMY SOSA GONZALEZ, AARON ISAAC AMBROSIO LOPEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00544/2019 AUTO

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE NORGIA DEL SOCORRO CANCHE CORONA.- EXPEDIENTE 00644/2019 AUTO

**GDM3 CAPITAL, S.A. DE C.V. SOFOM ENR; JOSE FRANCISCO PONCE DE LEON GARCIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE SERGIO FEERNANDO GRANADOS BOJORQUEZ.- EXPEDIENTE 00673/2019.- AUTO.

**LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO // VIANNEY GUADALUPE MADERA BURGOS, DIONE LEONOR VALDES VAZQUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00681/2019 AUTO

**SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, ROBERTO CARLOS ANLEHU LARA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 00700/2019 AUTO

**EDGAR IVAN CANTO ORTIZ, EDGAR IVAN CANTO TORRES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE DANIEL OSWALDO PADILLA SOLIS Y WILBERT RENE PADILLA AGUILAR E IMELDA ARACELLY SOLIS PASOS TAMBIÉN CONOCIDA COMO IMELDA ARACELY SOLIS PASOS.- EXPEDIENTE 00801/2019 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DIEGO MANUEL KUYOC ROMO y/o MANUEL JESUS CARRILLO MARTIN CON SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE JORGE CARLOS ALAMILLA MENA, EN CONTRA DE FIDEL NATANAEL MANZANO GARRIDO.-** EXPEDIENTE 00057/2018.- AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARIEL OMAR HERRERA FLORES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE FRANCISCO ALEJANDRO CIME CETINA Y YAHAIRA ALEJANDRA FORTIZ CAMACHO; EXPEDIENTE 00171/2018. AUTO.**

**GUSTAVO YONADI BONILLA CAL, LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL; // IRWING OSCAR GONZÁLEZ KU y LAURA BEATRIZ ORTIZ CHAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00363/2018. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**FERNANDO JOSÉ MEDINA VELÁQUEZ., RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN Y/O BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA Y/O ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO.** - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, CONTINUADO POR JAVIER JOEL ESPEJO SERRALTA y/o ALMA REBECA BELTRAN PUC y/o EUNICE MARIBEL ALVARADO CUTZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00405/2018.- AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LENIN ROBERTO CENTENO AKE** por su propio y personal derecho en contra de los señores ELI LUCINA GÓNGORA AGUAYO y EDUARDO JOAQUÍN VERDE VERGARA .- EXPEDIENTE 00465/2018 SENTENCIA DEFINITIVA

**JUAN CARBAJAL ROSAS, JOSE LUIS KU ACOSTA.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE MANUEL DE ATOCHA SALAZAR MEDINA, ELDA MARÍA CÁRDENAS MOO y MARÍA DE LOS ÁNGELES MOO MIS.- EXPEDIENTE 00517/2018.- AUDIENCIA PÚBLICA DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBÉN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES** EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MARCO ANTONIO MARRUFO BORGES, EN CONTRA DE MANUEL JAVIER CARDENAS UC. EXPEDIENTE 00566/2018.- AUTO.

**PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE JORGE HUMBERTO CAMACHO VELÁZQUEZ.- EXPEDIENTE 00617/2018.- AUTO

**GM FINANCIAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS y/o FERNANDO VALES CASARES y/o JORGE DE JESÚS ROJAS MADERA.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES en contra de BENJAMÍN CANTO DZUL EN LO PERSONAL Y COMO ADMINISTRADOR UNICO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA FÁRMACOS DE ALTA CALIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, .- EXPEDIENTE 00638/2018 RESOLUCION DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS RAÚL ESCAMILLA SOSA** como endosatario en procuración de DIEGO ROMÁN BALAM BALAM en contra de LUCY DEL CARMEN CHALE TEC.- EXPEDIENTE 00732/2018. AUTO.

**TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y /O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, Y/O JARED RAUL ORLANDO CORTAZAR CAMPOS.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE JOSE VALERIO DOMINGUEZ DOMINGUEZ.- EXPEDIENTE 01032/2018.- AUTO

**ROCIO CABEZA DE VACA PRIEGO; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE NORMA IMELDA GONZALEZ PINEDA- EXPEDIENTE 01074/2018.- AUTO.

**RUBEN FERMIN PENICHE PEREZ.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE ARMIN VILLALOBOS MARTINEZ.- EXPEDIENTE 01115/2018. AUTO

**NELLY BEATRIZ ESQUILIANO RENDON, JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE PEDRO GURRUTIA MARRUFO.- EXPEDIENTE 01177/2018.- AUTO.-

**FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS y/o FERNANDO VALES CASARES y/o JORGE DE JESUS ROJAS MADERA; "GM FINANCIAL DE MEXICO", S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros con su carácter de Apoderados para Pleitos y Cobranzas de la última mencionada.-EXPEDIENTE 01203/2018. AUTO

**"FORD CREDIT DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, E.R., FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS y/o FERNANDO VALES CASARES y/o JORGE DE JESÚS ROJAS MADERA.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- - EXPEDIENTE 01369/2018 AUTO

**OPERADORA PHOEBE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ CÚ y/o YESSICA SARAI OLIVARES KU y/o JOSÉ MANUEL LIZCANO MATA,** - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE SUEMY LEONOR SORIANO SOLIS y MARIA DEL ROSARIO SOLIS FUENTES.- EXPEDIENTE 01531/2018.- AUTO.-

**COMERCIALIZADORA DE ACEITES Y DERIVADOS, S.A DE C.V; ELISA PAOLA CAAMAL PEREZ.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01661/2018.- AUTO.-

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01684/2018.- AUTO.-

**"LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SINHUE FRANCISCO EVIA CASTRO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE RAMON ALBERTO MORALES SANCHEZ.- EXPEDIENTE 01716/2018.- AUTO.-

**MARCO ANTONIO OJEDA LOPEZ; MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA; CHRISTOPHER SOSA CUEVAS; ALEJANDRA MENDEZ RODRIGUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01818/2018.- AUTO.-

**CLAUDIA ANGELICA DE LA CRUZ CARDEÑA; LENIN ROBERTO CENTENO AKE // AIDA NOEMI TAX ROSADO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00027/2017.- AUTO

**MARCOS ALVAREZ LARA; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE EDWIN ARMANDO MEDINA RIVERO CONTINUADO POR ALICIA MARIA ALVAREZ CANO COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN AL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00240/2017.- AUTO

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE GILDA MARGARITA BAEZA MORENO.- EXPEDIENTE 00508/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ Y/O PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR Y/O ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA Y/O HEIDI RUBY CONCHA CHAN Y/O EDUARDO DE JESÚS JIMÉNEZ GUERRERO** como endosatarios en procuración de MARCO ANTONIO CERVERA MEZQUITA, EN CONTRA DE ROSA IRMA RAMIREZ JIMENEZ.- EXPEDIENTE 00597/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ** COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE PATRICIA DEL SOCORRO VELA SOSA, EN CONTRA DE MIRLEY MAGALY LOPEZ PUERTO.- EXPEDIENTE 00600/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBÍ YAMILY FALCON CHI,** como endosataria en procuración de ADRIANA HORTENCIA ESPADAS CHAN, EN CONTRA DE MAGALY ESTHER MAGAÑA MALDONADO.- EXPEDIENTE 00739/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN MANUEL CEN ALONZO Y/O HENRIETTE MARILIN BARRERA CARDENAS** CON SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR EZEQUIEL EDUARDO QUINTAL PEREZ, EN CONTRA DE JOSÉ JOAQUIN CARRILLO FERNANDEZ; EXPEDIENTE 00807/2017. AUTO.

**ISABEL AYORA alias MARIA ISABEL AYORA CHAVEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE JESUS ENRIQUE ACOSTA ROCHA.- EXPEDIENTE 00858/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BEATRIZ GUADALUPE TEP IX y/o CINTHIA IVONNE TEP IX** como endosatarios en procuración de LUIS DIDIER HERRERA OJEDA, EN CONTRA DE MARIA VALENTINA VALLEJOS EK;- EXPEDIENTE 00942/2017.- AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO** como Apoderado de "LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE ALBERTO ESCOBAR CARRILLO Y RUBY ELIZABETH ORTIZ UC.- EXPEDIENTE 00947/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO ELIU PECH CHUC y/o KARLA PATRICIA FLORES OXTE,** en su carácter de endosatarios en procuración de ANA CRISTINA PENICHE OJEDA, EN CONTRA DE JORGE ENRIQUE SEGURA MOO Y MARIBEL DEL SOCORRO CASANOVA MARTINEZ.- EXPEDIENTE 00954/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ÁNGEL PAULINO BORGES SOSA y/o DIONISIA GUADALUPE RODRIGUEZ DZUL y/o MARIANA DE LA LUZ FERNÁNDEZ SOSA,** como endosatarios en procuración de PRESTAMOS, FINANCIAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE ROBERTO CANUL MARTÍNEZ.- EXPEDIENTE 00956/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DAVID ARMANDO CASTRO MEDINA, y/o FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRÍA y/o CLAUDIA CRISTINA MENA CASTRO,** como endosatarios en procuración de JULIÁN ÓSCAR MARTÍNEZ RIVAS EN CONTRA DE GEORGINA DEL ROSARIO SÁNCHEZ DURÁN alias GEORGINA SÁNCHEZ DURÁN.- EXPEDIENTE 01082/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO OJEDA LÓPEZ y/o MIGUEL ÁNGEL DIAZ HERRERA y/o CHRISTOPHER SOSA CUEVAS** como endosatarios en procuración de "FINANCIERA

BEPENSA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 01108/2017.- AUTO

**JOSE BERNARDO CHABLE CANCHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE PAULA ROSALIA PALMA SOSA.- EXPEDIENTE 01164/2017.- AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL en su carácter de endosatario en procuración de JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO, EN CONTRA DE MAGALLY DEL ROSARIO KAUIL US.- EXPEDIENTE 01230/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS y/o ARIEL JOSUE PACHECO CHAN COMO endosatarios en procuración de "TIENDAS CHAPUR" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes "CHAPUR" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE CLAUDIA GUADALUPE SOSA BARRERA ALIAS CLAUDIA SOSA B..- EXPEDIENTE 01249/2017.- AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de sus endosatarios en procuración GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS en contra del señor CARLOS ALEJANDRO VERDE MIAM, - EXPEDIENTE 01338/2017 SENTENCIA DEFINITIVA

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** AARON HAFID COUOH PÉREZ como endosatario en procuración de JORGE JESUS ALBERTO BORGES UC, EN CONTRA DE JUAN ANTONIO CONTRERAS PEREZ.- EXPEDIENTE 01384/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** CÉSAR ANTONIO CANUL POLANCO COMO endosatario en procuración de BÁRBARA MAGALY CANUL PERERA, en contra de JUAN CARLOS OJEDA VILLANUEVA y SANDRA LETICIA GALAZ EUÁN.- EXPEDIENTE 01418/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** RUBÉN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES COMO endosatario en procuración de JORGE ALBERTO SOLÍS VÁZQUEZ, EN CONTRA DE NEYVA MARIA RODRIGUEZ CASTRO Y JORGE MANUEL CHIM CASTRO.- EXPEDIENTE 01525/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA, como endosataria en procuración de PRETAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, en contra de MERCY DEL ROSARIO PASOS MOGUEL.- EXPEDIENTE 01682/2017.- AUTO

**MARTHA VERONICA EHRENZWEIG AGUILAR, JOSÉ LUIS CETZ HERRERA .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01746/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA y/o BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA y/o ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO y/o ANDREA AVILÉS AGUILAR, como endosatarios en procuración de RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN EN CONTRA DE JOSE JULIAN BAAS CEN.- EXPEDIENTE 01845/2017.- AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** GLORIA AHUJA CABRERA como endosataria en procuración de GASPAR RAÚL GÓMEZ ALAMILLA EN CONTRA DE PAULA FAJARDO MARTINEZ EN CONTRA DE PAULA FAJARDO MARTÍNEZ, conocida también como PAULA FAJARDO MARTÍNEZ DE DZUL.- EXPEDIENTE 00138/2016.- AUTO

**LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ QUIÑONES; MIRLEY CONCEPCION GONZALEZ MARTIN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO- EXPEDIENTE 00311/2016; AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** MARCO ANTONIO OJEDA LÓPEZ Y/O MIGUEL ÁNGEL DÍAZ HERRERA Y/O CHRISTOPHER SOSA CUEVAS como endosatarios en procuración de "MICROFINANZAS Y SERVICIOS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA en contra de OLDA MARÍA MARGARITA QUIJANO PECH y MARÍA DEL CARMEN CAUICH QUIJANO.- EXPEDIENTE 00473/2016.- AUTO

**MARIA DEL CARMEN VARGUEZ CERVANTES; ESTEFANIA DE LOS ANGELES CACERES MIS, JULIO RAMON PEREZ NARVAEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE PERLA YASMIN MUKUL TUN Y MERLI MARLENE TUN UCAN.- EXPEDIENTE 591/2016.- AUTO

**JUAN JOSE PENICHE GONZALEZ; BERTHA DEL ROSARIO GOMEZ OCAMPO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. - EXPEDIENTE 1657/2015.- AUTO

**JUAN CARBAJAL ROSAS; FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, EDGAR PASTOR PECH KAO, SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA, RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ // GENESIS GORETTY LIZAMA DURAN, GABRIEL DE ATOCHA DURAN MENDEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00215/2014.- AUTO.

**ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA // MARIA MAGDALENA URBINA MADRID, FRANCISCO TRUJILLO URBINA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00681/2014.- AUTO

**LUCELLY DEL SOCORRO MANRIQUE GOMEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE JORGE COSME DAMIAN BALTAZAR NOVELO, GRACIELA SERDA CABRERA Y ADRIANA BEATRIZ CETINA MAY. EXPEDIENTE 00969/2014.- AUTO

**JORGE ENRIQUE GONZALEZ DIAZ; JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA, DAFNE ALEJANDRO ALBERTO LARA, RICARDO JESUS PEREZ PENICHE // NORMA DE JESUS CAUICH VERGARA Y MARCELINO CAUICH AKE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00643/2013 AUTO

**RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA; JAVIER ALEJANDRO VAZQUEZ ABAN, DANIEL JOSE GONZALEZ CETINA, KARIME GABRIELA MINAYA NUÑEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIA ADELA MORA BENITEZ Y MARCOS HERMINIO PECH LIZAMA; RECONOCIENDO A WILBERTH JESÚS GONZALEZ CETINA, su carácter de cesionario de los derechos que en la ejecución de la sentencia dictada en este juicio le correspondían a RICARDO JOSÉ MIER Y TERÁN CÁMARA.- EXP.NO. 01220/2013. AUTO

**POLLO INDUSTRIALIZADO DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; HUMBRETO RENE BURGOS RIVERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION -.- EXPEDIENTE 01254/2013. AUTO

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; FERNANDO JOSE PEÑA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE ALTERNERGY SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JORGE CARLOS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS MEDINA RODRIGUEZ; COMPARECIENDO ALBERTO GUISSANI COMO APODERADO DEL TERCERO NOMBRADO -.- EXPEDIENTE 01292/2013.- AUTO.

**"FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO", ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL antes denominada "FINANCIERA RURAL" ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. SECTORIZADO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO CON PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIO, OBED ISAI EK INTERIAN // JOSUE VILLANUEVA RICO, JUAN CARLOS CALDERÓN PADILLA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS; COMPARECIENDO ACTUALMENTE LUIS ENRIQUE LEÓN MARÍN COMO APODERADO GENERAL DE LA PRIMER NOMBRADA- EXPEDIENTE 1940/2013 -.- AUTO

**FERNANDO JOSE MEDINA VELAZQUEZ; GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA, CINTHIA LIZET MARTINEZ VILLALOBOS, MIGUEL ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ ESPAÑA, GERARDO FRANCISCO MEDINA CAMARA, MARIA NATALIA ABDALA PEREZ, MARCO ANTONIO MAYA AVILA; ROXANA DEL CARMEN CASTRO VADO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS ULTIMOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- SE REVOCA el endoso efectuado a favor de GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA y/o CINTHIA LIZETH MARTÍNEZ VILLALOBOS y/o MIGUEL ENRIQUE DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPAÑA y/o GERARDO FRANCISCO MEDINA CÁMARA y/o MARÍA NATALIA ABDALA PÉREZ EXPEDIENTE: 89/2012 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido inicialmente por** MARCOS ALVAREZ LARA por conducto de ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL como su endosatario en procuración, continuado por SILVIA GABRIELA ALVAREZ CANO como única y universal heredera y albacea de la sucesión del citado Álvarez Lara; en contra de CARLOS DAVID PATRON CAAMAL, ALBERTO ENRIQUE PATRON SANTANA y ELSY YOLANDA CAAMAL CASANOVA.- EXPEDIENTE 1924/2012.- AUTO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**COOPERATIVA DE FOMENTO REGIONAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JUDITH EUNICE HEREDIA CERVERA, ILEANA GUERRERO CASTILLO, JAVIER ARMANDO SALAS MAY, MANUEL ZACARIAS AYORA GONGORA, MARTHA ALHELI AYUSO SALCEDO, MARIA VICTORIA MARQUEZ SARMIENTO, THELMA GUADALUPE HAU MATEY.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, TERCERA, CUARTO, QUINTO Y SEXTA NOMBRADAS EN SUS CARACTERES DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS ULTIMAS MENCIONADAS.- EXPEDIENTE 02392/2011. AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**CRÉDITO MAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, RUBÉN JAVIER VILLANUEVA MÉNDEZ Y/O ÁNGEL RENÉ UC NOH Y/O FELIPE DEL JESÚS UC CHAN // RICARDO CHAN PACHECO Y WILBERTH MANUEL TUYUB CHÍ .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS; CONTINUADO POR MIGUEL ANGEL ARGAEZ LOPEZ COMO APODERADO GENERAL DE LA PRIMERA; COMPARECE JORGE MIGUEL AVILA SOSA Y ALIA ALEJANDRA CANTO GRANADOS COMO APODERADOS GENERALES DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA GRUPO DE FOMENTO REGIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, QUIEN ES CESIONARIA DE LA PRIMER NOMBRADA, ASIMISMO COMPARECE DAFNE SOLEDAD



LORIA SANCHEZ COMO CESIONARIA DE LA REFERIDA SOCIEDAD.- EXPEDIENTE 00206/2010.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DDESIDERIO JOSE MANUEL CAAMAL HOYOS Y/O ELIUD ROMO ALVARADO Y/O EDSON HERME POOL DZUL Y/O EULICIA GOMEZ SOSA Y/O LUIS JORGE XACUR LOPEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JOSE GERARDO RIVERO MOLINA, EN CONTRA DE ELDA A. ALVAREZ CHE, Y JUAN CARLOS COLONIA MALDONADO.- EXPEDIENTE 01273/2010.- AUTO**

**JOSE GERARDO RIVERO MOLINA; DESIDERIO JOSE MANUEL CAAMAL HOYOS, ELIUD ROMO ALVARADO, EDSON HERME POOL DZUL, EULICIA GOMEZ SOSA; LUIS JORGE XACUR LOPEZ; RAMON OCHOA CHARRIA, BLANCA CASTAÑO MONTOYA (A) BLANCA ENERIED CASTAÑO MONTOYA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL SEPTIMO Y OCTAVA NOMBRADOS; SIENDO REMATADOR EN ESTE JUICIO EL PRIMERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 2082/2010. AUTO.**

**COMPAÑIA MAYORISTA DE ABARROTOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SERGIO DAVID CIAU MEDINA // JONATHAN GUERRERO VIVEROS Y ELIAS ANASTACIO GUERRERO VIVEROS.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00556/2009. AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

**FERNANDO PORRAS SOLIS, RODOLFO DE JESUS SANCHEZ CHAN // MIGUEL ANGEL CASANOVA PAT ALIAS MIGUEL CASANOVA PAT.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01249/2009 AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE MARIA LORENZANA PALMA Y/O GUADALUPE DE JESUS CARRILLO CAN, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL SEÑOR JORGE CARLOS CHAN KUMUL EN CONTRA DEL SEÑOR LUIS JORGE MENDEZ REYES.- EXPEDIENTE 1754/2009.- AUTO**

**PEDRO BERNARDO PACHECO GUERRERO, JORGE LUIS SANTANA VICTORIA, PATRICIA CAROLINA GOMEZ BASULTO, MARIA MAGDALENA COB CANCHE, WENDY CAROLINA GONGORA CANCHE, JOSEFA DE LAS MERCEDES JIMENEZ BE, ADELA GUADALUPE PINZON LEY, ALFREDO RAMON TORRES SANTOS, CLARA GUADALUPE HERRERA CETINA .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA SEXTA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 02109/2009.- AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

**JOSE MANUEL DE ATOCHA CETINA NOVELO // MARIA VICTORIA MARQUEZ SARMIENTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00235/2008 AUTO**

**DAVID ALEJANDRO PATRON VIANCHI, MARIA MARGARITA ARMADILLO BARRAZA, ALIAS, MA. ARMADILLO BARRAZA; LIZBETH MAGALY ORDAS BENCOMO .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01819/2005. AUTO**

**PATRICIA CORAL GUTIERREZ, JOSE ALIO DIAZ CANTO, ELENA ISABEL SOSA GONZALEZ, SIDDHARTA ROQUE BELTRAN // JOSE DE JESUS LOPEZ NOVELO.- - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00791/2002. AUTO**

**BANCO NACIONAL DE MEXICO. JULIO E. SAN MIGUEL VELA; JOSE MARIA MEDIERO HEVIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 04167/1993.- AUTO.**

**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO COMO APODERADO DE BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES, ACTUALMENTE HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, SEGUIDO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN, QUIEN ES CESIONARIO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN EJECUCIÓN SE SENTENCIA Y QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA MENCIONADA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR JORGE LUIS ESQUIVEL MILLET CON SU CARÁCTER DE CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA UNIÓN DE EJIDOS CITRICULTORES DEL SUR DEL ESTADO DE YUCATAN.; COMPARECE LORENZO ALVARADO Y SOSA SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PROMOTORA AGROINDUSTRIAL DEL SUR DE YUCATÁN, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, SE RECONOCE AL CIUDADANO EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE YUCATÁN, - EXPEDIENTE 00654/1999 TOMO II.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA Apoderado general para pleitos y cobranzas de "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE JOSE EMIGDIO MARRUFO COUOH Y GASPAS SOLIS BARRERA.- EXPEDIENTE 00117/2017.- AUTO**

**JUANA DEL SOCORRO RAMAYO DE CETZ, SAID ESCALANTE BARBOSA, CHRISTIAN HUMBERTO ZAPATA CETINA // VICTOR ISMAEL JIMENEZ MONTERO ALIAS VICTOR JIMENEZ MONTERO; SILVIA CASTRO RODRIGUEZ ALIAS SILVIA DEL ROCIO CASTRO RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO**

INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS, CONTINUADO POR JUAN JOSE CASTAÑEDA LORIA COMO CESIONARIO DE LA PRIMER NOMBRADA; - EXPEDIENTE 10191/2001.- AUTO

**ALVARO LUIS PEON VEGA; JUAN JESUS ESPINOZA FERNANDEZ // WAFE KURI TORRE.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO COMPARECIENDO JUAN JESUS ESPINOSA FERNANDEZ COMO APODERADO DEL PRIMERO NOMBRADO, POSTERIORMENTE COMPARECE CLEMENTE ANDRES GUTIERREZ LOPEZ COMO APODERADO DEL PRIMERO.- SIENDO POSTOR Y REMATADOR EL SEÑOR EDGAR JOSE ZACARIAS LOPEZ DE LOS PREDIOS REMATADOS EL 10 DE OCTUBRE DEL 2017.- SIENDO POSTORA Y REMATADORA ANA REGINA MARIN MENDEZ DE LOS PREDIOS REMATADOS EL 11 DE OCTUBRE DEL 2017.- SIENDO POSTOR Y REMATADOR FERNANDO CARLOS MARIN MENDEZ DE LOS PREDIOS REMATADOS EL 12 DE OCTUBRE DEL 2017.- SIENDO POSTOR Y REMATADOR MIGUEL ANGEL GUTIERREZ SOLIS DE LOS PREDIOS REMATADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2017.- COMPARECEN EN AUTOS FERNANDO OSCAR PETRICCA, también conocido como FERNANDO PETRICCA también conocido como FERNANDO PETRICA Y RODRIGO ROSEL PENICHE, el primero, por su propio y personal derecho quien es acreedor de este Juicio, y el segundo, con el carácter de su apoderado general para pleitos y cobranzas - EXPEDIENTE 364/2009 (TOMO II).- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 2623/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CONTRA DE NANCY GUADALUPE VERA.-** EXHORTO 0042/2019.- AUTO DE FECHA VEINITISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE CUANTÍA MENOR EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 812/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR FC FINANCIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO INBURSA.-** EXHORTO 00080/2019.- AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 28 DE JUNIO DE 2019.

ACTUARIO.

LICENCIADO (A) EN DERECHO.

JOSÉ MOISES CASTILLO CANUL.

## **JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2019.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** LOS LICENCIADOS ARIEL FRANCISCO CANUL GOROCICA Y SIXTO BERNABE INTERIAN PEREZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LANDY EVELIA BONILLA PASOS.- EXPEDIENTE 00069/2019.- AUTO.

**ANA CRISTINA PENICHE OJEDA; ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. EXPEDIENTE 00114/2019. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JOAQUÍN GERMAN TELLO VARGAS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MANUEL ABRAHAM FARAH MARTÍN.- EXPEDIENTE 00222/2019. AUTO

**JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS, PROMOVIDO POR** SANTOS RODRIGO CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON Y/O NAYTE MARILI CORONADO PACHECO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES ( INFONAVIT) .- EXPEDIENTE 00240/2019.- AUTO

**FELIPE DEL JESUS UC CHAN; WILLIAM FERNANDO CISNEROS ORTIZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION. .- EXPEDIENTE 00311/2019. AUTO

**DIONICIO RAMIREZ LOPEZ; RODOLFO PEREZ VIDAL;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION..- EXPEDIENTE 00411/2019..- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ALICIA MARISOL PERAZA LEAL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CONAUTO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE 00521/2019. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** DANTE RODRIGUEZ LORIA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JOSE ALEJANDRO CHAN FUENTES .- EXPEDIENTE 00531/2019. AUTO

**NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; PEDRO ELIU PECH CHUC;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION..- EXPEDIENTE 00550/2019. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JIMMY SOSA GONZALEZ Y/O AARON ISAAC AMBROSIO LOPEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO EN CONTRA DE LAS CIUDADANA MARIA CANDELARIA CABALLERO CONDE;- EXPEDIENTE 00602/2019 AUTO.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS FERNANDO VALES CASARES Y/O FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "FORD CREDIT DE MEXICO", S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.R. - EXPEDIENTE 00627/2019.- AUTO .-**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ISRAEL AVILÉS PÉREZ Y/O CRISTINA VICTORIA VISUET VILLALOBOS Y/O LISSETE ANDREA COB CAMPOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR GILBERTO COB CONCHA.- EXPEDIENTE 00658/2019 AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JIMMY SOSA GONZALEZ Y/O AARON ISAAC AMBROSIO LOPEZ Y/O MARIA JOSE OROZCO TUN Y/O ROMAN URIEL AGUILAR AGUILAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO .- EXPEDIENTE 00705/2019.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CIUDADANOS ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI Y/O ALEJANDRO ROBERTO DE JESUS OJEDA MENDEZ Y/O RAYMUNDO ACEVEDO MARTINEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL MAE DEL GOLFO SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA- EXPEDIENTE 00739/2019. AUTO**

**ANGEL RENE CRUZ CELIS; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. EXPEDIENTE 00770/2019.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ELVIN FERNANDO CASTILLO CETINA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JOSÉ MANUEL BURGOS ANCONA.- EXPEDIENTE 00773/2019. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA ELSY TERESITA AGUILAR BARREDO EN CONTRA DEL SEÑOR BASILIO CAUICH GONGORA COMO DEUDOR PRINCIPAL Y EL SEÑOR JOSE ARTURO KU MAY COMO DEUDOR SOLIDARIO.- EXPEDIENTE 00819/2019. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PALOMA CARDENAS DZUL Y/O RICARDO IZMAEL PADILLA KU Y/O FELIPE DE JESUS VALDEZ POLANCO.- EXPEDIENTE 00056/2018 AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2019.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR GILDA CANDELARIA LÓPEZ VERA POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN MANUEL DE JESÚS VELÁZQUEZ SÁNCHEZ Y/O EDGAR MIGUEL POOT DELFINO Y/O ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL, EN CONTRA DE BENITA DEL CARMEN RAVELL PREN, EXPEDIENTE 00703/2018 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 13 DE JUNIO DEL AÑO 2019.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARIEL OMAR HERRERA FLORES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ARIEL HUMBERTO GOMEZ GARCIA .- EXPEDIENTE 01124/2018 .- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE FRANCISCO PONCE DE LEON GARCIA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE GDM3 CAPITAL, S.A DE C.V., SOFOM ENR, EN CONTRA DE LA CIUDADANA MINELIA DEL SOCORRO GALERA VIDAL .- EXPEDIENTE 01127/2018.- AUDIENCIA DE FECHA 25 DE JUNIO DEL AÑO 2019.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS GEOVANI FERNANDO CHI CHI Y/O ABOGADOS JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS Y/O LIGIA ARISAIL GUADALUPE FLOES TAMAYO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "CAJA POPULAR MEXICANA", S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE ANGEL MANUEL SANSORES CANCHE.- EXPEDIENTE 01169/2018.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICENTE ARMÍN PERAZA RAMÍREZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MIGUEL ÁLVARO PEÓN SID EN CONTRA DE LA CIUDADANA MARIA ELOINA AKE CHAY .- EXPEDIENTE 01208/2018.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LILIA DEL REFUGIO QUINTAL VAZQUEZ. - EXPEDIENTE 01267/2018. AUDIENCIA**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL FERNANDO VALES RAMÍREZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE KATARZINA MARÍA MIASIK EN CONTRA DE IRMA REBECA BARTOLOME SOSA (ALIAS) REBECA BARTOLOMÉ.- .- EXPEDIENTE 01310/2018.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ALEJANDRO MARRUFO GASQUE EN CONTRA DE LENNY LETICIA BURGOS GALA, CARLOS GABRIEL URGOS CARRILO ALIAS CARLOS G. BURGOS CARRILLO Y LOURDES LETICIA GALA CRUZ ALIAS LOURDES L. GALA CRUZ.- EXPEDIENTE 01311/2018.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RICARDO RADAMES CHÍ LIZAMA Y/O ALEJANDRA NOEMI DÍAZ SÁNCHEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CARLOS MIGUEL HERRERA ORTEGÓN EN CONTRA DE NADIA REBECA TUN CASANOVA - EXPEDIENTE 01354/2018.- AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2019.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE YUCATECA DE VEHICULOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE JULIO CESAR VARGAS LOPEZ.- EXPEDIENTE 01357/2018.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R EN CONTRA DE SOLEDAD CANCHE GONZALEZ; EXPEDIENTE 01404/2018. AUDIENCIA**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ FIDEL PÉREZ GUZMAN POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MARIA ANTONIA GARCIA BAAS .- EXPEDIENTE 01410/2018.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEJANDRO ANTONIO RODRIGUEZ DIAZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA MARIA ISABEL CASTILLA CARDENAS, EN CONTRA DE CARLOS MARTIN BALAM SANDOVAL.- EXPEDIENTE 01439/2018.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO VALES CASARES Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASÍS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "FORD CREDIT DE MÉXICO" S.A DE C.V SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA EN CONTRA DEL CIUDADANO RICARDO EMMANUEL NIEVES CRUZ .- EXPEDIENTE 01557/2018; AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2019.**

**KARINA MARISOL HERNANDEZ PASOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO - - EXPEDIENTE 01576/2018.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANA LAURA ARCEO OLIVERA Y/O GABRIEL ENRIQUE CHAB SULU COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE EDGAR IVAN CANTO ORTIZ EN CONTRA VÍCTOR IVAN MORALES ECHEVERRÍA ALIAS VÍCTOR IVAN MORALES ECHAVARRÍA, AUDELINA LOPEZ MORALES. EXPEDIENTE 01637/2018. AUDIENCIA**

**DANIEL IGNACIO SABIDO MENDEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. EXPEDIENTE 01710/2018 AUTO**

**LEUMAN ALBERTO VALES VAZQUEZ; ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN, EDGAR GARCIA VERA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE GASPAR DAVID SALAZAR GARCIA EN SU CARÁCTER DE DEUDOR PRINCIPAL Y DE RAQUEL GUADALUPE CARO COCOM; EXPEDIENTE 01764/2018; AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2019.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y FERNANDO VALES CASARES COMO APODERADOS DE "GM FINANCIAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA - EXPEDIENTE 01783/2018.- AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2019.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA DEL CARMEN AYIL PEREZ EN CONTRA DE JORGE ANTONIO TAMAYO GARCÍA- EXPEDIENTE 00737/2017. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2019.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O CARLOS ANTONIO PLATA SANCHEZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE FLORA FRANCO PACHECO .- EXPEDIENTE 01146/2017. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL JESÚS CONCHA MOTA, SERGIO SANDOVAL MEDINA Y MARTHA ISELA CONCHA CASTILLO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ADOLFO GÓNGORA LÓPEZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO ADOLFO CAMILO GÓNGORA LÓPEZ EN CONTRA DE TERESA DE JESÚS GÓNGORA LÓPEZ Y HUGO ARCADIO TORRES PEREIRA .-EXPEDIENTE 01265/2017.- AUTO.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO GENESAR DE JESUS MEDINA AZCORRA TAMBIÉN CONOCIDO COMO PEDRO MEDINA AZCORRA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA UNION DE CREDITO AGRICOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATAN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE JOSE MIGUEL MEDINA PENICHE .- EXPEDIENTE 01446/2017. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO EN CONTRA DE FRANCISCA TRINIDAD NOH DURAN.- EXPEDIENTE 01517/2017.- AUTO .-**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE YUCATECA DE VEHICULOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS MAGALY ACEVEDO LEON Y DAVID ARMIN ALVAREZ LOPEZ.- EXPEDIENTE 01922/2017.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR VICTOR MANUEL RAMIREZ HERRERA EN CONTRA DE JOSE MONTERO URIBE.- EXPEDIENTE 01930/2017.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ENYIN KOMORI MEJIA, DARLING ALEJANDRA SOSA GONZALEZ Y LEYLA NOEMI LIZARRAGA ESPADAS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE;.- EXPEDIENTE 00449/2016. AUTO .-**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL ROMAY OLMOS Y/O JOSE ROGELIO CARRILLO MENDEZ Y/O FELIPE DE JESUS UC CHAN COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA EN CONTRA DE ISABEL TORRES MORALES.- EXPEDIENTE 01566/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO ELIU PECH CHUC Y/O KARLA PATRICIA FLORES OXTE, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR RICARDO ALFONSO FLORES RIVERO EN CONTRA DE MARIA EUGENIA MALDONADO CANTO.- EXPEDIENTE 01764/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROGER MEDINA ALAMILLA Y/O RAUL DE JESUS NAAL CUXIM Y/O CLAUDIA LORENA ALCALA PEREZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE REMIGIO MEDINA AGUIAR EN CONTRA DE WILBERTH ROGER MEDINA MORALES Y JORGE ARTURO NOVELO BAEZA.- EXPEDIENTE 00047/2015. AUTO**

**MARGARITA LIRA ALIAS MARGARITA LIRA MORALES; JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL // JOSE ENRIQUE CONDE BAQUEDANO; MERLY KARINA SOSA AVILA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01603/2015.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2019.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA ELENA CASTAÑEDA MATOS COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR GASPAR RAUL GOMEZ ALAMILLA EN CONTRA DE GILDA MARIA COUOH.- EXPEDIENTE 00191/2014. AUTO .-**

**RAUL RODRIGO PECH TUN; RUSSELL CHAN CHAN; GERARDO ZUÑIGA HERNANDEZ; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO. CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y OERSONAL DERCHO.- EXPEDIENTE 00229/2013. AUTO.**

**VICTOR MANUEL POOT MATU.- ADDA ALICIA CETZ MANZANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE: 1035/2012. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2019.**

**SONIA VERONICA ARAUJO BARRERA; RUPERTO JOSE DIAZ HADAD, JOSE ALBERTO CASTILLO AYALA // ANDREA DIAZ REYES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA .- EXPEDIENTE 01971/2012. AUDIENCIA DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2019.**

**LINO MAGOS ACEVEDO; SUPER SAN FRANCISCO DE ASIS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; COMERCIALIZADORA SHAPERCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.- SIENDO EDDIE ESTEBAN CAMPOS Y CARRILLO ADMINISTRADOR UNICO DE LA CITADA SOCIEDAD DEMANDADA, SIENDO MUNIR ALEJANDRO GARCIA FARIAS COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "SUPER SAN FRANCISCO DE ASIS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 582/2010.- AUTO**

**FERNANDO VALES TENREIRO, ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, FREDDY ASUNCION LUGO CAB; FORD CREDIT DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, E.N.R., AHORA, ANTES FORD CREDIT DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, DAVID CANCHE DURAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00691/2010. AUTO.**

**DONATO CORONADO HOIL, JOSE GUADALUPE VALDEZ MADERA, JOSE MARIA CLEMENTE CHAN TUN; EDDY LINDA MANZANERO AGUILAR, MARIO MANZANERO AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01482/2008 AUTO**

**LUIS FELIPE GONGORA FLOREZ; SERGIO DAVID CIAU MEDINA; JOSE LUIS CORAL SANTOS; MIGUEL ANGEL COLLI CHAN; COMPAÑIA MAYORISTAS DE ABARROTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ALBERTO CERVERA HUCHIM.- INTERVINIENDO RICARDO ABRAHAM MAFUD COMO ADMINISTRADOR UNICO DEL QUINTO NOMBRADO Y CON TAL PERSONALIDAD COMPERECE COMO CEDENTE DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO COMPETIAN AL SEGUNDO NOMBRADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA QUINTA MENCIONADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 2338/2008 AUTO**

**PEDRO ANTONIO APODERADO CASTILLO SALAZAR, ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE, ERIK ALBERTO GANTUS REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GASPAR GABRIEL MARRUFO JIMENEZ, MARIA ALICIA LOPEZ VERA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS, SIENDO ACTUALMENTE LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, ANDRES CHIM SANCHEZ, MARIA CANDELARIA CHI KU APODERADOS DEL REFERIDO INSTITUTO.RECONÓCENSE A LOS LICENCIADOS EN DERECHO SANTOS RODRIGO CHE COLLI, REBECA IRENE BASULTO MEDINA, JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON, NAYTE MIRILI CORONADO PACHECO Y LEIDY MERLENE CHE COLLI SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL**

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INVONAVIT)- EXPEDIENTE 00955/2004.- AUTO.-

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL MEMORIAL PRESENTADO POR MARIA EUGENIA FERRAEZ RAMOS.- EXPEDIENTILLO 01991/1978.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO FELIPE DEL JESÚS UC CHAN, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, EN CONTRA DE LA SEÑORA ROSA LINDA CAUICH UC ALIAS ROSA LINDA COUICH UC .- EXPEDIENTE 00123/2018.- AUTO**

**JOSE ALBERTO MANRIQUE SOSA; ; JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00677/2019. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARTIN RAYGOZA ZOZAYA O MARTIN JESÚS RAYGOSA ZOZAYA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA PERSONA MORAL FINANCIERA PENÍNSULA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE SANDRA HORTENCIA PÉREZ CERVERA, SE RECONOCE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA "FINANCIERA PENINSULA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA ANTES; AHORA "GRUPO DE ASESORÍA Y SOLUCIONES DE LA PENÍNSULA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO MARTIN RAYGOSA ZOZAYA, ALIAS, MARTIN JESUS RAYGOSA ZOZAYA SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA EMPRESA "GRUPO DE ASESORÍA Y SOLUCIONES DE LA PENÍNSULA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; .- EXPEDIENTE 00438/2014. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2019.**

MERIDA, YUCATAN, A 28 DE JUNIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

#### **JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

##### **AUDIENCIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2019.**

**JOSE GENARO AGUILAR HIDALGO; HARRY ABRAHAM GARCIA CASANOVA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00120/2019. AUTO**

**CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES Y/O RAUL DE JESUS NAAL CUXIM Y/O MARÍA ANALI AVILA VEGA Y/O NESTOR BENITO VARGAS MARTIN Y/O HECTOR ISMAEL ALONZO Y/O DIANA LAURA DIAZ PEREZ Y/O WENDY AURORA CANO CELIS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO, SEPTIMO Y OCTAVO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00151/2019. AUTO**

**ALICIA MARTINEZ AGUILAR, GM FINANCIAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA ANTES GM FINANCIAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, ANTES ALLY CREDIT SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DELA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00211/2019. AUTO**

**DAVID ALVAREZ POLANCO, "LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 250/2019. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**ANASTASIA SOLÍS PADILLA, ALEJANDRA TRACONIS CAMPOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00259/2019. AUTO**

**ROSSINA DEL CARMEN LARA ACOSTA alias ROSINA DEL CARMEN LARA ACOSTA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00283/2019. AUTO**

**ROSSINA DEL CARMEN LARA ACOSTA alias ROSINA DEL CARMEN LARA ACOSTA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00319/2019. AUTO**

**GONZALO MARTIN CORTES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00326/2019. AUTO**

**PLÁCIDO CHAN IUITZ, MARGARITA DEL SOCORRO ECHEVERRÍA AKÉ Y/O JOSÉ GABRIEL KÚ VÁZQUEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00328/2019. AUTO**

**ROSSINA DEL CARMEN LARA ACOSTA alias ROSINA DEL CARMEN LARA ACOSTA ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00348/2019. AUTO**

**ROSSINA DEL CARMEN LARA ACOSTA alias ROSINA DEL CARMEN LARA ACOSTA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00349/2019. AUTO**

**IVAN ENRIQUE BALAM ZALDÍVAR y/o JESSICA DANIELA CHAN TEC y/o JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHÉ y/o MARÍA ALEJANDRA GARCÍA NAVARRETE y/o OLIVER DE JESÚS LEÓN HAU y/o DAVID NEFTALI DURAN MEDINA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00392/2019. AUTO**

**IVAN ENRIQUE BALAM ZALDÍVAR y/o JESSICA DANIELA CHAN TEC y/o JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHÉ y/o MARÍA ALEJANDRA GARCÍA NAVARRETE y/o OLIVER DE JESÚS LEÓN HAU y/o DAVID NEFTALI DURAN MEDINA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00393/2019. AUTO**

**IVÁN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR Y/O JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHÉ Y/O MARÍA ALEJANDRA GARCÍA NAVARRETE Y/O OLIVER DE JESÚS LEÓN HU Y/O DAVID NEFTALI DURÁN MEDINA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00396/2019. AUTO**

**"LOGRA FINANCIAMIENTOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN y/o MICHEL IVÁN ANGULO SANTOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES.- EXPEDIENTE 00422/2019. AUTO**

**ROSSINA DEL CARMEN LARA ACOSTA alias ROSINA DEL CARMEN LARA ACOSTA : JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00427/2019. AUTO**

**SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO TAMBIÉN CONOCIDO COMO SINUHE FRANCISCO HEVIA CASTRO, PERSONA MORAL DENOMINADA "CERVECERÍA MODELO DE MÉXICO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO OSTENTÁNDOSE COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00440/2019. AUTO**

**SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO TAMBIÉN CONOCIDO COMO SINUHE FRANCISCO HEVIA CASTRO, PERSONA MORAL DENOMINADA "CERVECERÍA MODELO DE MÉXICO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO OSTENTÁNDOSE APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00441/2019. AUTO**

**LAILA MARIA NOVELO NOVELO, FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN Y/O EDGAR PASTOR PECH KAO Y/O SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA Y/O LIZBETH KARINA AGUILAR DURAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN. - EXPEDIENTE 00444/2019. AUTO**

**PERSONA MORAL DENOMINADA CDA PENINSULA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, FREDDY ASUNCIÓN LUGO CAB Y/O JOSÉ FILIBERTO LÓPEZ MAGAÑA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00452/2019. AUTO**

**ARTURO CARDENAS MORENO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00460/2019. AUTO**

**FRANCISCO ANTONIO BERNÉS CARDEÑA, PERSONA MORAL FINANCIERA ARSESA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00461/2019. AUTO**

**PERSONA MORAL DENOMINADA CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES Y/O RAUL DE JESUS NAAL CUXIM Y/O MARÍA ANALI AVILA VEGA Y/O NESTOR BENITO VARGAS MARTIN Y/O HECTOR ISMAEL ALONZO LARA Y/O DIANA LAURA DIAZ PEREZ Y/O WENDY AURORA CANO CELIS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y SEPTIMO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00462/2019. AUTO**

**PERSONA MORAL DENOMINADA MZ FINANCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MONICA ESTEFANIA GARIBAY OJEDA Y/O MARIA ALEJANDRA ACEVEDO SANCHEZ Y/O MARCO ANTONIO GOMEZ GUTIERREZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00468/2019. AUTO**

**ROSSINA DEL CARMEN LARA ACOSTA ALIAS ROSINA DEL CARMEN LARA ACOSTA; GEOVANNY ALBERTO GÓNGORA HERNANDEZ Y VANESA DEL JESÚS KOYOC DOMÍNGUEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERA QUIENES SE OSTENTAN COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00473/2019. AUTO**

**GEOVANNY ALBERTO GÓNGORA HERNÁNDEZ Y VANESA DEL JESÚS KOYOC DOMÍNGUEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00474/2019. AUTO

**JULIO CESAR CAMARA LOPEZ; RUBEN ALBERTO CARRILLO BARRERA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00476/2019. AUTO

**ALICIA MARTÍNEZ AGUILAR, PERSONA MORAL DENOMINADA "GM FINANCIERA DE MEXICO" S.A DE C.V, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, (ANTES GM FINANCIERA DE MÉXICO S.A DE C.V SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA) ANTES ALLY CREDIT, S.A DE C.V, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00479/2019. AUTO

**PERSONA MORAL SISTEMA DE CRÉDITO AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V., ALICIA MARTÍNEZ AGUILAR Y ALEJANDRO ISRAEL QUIROZ ALVAREZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00480/2019. AUTO

**PERSONA MORAL SISTEMA DE CREDITO AUTOMOTRIZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALICIA MARTINEZ AGUILAR Y ALEJANDRO ISRAEL QUIROZ ALVAREZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00481/2019. AUTO

**MARÍA ISABEL PUC KU, "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO AHORA, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA.- EXPEDIENTE 00483/2019. AUTO

**IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR ALIAS IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR, JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE Y/O DAVID NEFTALI DURAN MEDINA ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO ASÍ COMO EL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BALAM ZALDIVAR.- EXPEDIENTE 00484/2019. AUTO

**ARTURO CARDENAS MORENO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00486/2019. AUTO

**DALIA MARIA ORTIZ BRICEÑO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00487/2019. AUTO

**SONIA HURTADO RICO Y/O YOLI BERENICE COCOM CORREA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00488/2019. AUTO

**LUÍS MANUEL CHEHIN GONZÁLEZ, PEDRO ALEXIS CIMÉ PÉREZ Y/O ÁNGEL EMMANUEL PERALTA SULÚ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00489/2019. AUTO

**KAREN FABIOLA QUINTANAR JUNCO.-** PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE EJECUCION PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00492/2019. AUTO

**KAREN FABIOLA QUINTANAR JUNCO;** PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE EJECUCION PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00493/2019. AUTO

**KAREN FABIOLA QUINTANAR JUNCO.-** PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE EJECUCION TRAMITADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00494/2019. AUTO

**RAUL SUASTE PECH;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00495/2019. AUTO

**WILBERTH ALEJANDRO GONZALEZ MEDINA, GABRIEL JESUS NIEVES CHAN;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00496/2019. AUTO

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA, RELATIVO A LAS PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR JOSE ANGEL HUÉRECA PRIETO Y PABLO NAJERA ZAPATA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JOSE CARLOS MEDINA VILLA. EXHORTO 47/2019. AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO CENTRO, TABASCO, MÉXICO, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS MARIO ARCEO RODRÍGUEZ Y MARIO ANDRETTI ARCEO FÓCIL, APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL SECTORIZADA EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ANTES FINANCIERA RURAL. EXHORTO 49/2019. AUTO**



**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DE LA CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEJANDRO GARCÍA DAMIÁN EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO ANDY ISRAEL MENDOZA RIVERA. EXHORTO 50/2019. AUTO**

MERIDA, YUCATAN, A 28 DE JUNIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. RAMON IVAN CISNEROS ROMERO.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2019.**

**MARISSA DEL CARMEN RODRIGUEZ ABREU, MARISSA DEL CARMEN ESQUIVEL RODRIGUEZ;**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00113/2019.- AUTO

**FELIPE DE JESUS CANTO POOT; ; ;** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00126/2019.- AUTO

**LOURDES DEL PILAR POMPEYO VALDEZ; ; ;** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00158/2019.- AUTO

**MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA;; BBVA BANCOMER S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; ;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00176/2019.- AUTO

**MONSERRAT MONTES VALLADARES; BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; ;** - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00180/2019.- AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**JOSE LUIS RIVERO LEONOR; ; ;** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00196/2019.- AUTO

**MARIA TERESA CIME ESCALANTE; ; JOSE IVAN GAMBOA DE LA CRUZ;** - CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO II, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL POR EL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO - EXPEDIENTE 00041/2018.- AUTO

**CAMPI ALIMENTOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ; JOSE LUIS CARRILLO REYES ; MARIA DOLORES IRIGOYEN MAY; FRAY MARTIN ALONZO CETZ; JOSE VIDAL ALBERTO ALONZO CETZ ALIAS VIDAL ALONZO.**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO , POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS- EXPEDIENTE 00053/2018.- AUTO

**PEDRO DE ATOCHA SANCHEZ ONTIVEROS; MARIA DE LOS ANGELES ESTRELLA ORTIZ, HERMINIO BAAS MAY.**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00161/2018.- AUTO

**VICTOR MANUEL LUGO GONZÁLEZ//FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO SIENDO LUIS ALFONSO EUÁN CONRADO Y/O VERÓNICA CELESTE LINCE MARTÍNEZ Y/O HÉCTOR MANUEL MORA INFANTE Y/O DOMÉNICA PIEDAD MANRIQUE POLANCO SUS CARACTERES DE APODERADOS GENERALES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVISSSTE) ..- EXPEDIENTE 00181/2018 AUTO

**ALEJANDRO HOIL BE; LETICIA VIRGINIA TORRES MAY;; HENRY ALEJANDRO GOMEZ ROSADO, TITULAR DE LA ESCRIBANIA PUBLICA NUMERO DOS DEL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN;; PEDRO PABLO KU EK;; WILMA ESTHER TUZ NOH.**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS- EXPEDIENTE 00213/2018 AUTO

**ELINAR REYES VALDEZ; ; ;** - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00288/2018.- AUTO

**JAVIER ARTURO ALONZO LLANES, SANDRA CAROLINA ALONZO LLANES, JOSEFITA GEORGINA ALONZO LLANES, JOSE MANUEL ALONZO LLANES, CRESCENCIO ALBERTO ALONZO LLANES; ; MANUEL JOSE ALONZO BRICEÑO;; KATHIA ISABELA ALONZO BRICEÑO;; ALEJANDRA DE JESUS ALONZO BRICEÑO; FATIMA IMELDA ALONZO BRICEÑO.**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00509/2018.- AUTO

**TERESITA DE BELEM SOSA FLORES; ; AARON SAMUEL CANTON SOSA ;** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA JUNTO CON EL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00617/2018.- AUTO

**CLEMENCIA GOMEZ LOPEZ; ; FREDDY JOSUE MORALES LEAL.-** CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO 1, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00624/2018.- AUTO

**JORGE CARLOS CACERES HERRERA;; MARYCARMEN QUERO PATRON; JULIA ELENA DURAN CACHON ALIAS JULIO EDGAR DURARI COEHON ALIAS JULIA ELENA DURAN CHACON; .-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00630/2018.- AUTO

**MARCOS SANCHEZ GALAN; ; LOIDA PEREZ BERMEJO ;; DAVID RIOS VAZQUEZ .-** CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO 1, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00675/2018.- AUTO

**MARCOS SANCHEZ GALAN; ; LOIDA PEREZ BERMEJO ;; DAVID RIOS VAZQUEZ .-** CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO 2, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00675/2018.- AUTO

**MARIA GUADALUPE TZEK MORALES;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; EDUARDO ELIGIO GAMBOA GAMBOA; .-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00705/2018.- AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**MARIA GUADALUPE TZEK MORALES;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; EDUARDO ELIGIO GAMBOA GAMBOA; .-** CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00705/2018.- AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**MARIA DEL PILAR LOPEZ CHAN; ;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00744/2018.- AUTO

**ELIUD ROMO ALVARADO "CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00751/2018.- AUTO

**GUIBALDO VIDAL SANCHEZ RICALDE; SERGIO JAVIER LEON PUC.** CUADERNO DE PRUEBA DE TESTIMONIAL MARCADO CON EL NUMERO 6 DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL - OFRECIDO POR EL SEÑOR SERGIO JAVIER LEON PUC-PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00736/2017 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT);ESTELA MEDINA CANUL ; MARIA ANDREA CONRADO CANCHE.-** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA, INTERVINIENDO WENDY ZUGELMY POOT CORDOVA COMO APODERADA DEL PRIMER CITADO.- EXPEDIENTE 00788/2017 .-AUTO

**LEDY JOSEFINA CORTAZAR CASTILLO, ALIAS LEDDY JOSEFINA CORTAZAR CASTILLO ; // CARMEN FELICIA GUILLEN HERRERA ; JULIETA DEL CARMEN LÓPEZ SÁENZ-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS MENCIONADAS.- 00792/2017.- AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**SAUL RODRIGO NAVARRO NUÑEZ; CENTRAL DE FIANZAS SOCIEDAD ANONIMA.-** CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO 1, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO - EXPEDIENTE 01065/2017.- AUTO

**FELIPE NERY RUBIO QUIJANO // DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO; BIENES RAÍCES BASPUL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; .-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LAS TRES ULTIMAS MENCIONADAS . SIENDO GERARDO JOSÉ MILLET PALOMEQUE SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA CITADA PERSONA MORAL DENOMINADA BIENES RAÍCES BASPUL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00216/2016 - AUTO.

**PATRIMONIO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, QUIEN A SU VEZ ES APODERADA DE CIBANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO BONY F/00325; SINUE ALEJANDRO RUIZ GÓMEZ; ISRAEL ALFONSO CHABLÉ CÁMARA; FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO // MILENA DE JESUS RAMIREZ TRIAY; .-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. SIENDO "ADAMANTINE SERVICIOS," SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE "PROYECTOS ADAMANTINE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA Y QUIEN A SU VEZ ES REPRESENTANTE DE "CIBANCO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/325 POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL LIDIA OLIVIA OCOTE RAMÍREZ .- EXPEDIENTE 00219/2016 - AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ARMANDO AUGUSTO FLOTA GÜEMEZ // MARIANELA DE LAS MERCEDES ZAPATA VARGAS, ALIAS, MARIALENA DE LAS MERCEDES ZAPATA VARGAS;** .- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA. INTERVINIENDO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE CON EL MISMO CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE CITADO INSTITUTO .- EXPEDIENTE 00242/2015 - AUTO.

**REYNA DEL SOCORRO MAGAÑA NOH // STEPHANIE BLASCO ;** .- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00856/2015 - AUTO

**EDUARDO JOSE CAMARA CARRILLO; MARIA VICTORIA MADAHUAR CAMARA, ALIAS, MARIA VICTORIA MDAHUAR CAMARA // BEATRIZ LIZARRAGA NAVARRETE; PEDRO ALEJANDRO SANSORES HERNANDEZ;** .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00256/2014. - AUTO

**JORGE ELISEO GONZALEZ DURAN, JOSE ANTONIO GONZALEZ DURAN // GUADALUPE TORRES RUZ;** - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00366/2014.- AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**"CERVEZAS CUAUHEMÓC MOCTEZUMA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI; JORGE CARLOS TOLEDO SAURI // PROFESIONALES EN MAXIMO ENTRETENIMIENTO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARITZA DE JESUS CARCAÑO NOVELO;** .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS LOS EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS ; SIENDO JOAQUIN DE ASIS CARCAÑO NOVELO APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA.- EXPEDIENTE 00256/2013 - AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**HUMBERTO JOSE PUERTO ZAVALA; LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CEPEDA // LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR ANDRES EDUARDO CASTILLO ESCALANTE POR CONDUCTO DE SU ALBACEA MARTHA GUTIERREZ GONZALEZ;** .- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO CESIONARIO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL TERCER REFERIDO POR CONDUCTO DE SU ALBACEA. - EXPEDIENTE 00518/2012. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2019 .

**RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA; AARON AMITAI SÁNCHEZ ESTRELLA; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARÍA JACINTA LEÓN CABALLERO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA, SIENDO DIANA PAOLA NAVARRO ORTIZ APODERADA DEL CITADO INSTITUTO, RECONOCE A JOEL ABRAHAM PECH CRUZ, SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. EXPEDIENTE 00670/2010. AUTO

**ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES; IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARTHA ROSALIA VALENCIA CANTO;** .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LA CUARTA NOMBRADA. SIENDO MAYRA GISELA GARCIA TREJO APODERADA DEL TERCER CITADO, INTERVINIENDO SANTOS RODRIGO CHE COLLI, LEIDY MARLENE CHE COLLI, REBECA IRENE BASULTO MEDINA, JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON Y NAYTE MARILI CORONADO PACHECO APODERADOS DEL PROPIO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00686/2010. - AUTO

**JEANETTE DE LOS ANGELES ROSADO NOVELO ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // RAMON AUGUSTO CARVAJAL PECH; FRANCISCA PECH NARVAEZ;** .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO Y LA CUARTA NOMBRADA. INTERVINIENDO ESTEBAN FRANCISCO BARBOSA POLANCO Y SANTOS RODRIGO CHE COLLI COMO APODERADO DEL CITADO INSTITUTO. EXPEDIENTE 01171/2007. AUTO

**JORGE ARMANDO BUENFIL BEYTIA; ; WILLIAN FERNANDO PAVON ALVARADO, GLORIA MARLENE CHAN ZAPATA;** .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01760/2007.- AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL AÑO 2019

**MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO;; BANCO SANTANDER SERFIN SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN (COMO SOCIEDAD FUSIONANTE Y QUE SUDSISTE) Y BANCA SERFIN SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN (COMO FUSIONADA);, CARLOS ALEJANDRO DE JESUS ESCALANTE MAÑE, MARTHA PATRICIA EROSA ESPINOSA, LORENZO ALVARADO TUN y ARACELI GODINES CACERES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 1319/2005.- AUTO

**CESAR IVAN CARDENAS ENCALADA // JOSE ROBERTO POOL PUCH;** .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO . SIENDO REMATADOR EL PROPIO CESAR IVÁN CÁRDENAS ENCALADA, DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO

SESENTA DE LA CALLE VEINTIDÓS DE LA COLONIA SANTA ROSA, DEL MUNICIPIO DE KANASIN, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 00034/2014 - AUTO

**RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA; AARON AMITAI SANCHEZ ESTRELLA; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // DIDIER COVIAN CIME; YOLANDA GEORGINA CORAL PARRA;** .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, COMPARECEN ROSALBA DEL CARMEN FUENTES BUSTILLOS, ERICK ALBERTO GANTUS REYES ALIAS ERICK ALBERTO GANTUZ REYES COMO APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO . EXPEDIENTE: 01127/2010 AUTO .

**EXHORTO A QUE SE REFIERE, GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 122/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO PEDRO CAAMAL MOO.- EXHORTO 73/2019.- AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 242/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO URIBE MUKUL.- EXHORTO 74/2019.- AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 238/2019, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL SEÑOR JUAN JOSÉ CAAMAL TUN .- EXHORTO 75/2019.- AUTO**

**EXHORTO A QUE SE REFIERE, GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 218/2017, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMÍN VIANEY MARTÍNEZ DUPERON.- EXHORTO 77/2019.- AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 152/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR CESAR AUGUSTO NAAL MOO.- EXHORTO 81/2019.- AUTO**

MERIDA, YUCATAN, A 28 DE JUNIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

## **JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2019.**

**ROSAURA ALEGRIA GALDAMEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00019/2019.- SENTENCIA DEFINITIVA

**JULIO ALEJANDRO OROZCO GONZALEZ // SAID ESCALANTE BARBOSA** en su carácter de Notario Público suplente de la Notaría Pública número veintinueve del Estado; Registrador de la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán; despacho de la Dirección General del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES SIGUIENTES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- SE RECONOCE A YAMILE IRENE PINZÓN CORTÉS y al Licenciado FARIDH ARMANDO LÓPEZ CANO, la primera nombrada en su carácter de Registradora de la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán; el segundo nombrado en su carácter de Encargado del despacho de la Dirección General del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán.- EXPEDIENTE: 00055/2019.- AUTO

**RICARDO TADEO RAMOS PÉREZ// JULIO CESAR GOMEZ PÉREZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00100/2019.- AUTO

**EMMANUEL ENRIQUE HERNANDEZ ESPINOSA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00166/2019.- AUTO

**HSBC MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC MÉXICO; JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ//VÍCTOR EDUARDO POLANCO NUÑEZ; ADRIANA MARISOL TREJO PAREDES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDA POR LA PRIMERA A TRAVÉS DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00256/2018; AUTO

**FELIPA DE JESUS POOL NA;** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES- EXPEDIENTE: 00380/2018; AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE//SIDRO MANUEL CHUC ESCAMILLA; DEISI CAAMAL BALAN.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00421/2018; SENTENCIA DEFINITIVA

**JOSÉ LUIS GÓNGORA CEN.-** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00733/2018; SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE

**MARIA MARIBEL ESCALANTE CARDEÑA;** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00780/2018; SENTENCIA DEFINITIVA

**JOSE RAUL POOL CORTÉZ;** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00829/2018.- AUTO

**GABRIELA DE LOS ANGELES SALAZAR SOLIS//GEORGINA SALAZAR SOLÍS.-** CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00844/2018.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**GUADALUPE HERNÁNDEZ GARCÍA // SANDY LEONARDO ORTEGA PALMA; SANDRA LUZ SALAS GARCIA.-** CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00879/2018; AUTO

**FAUSTO ALEJANDRO CARDOUNEL ARCEO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00892/2018.- AUTO

**BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; ROLANDO APOLINAR BASORA LEON//JORGE EDGARDO CERVANTES RAMOS.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00289/2017; AUTO

**OSCAR SOLORZANO VILLEGAS//SANDRA PATRICIA GARCÍA ACEVEDO; CÉSAR RAÚL LARA REYES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE: 00303/2017; AUTO

**MARTHA IMELDA EK CAUICH//HABITA DISEÑO Y CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II OFRECIDO POR EL SEGUNDO MENCIONADO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LA SEGUNDA, COMPARECE WENDOLLY VIVECA BAQUEIRO BURGOS EN su carácter de secretaria del consejo de administración de la persona moral denominada HABITA DISEÑO Y CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 00611/2017; AUTO

**CINTIA GUADALUPE SOSA GOMEZ//REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO, COMPARECE CELIA MARÍA OCTUBRE MALDONADO LLANES en su carácter de Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán.se reconoce al Licenciado MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE su carácter de apoderado general legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 00715/2017; AUTO

**DARVY ARMANDO PACHECO CAMARA//ROMMY KATUISKA DORTA MORENO; MANUEL ANTONIO DORTA MORENO alias MANUEL DORTA MORENO.-** JUICIO DE INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 01152/2017; SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE

**MARIA JESUS RODRIGUEZ PATRON, GUADALUPE DEL ROSARIO RODRIGUEZ PATRON//MARIA DEL CARMEN LOPEZ PALOMO.-** CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO II OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LA TERCERA MENCIONADA.- EXPEDIENTE: 00742/2016; AUTO

**MIGUEL EZEQUIEL CAMPOS SEGOVIA//MARIA LUISA UC QUINTAL ALIAS MARIA LUISA UC QUINTAL VIUDA DE QUERO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE: 00770/2016; AUTO

**JAVIER DE JESUS SANGUINO MEJIA, CARMEN ANTONIA SALAS ROJAS//SHERLYM ROSSY SALVADORY HAYDRYL.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA, SIENDO LLAMADO A JUICIO Abogado MANUEL CALERO ROSADO, Notario Público número Veinticuatro del Estado.- EXPEDIENTE: 00824/2016; SENTENCIA DEFINITIVA

**ALONDRA VIRIDIANA RIVAS ELIZONDO; ROLY DAVID MOO HAU; MYRNA GUADALUPE CORTES ORTIZ // GUADALUPE DEL ROSARIO CERVANTES RUZ alias GUADALUPE CERVANTES RUZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL

PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADAS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00891/2016 AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE

**VICENTE ARTURO GONZALEZ DIAZ, DOLORES ORTEGA FLORENCIA ALIAS DOLORES ORTEGA FLORENCIA DE GONZALEZ // BASILISK SIETE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, quien adquirió la titularidad de los derechos de créditos y derechos litigiosos que hasta ese entonces pertenecían a BANCO UNIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, antes, BANCO UNIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO UNIÓN, antes BANCO BCH, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, antes BANCO BCH, SOCIEDAD ANÓNIMA.- JUICIO ORDINARIO ROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EN CONTRA DEL TERCER MENCIONADO COMPARECIENDO ARMANDO CARRASCO-ZANINI RINCON, alias, ARMANDO MIGUEL DEL SAGRADO CORAZON CARRASCO-ZANINI RINCON EN su carácter de apoderado de la empresa denominada "BASILISK SIETE", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.- EXPEDIENTE: 00209/2015; AUTO**

**FRANCISCO DE ASÍS SULÚ CHI alias FRANCISCO DE ASÍS SULUB CHI//FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA; ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN; JOSÉ LUIS HERNÁN LÓPEZ FEBLES, NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y CINCO DEL ESTADO DE YUCATÁN; ANTONIO DE JESÚS ROSALES AZNAR; ABOGADO ORLANDO ALBERTO PAREDES LARA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y SEIS DEL ESTADO DE YUCATÁN; ALEJANDRO JOSÉ MONSREAL RODRÍGUEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO QUINCE DEL ESTADO DE YUCATÁN; MARIA DEL CARMEN BALTAZAR ARCEO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 33 DEL ESTADO; FERNANDO VARGAS MENA; JOSE ANTONIO GROSJEAN ABIMERHI.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS, SIENDO LLAMADO A JUICIO EL CITADO GROSJEAN ABIMERHI EN SU CARACTER DE LITISCONSORCIO PASIVO.- EXPEDIENTE: 00249/2015; AUTO**

**BARNET DEL CARMEN SOLIS FUENTE//DIONICIA CONTRERAS MAY, alias DIONICIA CONTRERAS Y MAY, alias DIONICIA CONTRERAS Y MAY DE PECH; CARLOS CRESCENCIO PECH SUASTE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00516/2015; AUTO**

**IRMA YOLANDA CANTO CAUICH, ROQUE JACINTO CAB CETINA//DANIEL ALBERTO HERRERA ALCOCER; JOSE WILBERT RUBIO PIÑA, Notario Titular Doctor MARCO ANTONIO SÁNCHEZ VALES, JUAN CARLOS PECH CHAN; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO TUTORA INTERINA DEL SEGUNDO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 235/2014; AUTO**

**ANDREA MARTHA FLORES OSORIO//RICARDO JOSÉ PATRÓN LAVIADA; MONICA ANAHI VARGAS CASTILLO; GABRIEL ELPIDIO SANCHEZ CETINA; JUAN GABRIEL BASULTO KANTUN; FRANCISCO EDMUNDO LECHON ROSAS, NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; FERNANDO ANTONIO CASTILLA CENTENO NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y DOS DEL ESTADO; ALEJANDRO JOSE MONSREAL RODRIGUEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO QUINCE DEL ESTADO; DIRECTOR DEL REGISTRO MUNICIPAL DE YUCATAN; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATAN; REGISTRADOR DE LA OFICINA REGISTRAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN; DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MERIDA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA PARA LOS FINES Y POR LOS MOTIVOS QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS, SIENDO JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, SIENDO MARÍA GUADALUPE LÓPEZ CAAMAL, con su carácter de Registradora de la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, SIENDO HEIDE JOAQUÍN ZETINA RODRÍGUEZ, con su carácter de Director del Catastro del Municipio de Mérida, COMPARECE FELIPE ANDRÉS ESCALANTE CEBALLOS y CRISTINA PÉREZ CORDERO EN sus caracteres de apoderados generales para pleitos y cobranzas comprendiendo toda clase de asuntos judiciales, de la señora ANDREA MARTHA FLORES OSORIO.- EXPEDIENTE: 364/2013.- AUTO**

**ERIK ALBERTO GANTUS REYES, alias ERIK ALBERTO GANTUZ REYES y/o LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO y/o CARLOS ALBERTO RUIZ LÓPEZ , INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES//CESAR MARTINEZ SANDOVAL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS Y CONTINUADO POR MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ GONZALEZ COMO APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- SE RECONOCE A a SANTOS RODRIGO CHE COLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON y/o NAYTE MARILI CORONADO PACHECO su carácter de apoderados del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 214/2012; AUTO**

**IMELDA RODRIGUEZ Y SABIDO // ROMUALDO PECH CUTZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO, SIENDO LLAMADA A JUICIO A MANUELA SULU PUC COMO LITISCONSORCIO PASIVO .- EXPEDIENTE: 299/2011 AUTO**

**JOSE HERIBERTO PULIDO MARQUEZ, CAJA LA ASUNCION SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE AHORA POR CAMBIO DE LA RAZÓN SOCIAL de la sociedad denominada CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD**

LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, PARA QUEDAR ACTUALMENTE COMO CAJA LA ASUNCION, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE//JOSE GILBERTO FERNANDEZ HERNANDEZ, JORGE DAVID FERNANDEZ SEGOVIA, MARIA VIRGINIA SEGOVIA MATU TAMBIEN CONOCIDA SOCIALMENTE COMO MARIA VIRGINA SEGOVIA DE FERNANDEZ; JAVIER GILBERTO FERNANDEZ SEGOVIA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO E INTERVINIENDO CARLOS JUAN BAUTISTA PATRON BARRERA, AZAEL RAMOS CALAN, PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ Y MARIO DE ATOCHA CONTRERAS POOL COMO APODERADOS DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- EXPEDIENTE: 543/2009; AUTO

ALEJANDRO TERAN LUJAN, LOGRA FINANCIAMIENTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE//AGROINDUSTRIALES DE SUCILA, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, TOMAS ALBERTO PENICHE OSORIO, GENNY BEATRIZ BRAGA MONFORTE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMÁS, SIENDO EL CITADO TOMAS ALBERTO PENICHE OSORIO APODERADO DE LA TERCERA; ASIMSIMO COMPARECE LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO Y/O JORGE MAURICIO CHUIL GONZALEZ Y/O ALVARO ALBERTO VALDEZ MEDRANO COMO APODERADOS DE LA SEGUNDA NOMBRADA, SIENDO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO APODERADO DE LA PERSONA MORAL ANTES MENCIONADA.- EXPEDIENTE: 759/2009; AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, FERNANDO JOSE PEÑA // DISTRIBUIDORA ELECTRONICA MEXICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO ABRAHAM ORDOÑEZ, TAIWAN IMPORTACIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GEMAS SERVICIOS INTEGRALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS, SIENDO EL CUARTO APODERADO DE LA TERCERA Y QUINTA SOCIEDAD.- COMPARECE JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO COMO APODERADO DE LA PRIMERA.- SE RECONOCE A EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA su carácter de apoderado para pleitos y cobranzas de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EXPEDIENTE: 1166/2009 AUTO

LUIS ANDRÉS ORTIZ CUTZ; "FINANCIERA BEPENSA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA"//JOSÉ MANUEL DE RODRIGO TRÁNSITO.- CAUDERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00092/2018; AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE

JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI; JORGE CARLOS TOLEDO SAURI; CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE//RITA MARIA CARRILLO PADERNILLA alias RITA MARIA CARRILLO PADERNILLA DE FLORES; YOLANDA LIZBETH PUCH CANCHE; MARCOS ENRIQUE FLORES YAMA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS MENCIONADOS COMO APODERADOS DEL TERCERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- EXPEDIENTE: 00212/2017; AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 28 DE JUNIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. JOSE DAVID FARFAN ESTRADA.

## **JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**Secretaría.**

### **Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha seis de junio del año dos mil diecinueve, dictado por la Juez del Juzgado Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, en el expediente número 360/2013, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por FERNANDO CASTELLANOS PACHECO por su propio y personal derecho en contra de MANUEL ALEJANDRO NAHUAT AZCORRA, MANUEL JESÚS NAHUAT GARCÍA y LIDIA MARÍA AZCORRA PÉREZ; se fijó nueva fecha para el remate en pública subasta y Primera almoneda del bien inmueble siguiente: PREDIO MERCADO CON EL NÚMERO CUATROCIENTOS SEIS DE LA

CALLE VEINTISÉIS LETRA D DEL FRACCIONAMIENTO EL ROBLE (conocido catastralmente como Colonia El Roble) DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, que a continuación se describe:-----

“Predio marcado con el número CUATROCIENTOS SEIS de la calle VEINTISÉIS LETRA D DEL FRACCIONAMIENTO EL ROBLE (conocido catastralmente como colonia El Roble) de esta ciudad de Mérida, con una superficie de doscientos sesenta y tres metros cuadrados, cuyo perímetro se describe de la siguiente forma: al Poniente que es su frente, mide seis metros sesenta centímetros y colinda con la calle de su ubicación; al Norte, mide treinta y cinco metros quince centímetros y colinda con el predio marcado con el número cuatrocientos cuatro de la calle veintiséis letra D.; al Sur mide treinta y cinco metros quince centímetros y colinda con el predio marcado con el número Cuatrocientos dos de la calle Veintiséis letra D y al Oriente mide ocho metros sesenta y cinco centímetros y colinda con el predio marcado con el número cuatrocientos cuarenta y cuatro de la calle veintiséis C”. Dicho predio obra inscrito a folio electrónico 611403 (seis, uno, uno, cuatro, cero, tres) del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL que es el valor pericial del citado inmueble.-----

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE a las ONCE HORAS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL que es el valor pericial del citado inmueble, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, cuando menos el término de tres días con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado en concordancia con el artículo 401 del citado ordenamiento legal, como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los catorce días del mes de junio del año dos mil diecinueve.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO LINA MARGARITA VÁZQUEZ PAREDES.

Publíquese los días 21, 26 de junio y 1 de julio de 2019.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2019.**

**DANIEL SEGURA SEGURA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES//FELIPE ANTONIO LÓPEZ SANCHEZ y LUORDES DEL ROSARIO CORDERO FUENTES, alias LOURDES DEL ROSARIO CORDERO FUENTE; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00015/2019. AUTO**

**DANIEL SEGURA SEGURA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES//FELIPE ANTONIO LÓPEZ SANCHEZ y LUORDES DEL ROSARIO CORDERO FUENTES, alias LOURDES DEL ROSARIO CORDERO FUENTE; - CUADERNO DE FALTA DE PERSONALIDAD DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00015/2019. AUTO DE FECHA 17 DE JUNIO DEL AÑO 2019**

**EDUARDO FELIPE CONDE RIVERO, EDUARDO CONDE NARVAEZ, MARIA JOSE DE LAS MERCEDES RIVERO VALLADO; -// JOSÉ ROMÁN AZUETA , BRENDA SAIDÉN LÓPEZ-\* PROCEDIMIENTO PARA LA**



EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS ULTIMOS EXPEDIENTE 00053/2019. AUTO

**YESSICA ANDREA QUINTAL RUZ// CARLOS ALONSO EMILIO ZAPATA ROSADO;INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LO REPRESENTE-** JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR LA PRIMER CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS CITADOS SIENDO SANTOS RODRIGO CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA, SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DEL TERCER MENCIONADO .- EXPEDIENTE 00063/2019. AUTO

**JAIME OSCAR DURAN ALCOCER//SUSANA GRACIELA DURAN ALCOCER;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00090/2019. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**LICENCIADO EN DERECHO DANIEL SEGURA SEGURA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; // MANUEL DE JESUS MENA MARTIN DEL CAMPO** -JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00094/2019. AUTO

**LETICIA SUSANA SANSORES RAMIREZ** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA SUSCRITA EN SU CARACTER DE TUTOR DE UNA MENOR DE EDAD PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00097/2019. AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ Y/O YEIMI MARGARITA CHERRIZ GÓMEZ Y/O YASELLY ENCALADA CAUICH-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE DE LA SEGUNDA , ,TERCERA Y CUARTA NOMBRADAS COMO APODERADAS LEGALES .- EXPEDIENTE 00147/2019 AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE;ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ ,** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO - PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00172/2019 AUTO DE FECHA 18 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**GRUPO ALTOZANO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE** antes denominada ALTOZANO EL NUEVO TABASCO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE;**LUIS FERNANDO PINO MACARI y/o JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS,** JUICIO ORDINARIO CIVIL., PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE SUS APODERDOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO Y TERCER CITADO - EXPEDIENTE 00187/2019 AUTO

**VICTOR MANUEL NOVELO AMAYA** alias **VICTOR M. NOVELO AMAYA. // CARMEN DEL SOCORRO AKE TAPIA // LORAINÉ GUADALUPE ALIAS, LORAINÉ GUADALUPE CANUL AKE,** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS EXPEDIENTE 109/2018 AUTO

**DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ARON ALFONSO GIL DIAZ, GABRIEL CHIMAS GONGORA// YADIRA DEL ROSARIO VERA ,** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LA ULTIMA .- EXPEDIENTE 00236/2018 AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**EDUARDO CASTAÑEDA PEREZ, MIGUEL ANGEL CASTRO SALAS, CLAUDIA CAROLINA COUOH ROMERO;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00250/2018 AUTO

**EDUARDO CASTAÑEDA PEREZ// MIGUEL ANGEL CASTRO SALAS, CLAUDIA CAROLINA COUOH ROMERO;** CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 4 QUE OFRECE MIGUEL ANGEL CASTRO SALAS DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00250/2018 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, JOSUE RODRIGUEZ SOSA ,** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO- EXPEDIENTE 00329/2018 AUTO

**JORGE ANDRES PECH CHAN//MANUEL JESUS CONCHA MOTA// JOSE ABRAHAM MENA ALVAREZ // VICTOR MANUEL MENA ALVAREZ // ISELA DEL ROCIO AMBROSIO CHUC.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO RECONOCIENDOSE AL SEGUNDO su carácter de mandatario judicial DEL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS . ASIMISMO SE DESIGNA COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA A JOSE ABRAHAM MENA ALVAREZ. EXPEDIENTE 00419/2018 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**ROLANDO ALFONSO BARRERA RODRIGUEZ//ALEJANDRA MALDONADO CANO Y MARIA TERESITA DE JESUS CANO SANCHEZ,** CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 2 QUE OFRECE ALEJANDRA MALDONADO CANO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS ULTIMAS. EXPEDIENTE 00430/2018 AUTO

**DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS S.A. DE C.V.,** Licenciado en Derecho **ARON ALFONSO GIL DIAZ,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL

SEGUNDO EN su carácter de apoderado legal POR LOS MOTIVOS Y PARA FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00538/2018 AUTO

**MARCO ANTONIO CANTO ACOSTA//ALFREDO PREVE CASTRO//REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO//"BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes, BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes, BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 1 DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00627/2018. AUTO**

**MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA, BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00872/2018. AUTO**

**RITO MARTINEZ ALONSO, CARMEN ESTELA DURAN HERNANDEZ, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACION YUCATAN, ERIKA VANESSA BOJÓRQUEZ TREJO, CARLOS ALBERTO VÁRGUEZ COELLO. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL TERCERO REPRESENTADA POR LOS DOS ULTIMOS EN SUS CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES. EXPEDIENTE 00020/2017 AUTO**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL, WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA, MARIA JESÚS PÉREZ CREOLLO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00032/2017 AUTO**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ARMIN ARMANDO KU COUOH// MARIANA DOMÍNGUEZ RICALDE. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA, SE LE RECONOCE A WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DE LA PRIMERA. EXPEDIENTE 01002/2017 AUTO**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI // LUIS ALBERTO GOMEZ MORALES; VIRGINIA MARIA MARIN ESCALANTE; CINDY PRISCILLA GOMEZ MARIN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS EXPEDIENTE 01015/2017 AUTO**

**BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ahora, antes "BANCO SANTANDER" (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, antes BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, antes BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, anteriormente BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN (como sociedad fusionante y que subsiste) y BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN como sociedad fusionada, MARÍA ISABEL PUC KU; MARTHA MARIA DE LOURDES MENDOZA ABAD.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01000/2016. AUTO**

**BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MARIO ARTURO ECHEVERRÍA PENICHE // ABRIL BECERRIL MORALES JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA . EXPEDIENTE 00197/2015.- AUTO**

**RITA ISABEL GUTIERREZ DOPAZO, CESAR RENAN GUTIERREZ DOPAZO, CARLOS ANTONIO GUTIERREZ DOPAZO, KARINA DE FATIMA GUTIERREZ DOPAZO, MARIO HERNAN GUTIERREZ MATOS // SERGIO SIQUEFF WABI.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00830/2015. AUTO**

**JOSE LUIS OCHOA OCHOA; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // JORGE DAVILA GIRON.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO en su carácter de cesionario de la Institución de Crédito denominada BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER antes BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, antes BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, antes BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL OFERENTE. EXPEDIENTE 00917/2015. AUTO**

**"RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA Y/O PATTY ADELINA OSORNO CERVERA, ANDRÉS ERNESTO LUNA MENDICUTI, MANUEL JESUS PACHECO MATOS ALIAS MANUEL PACHECO MATOS,**

**MARGARITA EVELIA MARTINEZ ARROYO.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO COMO CESIONARIA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERA COMO SUS APODERADOS Y CONTINUADO POR EL CUARTO COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDIAN A LA SOCIEDAD NOMBRADA EN PRIMER TERMINO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00270/2012. AUTO

**HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSE MATOS GONZÁLEZ // MIGUEL ANGEL DUARTE CASTILLA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL TERCERO.- ASIMISMO RECONOCESE A MARIA ISABEL PUC KU COMO APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PARA ACTOS DE DOMINIO DE LA PRIMERA MENCIONADA . EXPEDIENTE 00721/2010. AUTO

**LA FINANCIERA RURAL, ahora denominada FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, ALEJANDRO RUBEN CU CORTEZ; // FRANCISCO EUAN CHAN // MIGUEL ARCANGEL COLLI COLLI ALIAS MIGUEL COLLI COLLI, // EDILBERTA COHUO COLLI alias EDILBERTHA COHUO COLLI alias EDILBERTA COHUO alias EDILBERTHA COUOH, // PASCUALA EUAN CHAN // MARCELINO ABAN MONTEJO // AIDA ARACELI CHAN KU alias AIDA ARACELY CHAN KU.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- EXPEDIENTE 00910/2010. AUTO

**GLADYS ROSSANA VILLARES MORENO, ROSA ELENA CAMACHO FLORES,** Juicio de Interdicto de Obra Nueva y/o Peligrosa PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 359/2018 AUTO

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ OCTAVO CIVIL DE PARTIDO JUDICIAL DE LEÓN, GUANAJUATO; DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO C463/2018, RELATIVO AL PROCESO ESPECIAL CIVIL PROMOVIDO POR "DISTRIBUIDORA REYMA", S.A DE C.V., REPRESENTADA POR LA LICENCIADA MONSERRAT ZAVALA ARIAS EXHORTO 52/2019 AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 49/2017, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA LICENCIADA ESTELA MEDINA CANULM, CON SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EXHORTO 86/2019 AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 168/2019 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ESCRITURA, PROMOVIDO POR NANCY RUBY NOVELO CARRILLO EXHORTO 92/2019 AUTO**

MERIDA, YUCATAN, A 28 DE JUNIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. LUIS ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2019.**

**MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE,, DIRECTOR DEL CATASTRO EL MUNICIPIO DEL MERIDA, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO INSEJUPY, CARLOS ALFREDO EVIA SALAZAR NOTARIO PUBLICO NUMERO DIECISEIS DEL ESTADO, ABOGADO CARLOS T. GOFF RENDÓN NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y CINCO DEL ESTADO, REPRESENTADO POR EL DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ETADO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00008/2019.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE..

**JOSE DAFNE LOPEZ RODRIGUEZ,, TEODOCIO ENRIQUE MARTIN CORONADO.-** MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO, PROOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00173/2019.- AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JAIVER ADRIÁN MAY CHAN,, GLADYS MARGARITA BATUN CASTRO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00192/2019.- AUTO.

**DISTRIBUIDORA LIVERPOOL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA,, FERNANDO VILLANUEVA JORGE, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 46.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00210/2019.- AUTO.

**GUADALUPE LEON FLOTA ALIAS NEYDI ESTHER GUADALUPE LEON FLOTA DE NAVEDO, GUIDALDO ISIDRO NAVEDO CHABLE ALIAS GUIDO GUIBALDO NAVEDO CHABLE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION

VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00222/2019.- AUTO.

**JORGE ALBERTO CETINA PEREZ.-** JUICI ODE INTERDICTO DE RETENR LA POSESIÓN, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00224/2019.- AUTO.

**HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSE MATOS GONZÁLEZ; ; MYRNA BEATRIZ BUENDIA GONZALEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODEADO GENERAL DEL PRIMERO EN CONTRA DEL TERCERO.- CUADERNO DE EXCEPCIONESDEL EXPEDIENTE 0230/2019.- AUTO.

**LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00244/2019.- AUTO.

**ISABEL VELAZQUEZ HERRERA, SERGIO ALFONSO VALES VELÁZQUEZ,, MARIA ELEAZAR LOPEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA PRIMERA EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00270/2019.- AUTO.

**IRENE CAROLINA MEDINA CALDERON,, RAQUEL ARACELY MADERA MONCADA.-** PROCEIDMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE CONVENIO, PROMOVIDO POR LAPRIMER NOMBRADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA .- EXPEDIENTE 00300/2019.- AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00303/2019.- AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JAIVER ADRIÁN MAY CHAN,, JORGE LUIS ARJONA PEREZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00370/2019.- AUTO.

**GABRIELA CASTILLO SERRANO,, ANNA MICHELE ALCOLEA CAUICH, MINELA BEATRIZ CACUICH POOL.-** PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓNDE CONVENIO, PROMOVIDO POR LA PRIMER NOMBRADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERA, LA ULTIMA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN CARÁCTER DE APODERADA DE SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00424/2019.- AUTO.

**JAVIER ARMIN CAMPO ORTIZ.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 474/2019.- AUTO.

**MARIA BEATRIZ TORAÑO OJEDA.-** JUICIO ORIDNARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00541/2019.- AUTO.

**SALVADOR RODRIGUEZ MEJIA, CONCEPCIÓN TORRES GUZMÁN.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL PRIMERO .- EXPEDIENTE 00561/2019.- AUTO.

**ANA CRISTINA CRUZ PECH.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDIA.- EXPEDIENTE 00584/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR Y/O ISMAEL IGANCIO MARTINEZ PALMERO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS EN SU CARÁCTER DE APODERO LEGAL DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00613/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DL AÑO DOSMIL DIECINUEVE.

**MANUEL SANTIAGO DANIEL TILAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00620/2019.- AUTO.

**ELSY MARGARITA DEL SEÑOR SAN JOSE BORGES CASTELLANOS, ARTURO DE JESUS BECERRA BAZAN.-** MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 00621/2019.- AUTO.

**CLARA GUADALUPE CERVERA TELLEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00624/2019.- AUTO.

**SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR Y/O ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00625/2019.- AUTO.

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 320/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO GERARDO JOSE MILLET PALOMEQUE.-** EXHORTO 43/2019.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 28 DE JUNIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2019.**

**GREGORIO CHAN RODRIGUEZ / CLAUDIA ALEJANDRA OJEDA MORENO Y ANDRES DIAZ LOPEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCION DE UNA PERSONA; INTERVINIENDO LOS DOS ULTIMOS EN SU CARACTER DE TUTORA Y CURADOR INTERINOS RESPECTIVAMENTE DE DICHA PERSONA . EXPEDIENTE 616/2013. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

**MARLENE DEL SOCORRO CERVERA SAENZ, MARLENE CAROLINA ENDEAN CERVERA, WILLIAM ALEXANDER ENDEAN CERVERA Y MARIANNE JOCELYN ENDEAN CERVERA.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL WILLIAM JOHN DE JESUS ENDEAN GAMBOA ALIAS WILLIAM JONH DE JESUS ENDEAN GAMBOA...- EXP. 895/2013. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

**GUADALUPE MARIA MEX VAZQUEZ, ALIAS, GUADALUPE MARIA MEX VASQUEZ, ALIAS, MARIA GUADALUPE MEX ACOSTA, ALIAS, GUADALUPE MARIA MEX ACOSTA / TOMAS ORLANDO EK CASTRO.--** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 1615/2013. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

**JESSICA MARILU PASOS KU / JOSE LEONEL PEREZ CANUL.--** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU CONVENIO DE ALIMENTOS. EXP. 223/2012. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019

**EVELYN BURGOS YAH CON SU CARÁCTER DE APODERADA DE MARGARITA VAZQUEZ VALDEZ, WILLIAM JESUS VAZQUEZ VALDEZ, FELIPE DE JESUS VAZQUEZ VALDEZ, MARIA DEL ROSARIO VAZQUEZ VALDEZ, FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ VALDEZ, RAUL RUBEN VAZQUEZ VALDEZ, MARIA DE LA FE VAZQUEZ VALDEZ, MARIA CARIDAD VAZQUEZ VALDEZ, MARIA ESPERANZA VAZQUEZ VALDEZ.---** JUICIOS ACUMULADOS DE LOS EXPEDIENTES NÚMEROS 1128/2012 Y 1183/2012 RELATIVO A LAS SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE LOS SEÑORES RAÚL VÁZQUEZ ALIAS RAÚL VÁZQUEZ AMAYA Y MARÍA ROSAURA VALDEZ Y VARGUEZ ALIAS ROSAURA VALDEZ VARGUEZ ALIAS ROSAURA VALDEZ VÁZQUEZ ALIAS ROSAURA VALDEZ DE VÁZQUEZ, VECINOS QUE FUERAN DE ESTA CIUDAD.- EXP. 1183/ 2012. PRIMERA SECCION. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

**EVELYN BURGOS YAH CON SU CARÁCTER DE APODERADA DE MARGARITA VAZQUEZ VALDEZ, WILLIAM JESUS VAZQUEZ VALDEZ, FELIPE DE JESUS VAZQUEZ VALDEZ, MARIA DEL ROSARIO VAZQUEZ VALDEZ, FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ VALDEZ, RAUL RUBEN VAZQUEZ VALDEZ, MARIA DE LA FE VAZQUEZ VALDEZ, MARIA CARIDAD VAZQUEZ VALDEZ, MARIA ESPERANZA VAZQUEZ VALDEZ.---** JUICIOS ACUMULADOS DE LOS EXPEDIENTES NÚMEROS 1128/2012 Y 1183/2012 RELATIVO A LAS SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE LOS SEÑORES RAÚL VÁZQUEZ ALIAS RAÚL VÁZQUEZ AMAYA Y MARÍA ROSAURA VALDEZ Y VARGUEZ ALIAS ROSAURA VALDEZ VARGUEZ ALIAS ROSAURA VALDEZ VÁZQUEZ ALIAS ROSAURA VALDEZ DE VÁZQUEZ, VECINOS QUE FUERAN DE ESTA CIUDAD.- EXP. 1183/ 2012. TERCERA SECCION. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

**MARIA ELENA MONDRAGON RIOS / ANA KAREN ALONZO MONDRAGON / ANA LETICIA ALONZO PEREZ / FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL COMO TUTOR ESPECIAL DE FREDY EDUARDO ALONZO MONDRAGON.--** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR FREDY EDUARDO DE JESUS ALONZO CARRILLO.- EXP. 1297/2012. CUARTA SECCION. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

**CAROLINA VILLANUEVA ARELLANO / ANDRES GERARDO CARBAJAL DOMINGUEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 1855/2012. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

**EPIFANIO CHABLE PUC / WENDI ROCIO QUINTAL MARTIN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 1872/2012. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

**OYUKY CARMONA LIZAMA / PEDRO PABLO OLIVARES BOJORQUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 2722/2012. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

**JOSE ULICES MORALES NOVELO Y TANIA ALICIA CASTILLO AVILA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP. 5035/2012. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

**MIGUEL RODRIGO HEREDIA SOLIS / CLAUDIA IMINA LARA COSIO.---** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 5159/2012. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

**LUIS DE JESUS ROBLES TORRES / ILEANA CATALINA REYES MATTAR.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN SU CONVENIO DE ALIMENTOS . EXP. 6094/2012. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

**ANGELA DE FATIMA PECH SUNZA, JEMUEL ISRAEL CAN CHAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 169/2011. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

**RICARDO HUMBERTO PAVON BATES / ZULEMY MARLE PEREZ CAUICH POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO ADEMÁS COMO MANDATARIA JUDICIAL DE SUS HIJOS RICARDO HUMBERTO PAVON PEREZ Y ANDREA GUADALUPE PAVON PEREZ.--** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 1020/2011. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019

**JOSE MARCOS RIVERA CANUL // SAYDI CRISTINA MEDINA NEGROE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 2870/2011. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2019.

**GUILLERMO MARTIN CANUL LOPEZ // NORA SOLEDAD QUIÑONES PINTO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 2911/2011. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019

**JORGE ANTONIO KUMUL AGUILAR Y PAMELA GUADALUPE GRANADOS CERVERA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 4887/2011. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

**CARLOS ALFONSO PACHECO NAH // NELLY GABRIELA OLVERA PALMERO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP. 6885/2011. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

**JOSE REINALDO DE JESUS TUN CHALE / DIANA PATRICIA ROSADO TUN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 3061/2010. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

**ISAURA DE LOS ANGELES AVILA CAB, JUAN JOSE HERNÁNDEZ OSNAYA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE.- 3470/2010. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2019

**CARLOS MARIO SOMARRIBA DIAZ Y JULIETA AMABLE VARGAS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 5620/2010. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

**GILBERTO REQUENA HERNANDEZ, KAREN GUADALUPE GONGORA LARA .-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXP. 5989/2010. AUTO DE FECHA 4 DE JUNIO DEL 2019.

**JESUS ANTONIO SANCHEZ CORDERO / YADELY POLANCO AGUILAR.-** DILIGENCIAS DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SUS BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 6870/2010. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019

**GEORGINA BEATRIZ EUAN CANUL // FELIPE DE JESUS NOH.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 7150/2010. AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2019.

**ARMANDO DANIEL MECALCO COLLI / NARDA GUADALUPE SILVEIRA RODRIGUEZ.--** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 739/2009. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019

**SYLVANA CORTES MOGUEL REPRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL DAVID ARABA DORANTES CABRERA / GABRIEL ENRIQUE CARRILLO ELIAS.--** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXP. 1990/2009. TERCER TOMO. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

**OLGA MARIA LARA SANDOVAL / JOSE MANUEL BERNEZ RUIZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 3337/2009. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

**JORGE LUIS ORAMAS CHAMI / DAVID JOSE ORAMAS CHAMI / JOSE RAFAEL ORAMAS CHAMI REPRESENTADO POR SU APODERADA MARIA TRINIDAD RODRIGUEZ BOLIO/ PATRICIO JOSE ORAMAS CHAMI / JUAN CARLOS ORAMAS CHAMI / RAFAEL GERARDO MACARI CHAMI / JOSE MIGUEL MACARI CHAMI / DIANA ROSA MACARI CHAMI, POR CONDUCTO DE SU APODERADA DIANA GUADALUPE AGUILAR MACARI / ANTONIO MACARI CHAMI.--** JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE ROSA MARIA MANZANILLA MOCOROA, ALIAS, ROSA MANZANILLA MOCOROA, ALIAS, ROSA MANZANILLA MOCOROA DE CHAMI, GLADIS CHAMI MANZANILLA, RAFAEL CHAMI MANZANILLA Y ROSA JOSEFINA DE LA LUZ CHAMI MANZANILLA, ALIAS, ROSA JOSEFINA DE LA LUZ CHAMI Y MANZANILLA, ALIAS, ROSA JOSEFINA CHAMI MANZANILLA, ALIAS, ROSA CHAMI MANZANILLA. EXPEDIENTE. 4257/2009.- SENTENCIA DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

**HECTOR CAMILO COCOM SALAS / TERESA DE JESUS LOPEZ FRANCO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 692/2008.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

**OMAR AGUILAR MONZON, MARIA CONCEPCION TZAB CASTRO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 5075/2008. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019

**MARIA ROSALIA PACHECO, ALIAS, ROSALIA PACHECO IX, ALIAS, MARIA ROSALIA PACHECO IX // YOLANDA AURELIA REJON PACHECO.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE HECTOR ROLANDO REJON MALDONADO TAMBIEN CONOCIDO COMO HECTOR REJON MALDONADO.- EXPEDIENTE 6118/2008. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

**MARIA DE LA LUZ CABRERA MORALES / ILEANA ASUNCION YAH SUASTE ESTA ULTIMA COMO TUTORA ESPECIAL DE LOS MENORES PAOLA VALENTINA Y JULIO VALENTIN CAAMAL CABRERA.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JULIO ALFONSO CAAMAL BALAM.- EXPEDIENTE 6524/2008. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019

**FERNANDO JESUS ORTIZ HERRERA // MARILYN EUGENIA PUERTO ZOZAYA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 8714/2008. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

**BERNARDINA UC CHULIM / JOSE ANGELES EUAN MARTIN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 237/2006. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019

**LAYDA ESTHER PEREZ MELKEN / JOSE TRANQUILINO KANTUN CANUL EN SU CARACTER DE APODERADO DE JOSE LUIS KANTUN PALMA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL TERCERO CITADO. EXPEDIENTE 429/2006. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

**ISABEL TREJO GARCIA / FANDOR ARMANDO ALONZO KUK.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO .- EXPEDIENTE 1079/2006. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

**JUAN JOSE ZALDIVAR DZIB / DIANA DANILU GARCIA VARGAS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 3804/2006. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

**MARIO EDUARDO MONTEJO ALCOCER REPRESENTADO POR SU APODERADA LEGAL LETICIA GUADALUPE PAVON PECH / MARIA LUISA MARTINEZ RETIZ REPRESENTADA POR SUS APODERADOS LEGALES EDITH YULIANA OLAN ALEJANDRO Y JOSE MANUEL MARTINEZ RETIZ // (HIJOS) MONSERRAT MONTEJO MARTINEZ, DARIO MONTEJO MARTINEZ Y TAMARA MONTEJO MARTINEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO Y LA TERCERA NOMBRADOS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.-- EXP. 7243/2006. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

**MARIO JAVIER MARTINEZ PUC, ELSA ALEJANDRA ORTIZ CRUZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 4233/2005. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

**INRI ISRAEL MENDOZA BARRERA // MONICA TOSCANO LORENZANA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 6723/2005. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019

**MIGUEL ANGEL PAREDES MARTIN / PAULA HERMELINDA CAUICH DZUL / (HIJA) PAOLA GEORGINA PAREDES CAUICH .-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA.- EXP. 13/2004. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

**RUBEN AURELIO BAGUNDO SUAREZ / ANA MARIA BRICEÑO GAMBOA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 2587/2004. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

**EDUARDO ARTURO NOVELO PINZON / MARIA TERESA CHIM.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 6943/2004. AUTO DE FECHA 4 DE JUNIO DEL 2018

**JOSE GASPAR ESQUIVEL PAREDES / MIRIAM DEL SOCORRO ALVAREZ CANTO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 1299/1998. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

**VIRGINIA DEL SOCORRO FLOTA CANUL / FRANCISCO JAVIER SANDOVAL SARMIENTO / (HIJA) PATRICIA PAOLA SANDOVAL FLOTA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 1124/1996. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019.

**VICTOR OMAR Y ALFARO CERVANTES / NATALIA MARIBEL ORTIZ FLORES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 9775/1995. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2019

MERIDA, YUCATAN, A 28 DE JUNIO DE 2019.

ACTUARIO.

ABG. KARINA ALEJANDRA RODRIGUEZ ESTRELLA.

### **JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2019.**

**HILDA ISABEL GONZALEZ UITZ.-** JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES FRANCISCO GONZALEZ Y CHAN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO FRANCISCO GONZALEZ CHANG, TAMBIEN CONOCIDO COMO FRANCISCO GONZALEZ CHAN Y DEL CIUDADANO BENJAMIN GONZALEZ UITZ, VECINOS QUE FUÉRON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00033/2019.- AUTO

**SHARELY GUADALUPE CARRILLO RIEGOS, WILBERH SANTOS EUAN.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00055/2019.- AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2019.

**NAYELI DE FATIMA PACHECO AMARO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00066/2019.- AUTO

**ALEXANDRO DONATO TREJO GUTIERREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00133/2019.- AUTO

**FLORA MARÍA SANSORES TAMBIÉN CONOCIDA COMO FLORA MARÍA SANSORES GÓMEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO FLORA SANSORES DE PÉREZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO FLORA MARÍA SANSORES DE PÉREZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO FLORA MARÍA VIUDA DE PÉREZ Y ÁNGEL PÉREZ SANSORES.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR JOSÉ MÁXIMO PÉREZ RIVERO VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00170/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2019.

**RITA MARÍA ARACELLY GAMBOA HERRERA, FERNANDO ALONSO HERRERA GAMBOA Y MARÍA DE LOURDES HERRERA GAMBOA.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL CIUDADANO WILBERT ALONSO HERRERA CETINA ALIAS WILBERT ALONZO HERRERA CETINA ALIAS WILBERTH ALONSO HERRERA CETINA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD EXPEDIENTE 00181/2019.- AUTO

**JUAN JOSE BARCENAS POOL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00232/2019.- AUTO.

**FANNY DEL CARMEN PANTOJA MARTÍN, ALBERTO DE ATOCHA VALENCIA PANTOJA Y EDDIE ISRAEL VALENCIA PANTOJA.-** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ANTONIO ALBERTO VALENCIA FERNÁNDEZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ANTONIO VALENCIA FERNÁNDEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00246/2019.- AUTO-

**ARIEL OMAR HERRERA FLORES, LÁZARO FRANCISCO MONTERO HERRERA ALIAS FRANCISCO MONTERO HERRERA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DEL SEGUNDO NOMBRADO, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00249/2019.- AUTO.

**DIANA ALEJANDRA CUEVAS PEREZ.-** JUICIO ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00250/2019.- AUTO.

**DELTA BEATRIZ VIERA PEREZ.-** PROCEDIMIENTO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00251/2019. AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2019.

**CRISTIAN ALBERTO ARROCHA MARFIL.-** JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00252/2019.- AUTO

**MARÍA TERESA SOCORRO PEÑA GÓMEZ ALIAS MARÍA TERESEA PEÑA GÓMEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO MARÍA TERESA PEÑA GÓMEZ DE SALAZAR, JULIA ELIZABETH SALAZAR PEÑA, EMILIO ALONSO SALAZAR PEÑA, LUIS FELIPE SALAZAR PEÑA Y JORGE CARLOS SALAZAR PEÑA.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR FRANCISCO ALONZO SALAZAR PACHECO TAMBIÉN CONOCIDO COMO FRANCISCO ALONSO SALAZAR Y PACHECO TAMBIÉN CONOCIDO COMO FRANCISCO ALONSO SALAZAR PACHECO VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00261/2019.- AUTO

**DAVID RENE CARDENAS POOT.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00265/2019.- AUTO

**MELBA CAROLINA TZAB PEREZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00303/2019.- AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2019.



**TOMAS CIME COUOH, SANTIAGO VELÁZQUEZ NOH TAMBIÉN CONOCIDO COMO SANTIAGO VELÁZQUEZ, ROBERTA VELÁZQUEZ TAMAY, MARÍA VELÁZQUEZ TAMAY, RAFAELA VELÁZQUEZ TAMAY Y EVARISTA VELÁZQUEZ TAMAY.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA CIUDADANA QUE EN VIDA SE LLAMÓ LIBRADA VELÁZQUEZ TAMAY DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00330/2019.- AUTO

**DIEGO ALFREDO AGUILAR LEON.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDIQUE. EXPEDIENTE 00332/2019. AUTO

**SERGIO CROWWELL PENICHE OSORNO ALIAS SERGIO CROWWELL PENICHE OSORNO, FRANCISCO JOSÉ PENICHE FERNANDEZ, NERY DIONNE DE GUADALUPE PENICHE FERNÁNDEZ, LORENA FLOR DE LOURDES PENICHE FERNÁNDEZ Y MAYTE DE LA CONCEPCIÓN PENICHE FERNÁNDEZ.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ADDY MARIA TERESA FERNÁNDEZ CASTILLA TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA TERESA FERNÁNDEZ CASTILLA. VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00337/2019.- AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2019

**LUIS ALBERTO HERNANDEZ CERVANTES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNARIA PROMOVIDO POR USTED EXPEDIENTE 00364/2019. AUTO DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2019.

**JUAN EDUARDO MORENO BAEZA, LUCY GEORGINA ARANDA MARFIL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 68/2018. AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2019.

**CARMEN DEL SOCORRO PECH NOVELO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 117/2018. AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2019.

**PABLO DE JESUS PEREZ PEREZ, TAINNY ISABEL BARON PAMPLONA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 307/2018. TOMO II. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2019.

**NESTOR VIRGILIO PEREZ SANTANA, LUISA NAYELI VARGUEZ QUINTAL.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 399/2018. AUTO

**SILVIA BEATRIZ LOPEZ SPRINGER, ROMAN SILVESTRE HEREDIA SOSA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCUASADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00504/2018.- AUTO

**GASPAR JESUS MORCILLO SULUB, GLADYS NOEMI CAMARGO CHAVARREA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA EXPEDIENTE 00609/2018.- AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2019.

**WILLIAM HERNANDEZ ZALDIVAR RUFINO, Jose Rosendo Sierra Martel.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SUCESION INTESTADA DEL CIUDADANO JOSE ROLANDO XIX BE REPRESNETADO POR EL SEGUNDO NOMBRADO, en su carácter de interventor de dicha sucesión EXPEDIENTE 00718/2018.- AUTO.-

**Juan Salas Cauich y Emilia Tun Gongora.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.. EXPEDIENTE 00722/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2019.

**FELIPE DEL JESUS COUOH PEREZ, CLARA VICTORIA ALAMILLA CARRILLO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00782/2018.- AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2019.

**FELIPE DEL JESUS COUOH PEREZ, CLARA VICTORIA ALAMILLA CARRILLO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00782/2018.- AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2019.

**EDITH ESTEFANY TORRES ESPINOSA, JUAN CARLOS SOLIS PIÑA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 199/2017. AUTO

**RODRIGO MANUEL COCOM PEREZ, ANGELA IVET HERNANDEZ QUIÑONES.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 549/2017. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2019.

**SAUL ALEJANDRO ARROYO ARGAEZ, SAUL FLORES TORRES.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 634/2017. AUTO

**SAUL ALEJANDRO ARROYO ARGAEZ, SAUL FLORES TORRES.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 634/2017. AUTO

**ARIANA MARIEL MONTERO POOT, TOMAS VICENTE FRANCO MOO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 716/2017. AUTO

**JOSE ERMILO TORRE Y GAMBOA, ALIAS, ERMILO TORRE Y GAMBOA, ALIAS, ERMILO TORRE GAMBOA, ERMILO TORRE CETINA Y TERESA ESTHER SIERRA GUTIERREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION

VOLUNTARIA DE INTERDICCIÓN PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EL SEGUNDO COMO TUTOR, Y LA TERCERA MENCIONADA LLAMADA A JUICIO. EXPEDIENTE 1241/2016. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2019.

**SANTIAGO LEY MAAS, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, BEATRIZ GUADALUPE CASTRO LORENZA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE MATRIMONIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTA. EXPEDIENTE 1319/2016. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2019.

**MARIA ISLA RUANO, JOSE EMILIANO ZAPATA ARGAEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO ACUERDO EXPEDIENTE 1387/2016. AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2019.

**ELIZABETH GOMEZ GONZALEZ, JUAN EVELIO SEGURA FLORES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL A FIN DE QUE SE FIJE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD PROMOVIDAS POR LA PRIMERA Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 632/2013. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2019.

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ ORAL ADSCRITO AL JUZGADO FAMILIAR ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CANCÚN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 3160/2018, RELATIVO AL DIVORCIO UNILATERAL, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO AMBROSIO HERNÁNDEZ ESPINOZA EN CONTRA DE LA CIUDADANA MARÍA CRISTINA LÓPEZ CRUZ. EXHORTO NÚM. 66/2019. AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA EN FUNCIONES DE JUEZ DE INSTRUCCIÓN FAMILIAR ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 2759/2016, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO PROMOVIDO POR DIANA EUGENIA GONZALEZ BAQUEIRO.-** EXHORTO NÚM. 67/2019 .- AUTO

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FUNCIONES DE MATERIA CIVIL, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 561/2019 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS CECILIA CAROLINA HERNÁNDEZ CAMPOS Y ERNESTO JOSAFAT RUIZ GUTIÉRREZ.-** EXHORTO NÚM. 72/2019.- AUTO

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVOS DE LOS OFICIOS NÚMEROS 1708/2019 Y 17039/2019 AMBOS, DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO GIRADOS POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, CIUDADANA HILDA ADRIANA CHAN CANTO. EXPEDIENTILLO 15/2019. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2019.**

**EXPEDIENTILLO CREADO CON MOTIVO DEL OFICIO GIRADO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, NÚMERO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO, DIAGONAL, DOS MIL DIECINUEVE, DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON LA COPIA FOTOSTÁTICA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR LIZET MARIANA EK NOH CONTRA ACTOS DE ESTE JUZGADO Y DE OTRAS AUTORIDADES EXPEDIENTILLO 25/2019. AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2019.**

MERIDA, YUCATAN, A 28 DE JUNIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ.

**JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**TURNO VESPERTINO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2019.**

**FRANCISCO ARGAEZ ESTRELLA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION Y CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00088/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MAGDA LILIANA MARTIN CETZ.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE WEGNER RAFAEL SANCHEZ GARCIA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN REPRESENTACION DE SU HIJA MENOR DE EDAD.- EXPEDIENTE 00163/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**EXHORTO NÚMERO 20, GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 515/2015, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL SEÑOR LUIS ANTONIO CUEVAS Y ESCOBEDO EN CONTRA DE LA SEÑORA MARÍA TERESITA DE FÁTIMA ESTRELLA Y TORRES.-** EXHORTO 0059/2019.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA DEL SOCORRO AYORA AVILES, JORGE LUCIANO MEDINA AYORA.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA JORGE LUCIANO MEDINA CARRILLO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN, DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00089/2019.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ALBERTO NICOLAS BORGES AVILES, JORGE CARLOS BORGES AVILES.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA RIMA GENNY AVILÉS MILAN TAMBIEN CONOCIDA COMO RIMA GENNY AVILPES MILAN DE BORGES, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN, DENUNCIADO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00091/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**NOE ARMANDO GOMEZ MARTINEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00092/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ANA ADELAIDA GARCIA HAU.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00108/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA ELENA DE LA CRUZ CUA AGUAYO.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA ANDRES ENRIQUE POOT KU, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN, DENUNCIADO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00109/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JOSE ANTONIO KOH LLANES.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00136/2019.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**REYNA GUADALUPE FLORES CAAMAL, NANCY RUBI TZEC FLORES.-** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00138/2019.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JUAN CARLOS RODRIGUEZ CHAC, ANA YEZAVEL RODRIGUEZ CHAC, LIZZETH MARYLIN RODRIGUEZ CHAC.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA MARIA EMILIA DEL SOCORRO CHAC CANUL, VECINA DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN, DENUNCIADO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00108/2019.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MELISSA PIÑA QUEZADA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00158/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**GERARDO DE JESUS BRICEÑO SALAZAR.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00160/2019.- AUTO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**FANY BRIZEIDA VALLE MANRIQUE, REYNALDO BALTAZAR VALLE MANRIQUE, ELIZABETH MANRIQUE EUAN.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA MANUEL VALLE ROSEL, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00213/2019.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARTE IVAN PUC MAAS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00227/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**VICENTE MUÑOZ MEDINA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00242/2019.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ARELY NICTE-HA UCAÑA RODRIGUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00340/2019.- AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JUAN ALBERTO MENDEZ MARTIN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00376/2019.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ALFONSO MANILLA NAVARRETE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00378/2019.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**SILVIA MARIA CEN UN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00112/2018.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**GUADALUPE DEL JESUS VERA PEREZ, CARLOS DE JESUS CABAÑAS VERA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00272/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**DORA GUADALUPE SIERRA HERRERA, MARCO ANTONIO VILLEGAS UICAB.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00281/2018. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**FABIOLA ROQUE BEUERREGARD.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00327/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS NUMEROS 26231 Y 26232 GIRADOS POR EL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO A FIN DE INFORMAR SI SE HA RESUELTO EN LO REFERENTE A LA CUSTODIA DEL SEÑOR ERNESTO SATUR GUZMAN SOBRE SU HIJO MENOR DE EDAD. EXPEDIENTILLO 24/2019. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

**KATIA MARICRUZ MARTINEZ CEBALLOS, PEDRO ANTONIO AVILA PIÑA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00350/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**RAMIRO ENRIQUE VARELA RIVAS.-** JUICIO DE SUCESION DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO LORENA GUADALUPE RIVAS MORENO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00656/2018.- AUTO.

**VICTOR CEJA MORENO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00777/2018.- SENTENCIA DE FECHA DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**LOURDES VICTORIA MENDOZA PEREZ, SERGIO JOSE DZUL ESCOBEDO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVRO DE SUS HIJOS MENORE DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00354/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**DEBORA GONZALEZ ROCHA, FREDY EFRAIN GARCIA PERDOMO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALI,MENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00411/2017. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**TERESA SALVADOR SANCHEZ, ENOCH LEMUEL VARGAS VALDIVIA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 001100/2016.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**GILBERTH GASPAR BASTO CANCHE, GILBERTO GREGORIO BASTO SANTANA;** JUICIO DE TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA ALICIA DEL CARMEN CANCHE CANCHE, ALIAS, ALICIA DEL CARMEN CANCHE DE BASTO VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR EL PRIMERO Y EL SEGUNDO COMO ALBACEA DE LA PRESENTE SUCESION.- EXPEDIENTE 1372/2016.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**LAURA MINETO FERNANDEZ, RICARDO GONZALEZ ACEBAL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 922/2015. TOMO II.- SENTENCIA DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**GLORIA MERCEDES CHAN YAM, ARTURO MIGUEL CHE CARRILLO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00906/2014.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 28 DE JUNIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. LANDY HERNANDEZ VILLAMIL.

## **JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2019.**

**SILBIA CAROLINA MENDEZ VILLANUEVA, LIZZETTE URBINA VILLANUEVA.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE SILVIA CANDELARIA VILLANUEVA AVILA ALIAS SILBIA CANDELARIA VILLANUEVA AVILA, DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00015/2019.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**ANDREA ALVAREZ PIN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00020/2019.- AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**ROSALINDA CARVAJAL, JORGE AGUSTIN SALAZAR CARVAJAL,** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MARIA ADELAIDA CARVAJAL, DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00052/2019.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**EMIR DE JESUS AMBROSIO SANTOS; MARIA PATRICIA DIAZ MUNGUIA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00063/2019.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**MYRIAM ANAHI SANCHEZ PERERA; WILLIAM ALEJANDRO MONTEJO LOSA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00138/2019.- AUTO

**NANCY ALEJANDRA NUÑEZ SOBERANIS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00160/2019.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**MARIA MARGARITA PECH KUK; JOSE FAUSTINO TAX FLOTA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00206/2019.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**MARÍA LIGIA BEATRIZ LARA FERNÁNDEZ.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE HELIO ARMANDO ALPIZAR CARRILLO, DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00245/2019.- AUTO

**MARINA ALONZO PUC.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00258/2019.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**PAULINA PAT POOT ALIAS PAULINA PAT POOT DE ESTRELLA.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE AURELIANO ESTRELLA UC DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00265/2019.-A UTO

**AUGUSTO LOPEZ CRUZ, MYRIAM DE LOURDES CRUZ QUIJANO ALIAS MIRIAM DE LOURDES CRUZ QUIJANO.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MARCO ANTONIO HERRERA LEON, DENUNCIADO POR USTEDES. .- EXPEDIENTE 00359/2019.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**NELSON ALEJANDRO ALPUCHE LARA, CORAL DOMINGUEZ LEON,.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO, A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD DE DINERO A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, REPRESENTADOS POR SU MADRE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00367/2019.- AUTO

**VANESSA ALEJANDRA GARCIA CHIM; EDDIER ANTONIO AGUILAR MARÍN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJO MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 00267/2018.- AUTO DE FCHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**CARLOS HUMBERTO MOLINA URIBE, PRIMO FELICIANO MOLINA HERRERA, PRIMO FELICIANO MOLINA URIBE, ELSA MARIA MOLINA URIBE, MARIA LUISA MOLINA URIBE, MARIA TERESA MOLINA URIBE.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ELSY MARIA URIBE Y LOPEZ ALIAS ELSY MARIA URIBE LOPEZ, DENUNCIADO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, ACTOS DE DOMINIO Y PARA SUSCRIBIR TÍTULOS Y OPERACIONES DE CREDITO, DEL SEGUNDO MENCIONADO, EN UNIÓN DE LOS CUATRO ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00406/2018.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**MONICA LOPEZ FERNANDEZ; MARCO ANTONIO BRICEÑO SANCHEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00578/2018.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**JOSE ALEJANDRO PAREJA KANTUN; LAURA ELENA AVILEZ PAZ,.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00695/2018.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**MANUEL DAVID BARAJAS POOT, SUSY ANGELICA KANTÚN ALBORNOZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00702/2018.- AUTO

**RICARDO ARTURO RODRIGUEZ VARGAS, GABRIELA IRENE SULU ALDANA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00719/2018.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**MARIA JESUS CHACON GONGORA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00323/2017.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**DULCE MARIA GONZALEZ TRINIDAD; RUBEN TELLO TREVIÑO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00205/2016.- TOMO III. AUTO

**EMILY KARINA GONZALEZ ARJONA, FELIPE DE LA CRUZ CAMAS BUENFIL.-** DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 01603/2016.- AUTO

**EXHORTO GIRADO POR EL PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS, ENCARGADO DEL DESPACHO DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CATAZAJÁ-PALENQUE, CON RESIDENCIA EN PALENQUE, CHIAPAS, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 158/2019, RELATIVO AL**

PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR JUAN ALVARO LÓPEZ .- EXHORTO NUMERO: 0030/2019.- AUTO

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON LOS OFICIOS EMITIDOS POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MARCADO CON LOS NÚMEROS 17040/2019 Y 17010/2019, AMBOS DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO 2019.- EXPEDIENTILLO NÚMERO 21/2019.- AUTO**

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS RECIBIDOS DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, CON MOTIVO DE UNA DEMANDA DE AMPARO, PROMOVIDA POR ERNESTO SATUR GUZMAN LOSA.- EXPEDIENTILLO NÚMERO 024/2019.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019.**

MERIDA, YUCATAN, A 28 DE JUNIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA YOLANDA GONZALEZ NOVELO.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO.**

**TURNO VESPERTINO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2019.**

**FERNANDO JAVIER PEREZ RUIZ;-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00021/2019.- AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JUAN RAFAEL BASTO ARAUJO.- CESACION DE PENSION ALIMENTICIA,** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00157/2019.- AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ELDA MARIA DEL SOCORRO MEDINA PEREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PRA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00274/2019.- AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA DE LA LUZ CUTZ RODRIGUEZ; -** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00382/2019.- AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ROSSANA MARIELA AYALA PEDROZO, GILBERTO OSWALDO CETINA MEDINA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00027/2018.- AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**NOEMI ESMERALDA NAH MAY, ADOLFO ANGEL KOH DZUL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00460/2018.- ACTA MINIMA DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ZOILA ROSA ZAPATA MEDINA, AARON IVAN VILLALOBOS ZAPATA, LILIAN IVETTE VILLALOBOS ZAPATA, TAMBIEN CONOCIDA COMO LILIA IVETTE VILLALOBOS ZAPATA, THEMIS RUBY VILLALOBOS ZAPATA, ZOYLA ROSA ZAPATA MEDINA, ZOILA ROSA ZAPATA MEDINA.-** JUICIO DE SEUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE LUIS ARMANDO VILLALOBOS DZIB.- EXPEDIENTE 00756/2018.- AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**GABRIELA LOPEZ TECUN, FELIPE DE ATOCHA CAHUM ESTRELLA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 541/2017.- ACTA MIMNIMA Y SENTENCIA AMBOS DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DICECINUEVE.

**GILDA LUCELY GONZALEZ LOPEZ, ALIAS, GILDA LUCELLY GONZALEZ LOPEZ;** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE ADELA LOPEZ ORTIZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 637/2017.- RESOLUCIÓN DE FECHA 19 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**YENNY ELIZABETH COCOM DZIB;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 703/2017.- AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**OFELIA GUADALUPE POOT ESTRELLA, ALIAS, OFELIA POOT ESTRELLA, CESAR MIRANDA MARTIN-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00102/2016.- AUTO DE FECHA 19 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JORGE AXEL BASTERIS MALDONADO, RITA EUGENIA NOVELO QUINTAL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 108/2016.- AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA GUADALUPE MEDINA RODRIGUEZ, JOSE FERNANDO HALLER ANDUZE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE

LAS BASES QUE REGISTRARÁN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00716/2016. AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**OCTAVIO MARQUEZ SALAZAR.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00856/2016. AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO, 25 DE ENERO AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JAVIER DE JESUS PALMA ARJONA, ELIZABETH CASTAÑEDA BATES.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00840/2015. AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ALICIA LOAIZA CORONA, DANIEL OSCAR ESCALANTE CICERO, JOSE DESIDERIO SALAZAR DIAZ, ALMA LORENA DE GUADALUPE PAREDES PINO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO, LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS COMO APODERADOS DEL CITADO ESCALANTE CICERO.- EXPEDIENTE 451/2014 TOMO V.- AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**EXPEDIENTILLO.-** del Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado, sus oficio número 24173/2019 de fecha cuatro de junio del año en curso, junto con copia simple de la demanda de amparo promovida por la ciudadana MOYRA BELÉN FLORES HERNÁNDEZ, contra actos de la suscrita Juez y otras autoridades.- EXPEDIENTILLO.- 23/2019.- AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**YESENIA ELIZABETH SANCHEZ HERNANDEZ, JORGE LUIS PEREIRA KANTUN.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00763/2014.- AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JOSE LUIS AVILA CABRERA, EVELYN DANILU ROJAS FARJAT.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 00915/2014.- AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 28 DE JUNIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. ROGER ARMANDO VILLANUEVA CRUZ.

#### **JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**MARIA CANDELARIA CAM UICAB,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00112/2019, AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ALFREDO ABIMAEEL CAMACHO CUTZ, MARIA JOSE COLLI TZAB;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 118/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**PATRICIA ALEJANDRA PINZON AVILA, VICTOR IVAN RODRIGUEZ CASTUL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEA APROBADO SU CONVENIO DE ALIMENTOS.- EXPEDIENTE 148/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA EULALIA CANCHE TUN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 158/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**LUIS ALBERTO ALONZO CORAL, ANAHIS MEZQUITA ALVARADO;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 159/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ELSA MARIA POOL SOLIS;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARIA CONCEPCION POOL SOLIS, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 164/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**SHANERI YULIANA QUIÑONES GUARDIA, ANGEL ABEL QUIÑONES LORIA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEA APROBADO SU CONVENIO DE GUARDA Y CUSTODIA, PENSION ALIMENTICIA Y REGIMEN DE CONVIVENCIA.- EXPEDIENTE 185/2019.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**PATRICIA SARAI CASTRO TEP;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 188/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**GRACIANO ALEJANDRO ACEVEDO FRANCO, ANIBETH DE LA CRUZ PEREZ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 199/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**TEOFILO CANCHE CANUL, JANETH BARVERI PEREZ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 225/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA DE LOURDES SONDA AGUILAR;** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE ALEJANDRO CIRILO SANCHEZ Y MARIA DEL SOCORRO SONDA AGUILAR, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 267/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**FERNANDO JOSE MARIN GOMEZ, ISABEL MERCEDES NAVARRETE LOEZA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 274/2019.- AUTOS DE FECHAS VEINTISIETE DE MAYO Y VEINTICUATRO DE JUNIO AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**CARLOS ALFREDO NAVARRO ALDANA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 284/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARCO ANTONIO CASANOVA CERVERA, SOCORRO GUADALUPE MOGUEL SUAREZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 287/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARCO ANTONIO VERA MARTINEZ, VIVIAN BRERMONT ESPINOZA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 293/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**VICTOR HERNAN VAZQUEZ AGUILAR, FATIMA ZULEYMI SOLIS COBA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 327/2019. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**CARLOS JOAQUIN MARTIN CAB;** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE RAYMUNDA SOFIA CAB PENICHE, ALIAS, RAYMUNDA CAB PENICHE, ALIAS, RAYMUNDA CAB, RAIMUNDA SOFIA CAB PENICHE, , ALIAS, RAYMUNDA SOFIA CAB Y PENICHE Y ANTONIO MARTIN, ANTONIO MARTIN MARTIN, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 354/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MILDRED YOLANDA SANCHEZ CETZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 355/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ERIK VALENCIANO FLOTA;** PROCEDIMINETO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 379/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**HILDA MARIA JIMENEZ JIMENEZ, ABNER CANUL GOMEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 117/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA DEL ROSARIO KU HERRERA, JHONNY ENCINO SANCHEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 147/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**GABRIELA CRISTINA PEREZ GARCIA, SANTIAGO GUTIERREZ BUENDIA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 354/2018.- ACTA MINIMA DE FECHA VEINTE DE MAYO Y LOS AUTOS DE FECHAS CINCO Y VEINTISIETE AMBOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JUAN PABLO QUIJANO UC;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 471/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JESSICA JANESSI MALDONADO BAAS, JOSE ISMAEL GALERO HERNANDEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 571/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**RUBY BEATRIZ TUN RODRIGUEZ, JOSE EDUARDO ZALDIVAR CHACON;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADO SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 676/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**DENISSE DEL CARMEN CHAVEZ CARRILLO, JORGE ELIGIO CERON GAMBOA;** JUICO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 678/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**HEBER ANTONIO HERNANDEZ SANCHEZ, YULSI GELLECE BORGES RIVAS;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 712/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**SANDRA JOCABET RIVERO SOBERANIS, EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DEL SEÑOR DIODORO CRUZ MORALES, JOSEFINA ZAPATA MONTERO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA



PRIMERA EN REPRESENTACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 726/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**WILBERTH RAFAEL GOMEZ CASANOVA, GLORIA ANGELICA ANCONA BALAM;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, AL CUAL SE ACUMULA EL EXPEDIENTE 786/2018, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR GLORIA ANGELICA ANCONA BALAM EN CONTRA DE WILBERTH RAFAEL GOMEZ CASANOVA.- EXPEDIENTE 779/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA JOSEFINA PEREZ PAVIA, RAUL JOSE VILLAJUANA PEREZ, ROSA ELENA VILLAJUANA PEREZ, ILEANA GUADALUPE VILLAJUANA PEREZ, KARLA GISSELA VILLAJUANA LOPEZ, ESTA ULTIMA EN DERECHO DE REPRESENTACION DE SU PADRE CARLOS ENRIQUE VILLAJUANA PEREZ, TAMBIEN CONOCIDO COMO, CARLOS VILLAJUANA PEREZ;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE RAUL JOSE VILLAJUANA CARRILLO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 268/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ANGELA ARACELY SOLIS ESTRADA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUER INDICA.- EXPEDIENTE 627/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ADRIANA YAMILEX YAMA CIME, MANUEL ANTONIO LUGO VAZQUEZ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 636/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ELBA KARINA LUNA CERVANTES, LUIS ALEJANDRO PRECIADO MONTALVO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 25/2016.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**LIZBETH EVELYN ESCALANTE PATRON, WALTER JAVIER CHAN MIS;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GURDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 35/2016. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARILYN YAÑEZ SABIDO, YOLDAN ALEXANDER SOTO SANTANA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 65/2016.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ANA ELIZABETH ABDALA BERZUNZA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 77/2016.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**RULMEN DAVID RAMOS MARTINEZ, LANDY YAREMI CANCHE SOSA, MANUEL JESUS CANCHE RIVERO, IRENE YOLANDA SOSA LOPEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 141/2016.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JORGE ARTURO SANCHEZ OREA, MONICA DEL MAR D'ARGENCE GARCIA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 159/2016.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EXPEDIENTE DE EJECUCION.

**MARIA MARGARITA CANCHE DZIB, JOSE ALBERTO MONTERO PAREDES;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 215/2016.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**WENDY MARIBEL VELAZQUEZ CARRILLO, HUMBERTO EMILIO ORTIZ CANUL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 389/2016.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA VICTORIA CANCHE UC, ANGEL ANTELMO BAAS TORRES;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y ACARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 683/2016.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**KENIA ANNIELA PERAZA HERRERA, DORIS RAQUEL PERAZA LOPEZ, JORGE DE JESUS PERAZA LOPEZ;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JORGE ALBERTO PERAZA AGUILAR, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 975/2016.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JUAN ALBERTO VALENCIA MARIN, ELIGIA ANTONIA DE JESUS ZAPATA PALOMO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1579/2016.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**KENNY JOSUE ESQUIVEL PEREZ, GRISELY GUADALUPE MENDEZ SANTANA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 149/2015.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**FLORENCIA BAAS PECH, ALIAS, FLORENCIA BAAS Y PECH, ALIAS, FLORENCIA BAAS, ALIAS, FLORENCIA BAAS PECH DE MEX, CLARA DEL ROSARIO MEX BAAS, NIEVES MIREYA MEX BAAS, GERONIMO DE JESUS**

**MEX BAAS, ALIAS, JERONIMO DE JESUS MEX BAAS, NATALIA ANTONIA MEX BAAS, ANTONIO ARCADIO MEX BAAS, JULIA JAZMIN CANCHE MEX, MARCO ANTONIO CANCHE MEX, JUAN APOLONIO MEX BAAS;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ARCADIO CRUZ MEX YAH, ALIAS, ARCADIO MEX YAH, ALIAS, ARCADIO MEX, ALIAS, ARCADIO C. MEX YAH, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 279/2015.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**KYRI REBECA VENCES SOLIS, ALVARO EDUARDO CANO ESCALANTE;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 351/2015.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**IGNACIO DEL CARMEN JIMENEZ ARGUELLES, MARIA DEL CARMEN PEÑA MARIN, ALIAS, MARIA DEL CARMEN ESPINOSA MARIN;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JANNET DEL CARMEN JIMENEZ PEÑA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 685/2015.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ALEJANDRO ALBERTOS SOLIS, LIZET CASTELAN FERNANDEZ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 789/2015, TOMO III.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ALVARO FRANCISCO SAPIEN OLOARTE, LIZBETH DEL SOCORRO MEZO POLANCO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1091/2015, TOMO II.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**DIANA MAYELA RODRIGUEZ GONZALEZ, PEDRO DE LA CRUZ HERNANDEZ AGUILAR;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 319/2013.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**HERBERT MIGUEL BAEZA ZETINA Y YADIRA ESTHER MEDRANO RUIZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 636/2013.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**CARLOS DANIEL RUIZ VAZQUEZ, MARIA ALEJANDRA LOPE PUC;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITAS.- EXPEDIENTE 901/2013.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**RENE ALBERTO ROSADO SAENZ Y LILIAN DEL ROSARIO ARCEO ROSADO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 1161/2013.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO Y VEINTISEIS DE JUNIO AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS 17012/2019 Y 17043/2019, DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SUSCRITOS POR LA LICENCIADA HILDA ADRIANA CHAN CANTO, SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO.- EXPEDIENTILLO 19/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS 26234 Y 26235, DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SUSCRITOS POR EL LICENCIADO DARIO ALEJANDRO HERNANDEZ FALCON SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO.- EXPEDIENTILLO 22/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

MERIDA, YUCATAN, A 28 DE JUNIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. HEIDI RINELDA PECH CABRERA.

**JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**TURNO VESPERTINO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2019.**

**RUBI MAGALY DEL SOCORRO HERRERA ROMERO;** TITULAR DE LA OFICIALÍA NÚMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN; JUICIO ORDINARIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS; EXPEDIENTE 00006/2019. SENTENCIA DE FECHA 17 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ALICE ADRIANA PATRON CORREA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDOS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00009/2019. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

**ELIAS FILIBERTO ITZA ESPINOSA; ANA CARLOTA ROSADO GONZALEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION; PROMOVIDAS POR USTED POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA NOMBRADA; EXPEDIENTE 00024/2019. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**LESLIE ZAYANA RICALDE ZALDIVAR;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00038/2019. SENTENCIA DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ALBERTO JESÚS CASTRO PIÑA, ALBERTO JESÚS CASTRO CASTELLANOS;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE BERTHA CECILIA CASTELLANOS ESQUIVEL, TAMBIÉN CONOCIDA COMO BERTA CECILIA CASTELLANOS ESQUIVEL, O BERTHA CASTELLANOS ESQUIVEL, NATURAL Y VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD ; DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS; EXPEDIENTE 00081/2019. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**HUMBERTO SOLIS ALPUCHE, GENNY ROCIO DEL SOCORRO SOLÍS MATU, LANDY DEL CARMEN SOLÍS MATU, LIGIA TERESA DE JESUS SOLÍS MATU, MANUEL DE JESUS SOLÍS MATU;** JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIRON A LOS NOMBRES DE ADDA MARIA MATU CASANOVA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ADDA MARIA MATU Y CASANOVA, O ADDA MATU CASANOVA, WILLIAM IGNACIO SOLIS MATU, NATURALES Y VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS; EXPEDIENTE 00098/2019. AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**CELSA MIREYA AGUAYO GONZALEZ; IRVING OMAR TELLEZ VERA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA; EXPEDIENTE 00103/2019. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ADDY DEL CARMÉN GAMBOA ESTRELLA E ILSE DE JESÚS PAZ GAMBOA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ILSE DEL JESÚS PAZ GAMBOA;** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA CIUDADANA MARTHA ICELA ESTRELLA RAMÍREZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARTHA ISELA ESTRELLA RAMÍREZ, NATURAL Y VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS; EXPEDIENTE 00152/2019. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**DIANA PAOLA CANTO DIAZ,;** JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN;EXPEDIENTE 00170/2019. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARÍA DEL CARMÉN GUADALUPE GUZMÁN DÍAZ, GRELDY NAIDLEY CHAY GUZMAN, INGRID SULEYMI CHAY GUZMAN, GRENWELL JOEL CHAY GUZMAN;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE GREEN WELL JOEL CHAY CHAN, NATURAL Y VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS; EXPEDIENTE 00173/2019. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**LORENA SUAREZ TUYUB;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00273/2019. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por YOLANDA DEL CARMEN ARIAS ACOSTA** en contra de NANCY GABRIELA ARIAS ACOSTA y ARMANDO RANGEL LOPEZ MORENO.- EXPEDIENTE 00283/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**JOSE RICARDO NAVARRETE NUÑEZ,** JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE KARLA TRINIDAD VARGUEZ KOH; EXPEDIENTE 00299/2019. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**LUIS MONSERRAT CERVANTES ZENTENO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00301/2019. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**CARELI TERESITA MENA PAVIA;** .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDIQUE.- EXPEDIENTE 00315/2019.-.- AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2019

**GEORGINA GUADALUPE SIERRA CANCHE;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00316/2019. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**FRIDA CECILIA PACHECO VAZQUEZ, XOCHITL ALEJANDRA PACHECO VAZQUEZ, PEDRO JAVIER PACHECO VAZQUEZ, HUGO GABRIEL PACHECO VAZQUEZ, DAVID ORLANDO PACHECO VAZQUEZ, LEDA ROSALBA PACHECO VAZQUEZ, JULIAN MAGAÑA PACHECO, PEDRO ENRIQUE MAGAÑA PACHECO, ALEJANRA DEL CARMEN AGUILAR MAGAÑA, DIANA SOFIA AGUILAR MAGAÑA, MARTHA ALICIA MAGAÑA PACHECO;** JUICIO DE SUCESIÓN UNIDA DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE MARCELINA HERRERA VAZQUEZ, MARIA DEL SOCORRO PACHECO HERRERA, JORGE HUMBERTO PACHECO HERRERA, PEDRO ALFONSO PACHECO HERRERA, BERTHA MARIA PACHECO HERRERA, MARICELA DEL CARMEN MAGAÑA PACHECO; JUICIO DE SUCESIÓN UNIDA DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE MARCELINA HERRERA VAZQUEZ, MARIA DEL SOCORRO PACHECO HERRERA, JORGE HUMBERTO PACHECO HERRERA, PEDRO ALFONSO PACHECO HERRERA, BERTHA MARIA PACHECO HERRERA Y MARICELA DEL CARMEN MAGAÑA PACHECO; DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS; EXPEDIENTE 00319/2019. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JAVIER EDUARDO PEREIRA DIAZ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00324/2019. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**FLORISELA MARLENE CASTILLO QUIJANO;** JUICIO ORDINARIO DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA; PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00329/2019. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARTHA ANAHI NAVARRO POLANCO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00337/2019. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**FRIDA PATRICIA POOT MENDOZA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00359/2019. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**GERARDO ANTONIO ARZAPALO CONTRERAS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00365/2019. AUTO 26 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**DILIGENCIAS DE JURISDICCION DE CONSIGNACION VOLUNTARIAS PROMOVIDO POR OMAR VAZQUEZ VELAZQUEZ POR LO FINES Y MOTIVOS QUE INDIQUE.-** EXPEDIENTE 00385/2019.- AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**VICENTE MANUEL CASTILLO ORTEGON, MARIA DEL CARMEN CASTILLO CABRERA, LOURDES VERENICE CASTILLO CABRERA, NORCA MARIBEL CASTILLO CABRERA, EIDER CASTILLO CABRERA, GILMER MANUEL CASTILLO CABRERA, DIDIER ORLANDO CASTILLO CABRERA, IRMA CONCEPCION CASTILLO CABRERA y MILDRED ASUNCION CASTILLO CABRERA** Denunciando el Juicio de Sucesión Testamentaria de quien en vida se llamó MARIA IRMA CABRERA SEGOVIA alias, HISMA CABRERA SEGOVIA alias, IRMA CABRERA DE CASTILLO alias, MARIA YRMA CABRERA SEGOVIA alias, MARIA IRMA CABRERA SEGOVIA DE CASTILLO alias, MARIA SONIA CABRERA SEGOVIA DE CASTILLO alias, MARIA IRMA CALERA SEGOVIA DE CASTILLO alias, IRMA CABRERA SEGOVIA, vecina que fue de esta ciudad.- EXPEDIENTE 00395/2019.- AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**ERIKA BEATRIZ SAMOS BURGOS;** -, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS.- PROMOVOIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00398/2019.- AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**MARCELINA DZIB BALAM, TAMBIÉN CONOCIDO COMO, MARCELINA DZIB, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LINA MARIA DZIB BALAM, TAMBIÉN CONOCIDA COMO, OLGA DZIB BALAM, TAMBIÉN COMO LUISA MARIA DZIB BALAM, TAMBIÉN CONOCIDA COMO, NARCISA DZIB BALAM, TAMBIÉN CONOCIDA COMO, MARCELINA DZIB BALAN;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR EMILIO NAJERA SALZAR; DEUNUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA, SIENDO LLAMADA A JUICIO LA SEÑORA MARIA DEL ROSARIO NAJERA DZIB; EXPEDIENTE 00264/2018. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**YERENI BARON MONDRAGON;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00283/2018 AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JUANA GUTIÉRREZ HERRERA, JUANA PATRICIA PEÑA GUTIÉRREZ, JESÚS TOMÁS PEÑA GUTIÉRREZ;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE TOMÁS PEÑA FLORES, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS; EXPEDIENTE 00440/2018. AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ANGEL ANANIAS CHULIM CAMARA; LETICIA DEL SOCORRO CAMARA UCAN;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA; EXPEDIENTE 00464/2018 AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**SHERVY ROSAURA ESCALANTE; SANTOS ALONSO BUENDIA BASULTO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS LA PRIMERA A FIN DE QUE DESIGNE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO; EXPEDIENTE 00468/2018. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JORGE LUIS SÁNCHEZ CAAMAL;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ MÓNICA PÉREZ PÉREZ; DENUNCIADO POR EL NOMBRADO; EXPEDIENTE 00510/2018. AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**FERNANDO ARIEL GONZALEZ LOPEZ;** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00514/2018 AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**MARIANA OYUKI MORALES UICAB;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNATARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; EXPEDIENTE 00531/2018. SENTENCIA DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**FREDY JACIEL NARANJO SUCHITE;** JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE ANA LAURA FUNES HERNANDEZ; EXPEDIENTE 00657/2018. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA ELENA BLANCO ONGAY;** JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON BALTAZAR HUMBERTO MANUEL DE ATOCHA BLANCO Y GONZALEZ ALIAS BALTAZAR HUMBERTO MANUEL DE ATOCHA BLANCO GONZALEZ ALIAS HUMBERTO BLANCO GONZALEZ; LA SEÑORA JULIA ONGAY AMENDOLA Y DEL SEÑOR OSCAR HUMBERTO BLANCO ONGAY, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE

MÉRIDA, YUCATÁN; DENUNCIADO POR LA NOMBRADA; EXPEDIENTE 00760/2018. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MELISSA CONCEPCION GONZALEZ DE LA CRUZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE ARNOL IVAN HUCHIM POOL; EXPEDIENTE 00764/2018. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JOSE JUAN CORZO RUIZ, AVRIL AGUILA ETCHEVERRY;** JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 94/2017.- AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**LUIS ALFONSO ESCOBEDO PECH, YENNI PAMELA BURGOS AGUILAR;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 118/2017. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**SAYDI ALICIA NOVELO CETINA, CESAR JULIAN TORAYA NOVELO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR LOS NOMBRADOS A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEÑOR DIXI DIN TORAYA BLANCO.- EXPEDIENTE 608/2017.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**RENE BERNAL GARCIA; MARITZA ARACELI SÁNCHEZ NAVA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA; EXPEDIENTE 00680/2017. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**REINA NOEMI EUAN DIAZ, GUSTAVO GASPAR CRUZ RUIZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 378/2016.- AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**EDWIN JAVIER GONZALEZ LLANES, ANDREA DEL ROSARIO CARRILLO BLANCO;** JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 492/2016.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**JANET IVON MARTINEZ COOL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1228/2016.- AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**IRMA MARIA CETINA QUIÑONES, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE APODERADA DE LIGIA HERMELINDA GUADARRAMA CETINA, LOURDES DENISE GUADARRAMA CETINA Y JOSE MANUEL GUADARRAMA CETINA, ROSA DEL ALBA CETINA QUIÑONES, MARIA ALICIA CETINA Y QUIÑONES;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE PEDRO CARLOS CETINA QUIÑONES, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 1036/2015.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**LUIS ALBERTO ALONZO CORAL, ANAHIS MEZQUITA ALVARADO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1112/2015.- RESOLUCION DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**FATIMA GUADALUPE ITZA LOPEZ, JULIO ALBERTO CANUL SANSORES;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 89/2014.- AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MERCEDES CLARISA MARTINEZ DEL TORO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE HUMBERTO RAMIREZ BRAND, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 1263/2013.- AUTO DE FECHA 26 JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**EXHORTO; GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO; RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR MAYRA GABRIELA ECHEVERRIA NOH POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXHORTO 0049/2019. AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

MERIDA, YUCATAN, A 28 DE JUNIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

#### **JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2019.**

**ALBERTO TAMAY BATUN;**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00084/2019, AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

**PERLA RUBI VILLANUEVA AVILA; PAULINA NELLY PEREZ; RAUL EDUARDO VILLANUEVA;**- JUICIO DE SUCESIÓN DE INTESTADA DEL SEÑOR RAUL EDUARDO VILLANUEVA SOLIS, VECINO QUE FUERA DE ESTA

CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA, SIENDO INTERESADA LOS SEGUNDOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00186/2019, AUTO.

**MARTIN LUIS CALDERON GUZMAN.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00220/2019, AUTO

**ANA MARIA OY TAMAYO;.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00303/2019, AUTO

**REINA MIRELLA PASOS CASTILLO, también conocida REINA MIREYA PASOS CASTILLO, LIDIA MAGALY MOO PASOS, REYNA ANGELICA MOO PASOS, JUAN CARLOS MOO PASOS, LUIS RICARDO MOO PASOS, ADELAIDA DEL ROSARIO MOO PASOS y JESSICA SARIA MOO MOO PASOS; .-** JUICIO DE SUCESIÓN DE INTESTADO DEL SEÑOR ROQUE JACINTO MOO CUXIN, VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00325/2019, AUTO

**MARIA GUADALUPE CUXIM TUZ; ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00358/2019, AUTO

**BRENDA ALEJANDRA EUAN MARTINEZ y JUAN ALDOLFO CHACON MARTINEZ; .-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00403/2019, AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**JOSÉ REMEDIOS POOL UICAB;** JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE LOS CIUDADANOS GERÓNIMO POOL Y MATUS, ALIAS GERÓNIMO POOL MATUS, JERÓNIMO POOL Y MATUS, ALIAS JERÓNIMO POOL MATOS, ALIAS GERONIMO POOL Y MATOS, Y ARTEMIA UICAB MOO, ALIAS ELVIRA UICAB MOO, ALIAS ELVIRA UICAB, ALIAS ARTEMIA UICAB Y MOO, ALIAS ELVIRA ARTEMIA UICAB MOO, ALIAS ARTEMIA ELVIRA UICAB MOO, EL PRIMERO VECINO DE LA HACIENDA CHACMYA, YUCATÁN, Y LA SEGUNDA VECINA DE TEKAL DE VENEGAS, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00015/2018.- AUTO.

**JESUS RODOLFO ZAPATA CARVAJAL, AMANDA GUADALUPE BRICEÑO PECH;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. .- EXPEDIENTE 00188/2018.- AUTO.

**MARY HELEN RAMIREZ CHEL, GEOVANY RODRIGO PECH TUN;.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00406/2018, AUTO.

**CESAR HUMBERTO CARDENAS ORTIZ; GENNY MANON ENCALADA POVEDA; .-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00456/2018, AUTO.

**VERÓNICA MARILYN ORTIZ NAVARRO, EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL DEL CIUDADANO LEODEGARIO SOLANO NAVARRETE;.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00500/2018, AUTO.

**ROSA ELENA UCAN COCOM,.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEÑOR CARLOS MANUEL OSORIO CRUZ .- EXPEDIENTE 00512/2018, AUTO .

**MONSERRAT BERENICE TREJO RAMIREZ; .-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00518/2018, AUTO

**LOURDES ALEJANDRA PEREZ ENCALADA; JORGE ENRIQUE ALONZO SOLIS;.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00602/2018, AUTO.

**ANDRES ALEJANDRO PEREZ SUASTE; XIOMARA IVONNE HERRERA MOGUEL.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00657/2018, AUTO.

**LUIS ALBERTO CANTO LUNA, CLAUDIA ELISA RODRÍGUEZ BUENFIL; .,-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00750/2018, AUTO.

**FELIPE JESUS GONZALEZ SOSA, DULCE MARIA DEL ROSARIO KU MAY;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. .- EXPEDIENTE 00058/2017.- AUTO.

**WALTER AUGUSTO ARCEO MEDINA, ELBA CONSUELO AGUILAR NEGRTE;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00309/2017.- AUTO.

**FLOR MICHELLE LOPEZ TUYU, ROBERTO CARLOS VALVERDE SANCHEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE

DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00312/2017.- AUTO.

**MARIA DEL SOCORRO CANUL MOO, CARLOS RENAN NOLASCO PAVIA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETARE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 00235/2016.- AUTO.

**SILVIA DEL ROSARIO POOL CAUICH "ALIAS" SILVIA DEL ROSARIO POOL "ALIAS" SILVIA POOL "ALIAS" SILVIA DEL ROSARIO CAUICH POOL, JULIO CAUICH CARRILLO "ALIAS" JULIO CAUICH;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 00371/2016.- AUTO.

**MARLENE GRISEL SOSA PACHECO, ERICK RICARDO URIBE DAMIAN;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00590/2016.- AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

**NORBERTO PAULINO UC PAT;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR SU IDENTIDAD ANTE DIVERSAS AUTORIDADES. EXPEDIENTE 00911/2015.- AUTO.

**FERNANDO JOSÉ ALCOCER ÁVILA, MARÍA BEATRIZ RÍOS LUJÁN, MARIA BEATRIZ ALCOCER RIOS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. - EXPEDIENTE 00433/2014.- AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 28 DE JUNIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. MARIA CONSUELO SANCHEZ MARTIN.

#### **JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2019.**

**LUIS MARTIN ALEJOS PRIEGO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00062/2019. AUTO.

**NELIA DEL CARMEN RODRIGUEZ COOL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 81/2019. AUTO.

**RITA ELENA MAY ULUAC, ISRAEL GUADALUPE ROMERO PADILLA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 82/2019. AUTO.

**SARAHÍ JAZMÍN SOLÍS ALTAMIRANO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00095/2019. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

**ALEJANDRA PATRICIA SOSA LORIA.-** JUICIOS ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00120/2019.- AUTO.

**JOSE ERNESTO BOLIO ROMERO, MARCIA STERLING TALAMANTE.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00144/2019. AUTO DE FECHA 13 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

**RODOLFO GUADALUPE FRANKLIN PACHECO CAB, LUZ MARIA DEL ROSARIO TABOADA CONTRERAS.-** JUICIOS ORDINARIO REDUCCION DE PENSION PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00152/2019. AUTO.

**ABRIL JANETH HERRERA PEÑA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00164/2019. AUTO

**MELBA JOSELINE CHI CAUICH, CARLOS ALEXIS GARCIA ALCOCER.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00194/2019. AUTO.

**JUAN DE DIOS LOPEZ VAZQUEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00256/2019. AUTO.

**LINDBERGH ALEXIS MANZANERO LEON.-** JUICIOS ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00271/2019. AUTO.

**SOLEDAD ZOZAYA BORGES, MINERVA ZOZAYA BORGES, HENRY ISAAC ZOZAYA BORGES, MANUEL JESUS ZOZAYA BORGES, GUADALUPE DEL SOCORRO ZOZAYA BORGES, LETICIA MARGARITA CEN PEREZ.-** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE ESCOLASTICA BORGES ARAGON, ALIAS, ANA MARIA BORGES Y ARAGON, ALIAS, ANA MARIA BORGES ARAGON, ALIAS, ESCOLASTICA BORGES DE ZOZAYA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00304/2019. AUTO.

**YETLI HAMAIRANY FRIAS CHAVEZ, ALIAS, AMAIRANY FRIAS CHAVEZ, ALIAS, YETLI AMAIRANI FRIAS CHAVEZ, ALIAS, AMAIRANY FRIAS CHAVEZ.-** JUICIOS ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00314/2019. AUTO.

**DULCE MARIA DEL SOCORRO VELIS GAMBOA, ALIAS, DULCE MARIA VELIZ DE MEYER, ALIAS, DULCE MARIA VELIZ, ALIAS, DULCE MARIA VELEZ GAMBOA, ALIAS, DULCE MARIA VELIZ GAMBOA, MARTHA LETICIA MEYER VELIZ, IVONNE DEL ROSARIO MEYER VELIZ, ROXANNA DE LAS MERCEDES MEYER VELIZ.-** JUICIOS SUCESORIO INTESADO DE CARLOS WALTER MEYER ORELLANA, ALIAS, CARLOS MEYER ORELLANA, ALIAS, CARLOS MEYER ORELLANO, ALIAS, CARLOS MEYER, ALAIS, CARLOS WALTER MELLER ORELLANA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00331/2019. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

**AMIRA DEL CARMEN ORTIZ PECH, JOSE GUADALUPE CAHUICH BORGES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00348/2019. AUTO.

**GABRIEL ANTONIO VILLALOBOS HERRERA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00349/2019. AUTO.

**JESSICA SAGRARIO LOPEZ MARTIN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00359/2019. AUTO.

**ANTONIA YOSELYN CANCHE MAY.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00399/2019. AUTO.

**JUAN ANTONIO MARTINEZ CRUZ.- PAULINA NATIVIDAD AGUILAR SANCHEZ.-** JUICIO ORDINARIO DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00008/2018.- AUTO.

**REYNA DEL ROSARIO ACOSTA CRUZ, JOSE GERMAN PARRA GONZALEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 26/2018. AUTO.

**ROBERTO RAMIREZ LOPZ, NINA MARIA SOLIS NICOLI.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 0032/2018.- AUTO

**MARIA ALEJANDRINA CACERES ENRIQUEZ, SHUBERTH ALEXIS AGUILAR NECHAR.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00058/2018.- AUTO.

**MARITZA DE JESUS CHAVEZ REYES, RICARDO HERNANDEZ MARTINEZ.-** JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00156/2018.- AUTO.

**AYMEE ALEJANDRA BLANCO MARTINEZ.-** JUICIO DE SUCESION INTESADA DE LIDIA SUSANA MARTINEZ JIMENEZ TAMBIEN CONOCIDA CON EL NOMBRE DE LIDIA SUSANA MARTINEZ GUEMEZ, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00169/2018.- AUTO.

**LEIDY BEATRIZ YAM VICENTE, MIGUEL ANGEL BORGES CHI.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00197/2018.- AUTO.

**DANIEL ALEJANDRO PADRON RUIZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00210/2018.- AUTO.

**ANGELA BOTE MAGOS, JESUS ENRIQUE CAUICH SULUB.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00214/2018.- AUTO

**RUTH ALEJANDRA PERAZA CHAN, MANUEL AGUILAR VALENZUELA.-** JUICIO ORDINARIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00315/2018; AUTO.

**MARIA MAGDALENA MENDEZ MONTEJO, RODRIGO JESUS ALCO CER TAMAYO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIO CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 330/2018. AUTO.

**LUCIA CAUICH MAY, LUIS MANUEL UC BALAM.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00504/2018. AUTO

**LUIS LAFONSO RODRIGUEZ SALAZAR.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00561/2018. AUTO.

**RAFAEL ADRIAN PUGA CANCHE, KARINA BEATRIZ UC AC.-** JUICIOS ORDINARIO DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00571/2018. AUTO.

**EDUARDO ALFONSO EK UICAB, GLORIA MAGDALENA CHUC EK.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA 00588/2018. AUTO.

**HILDEGARD ROHDE PONCE.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00688/2018. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2019.



**KRISTEL ALICIA BENITEZ AGAMA, JOSE LUIS FRANCO NAVARRO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 690/2018. AUTO.

**LUIS JORGE LOPEZ CASTRO, WENDY BEATRIZ GONZALEZ CAUICH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00694/2018. AUTO.

**MARTHA PATRICIA PECH EUAN, JUAN CARLOS PARRA CEN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00774/2018. AUTO.

**AISELA MARIA BEYTIA CHIM, ALIAS, AISELA MARIA BEYTIA CHIN, GEYSI ELIZABET GARCIA BEYTIA, ROLANDO ISMAEL GARCIA AMBROSIO, ROSALINDA GRANADOS PECH, SEMLA MARIANA GARCIA GRANADOS, DANA ROSALINDA GARCIA GRANADOS, DAVID ISMAEL GRANADOS Y JESUS AMILCAR GARCIA GRANADOS.-** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE AMILCAR ISMAEL GARCIA INTERIAN, ALIAS, ISMAEL GARCIA INTERIAN PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00780/2018. AUTO.

**PEDRO GUILLERMO ESTRADA ROSADO; BEATRIZ EUGENIA PAT CIME.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 00027/2017 AUTO.

**MARIA ARALY CASTILLA CHAY.- JOSE TOMAS UICAB POOT.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDOS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNO.- EXPEDIENTE 00034/2017.- AUTO.

**JORGE HERNAN VALENCIA ARAUJO, MANUELA YAH CANCHE.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 327/2017. AUTO.

**JORGE CANDELARIO HUH CHUC, MARIA SILVIA PALOMAR NOVELO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00652/2017.- AUTO.

**VALENTIN NAVARRETE CASTILLO, AGUSTIN NAVARRETE CASTILLO Y MANUEL DE ATOCHA NAVARRETE CASTILLO.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE MICAELA DEL SOCORRO NAVARRETE PECH Y AGUSTÍN NAVARRETE ESCAMILLA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO AGUSTÍN NAVARRETE, MARIA DEL SOCORRO NAVARRETE ALIAS MARÍA DEL SOCORRO NAVARRETE CASTILLO, OLGA MARÍA NAVARRETE CASTILLO, MIGUEL ANGEL NAVARRETE CASTILLO TAMBIEN CONOCIDO COMO MIGUEL NAVARRETE CASTILLO, MARIA PAULA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS NAVARRETE CASTILLO, MICAELA DEL SOCORRO NAVARRETE PECH, Y ROCIO DEL SOCORRO XOOL NAVARRETE TAMBIÉN CONOCIDA COMO ROCIO DEL S. XOOL NAVARRERA, PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00313/2016.- AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2019

**JOSÉ LEONARDO ARGAEZ TUZ, SILVIA DE LOS ANGELES FARFAN AYALA.-** JUICIO ORDINARIO DE REDUCCION DE PENSION PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00554/2016.- AUTO.

**CLAUDIA ANABEL UC RIVERA, JESUS IVAN CRUZ LANDA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00430/2015 AUTO.

**JAVIER ALEJANDRO QUINTAL OCAMPO; FANNY CARELIA RUIZ COUOH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 89/2014 AUTO.

**ROSAURA DEL PILAR CEN PECH, EDGAR MIGUEL OJEDA GARCÍA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES A CARGO DEL SEGUNDO. - EXPEDIENTE 00494/2014.- AUTO.

**EL OFICIO NÚMERO SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO DE FECHA VEINTIUNO DE LOS CORRIENTES, GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 41/2018, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA CIUDADANA MARÍA FELÍCITAS QUINTAL CAUICH. EXHORTO 71/2019. AUTO**

MERIDA, YUCATAN, A 28 DE JUNIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

## **JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2019.**

**ADRIAN DE JESUS PAT AYORA; MARTHA PATRICIA DURAN CANTUN;** JUICIO ORDINARIO ORAL DE DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00040/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2019.-

**JORGE ALBERTO RODRIGUEZ SOSA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD.- EXPEDIENTE 00088/2019.- AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2019

**CARLOS ANTONIO BRICEÑO GONZALEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00092/2019.- AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2019

**PEDRO RENAN GIL GUTIERREZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00172/2019.- AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2019.-

**YAREMI ALEJANDRINA CEBALLOS MOO, JUAN FRANCISCO MANRIQUE GONZALEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00316/2019.- AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2019

**ABRIL GUADALUPE CHAN CELIS;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00336/2019.- AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2019

**JOSE EDUARDO CASTILLO POL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00385/2018.- AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2019

**MARIA DEL CARMEN PEREZ JULIAN, CARLOS GERARDO OROZCO MARAVILLA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00395/2018.- AUTO.-

**MAYRA JASMIN AVILA SOBERANIS; OMAR ANDREI POOL PUCH;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00560/2018.- AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2019.-

**BASILIA MADERA SOSA, MARIA DOLORES MADERA SOSA, LAZARO MADERA SOSA, MARIA ELIGIA MADERA SOSA, GERVACIO ROMUALDO KU SOSA, GREGORIA HUMBERTA KU SOSA.-** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES QUIENES EN VIDA SE LLAMARAN ANASTASIO SOSA MATU, ALIAS ANASTASIO SOSA MATU Y JUANA KU SOSA, ALIAS MARIA JUANA KU SOSA, ALIAS JUANA KU DE SOSA, VECINOS QUIENES FUERAN DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDAS POR USTED, INTERVINIENDO EN ESTE PROCEDIMIENTO ROSARIO DZUL CHACON Y PEDRO SEVRIANO KU SOSA.- EXPEDIENTE 00046/2017. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2019.-

**MARIA TERESA DE JESUS ARANDA ZAPATA; MIGUEL ANGEL MORALES BOJORQUEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00153/2017 TOMO II. AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2019

**JORGE ANTONIO NAVARRO VALLADARES.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADO DEL SEÑOR QUIEN EN VIDA SE LLAMARA ROQUE JACINTO VALLADARES FRAGA, VECINO QUIEN FUERA DE LA LOCALIDAD DE SOTUTA, PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00251/2017. AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2019

**SILVIA GUADALUPE DURAN ANGUAS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00280/2017. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2019

**NELLY ITCHEL GONZALEZ CONTRERAS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00419/2017. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2019

**FLOR MARGARITA RODRIGUEZ ALONZO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00590/2016. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2019.

**OLEGARIO CAN CATZIN, MARIA NIMIA CLARA CAN CATZIN, CARLOS BIBIANO CAN CATZIN.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADO DE LA SEÑORA QUIEN EN VIDA SE LLAMARA BUENAVENTURA CAN CATZIN, VECINA QUIEN FUERA DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00700/2016. AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2019

**ISRAEL ALBERTO AKE ALONZO; NELY DEL ROCIO NIC BAAS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA; MISMO QUE OBRA ACUMULADO EL EXPEDIENTE 1350/2016, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO LA SEGUNDA MENCIONADA EN CONTRA DEL PRIMERO CITADO.- EXPEDIENTE 00757/2016. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2019.-

**EXHORTO NUMERO 65/18-2019/JOFA-I GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 92/18-2019/1/JOFA-I RELATIVO AL JUICIO CONTECIOSO ORAL PROMOVIDO POR JUANA ARA MARTINEZ; EXHORTO 47/2019.-** AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2019

MERIDA, YUCATAN, A 28 DE JUNIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

**JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

**EDICTO**

En los autos del Expediente número 00833/2015 Radicado en este JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, Relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL DE INTERDICCION, promovidas por ALEYDA ROSALIA MENDEZ Y TAMAYO, la Juez del conocimiento ha dictado una sentencia que en su parte conducente dice:-----

Mérida, Yucatán, a diez de agosto de dos mil dieciocho.-----

VISTOS: Para dictar resolución con motivo del Incidente para nombrar tutor definitivo, en el expediente 833/2015 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la señora Aleyda Rosalía Méndez y Tamayo, a fin de que se declare en estado de interdicción a su madre Ana María Tamayo, siendo la promovente vecina de esta ciudad; y,--R E S U L T A N D O: -PRIMERO.- - SEGUNDO.-.-- TERCERO.- - CONSIDERANDO: - PRIMERO.- SEGUNDO.-. TERCERO.-, SE RESUELVE: PRIMERO.- Se declara que la ciudadana Ana Maria Tamayo, se encuentra en estado de interdicción, por padecer demencia tipo Alzheimer, la cual es incurable, total y que no le permite gobernarse por si misma y administrar libremente sus bienes. - SEGUNDA.- Se nombra como Tutora Definitiva de la señora Ana María Tamayo, a su hija Aleyda Rosalía Méndez y Tamayo, para que la apoye al cuidado de su persona y a la toma de decisiones en las que intervenga, siendo que audiencia de hoy, se les dicernió el cargo. - - TERCERO.- Se nombra como Curador Definitivo de la señora Ana María Tamayo, al señor Jorge Renan Puerto Navarrete, para que la apoye al cuidado de su persona y a la toma de decisiones en las que intervenga; asimismo, para vigilar la conducta de la tutora definitiva. CUARTO.- Hágasele saber a la tutora nombrada la obligación que tiene de procurar que su pupila Ana María Tamayo, reciba terapia de rehabilitación a fin de mejorar su calidad de vida. QUINTO.- Proceda la tutora definitiva Aleyda Rosalía Méndez y Tamayo a la formación del inventario circunstanciado de cuanto constituye el patrimonio de su pupila Ana María Tamayo, con intervención del curador y de aquella, para incluir todos los bienes con que cuente la pupila. Asimismo, deba informar todos los gastos que genera la pupila, y como esta destinando lo recursos de la pensión que recibe la interdictada del Instituto Mexicano del Seguro Social. SEXTO.- Publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.- SÉPTIMO.- Notifíquese y cúmplase. Así lo resolvió y firma la Juez Sexto de Oralidad Familiar del Poder Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosa Isela Sandoval Durán, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Yleana Beatriz Cabrera Baas. Lo certifico.--- Y para efecto de lo dispuesto en el artículo 741 del código de procedimientos familiares para el estado de Yucatán, publíquese esta resolución en el diario oficial del estado por tres veces, de tres en tres días.Mérida, Yucatán, a 24 de mayo del 2019.ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADA EN DERECHO NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA

Publíquese los días 21, 26 de junio y 1 de julio de 2019.

**JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2019.**

**HILARIO CHAC CUXIM, MARIA DE LOURDES CANCHE CHAC;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00063/2019.- AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**CAROLINA MONSERRATT HERRERA GONGORA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INICA. EXPEDIENTE 00154/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**DIAIALSY GARCÍA CANO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00158/2019.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**AMAURI LEÓN TEC;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00244/2019.- AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MELBA VIRIDIANA CARDENAS SANCHEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00310/2018.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MILDRE YANET CAB POOL, NESTOR RAFAEL SANCHEZ SALAS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, Y A CARGO DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00361/2018.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**GRETY CAROLINA TZEC POLANCO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00525/2018.- AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**CLARISSA CECILIA HUCHIM HAU, ADOLFO ANTONIO PAREDES PUCH;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00752/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ALBERTO ISIDRO MAGAÑA MARTINEZ, RITA GUADALUPE DEL SOCORRO ORTIZ MONSREAL;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00933/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 28 DE JUNIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

**JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.****C. SENTENCIADO JUAN CARLOS VAZQUEZ CASTRO (A) "EL JUANITO".  
DOMICILIO: I G N O R A D O .****ASUNTO: NOTIFICACION**

En el expediente número 426/2011 J2ES, derivado de la causa Penal número 452/2009, que se siguió ante el Juzgado Quinto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado en contra de JUAN CARLOS VAZQUEZ CASTRO (A) "EL JUANITO" a quien se le consideró penalmente responsable de la comisión del delito de ATAQUES A LAS VIAS DE COMUNICACIÓN, DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y LESIONES COMETIDOS POR CULPA, denunciado el primer delito por Luis Julián Cih Pool, Segundo Inspector y Coordinador del Departamento de Peritos de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y querrelados los dos últimos por Maria Elide Tzec Moo e imputado por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo:-----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 19 diecinueve de Junio del año de 2019 dos mil diecinueve. -----

VISTOS: En el presente expediente de ejecución de sentencias número 426/2011, se aprecia que ninguna de las partes interpuso recurso alguno en contra de la resolución de fecha 29 veintinueve de junio del año de 2018 dos mil dieciocho, en la cual se decretó la extinción por prescripción la sanción de reparación del daño en abstracto, por el delito de lesiones, a favor del sentenciado Juan Carlos Vázquez

Castro, que se señala en la sentencia de segunda instancia de fecha 29 veintinueve de agosto del año de 2011 dos mil once, dictada por la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca penal número 262/2011, derivado de la causa penal número 452/2009, del índice del extinto Juzgado Quinto Penal del Estado, por los delitos de ataques a las vías de comunicación, daño en propiedad ajena y lesiones cometidos por culpa, denunciado el primer delito por Luis Julián Cih Pool, Segundo Inspector y Coordinador del Departamento de Peritos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y querellados los dos últimos por la ciudadana María Elide Tzec Moo e imputados por la Representación Social; en consecuencia con fundamento en los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos fracción I primera del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicada supletoriamente y el artículo 4 cuatro fracción I primera de la ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, se decreta que dicha extinción, HA CAUSADO EJECUTORIA, para todos los efectos legales que correspondan. -----

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el Ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo CERTIFICO. -----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES. -----RUBRICAS. -----

Y por cuanto de autos de la presente causa se aprecia que Usted es de domicilio ignorado, procedo a notificar el acuerdo que antecede, por medio de Edictos que se publicarán por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno de Estado. Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado de Yucatán en vigor.

Mérida; Yucatán a 24 veinticuatro de junio del año 2019 dos mil diecinueve

EL ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE  
SENTENCIA DEL ESTADO

LIC. JULIO ALBERTO BELTRAN HERRERA

Publíquese los días 1, 2 y 3 de julio de 2019.

## **JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.**

**A LA C.**

**DENUNCIANTE: DIANA LAURA MANZANILLA DZUL  
DOMICILIO IGNORADO**

**ASUNTO: NOTIFICACION**

En el expediente número 282/2013 J2ES, derivado de la causa Penal número 169/2009, que se siguió ante el Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, en contra de PEDRO ITZÁ MAZUN, por el delito de ABUSO SEXUAL, denunciado por la ciudadana DIANA LAURA MANZANILLA DZUL e imputado por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo:-----

“JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 13 trece de Junio del año 2019 dos mil diecinueve.-----

VISTOS: En el presente expediente de ejecución de sentencias número 282/2013, iniciado a PEDRO ITZÁ MAZUN, por el delito de ABUSO SEXUAL, denunciado por Diana Laura Manzanilla Dzul e imputado por la Representación Social, se tiene por recibido del Director de la Policía Ministerial del Estado, en fecha 13 trece de Febrero del año 2017 dos mil diecisiete su oficio por medio del cual remite el informe signado por el Agente Ministerial Wilberth de Jesús Ramos Chuc en el que se advierte que le fue informado que el mencionado sentenciado tiene su domicilio en el predio sin número de la calle 18 dieciocho por 39 treinta y nueve y 49 cuarenta y nueve de la colonia Comichén, de Tizimin, Yucatán; en fechas 14 catorce y 15 quince de febrero del citado año se recepcionó del Jefe del Departamento de Población y del Vocal del Instituto Nacional Electoral sus oficios mediante los cuales comunican que no cuentan con registro alguno del domicilio del sentenciado ITZÁ MAZÚN; el 17 diecisiete del mismo mes y año se tuvo por recibido del Subdirector de Asuntos Jurídicos su oficio en el que informa que no cuenta con los datos personales del sentenciado ya mencionado. Por otra parte, en fecha 20 veinte de febrero del año citado (2017) se recepcionó del Jefe del Departamento de Control de Créditos de la Agencia de Administración Fiscal del Estado su oficio mediante el cual y en relación al cobro de la suma de \$5,000.00 cinco mil pesos moneda nacional que en concepto de Reparación de Daño le fue impuesto al sentenciado, comunica que se emitió nuevo requerimiento de pago y/o embargo ya que el sentenciado no cuenta con bienes a su nombre; finalmente el 25 veinticinco de marzo del año 2017 dos mil diecisiete se

tuvo por recibido del Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, su oficio 188/2017 mediante el cual remite constante de (05) fojas útiles el exhorto 28/2016 debidamente diligenciado.-----

Con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal Vigente, glósese al expediente en que se actúa, los oficios de cuenta y anexos que acompañan, para todos los efectos legales que procedan.-----

Y a fin de continuar con el procedimiento de ejecución de sentencias, advirtiéndose que ninguna de las partes interpuso recurso legal alguno en contra del acuerdo emitido por esta autoridad en fecha 25 veinticinco de enero del año 2017 dos mil diecisiete, misma en la que se decretó la Extinción de la medida de Amonestación impuesta al sentenciado PEDRO ITZA MAZUN en la Sentencia de Primera Instancia de fecha 27 veintisiete de enero del año 2010 dos mil diez, habiendo transcurrido ventajosamente el término que la ley concede para interponer algún recurso, con fundamento en los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos fracción I primera del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicada supletoriamente y el artículo 4 cuatro fracción I primera de la ley de Ejecución de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, se decreta que dicha EXTINCIÓN de la medida señalada, HA CAUSADO EJECUTORIA, para todos los efectos legales que correspondan.-----

Toda vez que esta autoridad, ya cuenta con el domicilio en donde puede ser localizado el sentenciado PEDRO ITZA MAZUN, siendo este el predio sin número de la calle 18 dieciocho por 39 treinta y nueve y 49 cuarenta y nueve de la colonia Comichén, de Tizimín, Yucatán, proceda el actuario del Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, hacerle saber a dicho sentenciado el contenido de los acuerdos emitidos por esta autoridad en fechas 09 nueve de octubre del año 2015 dos mil quince y 25 veinticinco de enero del año 2017 dos mil diecisiete, así como el presente y subsecuentes acuerdos.-----

Por otra parte, en lo concerniente a la sanción pecuniaria de Reparación de Daño impuesta al nombrado sentenciado, gírese oficio a la Agencia de Administración Fiscal del Estado, a fin de comunicarle el nuevo domicilio del sentenciado ITZA MAZÚN, para lo que proceda en relación al trámite de cobro coactivo de la sanción ya mencionada.-----

Asimismo hágasele saber al nombrado PEDRO ITZA MAZUN que deberá comparecer el próximo día VIERNES 12 DOCE DE JULIO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE A LAS 10:00 DIEZ HORAS ante esta autoridad en el Juzgado Primero de Control del Quinto Distrito Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral con sede en Valladolid, exhibiendo identificación oficial con fotografía reciente, esto a fin de que exhiba la suma de \$5,000.00 cinco mil pesos moneda nacional en concepto de Reparación de Daño o nos manifieste la manera en que dará cumplimiento a dicha sanción, apercibido que de no comparecer le será impuesto el medio de apremio que considere esta autoridad, según los establecidos por el numeral 84 ochenta y cuatro de la Ley de Ejecución de Sanciones del Estado.-----

Al girar oficio al Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, reitérese que a la brevedad posible, remita a este Juzgador los recibos que exhibiere dicho sentenciado al garantizar el beneficio de su libertad provisional bajo caución, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento al pago de la sanción pecuniaria de Reparación de Daño.-----

Notifíquese a la denunciante Diana Laura Manzanilla Dzul, con fundamento en el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en la Materia Vigente, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.-----

Finalmente, por cuanto se aprecia que el Sentenciado PEDRO ITZA MAZUN tiene su domicilio en el predio sin número de la calle 18 dieciocho por 39 treinta y nueve y 49 cuarenta y nueve de la colonia Comichén, de Tizimín, que el defensor del sentenciado lo es el Público Adscrito al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado con sede en Valladolid; lugar en donde también se encuentra adscrito el Agente del Ministerio Público, con fundamento en el artículo 85 ochenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, líbrese atento exhorto y remítase al ciudadano Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, para el efecto que de encontrarlo ajustado a derecho, en auxilio de la administración de Justicia y de las labores de este Juzgado, dicha autoridad ordene lo conducente a efecto de notificar al SENTENCIADO, DEFENSOR PUBLICO Y AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO AMBOS ADSCRITOS a ese Juzgado Penal, el contenido del presente acuerdo, y por lo que toca al sentenciado el presentes acuerdo y los insertos en el presente exhorto; y una vez diligenciado dicho exhorto, éste sea devuelto juntamente con las constancias de notificación respectivas, por los medios legales conducentes.-----

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el Ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan; asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo CERTIFICO."-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DE LA DENUNCIANTE: DIANA LAURA MANZANILLA DZUL, PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS

CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 25 DE JUNIO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE. DOY FE.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO  
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARÍA MARTINA HILARIA DEL ROSARIO COCOM UC.

Publíquese los días 1, 2 y 3 de julio 2019.

## JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

### C. SENTENCIADO JOSE FRANCISCO MIJANGOS UC

DOMICILIO: I G N O R A D O .

#### ASUNTO: NOTIFICACION

En el expediente número 136/2015 J2ES, derivado de la causa Penal número 303/2014 que se siguió ante el Juzgado Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado en contra de JOSE FRANCISCO MIJANGOS UC, como penalmente responsables del delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, querellado por GABRIELA CONCEPCION GUZMAN SALAZAR, e imputado por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo:-----  
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán a 23 veintitrés de mayo del año de 2019 dos mil diecinueve. -----

VISTOS.- Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado supletoriamente, agréguese a estos autos para los efectos legales que correspondan, el oficio sin número de fecha 29 veintinueve de marzo del año de 2019 dos mil diecinueve, recibido en la propia fecha, a las 09:50 nueve horas con cincuenta minutos, suscrito por el Agente de la Policía Estatal de Investigación, por medio del cual informa que fue comisionado para darle cumplimiento a la orden de comparecencia por medio de la fuerza pública consistente en hacer comparecer al sentenciado JOSÉ FRANCISCO MIJANGOS UC, en el local que ocupa el Juzgado Segundo de Ejecución, el día 29 de marzo del año de 2019, a las 10:00 horas, siendo que en ese propia día, pero a las 09:00 nueve horas, se apersonó al domicilio ubicado en la calle 66 número 625-F por 81 de la colonia centro de esta ciudad, en donde se pudo observar que es un predio antiguo, de una planta, color azul, con portón de herrería artística y color negro, en donde hablo en repetidas ocasiones pero sin obtener respuesta alguna por lo que se dirigió hacia un vecino, previa identificación (con gafete) como Agente de la Policía Estatal de Investigación, se entrevistó con una persona del sexo masculino quien omitió dar su nombre, misma que informó que su vecino José Francisco Mijangos Uc, si vivió en dicho domicilio, pero que hace dos años aproximadamente se había retirado de la casa y nadie sabe a donde pudo haber ido a vivir actualmente dando por terminada la entrevista. -----

En mérito de lo anterior, con fundamento en el artículo 4 cuatro fracción II segunda, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, en atención a la constancia secretarial que antecede y a lo informado por el Agente de la Policía Estatal de Investigación, se procede notificar al sentenciado por medio de estrados del Juzgado y por Diario Oficial por 3 tres días consecutivos, los anteriores y presentes acuerdos que se realicen en el presente expediente de ejecución por ser de domicilio ignorado, por consiguiente se da vista a las partes por el término de 6 seis días hábiles a partir del día siguiente a su notificación, para que contesten lo que a sus interese convengan. -----

Finalmente, gírese oficio a la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, indicándole que hasta que se cuente con el domicilio del sentenciado se le informará para la continuación del trámite de cobro de la reparación del daño a pagar a la querellante Gabriela Concepción Guzmán Salazar, por el delito de daño en propiedad ajena cometido por culpa que querelló. -----

NOTIFIQUESE y CUMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo Certifico. -----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 09 nueve de Noviembre del año de 2017 dos mil diecisiete. -----

VISTOS: Con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en materia penal en vigor, agréguese a estos autos para los efectos legales que correspondan, el oficio número PMIE-4154/2016 fechado y recibido el día 8 ocho de agosto del año de 2016 dos mil dieciséis, a las 14:00 catorce horas, suscrito por el Jefe del Departamento para la Investigación de los Delitos de la

Policía Ministerial Investigadora del Estado, en funciones incidentales por suplencia del titular de la dirección, por medio del cual rinde informe de la búsqueda y localización que se le encomendó; oficio número SM/DP/354/2016 de fecha 10 diez de agosto de 2016 dos mil dieciséis, recibido el 12 doce del citado mes y año, a las 12:00 doce horas, suscrito por el Jefe del Departamento de Población del H. Ayuntamiento de Mérida, Yucatán, por medio del cual hace del conocimiento que en el Registro de Padrón Municipal, la ciudadana Gabriela Concepción Guzmán Salazar, aparece inscrita en el predio número cuatrocientos tres letra "B" de la calle setenta y dos de la colonia centro, y oficio número INE/JLE/VRFE/2014/2016 de fecha 16 dieciséis de agosto del 2016 dos mil dieciséis, recibido el 18 dieciocho del referido mes y año, a las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos, suscrito por el Vocal del Registro Federal de Electores, por medio del cual informa que en la base de datos que conforma el Padrón Electoral del Estado de Yucatán, se encontró registro de la citada Guzmán Salazar, en la calle 8 ocho diagonal por 4-A cuatro letra "A" y 1 uno "D" número 175 ciento setenta y cinco Residencial Montecristo, Mérida, Yucatán.

En mérito de lo anterior, con fundamento en el artículo 4 cuatro, fracción II segunda de la Ley de Ejecución de sanciones y medidas de Seguridad de Yucatán, téngase por señalado el domicilio de la ciudadana Gabriela Concepción Guzmán Salazar, el que fue proporcionado por el Jefe del Departamento de Población, por tal motivo proceda la Actuarial del Juzgado a realizar las notificaciones correspondientes de todo lo actuado en el presente expediente de ejecución.-----

Por otra parte, con fundamento en el 13 trece último párrafo, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, se señala el próximo día 09 NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS A LAS 11:00 ONCE HORAS, para que se presente el sentenciado JOSE FRANCISCO MIJANGOS UC, al local que ocupa el Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, a fin de dar cumplimiento a los puntos TERCERO Y CUATRO de la Sentencia Definitiva de Primera Instancia de fecha 7 siete de agosto del año de 2014 dos mil catorce, dictada por el extinto Juzgado Octavo Penal del Estado, en la causa penal número 5/2014, migrada al Juzgado Tercero Penal del Estado, por el delito de daño en propiedad ajena cometido por culpa, querrellado por Gabriela Concepción Guzmán Salazar e imputado por la Representación Social. Se le apercibe al sentenciado Mijangos Uc, que de no presentarse el día y hora señalados, se le aplicará el medio de apremio que señala el artículo 84 ochenta y cuatro, en su fracción II segunda, del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, consistente en el "AUXILIO DE LA FUERZA PÚBLICA".-----

Finalmente, gírese oficio a la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, para que a la brevedad se sirva informar el trámite de cobro dado a la suma de \$6,200.00 seis mil doscientos pesos sin centavos, moneda nacional, en concepto de reparación del daño, debiendo adjuntar copia del trámite de los requerimientos realizados.-----

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, Licenciada en Derecho, Mariza Virginia Polanco Sabido, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho, Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo Certifico.-----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 06 seis de Junio del año de 2018 dos mil dieciocho.-----

VISTOS: Con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en materia penal en vigor, agréguese a estos autos para los efectos legales que correspondan, el oficio número AAFY/DR/CDC/1967/2017 de fecha 17 diecisiete de noviembre del año de 2017 dos mil diecisiete, recibido el 24 veinticuatro del citado mes y año, a las 13:20 trece horas con veinte minutos, suscrito por el Jefe del Departamento de Control de Créditos de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, por medio del cual informa que con fecha 11 once de agosto del año de 2016, se emitió el debido requerimiento de pago y/o embargo dando como resultado Acta Circunstanciada de Hechos de fecha 01 de septiembre del año de 2016, toda vez que se constituyó el personal adscrito a la Agencia al domicilio del sentenciado y según informes el predio se vendió hace un año y en el predio se puede observar que hay letrero que dice Jurídico Profesional Inmobiliario S. A de C. V., FOREY, motivo por el cual no se pudo llevar a cabo la diligencia, asimismo remite un juego de copias simples de la diligencia mencionada líneas arriba, de igual forma se solicitaron rentísticas a diversas dependencias, con el fin de que informen si el sentenciado cuenta con otro domicilio o bienes a su nombre y a fin de un mejora actual, solicita se le informe a la brevedad posible si cuenta con algún domicilio donde pueda ser localizado el sentenciado y en caso de que actualmente se encuentre privado de su libertad, envíe domicilio del Centro de Reinserción Social del Estado en el que se encuentre.-----

En mérito de lo anterior, con fundamento en los artículos 4 cuatro fracción II segunda, y en atención a lo informado por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán y a la cédula de notificación de la Actuarial del Juzgado, en la cual se aprecia que el domicilio que proporcionó el sentenciado José Francisco Mijangos Uc, ahora se encuentra "Jurídico Profesional Inmobiliario S. A. de C.V., FOREY, a fin de continuar con el procedimiento de ejecución de sentencia, se ordena la BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN del domicilio del sentenciado Mijangos Uc, ello con apoyo en los numerales 12 doce, fracción I primero, 30



treinta y 77 setenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado supletoriamente, en consecuencia, gírese oficio Director de la Policía Estatal de Investigación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para que en auxilio de las labores de este Tribunal, así como para una pronta y eficaz administración de justicia, designe elementos de esa corporación a su cargo, a fin de que se avoquen a su búsqueda y localización del domicilio actual del sentenciado JOSÉ FRANCISCO MIJANGOS UC, debiendo comunicar a éste Juzgado dentro del término de 10 DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la fecha en que reciba el oficio correspondiente, el resultado al cumplimiento de lo ordenado, ya que en caso de no rendir la información solicitada, se le impondrá el medio de apremio establecido en la fracción I primera del numeral 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, consistente en una multa de 5 cinco días del valor de la Unidad de Medida y Actualización; también se gira oficio al H. Ayuntamiento de Mérida, Yucatán y al Vocal del Registro Federal de Electores en el Estado de Yucatán, a fin de requerirles que informen, a la mayor brevedad posible, si en sus sistemas de registros de ciudadanos, cuentan con el domicilio actual del sentenciado Mijandos Uc y en caso afirmativo lo proporcionen a esta autoridad; para proceder a realizar las notificaciones correspondientes. -----

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho, Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo Certifico. -----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 22 veintidós de febrero del año de 2019 dos mil diecinueve. -----

VISTOS: Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, aplicado supletoriamente, agréguese el oficio número INE/JLE/VRFE/1757/2018 de fecha 18 de junio del año de 2018 dos mil dieciocho, recibido el 21 veintiuno del citado mes y año, a las 11:04 once horas con cuatro minutos, suscrito por el Vocal del Registro Federal de Electores, por medio del cual informa que en la base de datos que conforma el Padrón Electoral del Estado de Yucatán, solo se encontró información sobre el domicilio del ciudadano José Francisco Mijangos Uc, es el ubicado en la calle 66 por 81 número 625-F de la colonia Centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán; oficio número SM/DP/210/2018 de fecha 20 de junio del año de 2018, recibido el 22 del referido mes y año, a las 11:00 once horas, suscrito por el Jefe del Departamento de Población del H. Ayuntamiento de Mérida, por medio del cual hace del conocimiento que en el Registro de Padrón Municipal no se cuenta con los datos personales de José Francisco Mijangos Uc; y el oficio número SSP/SPEI/DPEI/1854/2018 de fecha 26 de junio del año de 2018, recibido el 27 del referido mes y año, a las 12:12 doce horas con doce minutos, suscrito por el Titular de la Dirección de la Policía Estatal de Investigación, en el cual rinde su informe de la búsqueda y localización que se le encomendó. -----

En mérito de lo anterior, con fundamento en el artículo 4 cuatro, fracción II segunda de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad de Yucatán, se gira oficio a la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, se le hace del conocimiento la dirección que nos fue proporcionada por el Instituto Nacional Electoral del Estado.

Por otra parte, por cuanto hasta la presente fecha el sentenciado JOSE FRANCISO MIJANGOS UC, no ha comparecido ante esta autoridad a dar cumplimiento a la sanción de reparación del daño que asciende a la suma de \$6,200.00 SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, por tal motivo y con fundamento en el artículo 13 trece último párrafo de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad de Yucatán, se señala el próximo día 29 VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DE 2019, A LAS 10:00 DIEZ HORAS, para que el sentenciado JOSE FRANCISCO MIJANGOS UC, se presente al local que ocupa este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, y para lograr su comparecencia, se le aplica el USO DE LA FUERZA PÚBLICA, señalado en la fracción II Segunda del numeral 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, en consecuencia, gírese atento oficio al ciudadano Director de la Policía Estatal de Investigación de la Secretaría de Seguridad Pública de Yucatán, asimismo dichos Policías deberán cerciorarse que el enjuiciado de referencia porte un documento oficial actualizado con fotografía, acompañada de su respectiva copia fotostática, para el efecto de identificación; prevéngase al citado sentenciado para que acompañe a los Policías designados para presentarlo al local que ocupa este Juzgado, apercibido que en caso de no hacerlo así y no comparecer sin causa justificada, se aplicará en su contra el tercer medio de apremio que establece el artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, en su fracción tercera, consistente en ARRESTO HASTA POR 36 TREINTA Y SEIS HORAS. -----

Finalmente, proceda la Actuaría del Juzgado a notificar al sentenciado en el domicilio que nos fue proporcionado por el Instituto Nacional Electoral del Estado.-----

NOTIFIQUESE y CUMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo Certifico.

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES. -----RUBRICAS. -----

Y por cuanto de autos de la presente causa se aprecia que Usted es de domicilio ignorado, procedo a notificar el acuerdo que antecede, por medio de Edictos que se publicarán por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno de Estado. Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado de Yucatán en vigor.

Mérida; Yucatán a 20 veinte de junio del año 2019 dos mil diecinueve

EL ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE  
SENTENCIA DEL ESTADO

LIC. JULIO ALBERTO BELTRAN HERRERA

Publíquese los días 1, 2 y 3 de julio de 2019.

## JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

**C. DENUNCIANTE PERLA JAZMIN MENDOZA MENDOZA  
DOMICILIO: I G N O R A D O**

### **ASUNTO: NOTIFICACION**

En el expediente número 629/2013 J2ES derivado de la causa Penal número 092/2009 que se siguió ante el Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado en contra de GUMERSINDO DZUL PECH, ÁNGEL GASPAR TAH BRAGA (A) "KALI" y JOSÉ ANTONIO AMADO RINCÓN (A) "BIMBOLLO", como penalmente responsables del delito de ROBO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA, denunciados por MARTA PATRICIA MENDOZA MENDOZA y PERLA JAZMÍN MENDOZA MENDOZA, e imputado por la Representación Social; se ha dictado un acuerdo que en su parte conducente dice:-----  
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 14 catorce de mayo de 2019 dos mil diecinueve. -----

VISTOS: Se tienen por recibidos en la Secretaría de este Juzgado: -----

a). El día 5 cinco de octubre de 2018 dos mil dieciocho, a las 10:00 diez horas, el oficio número 028/MTY/PM/2018, de fecha 3 tres del mismo mes y año, suscrito por el Presidente Municipal de Tizimín, Yucatán, Ing. Mario Alberto González González, mediante el cual manifiesta que atendiendo con fundamento en la fracción I del Artículo 6 y fracción XVI, XXI del Artículo 8 del Reglamento del Catastro del Municipio de Yucatán, el oficio número 2054 de fecha 19 diecinueve de septiembre del 2018 dos mil dieciocho, informa que después de realizar una exhaustiva revisión de los archivos y bases de datos de esa Presidencia, encontraron que la persona PERLA JAZMÍN MENDOZA MENDOZA, NO presenta domicilio alguno en el municipio del cual se tenga registro. De igual manera señaló que a fin de colaborar con las acciones jurisdiccionales, solicita que los futuros requerimientos de información en este mismo sentido, así como de información catastral, sean dirigidos al Director del Catastro del Municipio de Tizimín, Abogado Hugo José Barrera Mora. -----

b). El día 11 once de octubre del año inmediato anterior, el oficio número INE/JLE/VRFE/2668/2018, de fecha 4 cuatro del propio mes y año, suscrito por el Licenciado Eliezer Serrano Rodríguez, Vocal del Registro Federal de Electores, mediante el cual manifestó que por instrucciones del C.P. Fernando Balmes Pérez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Yucatán, y en atención al oficio número 2055, relacionado con el expediente 629/2013 J2ES, a través del cual se le solicita que proporcione a esta autoridad, el domicilio de la C. PERLA JAZMÍN MENDOZA MENDOZA, informa que en la base de datos que conforma el Padrón Electoral, no se encontró registro alguno acorde con los datos proporcionados.-----

c). El día 26 veintiséis de octubre de 2018 dos mil dieciocho, a las 12:00 doce horas, el oficio número 695/2018, de fecha 19 diecinueve del propio mes y año, suscrito por el ciudadano Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, por medio del cual devuelve el exhorto número 218/2018, constante de (23) fojas útiles, relativo al expediente de ejecución número 629/2013-J2ES, derivado de la causa penal 92/2009, que ante ese Juzgado se instruyó en contra de GUMERSINDO DZUL PECH, ÁNGEL GASPAR TAH BRAGA (A) "KALI" y JOSÉ ANTONIO AMADO RINCÓN (A) "BIMBOLLO", por la comisión del delito de ROBO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA, denunciado por MARTHA PATRICIA MENDOZA MENDOZA; y en contra de ÁNGEL GASPAR TAH BRAGA (A) "KALI" y JOSÉ ANTONIO AMADO RINCÓN (A) "BIMBOLLO", por el delito de HOMICIDIO CALIFICADO, (cometido en la persona que en vida respondió al nombre de TOBIÁS MENDOZA PERERA (O) JORGE TOBIÁS MENDOZA PERERA), denunciado por MARTHA PATRICIA MENDOZA MENDOZA y PERLA JAZMÍN MENDOZA MENDOZA, e imputado por la Representación Social. -----

d). El día 13 trece de mayo del año en curso, a las 9:13 nueve horas con trece minutos, el oficio número

449/2019, de fecha 10 diez del mismo mes y año, suscrito por la ciudadana Magistrada Tercera y Presidenta de la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciada en Derecho LETICIA DEL SOCORRO COBA MAGAÑA, mediante el cual hace del conocimiento de esta autoridad, el contenido del proveído que dictó, de fecha 10 diez de mayo de 2019 dos mil diecinueve, en el que aparece que en atención a la constancia signada por el Secretario de Acuerdos de esa Sala Colegiada Mixta, en la que informa que se recepcionó en la Secretaría a su cargo, con el registro interno número 298, el memorial de fecha 3 tres de mayo de 2019 dos mil diecinueve, firmado por los sentenciados ÁNGEL GASPAR TAH BRAGA (A) "KALI" y JOSÉ ANTONIO AMADO RINCÓN (A) "BIMBOLLO", por medio del cual promueven formal DEMANDA DE AMPARO DIRECTO, en contra de la Sentencia de Segunda Instancia, dictada el 28 veintiocho de agosto del año 2013 dos mil trece por esa Sala Colegiada Mixta en el toca penal número 1771/2011, relativo al recurso de apelación interpuesto por la ciudadana Agente del Ministerio Público de la Adscripción, los sentenciados ÁNGEL GASPAR TAH BRAGA (A) "KALI" y JOSÉ ANTONIO AMADO RINCÓN (A) "BIMBOLLO" y el defensor de ambos, quien es el de Oficio adscrito, en contra de la sentencia de fecha 26 veintiséis de abril de 2011 dos mil once, dictada por el entonces Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, en la causa 092/2009 en II TOMOS en la que en su punto resolutivo PRIMERO se ABSOLVIÓ al sentenciado GUMERSINDO DZUL PECH del delito de ENCUBRIMIENTO denunciado por MARTA PATRICIA MENDOZA MENDOZA y PERLA JAZMÍN MENDOZA MENDOZA e imputado por la Representación Social, y también se declaró penalmente responsable a los sentenciados GUMERSINDO DZUL PECH, ÁNGEL GASPAR TAH BRAGA (A) "KALI" y JOSÉ ANTONIO AMADO RINCÓN (A) "BIMBOLLO" del delito de ROBO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA denunciados por MARTA PATRICIA MENDOZA MENDOZA y PERLA JAZMÍN MENDOZA MENDOZA e imputado por la Representación Social; y también se declaró penalmente responsable a los sentenciados ÁNGEL GASPAR TAH BRAGA (A) "KALI" y JOSÉ ANTONIO AMADO RINCÓN (A) "BIMBOLLO" del delito de HOMICIDIO CALIFICADO (cometido en la persona que en vida respondió al nombre de TOBÍAS MENDOZA PERERA (O) JORGE TOBÍAS MENDOZA PERERA), denunciado por MARTA PATRICIA MENDOZA MENDOZA y PERLA JAZMÍN MENDOZA MENDOZA e imputado por la Representación Social, adjuntando con dicho memorial el original y (4) copias simples de la demanda de Amparo que promueven por conducto de esa Sala ante el Tribunal Colegiado en Materia Penal y Administrativa del Decimocuarto Circuito en el Estado; asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 ciento noventa y uno de la Ley de Amparo, en vigor, se concedió de oficio y de plano la suspensión del acto reclamado para el efecto de que las cosas se mantengan en el estado en que se encuentran, en tanto el Honorable Tribunal Colegiado, resuelve el presente Amparo; en tal virtud, se ordenó girar oficio al Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, así como a esta autoridad, y al Director del Centro de Reinserción Social del Oriente del Estado, sito en Ebtún, Valladolid, Yucatán, adjuntando copia simple de la citada demanda de garantías, a efecto de que ordenen las medidas cautelares pertinentes como consecuencia de la suspensión antes decretada; haciéndoles de su conocimiento que una vez que el órgano Federal, pronuncie fallo en autos del amparo en trámite, se les comunicará en su oportunidad el testimonio de resolución correspondiente; de la misma forma adjuntó constante de (11) once fojas útiles, copia simple de la aludida demanda de amparo. -----

Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve, del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente, agréguese los oficios, el exhorto y la copia simple de la demanda de amparo de referencia, a los autos del expediente de ejecución de sentencia número 629/2013, para constancia y efectos legales correspondientes. -----

Ahora bien, en atención al citado oficio número 449/2019, de fecha 10 diez de mayo del presente año, suscrito por la ciudadana Magistrada Tercera y Presidenta de la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciada en Derecho LETICIA DEL SOCORRO COBA MAGAÑA, por medio del cual hizo del conocimiento de esta autoridad, que los sentenciados ÁNGEL GASPAR TAH BRAGA (A) "KALI" y JOSÉ ANTONIO AMADO RINCÓN (A) "BIMBOLLO", interpusieron demanda de Amparo Directo, en contra del acto que reclaman de esa Sala Colegiada, que hacen consistir en la Sentencia de Segunda Instancia, de fecha 28 veintiocho de agosto de 2013 dos mil trece, dictada por la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por mayoría de votos de los Magistrados que la integran, en autos de la causa penal número 92/2009, y los del toca número 1771/2011, seguida ante el Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, en la que se consideró a los sentenciados ÁNGEL GASPAR TAH BRAGA (A) "KALI" y JOSÉ ANTONIO AMADO RINCÓN (A) "BIMBOLLO", penalmente responsables del delito de ROBO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA, denunciados por MARTHA PATRICIA MENDOZA MENDOZA y PERLA JASMIN MENDOZA MENDOZA; asimismo se declaró a ÁNGEL GASPAR TAH BRAGA (A) "KALI" y JOSÉ ANTONIO AMADO RINCÓN (A) "BIMBOLLO", penalmente responsables del delito de HOMICIDIO CALIFICADO, (cometido en la persona que en vida respondió al nombre de TOBÍAS MENDOZA PERERA (O) JORGE TOBÍAS MENDOZA PERERA), denunciados por MARTHA PATRICIA MENDOZA MENDOZA y PERLA JAZMÍN MENDOZA MENDOZA, e imputado por la Representación Social; con fundamento en el artículo 14 catorce fracción II segunda, de la Ley de Ejecución

de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, SE DECRETA LA SUSPENSIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA, única y exclusivamente por lo que se refiere a los sentenciados ÁNGEL GASPAR TAH BRAGA (A) "KALI" y JOSÉ ANTONIO AMADO RINCÓN (A) "BIMBOLLO", hasta en tanto el Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimocuarto Circuito, resuelva el citado Amparo Directo promovido por dichos enjuiciados; asimismo, gírese oficio al ciudadano Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, y al H. Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Décimo Cuarto Circuito con copia para la ciudadana Magistrada Tercera y Presidenta de la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciada en Derecho LETICIA DEL SOCORRO COBA MAGAÑA, a fin de informarles que, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1 uno, 4 cuatro fracción II segunda, 6 seis, 26 veintiséis fracción I primera inciso a), 30 treinta y 45 cuarenta y cinco, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, el día 9 nueve de octubre de 2013 dos mil trece, se acordó el inicio del procedimiento de ejecución penal de la Sentencia de Segunda Instancia de referencia, impuesta a los sentenciados ÁNGEL GASPAR TAH BRAGA (A) "KALI" y JOSÉ ANTONIO AMADO RINCÓN (A) "BIMBOLLO"; igualmente hágaseles saber que el día de hoy se decretó la suspensión del presente procedimiento de ejecución de sentencia número 629/2013, única y exclusivamente por lo que se refiere a los aludidos penados TAH BRAGA y AMADO RINCÓN, hasta en tanto el Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimocuarto Circuito, resuelva el citado amparo directo promovido por los nombrados sentenciados. De la misma forma, gírese oficio al Director del Centro de Reinserción Social de Valladolid, con copia para el Director de Ejecución del Estado de Yucatán, para su conocimiento y efectos legales que correspondan. Ahora bien, por cuanto mediante oficio número 4468, de fecha 19 diecinueve de noviembre de 2013 dos mil trece, se solicitó a la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, inicie el trámite correspondiente para el cobro de la cantidad de \$154,811.00 CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de REPARACIÓN DEL DAÑO, ocasionado por la muerte de TOBIÁS MENDOZA PERERA (O) JORGE TOBIÁS MENDOZA PERERA, a que fueron condenados a pagar solidaria y mancomunadamente los sentenciados ÁNGEL GASPAR TAH BRAGA (A) "KALI" y JOSÉ ANTONIO AMADO RINCÓN (A) "BIMBOLLO", a favor de quien acredite tener derecho a ello, en la Sentencia de Segunda Instancia de mérito, de fecha 28 veintiocho de agosto de 2013 dos mil trece, dictada por la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por mayoría de votos de los Magistrados que la integran, en autos de la causa penal número 92/2009, y los del toca número 1771/2011, seguida ante el Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, en la que se consideró a GUMERSINDO DZUL PECH, ÁNGEL GASPAR TAH BRAGA (A) "KALI" y JOSÉ ANTONIO AMADO RINCÓN (A) "BIMBOLLO", penalmente responsables del delito de ROBO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA, denunciados por MARTHA PATRICIA MENDOZA MENDOZA y PERLA JASMIN MENDOZA MENDOZA; y en la que se declaró a ÁNGEL GASPAR TAH BRAGA (A) "KALI" y JOSÉ ANTONIO AMADO RINCÓN (A) "BIMBOLLO", penalmente responsables del delito de HOMICIDIO CALIFICADO (cometido en la persona que en vida respondió al nombre de TOBIÁS MENDOZA PERERA (O) JORGE TOBIÁS MENDOZA PERERA), denunciados por MARTHA PATRICIA MENDOZA MENDOZA y PERLA JASMÍN MENDOZA MENDOZA, e imputado por la Representación Social, en tal virtud, gírese oficio a la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, a fin de que se suspenda el trámite correspondiente para el cobro de mencionada cantidad, por dicho concepto. Y toda vez que mediante oficio número 2063, de fecha 19 diecinueve de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, se solicitó a la Directora General de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, tramite lo conducente para que, dentro de las disponibilidades presupuestales y por conducto del Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, realice el pago como compensación subsidiaria en concepto de reparación del daño, de la cantidad de \$154,811.00 CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS, MONEDA NACIONAL, a favor de quien acredite tener derecho a ello, que corresponde a la REPARACIÓN DEL DAÑO, ocasionado por la muerte de TOBIÁS MENDOZA PERERA (O) JORGE TOBIÁS MENDOZA PERERA, a que se condenó a pagar solidaria y mancomunadamente a los sentenciados ÁNGEL GASPAR TAH BRAGA (A) "KALI" y JOSÉ ANTONIO AMADO RINCÓN (A) "BIMBOLLO", de acuerdo a lo dispuesto en la Sentencia de Segunda Instancia, de fecha 28 veintiocho de agosto de 2013 dos mil trece, dictada por la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por mayoría de votos de los Magistrados que la integran, en autos de la causa penal número 92/2009, y los del toca número 1771/2011, seguida ante el Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, en la que se les consideró penalmente responsables del delito de HOMICIDIO CALIFICADO, (cometido en la persona que en vida respondió al nombre de TOBIÁS MENDOZA PERERA (O) JORGE TOBIÁS MENDOZA PERERA), denunciados por MARTHA PATRICIA MENDOZA MENDOZA y PERLA JASMÍN MENDOZA MENDOZA, e imputado por la Representación Social, en consecuencia, gírese oficio a la Directora General de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, a fin de que se suspenda el trámite correspondiente para el pago como compensación subsidiaria en concepto de reparación del daño, de la cantidad antes mencionada, a favor de quien acredite tener derecho a ello. -----

Por otra parte, por cuanto de autos del presente expediente de ejecución de sentencia, aparece que falta por notificar a la denunciante PERLA JASMÍN MENDOZA MENDOZA, los acuerdos de fechas 4

cuatro de abril de 2017 dos mil diecisiete y 19 diecinueve de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, y la resolución de fecha 24 veinticuatro de noviembre de 2017 dos mil diecisiete; y toda vez que de la constancia de notificación levantada por la ciudadana Actuaría del Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, a las 15:00 quince horas, del día 4 cuatro de enero de 2018 dos mil dieciocho, que obra en autos, se advierte que se constituyó al predio número 301 trescientos uno, de la calle 51 cincuenta y uno, por 30 treinta de la colonia San José Nabalám, de Tizimín, Yucatán, esto, a efecto de notificar a la denunciante PERLA JAZMÍN MENDOZA MENDOZA, el acuerdo de fecha 11 once de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, dictado por el Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, así como las resoluciones insertas en el exhorto de referencia; seguidamente procedió a llamar en voz alta al predio en cuestión, saliendo una persona de sexo femenino, quien no quiso dar su nombre, pero es de compleción gruesa, de aproximadamente 28 veintiocho años de edad, tez morena, cabello corto, quien dijo que en dicho predio no vive persona alguna con ese nombre, que tiene rentada el predio de referencia y que ignora cómo se llame la persona a quien se la renta; en tal virtud procedió a entrevistarse con varios vecinos del rumbo, quienes no quisieron proporcionar sus nombres, manifestándole que no conocen a ninguna persona con el nombre de PERLA JAZMÍN MENDOZA MENDOZA, en tal virtud, le fue imposible dar cabal cumplimiento a la notificación ordenada; siendo que mediante el citado oficio número 028/MTY/PM/2018, de fecha 3 tres de octubre de 2018 dos mil dieciocho, el Presidente Municipal de Tizimín, Yucatán, Ing. Mario Alberto González González, informó a esta autoridad, que después de realizar una exhaustiva revisión de los archivos y bases de datos de esa Presidencia, encontraron que la persona PERLA JASMIN MENDOZA MENDOZA, NO presenta domicilio alguno en el municipio del cual se tenga registro; y mediante oficio número INE/JLE/VRFE/2668/2018, de fecha 4 cuatro de octubre de 2018 dos mil dieciocho, el Licenciado Eliezer Serrano Rodríguez, Vocal del Registro Federal de Electores, manifestó que en atención al oficio número 2055, relacionado con el expediente 629/2013 J2ES, a través del cual se le solicita que proporcione a esta autoridad, el domicilio de la C. PERLA JAZMÍN MENDOZA MENDOZA, informa que en la base de datos que conforma el Padrón Electoral, no se encontró registro alguno acorde con los datos proporcionados; por lo que se considera a dicha agraviada como de domicilio ignorado; en tal virtud, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, proceda el Actuario de este Juzgado a notificar por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, a la precitada denunciante PERLA JASMIN MENDOZA MENDOZA, el contenido de los acuerdos de fechas 4 cuatro de abril de 2017 dos mil diecisiete y 19 diecinueve de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, y la resolución de fecha 24 veinticuatro de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, así como el contenido de este acuerdo y los subsiguientes que se dicten en el presente procedimiento de ejecución de sentencia, esto último hasta en tanto se tenga conocimiento del domicilio actual de la citada denunciante PERLA JASMIN MENDOZA MENDOZA. -----

Finalmente, por cuanto de autos se advierte que los sentenciados ÁNGEL GASPAR TAH BRAGA (A) "KALI" y JOSÉ ANTONIO AMADO RINCÓN (A) "BIMBOLLO", se encuentran privados de su libertad, en el interior del Centro de Reinserción Social de Valladolid, ubicado en el poblado de Ebtún, municipio de Valladolid, Yucatán, que su defensora quien lo es la Pública adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado con sede en el tablaje 11199 de la avenida Chan Yokdzonoth, de la ciudad de Valladolid, Yucatán, dentro del Complejo del Sistema Integral de Seguridad Pública y de Justicia (CISP), se encuentra en el local que ocupa la Defensoría Legal del Estado, ubicado en el propio Complejo del Sistema Integral de Seguridad Pública y de Justicia (CISP); el Agente del Ministerio Público adscrito, tiene su domicilio en el local que ocupa la Fiscalía de la adscripción, adjunta a dicho Juzgado; en tanto que el domicilio de los defensores del sentenciado GUMERSINDO DZUL PECH, quienes lo son los Licenciados en Derecho VILLEVALDO PECH MOO y ANDRÉS JESÚS MASSA PALMERO, se encuentra ubicado en el predio marcado con el número 200-A doscientos letra "A", de la calle 42 cuarenta y dos, entre 43 cuarenta y tres y 45 cuarenta y cinco, del Centro, ambos de la ciudad de Valladolid, Yucatán; y la denunciante MARTHA PATRICIA MENDOZA MENDOZA, puede ser notificada en el predio ubicado en la calle 50 cincuenta, número 419 cuatrocientos diecinueve, por 59 cincuenta y nueve y 61 sesenta y uno, colonia Centro, de la ciudad de Tizimín, Yucatán; con fundamento en los numerales 85 ochenta y cinco y 87 ochenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, líbrese atento exhorto y remítase a la ciudadana Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, para el efecto que de encontrarlo ajustado a derecho, en auxilio de la administración de Justicia y de las labores de este Juzgado, ordene lo conducente a efecto de notificar a los sentenciados ÁNGEL GASPAR TAH BRAGA (A) "KALI" y JOSÉ ANTONIO AMADO RINCÓN (A) "BIMBOLLO", así como a la denunciante MARTHA PATRICIA MENDOZA MENDOZA, a los Licenciados en Derecho VILLEVALDO PECH MOO y ANDRÉS JESÚS MASSA PALMERO, a la Defensora Pública y al Agente del Ministerio Público, ambos adscritos al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, el contenido del presente acuerdo, y una vez diligenciado dicho exhorto, éste sea devuelto juntamente con las constancias de notificación respectivas, por los medios legales conducentes. -----

NOTIFIQUESE y CUMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo Certifico. -----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, 4 cuatro de abril de 2017 dos mil diecisiete.-----

VISTOS: En atención al estado del expediente de ejecución, de conformidad con el artículo 14 catorce de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad en el Estado, se considera necesario enviar oficio al juez natural, el juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado a fin de que informe a la brevedad posible sobre las medidas que ejerció para el cumplimiento del punto resolutivo décimo tercero de la sentencia definitiva de Segunda Instancia, relativo a la orden de levantamiento del aseguramiento del predio del suceso delictivo situado en el domicilio conocido de la localidad de Nabalám, Temozón, Yucatán, frene a la clínica del sector Salud que fue asegurado por la autoridad ministerial el 12 doce de marzo de 2009 dos mil nueve, cuya entrega se ordenó a la persona que acredite tener derecho.-----

Por otra parte, se advierte que ha quedado pendiente por parte del sentenciado GUMERSINDO DZUL PECH el monto que le tocó cubrir de 100.00 cien pesos para la reparación de daño, cuyo domicilio se desconoce, por lo que de conformidad con el numeral 77 setenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, es preciso localizarlo para dar cumplimiento al pago de reparación de daño que le tocó de manera mancomunada con sus coacusados y hacer de su conocimiento el estado del procedimiento, por lo cual, gírese oficio al director de la Policía Estatal de Investigación adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado para que localice el domicilio del sentenciado, y deberá comunicar el resultado al cumplimiento de lo ordenado dentro del término de 10 DÍAS hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción del citado oficio, ya que en caso contrario se le impondrá el medio de apremio establecido en la fracción I del numeral 84 del Código adjetivo citado, consistente en multa de 1 uno a 30 días de salario mínimo vigente en el Estado.-----

Igualmente, remítase oficio a la misma autoridad a fin de que localice el domicilio de la denunciante Martha Patricia Mendoza Mendoza, quien se observa de las constancias remitidas por el juez de Valladolid al colaborar con las notificaciones de las personas que radican dentro del territorio en el que ejerce jurisdicción, como DOMICILIO IGNORADO, por lo cual se ordena su búsqueda y localización a fin de que esté enterada del estado del presente expediente de Ejecución.-----

Por otra parte, se advierte que en el acuerdo de fecha 9 nueve de octubre de 2013 dos mil trece, se ordenó notificar por EDICTOS, pero no se dio cumplimiento debido, se reitera esa orden al efecto de que el actuario realice la NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE por edictos publicados por 2 dos días consecutivos. De la misma manera se ordena NOTIFICAR POR la misma publicación de EDICTOS, el contenido conducente al término de 60 sesenta días que se concede a persona interesada y legitimada para la entrega de los objetos inserto en el párrafo tercero de ese acuerdo, por lo cual dese CUMPLIMIENTO a ello.-----

Notifíquese y CÚMPLASE en sus términos.-----

Así lo acordó y firma la Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, licenciada en Derecho Mariza Virginia Polanco Sabido, asistida del secretario de Acuerdos, licenciado Hermes Loreto Bonilla Castañeda, con quien actúa y da fe. Lo Certifico.-----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 19 diecinueve de septiembre de 2018 dos mil dieciocho. -----

VISTOS: Se tienen por recibidos en la Secretaría de este Juzgado: -----

a). El día 19 diecinueve de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, a las 11:15 once horas con quince minutos, el oficio número AAFY/DR/CDC/2105/2017, de fecha 8 ocho del propio mes y año, suscrito por la Jefa del Departamento de Control de Créditos, de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ciudadana Elizabeth Aldeco Ceballos, por medio del cual manifestó que en atención al oficio número 3262, de fecha 24 veinticuatro de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, del expediente número J2ES-629/2013, que se remitiera a esa Agencia, mediante el cual se le solicita información acerca del cobro de la cantidad de \$154,811.00 M.N. (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL) a la cual fue sentenciado ANGEL GASPAS TAH BRAGA (A) KALI y/o JOSE ANTONIO AMADO RINCON (A) BIMBOLLO, en concepto de reparación del daño por el delito de HOMICIDIO CALIFICADO, mediante sentencia de Segunda Instancia de fecha 28 veintiocho de agosto de 2013 dos mil trece, dictada por la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, del toca penal número 1771/2011; por lo anterior informa que se emitió el debido requerimiento de pago y/o embargo, constituyéndose el Notificador-Ejecutor y Verificador, al domicilio señalado para notificar a los sentenciados, siendo este el correcto por coincidir con la nomenclatura de los letreros oficiales existentes en el lugar, el cual se encontraba cerrado, y según informes de una vecina del rumbo los sentenciados no habitan en dicho inmueble y se encuentra recluido en el Centro de Readaptación Social, motivo por el cual no se pudo llevar a cabo la diligencia, levantándose la correspondiente acta. De igual forma señaló que se solicitaron rentísticas a diversas dependencias, con el fin de que informen si el

sentenciado cuenta con otro domicilio o bienes a su nombre, mismas que informan que no existe registro alguno de ello; así mismo remite un juego de copias certificadas de las diligencias mencionadas líneas arriba, a fin de cumplir con lo solicitado; y por cuanto según oficio número 3262 de fecha 24 veinticuatro de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, se le informa que los sentenciados se encuentran privados de su libertad en el interior del Centro de Readaptación Social del Oriente del Estado, se emitirá nuevamente el requerimiento de pago y/o embargo y en cuanto esa Agencia tenga algún resultado de la diligencia se hará del conocimiento de esta autoridad, para los efectos legales correspondientes. -----

b). El día 23 veintitrés de enero de 2018 dos mil dieciocho, a las 10:00 diez horas, el oficio número 33/2018, de fecha 19 diecinueve del mismo mes y año, suscrito por la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, en funciones de Juez, por vacaciones del titular, de conformidad al numeral 86 ochenta y seis, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Cintya de Los Ángeles Castilla Balam, por medio del cual remite constante de (30) fojas útiles, debidamente diligenciado el exhorto número 390/2017, del índice de este Juzgado, relativo al expediente de ejecución número 629/2013-J2ES, deducido de la causa penal 92/2009, que se instruyó ante ese Juzgado, en contra de GUMERSINDO DZUL PECH, ÁNGEL GASPAS TAH BRAGA (A) "KALI" y JOSE ANTONIO AMADO RINCON (A) "BIMBOLLO", por la comisión del delito de ROBO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA, denunciados por MARTHA PATRICIA y PERLA JAZMÍN, ambas de apellidos MENDOZA MENDOZA; pero además a TAH BRAGA y AMADO RINCON, por su responsabilidad en el antisocial de HOMICIDIO CALIFICADO (cometido en la persona que en vida respondió al nombre de TOBIÁS MENDOZA PERERA (O) JORGE TOBIÁS MENDOZA PERERA), denunciado por las referidas MENDOZA MENDOZA, e imputados por la Representación Social. -----

c). El día 7 siete de marzo del año en curso, a las 11:30 once horas con treinta minutos, el memorial de fecha 18 dieciocho de enero del presente año, suscrito por la denunciante MARTHA PATRICIA MENDOZA MENDOZA, por medio del cual manifiesta que en su carácter de víctima señala como su asesor jurídico en términos del artículo 20 Constitucional al Licenciado en Derecho ARIEL OMAR HERRERA FLORES quien ostenta cédula profesional para ejercer con número 6412310 expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, de igual manera autoriza como personas de confianza para imponerse en autos a los C.C EDWIN RANGEL SOSA NOH, MARIBEL GUADALUPE GARCIA CHI y JUAN JOSE ESPINOZA HERRERA, lo anterior con todas sus consecuencias legales, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones en el predio marcado con el número 707 setecientos siete de la calle 55 cincuenta y cinco, entre 14 catorce y 16 dieciséis del Fraccionamiento del Parque de esta ciudad de Mérida, Yucatán. De igual manera, solicita le sea autorizada la expedición a su costa, un juego de copias simples de todo el presente expediente, autorizando a los Licenciados en Derecho MISSOURY CONSUELO MARRUFO QUIÑONES y/o ARIEL OMAR HERRERA FLORES y/o Pasante en Derecho EDWIN RANGEL SOSA NOH, JUAN JOSE ESPINOZA HERRERA, MARIBEL GUADALUPE GARCIA CHI y KARLA GUADALUPE CAAMAL RIOS, para que en su nombre y representación le sean entregadas dichas copias a cualquiera indistintamente previo recibo que otorgue en autos. -----

Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, aplicado supletoriamente, agréguese los oficios, el memorial, la copia certificada de los requerimientos de pago y/o embargo y el exhorto de referencia, a los autos del expediente de ejecución de sentencia número 629/2013, para constancia y efectos legales correspondientes. -----

Asimismo, por cuanto de la constancia de notificación levantada por la ciudadana Actuarial del Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, a las 15:00 quince horas, del día 8 ocho de enero de 2018 dos mil dieciocho, que obra en autos, se desprende que se constituyó al predio número 103 ciento tres, de la calle 23 veintitrés, por 60 sesenta y 62 sesenta y dos, del fraccionamiento Flamboyanes de Valladolid, Yucatán (casa despintada, al parecer abandonada), esto, a efecto de notificar al sentenciado GUMERSINDO DZUL PECH, el acuerdo de fecha 11 once de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, dictado por el Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, así como las resoluciones insertas en el exhorto de referencia (9 de octubre y 19 de noviembre, ambos de 2013), seguidamente procedió a llamar en voz alta al predio en cuestión, no atendiendo a su llamado persona alguna, en tal virtud, se entrevistó con una persona de sexo femenino, de aproximadamente 35 años de edad, complexión mediana, cabello corto, vecina del predio adjunto, quien le refirió que ya hace varios años que el citado DZUL PECH, no habita el predio de referencia, pues cuando sucedieron los hechos se cambió de casa e ignora cuál sea su domicilio actual, en tal virtud le fue imposible dar cabal cumplimiento a la notificación ordenada; y toda vez que de autos se aprecia que falta por notificar al sentenciado GUMERSINDO DZUL PECH, el contenido de los acuerdos de fechas 9 nueve de octubre y 19 diecinueve de noviembre, ambos de 2013 dos mil trece, 4 cuatro de abril y 24 veinticuatro de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, en tal virtud, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, proceda el actuario de este Juzgado a notificar por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, al precitado sentenciado GUMERSINDO DZUL

PECH, el contenido de los acuerdos de fechas 9 nueve de octubre y 19 diecinueve de noviembre, ambos de 2013 dos mil trece, 4 cuatro de abril y 24 veinticuatro de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, así como el contenido de este acuerdo y los subsiguientes acuerdos y resoluciones que se dicten en el presente procedimiento de ejecución de sentencia, hasta en tanto se tenga conocimiento del domicilio actual del aludido enjuiciado DZUL PECH. -----

Por otro lado, por cuanto de la constancia de notificación levantada por la ciudadana Actuaría del Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, a las 15:00 quince horas, del día 4 cuatro de enero de 2018 dos mil dieciocho, que obra en autos, se advierte que se constituyó al predio número 301 trescientos uno, de la calle 51 cincuenta y uno, por 30 treinta de la colonia San José Nabalám, de Tizimín, Yucatán, esto, a efecto de notificar a la denunciante PERLA JAZMÍN MENDOZA MENDOZA, el acuerdo de fecha 11 once de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, dictado por el Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, así como las resoluciones insertas en el exhorto de referencia (24 de noviembre de 2017, 9 de octubre de 2013, y 19 de noviembre de 2013); seguidamente procedió a llamar en voz alta al predio en cuestión, saliendo una persona de sexo femenino, quien no quiso dar su nombre, pero es de complejión gruesa, de aproximadamente 28 veintiocho años de edad, tez morena, cabello corto, quien dijo que en dicho predio no vive persona alguna con ese nombre, que tiene rentada el predio de referencia y que ignora cómo se llame la persona a quien se la renta; en tal virtud procedió a entrevistarse con varios vecinos del rumbo, quienes no quisieron proporcionar sus nombres, manifestándole que no conocen a ninguna persona con el nombre de PERLA JAZMÍN MENDOZA MENDOZA, en tal virtud, le fue imposible dar cabal cumplimiento a la notificación ordenada; con fundamento en el artículo 4 cuatro fracción II segunda de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, y con apoyo en los numerales 12 doce fracción IV cuarta, 30 treinta y 77 setenta y siete, del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente, gírese atento oficio al ciudadano Director de la Policía Estatal de Investigación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, así como para una pronta y eficaz administración de justicia, designe elementos de esa corporación a su cargo, a fin de que se avoquen a la BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN del domicilio actual de la denunciante PERLA JAZMÍN MENDOZA MENDOZA, debiendo comunicar a éste Juzgado dentro del término de 10 DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la fecha en que reciba el oficio correspondiente, el resultado al cumplimiento de lo ordenado, ya que en caso de no rendir la información solicitada, se le impondrá el medio de apremio establecido en la fracción I primera del numeral 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, consistente en una multa de 5 cinco días del valor inicial de la Unidad de Medida y Actualización, equivalente a la suma de \$403.00 cuatrocientos tres pesos, moneda nacional; asimismo, gírese oficio al titular del Padrón Municipal del H. Ayuntamiento de Mérida, Yucatán, así como al Vocal del Registro Federal de Electores en el Estado de Yucatán, a fin de requerirles que informen, a la mayor brevedad posible, si en sus sistemas de registros de ciudadanos, cuentan con el domicilio actual de la denunciante PERLA JAZMÍN MENDOZA MENDOZA, y en caso afirmativo lo proporcionen a esta autoridad; lo anterior a fin de dar debido cumplimiento al mandato judicial. -----

Ahora bien, por cuanto la Jefa del Departamento de Control de Créditos, de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ciudadana Elizabeth Aldeco Ceballos, comunicó a este Juzgado, en su citado oficio número AAFY/DR/CDC/2105/2017, de fecha 8 ocho de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, que en atención al oficio número 3262, de fecha 24 veinticuatro de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, del expediente número J2ES-629/2013, que se remitiera a esa Agencia, mediante el cual se le solicita información acerca del cobro de la cantidad de \$154,811.00 M.N. (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL) a la cual fue sentenciado ANGEL GASPAR TAH BRAGA (A) KALI y/o JOSE ANTONIO AMADO RINCON (A) BIMBOLLO, en concepto de reparación del daño por el delito de HOMICIDIO CALIFICADO, mediante sentencia de Segunda Instancia de fecha 28 veintiocho de agosto de 2013 dos mil trece, dictada por la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, del toca penal número 1771/2011; por lo anterior informa que se emitió el debido requerimiento de pago y/o embargo, constituyéndose el Notificador-Ejecutor y Verificador, al domicilio señalado para notificar a los sentenciados, siendo este el correcto por coincidir con la nomenclatura de los letreros oficiales existentes en el lugar, el cual se encontraba cerrado, y según informes de una vecina del rumbo los sentenciados no habitan en dicho inmueble y se encuentra recluso en el Centro de Readaptación Social, motivo por el cual no se pudo llevar a cabo la diligencia, levantándose la correspondiente acta; en tal virtud, gírese oficio a la Jefa del Departamento de Control de Créditos, de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ciudadana Elizabeth Aldeco Ceballos, a fin de hacer de su conocimiento que, por ahora, y en relación a los sentenciados ÁNGEL GASPAR TAH BRAGA (A) "KALI" y JOSÉ ANTONIO AMADO RINCÓN (A) "BIMBOLLO", no se cuenta en los archivos de este Juzgado, con domicilios distintos a los que le fueron proporcionados respecto de estos, reiterándole que dichos sentenciados aún se encuentran privados de su libertad en el Centro de Reinserción Social de Valladolid. -----



Por otra parte, por cuanto hasta la presente fecha, la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, no ha logrado obtener el cobro de la suma de \$154,811.00 CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS, MONEDA NACIONAL, cantidad a que fueron condenados a pagar solidaria y mancomunadamente los sentenciados ÁNGEL GASPAS TAH BRAGA (A) "KALI" y JOSÉ ANTONIO AMADO RINCÓN (A) "BIMBOLLO", en concepto de REPARACIÓN DEL DAÑO, ocasionado por la muerte de TOBIÁS MENDOZA PERERA (O) JORGE TOBIÁS MENDOZA PERERA, a favor de quien acredite tener derecho a ello, en la Sentencia de Segunda Instancia, de fecha 28 veintiocho de agosto de 2013 dos mil trece, dictada por la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por mayoría de votos de los Magistrados que la integran, en autos de la causa penal número 92/2009, y los del toca número 1771/2011, seguida ante el Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, en la que se les consideró penalmente responsables del delito de HOMICIDIO CALIFICADO, (cometido en la persona que en vida respondió al nombre de TOBIÁS MENDOZA PERERA (O) JORGE TOBIÁS MENDOZA PERERA), denunciados por MARTHA PATRICIA MENDOZA MENDOZA y PERLA JASMÍN MENDOZA MENDOZA, e imputado por la Representación Social, por más diligencias que realizó, debido al requerimiento que este Juzgado le hizo, con el objeto de efectuar lo necesario para el cobro de este concepto, en términos de la fracción I primera del artículo 99 noventa y nueve de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, y ponderando que la reparación del daño consiste en un derecho humano consagrado a favor de la víctima en este asunto, en términos del numeral 20 veinte, Apartado "C", fracción IV cuarta, de la Constitución General de la República; los artículos 4 cuatro, 14 catorce, 23 veintitrés, fracción IX novena, todos de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad de Yucatán; el arábigo 12 doce de la Ley General de Víctimas vigente; y los ordinales 44 cuarenta y cuatro, 53 cincuenta y tres y 54 cincuenta y cuatro de la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán; así como a lo dispuesto en la propia Ley de Víctimas antes invocada, que establece que con la finalidad de no hacer falso ese derecho (por el hecho de no obtener el pago por parte de los sentenciados) se prevé la creación de un Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral que tiene como objeto brindar los recursos necesario para la compensación subsidiaria del derecho a la reparación integral de las víctimas, a la cual tendrán acceso las víctimas u ofendidos que cumplan con los parámetros de los numerales 48 cuarenta y ocho, 49 cuarenta y nueve, 50 cincuenta y 51 cincuenta y uno de la invocada Ley. En esos términos, es de tomarse en consideración, primeramente que en el caso sujeto a estudio, se tiene que existe una condena a reparar los daños, por parte de los sentenciados ÁNGEL GASPAS TAH BRAGA (A) "KALI" y JOSÉ ANTONIO AMADO RINCÓN (A) "BIMBOLLO", pues la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por mayoría de votos de los Magistrados que la integran, en sentencia condenatoria de Segunda Instancia, de fecha 28 veintiocho de agosto de 2013 dos mil trece, dictada en autos de la causa penal número 92/2009, y los del toca número 1771/2011, seguida ante el Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, los declaró penalmente responsables del delito de HOMICIDIO CALIFICADO, (cometido en la persona que en vida respondió al nombre de TOBIÁS MENDOZA PERERA (O) JORGE TOBIÁS MENDOZA PERERA), denunciados por MARTHA PATRICIA MENDOZA MENDOZA y PERLA JASMÍN MENDOZA MENDOZA, e imputado por la Representación Social, condenándolos, entre otras sanciones, a pagar en forma solidaria y mancomunadamente, la cantidad de \$154,811.00 CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de REPARACIÓN DEL DAÑO, ocasionado por la muerte de TOBIÁS MENDOZA PERERA (O) JORGE TOBIÁS MENDOZA PERERA, a favor de quien acredite tener derecho a ello, que hasta la presente fecha no ha sido cubierto o garantizado en autos de este procedimiento, aunado a que existe un informe rendido por la Jefa del Departamento de Control de Créditos, de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ciudadana Elizabeth Aldeco Ceballos, en el cual se advierte que solicitó rentísticas a diversas dependencias, con el fin de que informen si los sentenciados ÁNGEL GASPAS TAH BRAGA (A) "KALI" y JOSÉ ANTONIO AMADO RINCÓN (A) "BIMBOLLO", cuentan con otro domicilio o bienes a su nombre, y siendo que no existe registro alguno de ello, emitirá nuevamente el requerimiento de pago y/o embargo. En ese sentido, con el objeto de no hacer nugatoria la sanción correspondiente a este rubro, así como para evitar la dilación de la autoridad Fiscal para poder requerir este cobro, y en su caso, de la declaratoria de no poder realizar el cobro de este concepto, lo que en todo caso, transgrediría el derecho de la víctima al acceso expedito, proporcional y justo de la reparación del daño debido a la demora innecesaria en la resolución de la causa y en la ejecución de los mandamientos o decretos que conceden indemnizaciones a las víctimas, y a fin de garantizar la atención y protección de las víctimas, de acuerdo a los principios rectores provistos en el artículo 5º quinto de la Ley General de Víctimas, que establecen los lineamientos para la ejecución de las medidas y los procedimientos de atención a éstas, así como, a uno de los derechos que le consagran el numeral 5º quinto de la Ley que nos ocupa, específicamente en su fracción VIII octava, en la cual se establece que la víctima deberá ser reparada integralmente, de manera efectiva, diferenciada y transformadora por el daño que ha sufrido como consecuencia del delito o de las violaciones a los derechos humanos de que fue objeto, entendiéndose por una reparación integral, las medidas de restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción y garantía de no repetición, en sus dimensiones

individual, colectiva, material, moral y simbólica, esto a través del Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, requiérase a la ciudadana Directora General de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, mediante oficio que al efecto se gire, adjuntándole copia certificada de todas y cada una de las constancias que obran en el presente expediente de ejecución de sentencia, se sirva determinar lo conducente, para que dentro de las disponibilidades presupuestales y por conducto del Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, realice el pago como compensación subsidiaria en concepto de REPARACIÓN DEL DAÑO, ocasionado por la muerte de TOBIAS MENDOZA PERERA (O) JORGE TOBIAS MENDOZA PERERA, de la cantidad de \$154,811.00 CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS, MONEDA NACIONAL, a favor de quien acredite tener derecho a ello, y con ello se logre así la reparación integral del daño causado como consecuencia del delito en comento, así como se garantice la debida reparación del daño a la persona que conforme a derecho corresponda, que en este caso es la víctima del delito en este asunto. Resulta aplicable a lo anterior la tesis 1ª. CCLXXII/2015 publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Libro 22. Septiembre de 2015. Tomo I. Materia Constitucional. Página 320. Registro digital: 2009929. Cuyo rubro y texto (en lo conducente) es el siguiente: "REPARACIÓN DEL DAÑO DERIVADA DE UN DELITO. PARÁMETROS QUE DEBEN OBSERVARSE PARA CUMPLIR CON ESTE DERECHO HUMANO: a) Cubrirse en forma expedita, proporcional y justa, como resultado de la conclusión del proceso penal, en donde el Ministerio Público tiene la obligación de solicitar la condena y el juzgador imponerla siempre que dicte sentencia condenatoria; b) Ser oportuna, plena, integral y efectiva, en relación con el daño ocasionado como consecuencia del delito, lo cual comprende que se establezcan medidas de restitución, rehabilitación, compensación y satisfacción; c) La reparación integral tiene como objeto que con la restitución se devuelva a la víctima u ofendido a la situación anterior a la comisión del delito, lo que comprende cualquier tipo de afectación generada: económica, moral, física, psicológica, etcétera; d) La restitución material comprende la devolución de bienes afectados con la comisión del delito y, sólo en caso de que no sea posible, entonces el pago de su valor; y; e) La efectividad de la reparación del daño depende de la condición de resarcimiento que otorgue a la víctima u ofendido del delito, que deberá ser proporcional, justa, plena e integral, pues, de lo contrario, no se satisface el resarcimiento de la afectación." -----

De la misma forma, se tiene por señalado como asesor jurídico de la denunciante MARTHA PATRICIA MENDOZA MENDOZA, al Licenciado en Derecho ARIEL OMAR HERRERA FLORES, en el presente procedimiento de ejecución de sentencia; en tal virtud, hágase del conocimiento del citado letrado Licenciado HERRERA FLORES, el nombramiento hecho a su favor, a fin de que dentro del término de 3 TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir de la fecha en que se les notifique el presente acuerdo, comparezca al local que ocupa este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, sito domicilio conocido en la colonia San José Tecoh (a lado del CERESO) de esta ciudad de Mérida, Yucatán, en un horario de 8:00 ocho a 14:00 catorce horas, debiendo asistir con su identificación oficial vigente con fotografía y título o documento que lo acredite como Licenciado en Derecho o Abogado, documentos que deberá exhibir en original con su correspondiente copia fotostática, a fin de manifestar si se encuentra anuente en aceptar el cargo para el cual fue propuesto, y en su caso rinda la protesta de ley, como asesor jurídico de la agraviada MARTHA PATRICIA MENDOZA MENDOZA. -----

De igual modo, en atención a lo solicitado por la denunciante MARTHA PATRICIA MENDOZA MENDOZA, en su libelo de cuenta, con base en el artículo 31 treinta y uno del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente, se accede a su petición, en consecuencia, expídasele la copia certificada requerida, la cual será a costa de la promovente, y entréguese a esta, o a la persona que nombro como asesor jurídico, Licenciado en Derecho ARIEL OMAR HERRERA FLORES, hasta en tanto proteste el cargo al que fue propuesto, previo recibo otorgado en autos, no así a los Licenciados en Derecho MISSOURY CONSUELO MARRUFO QUIÑONES y/o Pasante en Derecho EDWIN RANGEL SOSA NOH, JUAN JOSE ESPINOZA HERRERA, MARIBEL GUADALUPE GARCIA CHI y KARLA GUADALUPE CAAMAL RIOS, toda vez que, de conformidad con el artículo 121 ciento veintiuno de la Ley Nacional de Ejecución Penal, estos no son parte en el presente procedimiento de ejecución de sentencia. -----

Finalmente, por cuanto de autos se advierte que los sentenciados ÁNGEL GASPAR TAH BRAGA (A) "KALI" y JOSÉ ANTONIO AMADO RINCÓN (A) "BIMBOLLO", se encuentran privados de su libertad, en el interior del Centro de Reinserción Social del Oriente del Estado, ubicado en el poblado de Ebtún, municipio de Valladolid, Yucatán, que su defensora quien lo es la Pública adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado con sede en el tablaje 11199 de la avenida Chan Yokdzonoth, de la ciudad de Valladolid, Yucatán, dentro del Complejo del Sistema Integral de Seguridad Pública y de Justicia (CISP), se encuentra en el local que ocupa la Defensoría Legal del Estado, ubicado en el propio Complejo del Sistema Integral de Seguridad Pública y de Justicia (CISP); el Agente del Ministerio Público adscrito, tiene su domicilio en el local que ocupa la Fiscalía de la adscripción, adjunta a dicho Juzgado; en tanto que el domicilio de los defensores del sentenciado GUMERSINDO DZUL PECH, quienes lo son los Licenciados en Derecho VILLEVALDO PECH MOO y ANDRÉS JESÚS MASSA PALMERO, se encuentra ubicado en el predio marcado con el número 200-A doscientos letra "A", de la calle 42 cuarenta y dos,

entre 43 cuarenta y tres y 45 cuarenta y cinco, del Centro, ambos de la ciudad de Valladolid, Yucatán; y la denunciante MARTHA PATRICIA MENDOZA MENDOZA, puede ser notificada en el predio ubicado en la calle 50 cincuenta, número 419 cuatrocientos diecinueve, por 59 cincuenta y nueve y 61 sesenta y uno, colonia Centro, de la ciudad de Tizimín, Yucatán; con fundamento en los numerales 85 ochenta y cinco y 87 ochenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, líbrese atento exhorto y remítase a la ciudadana Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, para el efecto que de encontrarlo ajustado a derecho, en auxilio de la administración de Justicia y de las labores de este Juzgado, ordene lo conducente a efecto de notificar a los sentenciados ÁNGEL GASPAR TAH BRAGA (A) "KALI" y JOSÉ ANTONIO AMADO RINCÓN (A) "BIMBOLLO", así como a la denunciante MARTHA PATRICIA MENDOZA MENDOZA, a los Licenciados en Derecho VILLEVALDO PECH MOO y ANDRÉS JESÚS MASSA PALMERO, a la Defensora Pública y al Agente del Ministerio Público, ambos adscritos al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, el contenido del presente acuerdo, y una vez diligenciado dicho exhorto, éste sea devuelto juntamente con las constancias de notificación respectivas, por los medios legales conducentes. -----

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo Certifico.-----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán, a 24 veinticuatro de noviembre de 2017 dos mil diecisiete. -----

VISTOS: Se tienen por recibidos en la Secretaría de este Juzgado: -----

a). El día 27 veintisiete de abril de 2017 dos mil diecisiete, a las 12:15 doce horas con quince minutos, el oficio número SSP/SPEI/DPEI/1299/2017, de esa propia fecha, suscrito por el Director de la Policía Estatal de Investigación, Comandante Eberth Francisco Mezeta Couoh, por medio del cual manifestó que en cumplimiento al oficio número 1131, derivado del expediente número 629/2013, remite el informe de fecha 27 veintisiete de abril del año en curso, signado por el C. Daniel Ariel Barea Puch, Agente de la Policía Estatal de Investigación, en el cual manifiesta el resultado de su comisión; asimismo, en dicho informe, el Agente Daniel Ariel Barea Puch indicó que al avocarse a las investigaciones se trasladó hasta el predio número 103 de la calle 23 por 60 y 62 del Fraccionamiento Flamboyanes de Valladolid, Yucatán, en el cual al llegar pudo percatarse que es un predio de una planta, pintado de color azul con franjas blancas, sin reja o barda en la parte de enfrente, al tocar a la puerta no salió persona alguna esto las diferentes ocasiones y horarios que acudió a dicho predio, por lo que se dio a la tarea de entrevistar, previa identificación de su persona como Agente de la Policía Estatal de Investigación a una vecina del rumbo de tez morena, complexión delgada, 1.55 un metro con cincuenta y cinco centímetros de estatura, de aproximadamente 30 treinta años de edad, quien se negó a proporcionar su nombre y domicilio por temor a futuras represalias, asimismo al preguntarle por el C. GUMERSINDO DZUL PECH, dijo que si lo conoció, mismo quien vivió en el predio número 103, de la calle 23, por 60 y 62 del Fraccionamiento Flamboyanes de Valladolid, Yucatán, pero que desde hace aproximadamente 8 años que el C. GUMERSINDO DZUL PECH, dejó de vivir en dicho predio ya que lo vendió desconociendo a donde se fue a vivir; asimismo señaló que continuando con las investigaciones solicitó información a la UMIPOL la base de datos con que cuenta esa Policía Estatal de investigación, donde aparece que la C. MARTHA PATRICIA MENDOZA MENDOZA, tiene su domicilio en la calle 50 número 419 por 59 y 61 colonia Centro de Tizimín, Yucatán, lugar al cual se trasladó en el cual al llegar pudo percatarse que dicho predio esta pintado de color naranja, como referencia a dos predios de la posada "59", al tocar a la puerta salió una persona del sexo femenino a quien se dio a la tarea de entrevistar previa identificación de su persona como Agente de la Policía Estatal de Investigación manifestando responder al nombre de MARÍA HONORIA MENDOZA CAUICH, de 51 años de edad, ama de casa, con domicilio en la calle 50, número 419, por 59 y 61 colonia Centro de Tizimín, Yucatán, a quien al preguntarle por la C. MARTHA PATRICIA MENDOZA MENDOZA, le manifestó que es su hija misma quien solamente llegaba al predio donde se llevaba a cabo la entrevista los fines de semana ya que vive en la ciudad de Mérida, desconociendo su dirección exacta, por último la entrevistada manifestó que en el domicilio donde se llevaba a cabo la entrevista le podían hacer llegar citatorio alguno. Asimismo, informó que al verificar en la base de datos con que cuenta esa Policía Estatal de Investigación, así como en la Dirección de Seguridad Pública Municipal de esa ciudad de Valladolid, Yucatán y en el Centro de Reinserción Social de Ebtún, Municipio de Valladolid, Yucatán, donde se pudo averiguar que el C. GUMERSINDO DZUL PECH, tiene su domicilio en el predio número 103, de la calle 23 por 60 y 62 del Fraccionamiento Flamboyanes de Valladolid, Yucatán, mismo domicilio que se cita en el referido oficio. -----

b). El día 23 veintitrés de junio del presente año, a las 10:00 diez horas, el oficio número 414/2017, de fecha 5 cinco del mismo mes y año, suscrito por el ciudadano Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, por medio del cual manifestó que en contestación al oficio 1132, que data el 4 cuatro de abril del año en curso, mediante el cual se solicitó a esa autoridad, información sobre las medidas ejercidas para el cumplimiento del punto resolutivo "décimo tercero" de la sentencia de segunda instancia,

de fecha 28 veintiocho de agosto de 2013 dos mil trece, dictada en el expediente número 92/2009, en la que se ordenó la entrega a la persona a quien acredite tener derecho, del bien asegurado por la autoridad ministerial el 12 doce de marzo de 2009 dos mil nueve, consistente en el predio de domicilio conocido ubicado en la localidad de Nabalám, Temozón, Yucatán, frente a la clínica del sector salud, motivo por el cual informa que esa autoridad no ha tomado determinación alguna con relación al levantamiento del aseguramiento del bien mencionado, en virtud de que dicha medida fue ordenado en sentencia de segundo grado, y dicho predio se encuentra a disposición de esta juzgadora para el efecto de que en la etapa de ejecución de sentencia, se adopte las medidas correspondientes para el cumplimiento del citado punto resolutivo “décimo tercero”. De la misma forma señaló que lo anterior es en relación a la causa penal número 92/2009, en la que se les consideró penalmente responsables a los sentenciados GUMERSINDO DZUL PECH, ANGEL GASPAR TAH BRAGA (A) “KALI” y JOSÉ ANTONIO AMADO RINCÓN (A) “BIMBOLLO”, de la comisión del delito de ROBO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA, denunciado por MARTHA PATRICIA y PERLA JAZMÍN, ambas de apellidos MENDOZA MENDOZA; pero además a TAH BRAGA y AMADO RINCÓN, por su responsabilidad en el antisocial de HOMICIDIO CALIFICADO. -----

Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, aplicado supletoriamente, agréguese los oficios y el informe de búsqueda y localización de referencia, a los autos del expediente de ejecución de sentencia número 629/2013, para constancia y efectos legales correspondientes. -----

Asimismo, en atención el estado que guarda el presente procedimiento de ejecución de sentencia, iniciado en contra de los sentenciados ANGEL GASPAR TAH BRAGA (A) “KALI” y JOSÉ ANTONIO AMADO RINCÓN (A) “BIMBOLLO”, como penalmente responsables del delito de HOMICIDIO CALIFICADO, (cometido en la persona que en vida respondió al nombre de TOBÍAS MENDOZA PERERA (O) JORGE TOBÍAS MENDOZA PERERA), denunciados por MARTHA PATRICIA MENDOZA MENDOZA y PERLA JASMÍN MENDOZA MENDOZA, e imputado por la Representación Social, y en atención a la copia certificada enviada de la Sentencia de Segunda Instancia, de fecha 28 veintiocho de agosto de 2013 dos mil trece, dictada por la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por mayoría de votos de los Magistrados que la integran, en autos de la causa penal número 92/2009, y los del toca número 1771/2011, seguida ante el Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, en la que se consideró a los sentenciados GUMERSINDO DZUL PECH, ÁNGEL GASPAR TAH BRAGA (A) “KALI” y JOSÉ ANTONIO AMADO RINCÓN (A) “BIMBOLLO”, penalmente responsables del delito de ROBO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA, denunciados por MARTHA PATRICIA MENDOZA MENDOZA y PERLA JASMIN MENDOZA MENDOZA; asimismo se declaró a ÁNGEL GASPAR TAH BRAGA (A) “KALI” y JOSÉ ANTONIO AMADO RINCÓN (A) “BIMBOLLO”, penalmente responsables del delito de HOMICIDIO CALIFICADO, (cometido en la persona que en vida respondió al nombre de TOBÍAS MENDOZA PERERA (O) JORGE TOBÍAS MENDOZA PERERA), denunciados por MARTHA PATRICIA MENDOZA MENDOZA y PERLA JASMÍN MENDOZA MENDOZA, e imputado por la Representación Social, se acuerda: -----

===== C O N S I D E R A N D O =====

PRIMERO.- En término a lo establecido en el artículo 4 cuatro fracción II segunda, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, que dice: “Que implica que la ejecución de las sanciones se realizará ajustándose a esta Ley y en los términos de la sentencia dictada por la autoridad judicial, respetando las normas y valores consagrados en las Constituciones Federal y Local, los Tratados Internacionales celebrados por el Poder Ejecutivo Federal ratificados por el Senado, y las disposiciones legales y normativas que de ellos deriven”; aplicado supletoriamente al Código Penal, los cuales disponen en los siguientes numerales del Código Penal vigente en la entidad, en su orden: -----

ARTÍCULO 116.- La prescripción extingue la acción penal y las sanciones.-----

ARTÍCULO 117.- La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley.-----

La prescripción producirá sus efectos aunque no la alegue como excepción el inculpado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, inmediatamente que tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso.-----

ARTÍCULO 129.- Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se substraiga a la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria.-----

ARTÍCULO 132.- La sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco. -----

Las demás sanciones prescribirán por el transcurso de un término igual al de su duración y una cuarta parte más sin que pueda ser inferior a dos años y las que no tengan temporalidad, prescribirán en tres años. -----

SEGUNDO.- En el presente caso sujeto a estudio, se surten los supuestos legales para que opere la extinción por prescripción de la sanción pecuniaria de multa impuesta a los sentenciados ÁNGEL

GASPAR TAH BRAGA (A) "KALI" y JOSÉ ANTONIO AMADO RINCÓN (A) "BIMBOLLO", en la Sentencia de Segunda Instancia, de fecha 28 veintiocho de agosto de 2013 dos mil trece, dictada por la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por mayoría de votos de los Magistrados que la integran, en autos de la causa penal número 92/2009, y los del toca número 1771/2011, seguida ante el Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, en la que se consideró a los citados sentenciados ÁNGEL GASPAR TAH BRAGA (A) "KALI" y JOSÉ ANTONIO AMADO RINCÓN (A) "BIMBOLLO", penalmente responsables del delito de HOMICIDIO CALIFICADO, (cometido en la persona que en vida respondió al nombre de TOBIAS MENDOZA PERERA (O) JORGE TOBIAS MENDOZA PERERA), denunciados por MARTHA PATRICIA MENDOZA MENDOZA y PERLA JASMÍN MENDOZA MENDOZA, e imputado por la Representación Social, y se les impuso como sanción privativa de libertad 26 VEINTISÉIS AÑOS, 4 CUATRO MESES y 15 QUINCE DÍAS DE PRISIÓN, y como sanción pecuniaria MULTA a cada uno, de 13 TRECE DÍAS DE SALARIO MÍNIMO vigente en la época en que sucedieron los hechos, (11 de marzo del 2009) que era de \$51.95 cincuenta y un pesos con noventa y cinco centavos, moneda nacional, equivalente a la suma de \$675.35 SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL; siendo que desde la fecha en que causó ejecutoria la referida sentencia, hasta el día de hoy 24 veinticuatro de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, claramente se advierte que ha transcurrido el término de 4 CUATRO AÑOS, 2 DOS MESES, 27 VEINTISIETE DÍAS.-----

Sentado lo anterior, resulta procedente considerar que ese lapso de tiempo es por demás suficiente para considerar que en el presente asunto ha operado la extinción por prescripción de la sanción pecuniaria de multa impuesta a ÁNGEL GASPAR TAH BRAGA (A) "KALI" y JOSÉ ANTONIO AMADO RINCÓN (A) "BIMBOLLO", en la Sentencia de Segunda Instancia que nos ocupa, por cuanto rebasa el término de 2 dos años exigido para la extinción por prescripción de la sanción pecuniaria de multa impuesta, en base al numeral 132 ciento treinta y dos del Código Sustantivo vigente en el Estado; por tal motivo se atendió a tal plazo (2 dos años), para determinar que en este caso ha prescrito dicha sanción económica (sanción pecuniaria de multa).-----

En tal sentido, con base en lo anterior, resulta procedente concluir que en la especie se surten los supuestos jurídicos a que se contraen los numerales 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve y 132 ciento treinta y dos, todos del Código Penal vigente en la entidad, ya transcritos con antelación, para que opere la prescripción de la sanción pecuniaria de multa impuesta a los sentenciados ÁNGEL GASPAR TAH BRAGA (A) "KALI" y JOSÉ ANTONIO AMADO RINCÓN (A) "BIMBOLLO", por lo que la mencionada sanción pecuniaria ha quedado extinguida por prescripción, habida cuenta que desde la fecha en que causó ejecutoria la referida Sentencia de Segunda Instancia, que lo fue el día 28 veintiocho de agosto de 2013 dos mil trece, hasta el día de hoy, en que se resuelve la cuestión planteada (24 de noviembre de 2017), han transcurrido 4 CUATRO AÑOS, 2 DOS MESES, 27 VEINTISIETE DÍAS, lapso que rebasa el término establecido en el artículo 132 ciento treinta y dos del Código Represivo Local, en vigor, esto es los 2 dos años exigidos para que se actualice la extinción por prescripción de la sanción pecuniaria de multa; en base en las consideraciones anteriores, es procedente decretar la prescripción de la sanción pecuniaria consistente en MULTA de 13 TRECE DÍAS DE SALARIO MÍNIMO vigente en la época en que sucedieron los hechos, (11 de marzo del 2009) que era de \$51.95 cincuenta y un pesos con noventa y cinco centavos, moneda nacional, equivalente a la suma de \$675.35 SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, impuesta a cada uno de los citados enjuiciados.-----

Por otra parte, por cuanto de la constancia de notificación levantada por la ciudadana Actuarial del Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, a las 10:00 diez horas, del día 19 diecinueve de diciembre de 2013 dos mil trece, que obra en autos, se advierte que se constituyó a la calle 23 veintitrés, número 103 ciento tres, por 60 sesenta y 62 sesenta y dos, del fraccionamiento Flamboyanes de la ciudad de Valladolid, Yucatán, a fin de localizar el domicilio del sentenciado GUMERSINDO DZUL PECH, a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado en el exhorto número 162, deducido del expediente de ejecución de sentencia número 629/2013, derivado de la causa penal número 92/2009, que se instruyó en contra del nombrado sentenciado y otros, por el delito de ROBO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA, denunciado por MARTHA PATRICIA MENDOZA MENDOZA y PERLA JAZMÍN MENDOZA MENDOZA, e imputado por la Representación Social, por lo que una vez ubicado el predio de referencia, procedió a llamar en repetidas ocasiones sin que persona alguna acudiera a su llamado, seguidamente se entrevistó con vecinos del rumbo, quienes omitieron proporcionar su nombre por temor a ser citados por alguna autoridad, los cuales manifestaron que efectivamente es el domicilio correcto que ahí vivía su buscado, pero que aproximadamente un año que vendió el predio, ignorando cual sea su domicilio actual, razón por la cual no se pudo dar cumplimiento a la notificación ordenada; y toda vez que del informe de búsqueda y localización, de fecha 27 veintisiete de abril de 2017 dos mil diecisiete, signado por el Agente de la Policía Estatal de Investigación Daniel Ariel Barea Puch y remitido a este Juzgado por el Director de la Policía Estatal de Investigación, de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Comandante Eberth Francisco Mezeta Couoh, en su oficio número SSP/SPEI/DPEI/1299/2017, de esa propia fecha, mismo

informe en el cual manifiesta el resultado de su investigación, en el que aparece en su parte conducente que al avocarse a las investigaciones se trasladó hasta el predio número 103 de la calle 23 por 60 y 62 del Fraccionamiento Flamboyanes de Valladolid, Yucatán, en el cual al llegar pudo percatarse que es un predio de una planta, pintado de color azul con franjas blancas, sin reja o barda en la parte de enfrente, al tocar a la puerta no salió persona alguna esto las diferentes ocasiones y horarios que acudió a dicho predio, por lo que se dio a la tarea de entrevistar, previa identificación de su persona como Agente de la Policía Estatal de Investigación a una vecina del rumbo de tez morena, complejión delgada, 1.55 un metro con cincuenta y cinco centímetros de estatura, de aproximadamente 30 treinta años de edad, quien se negó a proporcionar su nombre y domicilio por temor a futuras represalias, asimismo al preguntarle por el C. GUMERSINDO DZUL PECH, dijo que si lo conoció, mismo quien vivió en el predio número 103, de la calle 23, por 60 y 62 del Fraccionamiento Flamboyanes de Valladolid, Yucatán, pero que desde hace aproximadamente 8 años que el C. GUMERSINDO DZUL PECH, dejó de vivir en dicho predio ya que lo vendió desconociendo a donde se fue a vivir; en tal virtud, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, deberá proceder el actuario de este Juzgado a notificar por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, al precitado sentenciado GUMERSINDO DZUL PECH, el contenido de los acuerdos de fechas 9 nueve de octubre y 19 diecinueve de noviembre, ambos de 2013 dos mil trece, 4 cuatro de abril de 2017 dos mil diecisiete, así como el contenido de este acuerdo y los subsiguientes que se dicten en el presente procedimiento de ejecución de sentencia, hasta en tanto se tenga conocimiento del domicilio actual del citado enjuiciado.-----

Por otra parte, en cumplimiento al punto resolutive DÉCIMO TERCERO de la Sentencia de Segunda Instancia, de fecha 28 veintiocho de agosto de 2013 dos mil trece, dictada por la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por mayoría de votos de los Magistrados que la integran, en autos de la causa penal número 92/2009, y los del toca número 1771/2011, seguida ante el Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, en la que se consideró a los sentenciados GUMERSINDO DZUL PECH, ÁNGEL GASPAS TAH BRAGA (A) "KALI" y JOSÉ ANTONIO AMADO RINCÓN (A) "BIMBOLLO", penalmente responsables del delito de ROBO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA, denunciados por MARTHA PATRICIA MENDOZA MENDOZA y PERLA JASMIN MENDOZA MENDOZA; asimismo se declaró a ÁNGEL GASPAS TAH BRAGA (A) "KALI" y JOSÉ ANTONIO AMADO RINCÓN (A) "BIMBOLLO", penalmente responsables del delito de HOMICIDIO CALIFICADO, (cometido en la persona que en vida respondió al nombre de TOBÍAS MENDOZA PERERA (O) JORGE TOBÍAS MENDOZA PERERA), denunciados por MARTHA PATRICIA MENDOZA MENDOZA y PERLA JASMIN MENDOZA MENDOZA, e imputado por la Representación Social, se deberá ordenar el levantamiento del aseguramiento que recae sobre el predio en el que ocurrieron los hechos, ubicado en el domicilio conocido de la localidad de Nabalám, Temozón, Yucatán, frente a la clínica del Sector Salud, mismo que fuera asegurado por la autoridad ministerial en fecha 12 doce de marzo de 2009 dos mil nueve, el cual deberá entregarse a quien acredite tener derecho a ello, para que en su momento procesal oportuno sea entregado a quien acredite tener derecho al mismo; asimismo dicho levantamiento se llevará a cabo a través del Actuario adscrito al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, y con la presencia del Defensor Público y Agente del Ministerio Público, ambos de la adscripción, y la persona que considere tener derecho a que le sea entregado el referido predio; de la misma forma, deberá proceder el Actuario de este Juzgado a notificar por medio de edictos que se publicarán por 2 dos días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, el contenido del presente acuerdo, a la persona que considere tener derecho a que le sea entregado el predio antes señalado, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.-----

Ahora bien, por cuanto hasta la presente fecha no ha comparecido ante este Juzgado quien acredite tener derecho a que le sean entregados los objetos y cantidad de dinero, puestos a disposición de esta autoridad, en la caja de valores y bodega del Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, según corresponda, consistentes en la cantidad de \$110.00 CIENTO DIEZ PESOS, MONEDA NACIONAL, una calculadora de color negro sin marca y un portafolio de color negro de material sintético sin marca con ligas de hule en el interior y nota de venta de farmacia veterinaria el esfuerzo y una nota de venta de miel, cuya entrega en definitiva a quien acredite tener derecho, se ordenó en el resolutive DECIMO CUARTO, de la sentencia que nos ocupa, y habiendo transcurrido ventajosamente el lapso de 60 SESENTA DÍAS NATURALES otorgados a quien acredite tener derecho a que le sean entregados los mencionados objetos y cantidad de dinero, en el acuerdo de fecha 19 diecinueve de noviembre de 2013 dos mil trece, contados a partir del siguiente al de la última notificación del aludido acuerdo, a fin de que comparezca ante el Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, ubicado en el poblado de Ebtún, municipio de Valladolid, Yucatán, presentando documento idóneo para efectos de identificación, así como los tendientes a acreditar la propiedad de la suma de dinero y objetos de referencia, o en su caso 2 dos testigos de preexistencia, y solicite la devolución de los mismos, ya que en caso contrario, se dejará a disposición de quien tenga derecho a la misma cantidad de dinero, por un lapso de 3 tres meses a partir de la última notificación que se le haga del propio acuerdo, transcurrido el cual sin haberse

reclamado por el interesado, se aplicará al Estado, y con fundamento en el artículo 113 ciento trece de la Ley Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se decretará el decomiso de los objetos para su destrucción, proveído que fue publicado por medio de edictos, por 2 dos días consecutivos en el Diario Oficial del Estado; en consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 ciento trece párrafo primero de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, y a fin de favorecer al mejoramiento de la procuración y la administración de justicia, deberá girarse oficio al Director de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, haciéndole de su conocimiento que dichos objetos quedan a su disposición en la bodega del Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, para lo que legalmente determine en relación a su utilidad, destrucción y/o fines legales correspondientes; de igual modo, deberá girarse oficio al ciudadano Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, para solicitarle que, en auxilio de la administración de Justicia y de las labores de este Juzgado, y con fundamento en el artículo 114 ciento catorce de la invocada Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, remita al Director de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, a la mayor brevedad posible, la mencionada cantidad de \$110.00 CIENTO DIEZ PESOS, MONEDA NACIONAL, a fin de que quede a su disposición, para que dicha suma se aplique al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado, y una vez realizado lo anterior, lo informe a esta juzgadora a la brevedad posible. -----

De la misma forma, por cuanto hasta la presente fecha no se tiene conocimiento si los sentenciados ÁNGEL GASPAR TAH BRAGA (A) "KALI" y JOSÉ ANTONIO AMADO RINCÓN (A) "BIMBOLLO", han dado cumplimiento a la sanción pecuniaria que les fue impuesta en el párrafo tercero del resolutive NOVENO, de la Sentencia de Segunda Instancia que nos ocupa, en el cual se les condenó a pagar solidaria y mancomunadamente a favor de quien acredite tener derecho a ello, la cantidad de \$154,811.00 CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de REPARACIÓN DEL DAÑO, ocasionado por la muerte de TOBIÁS MENDOZA PERERA (O) JORGE TOBIÁS MENDOZA PERERA; con fundamento en el numeral 4 cuatro fracción II segunda, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, deberá solicitarse mediante oficio a la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, que informe dentro de un término no mayor de 10 DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la fecha en que reciba el oficio correspondiente, el estado que guarda el procedimiento de cobro de dicha cantidad, que en el concepto antes mencionado, fueron condenados a pagar los aludidos enjuiciados, en la sentencia de mérito; asimismo, remita a esta autoridad, dentro de un término no mayor de 10 DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la fecha en que reciba el oficio correspondiente, copia certificada de las constancias relativas a los requerimientos de pago y/o embargo realizados para el cobro de la citada cantidad de \$154,811.00 CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS, MONEDA NACIONAL, que en concepto de REPARACIÓN DEL DAÑO, ocasionado por la muerte de TOBIÁS MENDOZA PERERA (O) JORGE TOBIÁS MENDOZA PERERA, a favor de quien acredite tener derecho a ello, fueron condenados a pagar los citados penados, en la sentencia de referencia. -----

Por cuanto se aprecia que no se interpuso recurso legal alguno en contra del acuerdo de fecha 9 nueve de octubre de 2013 dos mil trece, en el cual se declararon EXTINGUIDAS por cumplimiento las sanciones: privativa de la libertad y pecuniaria consistente en multa, impuestas al sentenciado GUMERSINDO DZUL PECH, en el mandato judicial, al haberlas cumplido en su totalidad, lo anterior con fundamento en el artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro fracción I primera, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán; y toda vez que ha transcurrido ventajosamente el término que concede el artículo 43 cuarenta y tres de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, vigente, para interponer algún recurso, sin que se hubiere efectuado por escrito ante esta autoridad, conforme a lo establecido en el numeral 41 cuarenta y uno, del referido ordenamiento legal, con fundamento en los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos fracción I primera, del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente y el artículo 4 cuatro fracción I primera de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, deberá decretarse que dicho acuerdo HA CAUSADO EJECUTORIA, para todos los efectos legales que correspondan. -----

Finalmente, por cuanto de autos se advierte que los sentenciados ÁNGEL GASPAR TAH BRAGA (A) "KALI" y JOSÉ ANTONIO AMADO RINCÓN (A) "BIMBOLLO", se encuentran privados de su libertad, en el interior del Centro de Reinserción Social del Oriente del Estado, ubicado en el poblado de Ebtún, municipio de Valladolid, Yucatán, que su defensora quien lo es la Pública adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado con sede en el tablaje 11199 de la avenida Chan Yokdzonoth, de la ciudad de Valladolid, Yucatán, dentro del Complejo del Sistema Integral de Seguridad Pública y de Justicia (CISP), se encuentra en el local que ocupa la Defensoría Legal del Estado, ubicado en el propio Complejo del Sistema Integral de Seguridad Pública y de Justicia (CISP); el Agente del Ministerio Público adscrito, tiene su domicilio en el local que ocupa la Fiscalía de la adscripción, adjunta a dicho Juzgado; en tanto que el domicilio de los defensores del sentenciado GUMERSINDO DZUL PECH, quienes lo son los

Licenciados en Derecho VILLEVALDO PECH MOO y ANDRÉS JESÚS MASSA PALMERO, se encuentra ubicado en el predio marcado con el número 200-A doscientos letra "A", de la calle 42 cuarenta y dos, entre 43 cuarenta y tres y 45 cuarenta y cinco, del Centro, ambos de la ciudad de Valladolid, Yucatán; la denunciante PERLA JAZMIN MENDOZA MENDOZA, tiene su domicilio en el predio marcado con el número 301 trescientos uno, de la calle 51 cincuenta y uno, por 30 treinta, de la colonia San José Nabalám, de la ciudad de Tizimin, Yucatán, y la denunciante MARTA PATRICIA MENDOZA MENDOZA, puede ser notificada en el predio ubicado en la calle 50 cincuenta, número 419 cuatrocientos diecinueve, por 59 cincuenta y nueve y 61 sesenta y uno, colonia Centro, de la ciudad de Tizimín, Yucatán, según se advierte del informe de búsqueda y localización, de fecha 27 veintisiete de abril de 2017 dos mil diecisiete, signado por el Agente de la Policía Estatal de Investigación DANIEL ARIEL BAREA PUCH y remitido a este Juzgado por el Director de la Policía Estatal de Investigación, de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Comandante Eberth Francisco Mezeta Couoh, en su referido oficio número SSP/SPEI/DPEI/1299/2017, de esa propia fecha, mismo informe en el que aparece que el mencionado Agente BAREA PUCH, se trasladó a dicho domicilio y al tocar a la puerta salió una persona del sexo femenino a quien se dio a la tarea de entrevistar previa identificación de su persona como Agente de la Policía Estatal de Investigación manifestando responder al nombre de MARÍA HONORIA MENDOZA CAUICH, de 51 años de edad, a quien al preguntarle por la C. MARTHA PATRICIA MENDOZA MENDOZA, le manifestó que es su hija misma quien solamente llegaba al predio donde se llevaba a cabo la entrevista los fines de semana ya que vive en la ciudad de Mérida, desconociendo su dirección exacta, por último la entrevistada manifestó que en el domicilio donde se llevaba a cabo la entrevista le podían hacer llegar citatorio alguno; con fundamento en los numerales 85 ochenta y cinco y 87 ochenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, deberá librarse atento exhorto y remitirse al ciudadano Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, para el efecto que de encontrarlo ajustado a derecho, en auxilio de la administración de Justicia y de las labores de este Juzgado, ordene lo conducente a efecto de notificar a los sentenciados ÁNGEL GASPAS TAH BRAGA (A) "KALI" y JOSÉ ANTONIO AMADO RINCÓN (A) "BIMBOLLO", así como a las denunciadas PERLA JAZMIN MENDOZA MENDOZA y MARTA PATRICIA MENDOZA MENDOZA, a los Licenciados en Derecho VILLEVALDO PECH MOO y ANDRÉS JESÚS MASSA PALMERO, a la Defensora Pública y al Agente del Ministerio Público, ambos adscritos al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, el contenido de la presente resolución, y únicamente a la denunciante MARTA PATRICIA MENDOZA MENDOZA, el contenido de los acuerdos de fechas 9 nueve de octubre y 19 diecinueve de noviembre, ambos de 2013 dos mil trece y 4 cuatro de abril de 2017 dos mil diecisiete, y una vez diligenciado dicho exhorto, éste sea devuelto juntamente con las constancias de notificación respectivas, por los medios legales conducentes. -----

Por lo anteriormente expuesto, resulta procedente resolver, como desde luego se: -----

===== R E S U E L V E =====

PRIMERO.- Se declara extinguida por PRESCRIPCIÓN LA SANCIÓN PECUNIARIA CONSISTENTE EN MULTA de 13 TRECE DÍAS DE SALARIO MÍNIMO vigente en la época en que sucedieron los hechos, (11 de marzo del 2009) que era de \$51.95 cincuenta y un pesos con noventa y cinco centavos, moneda nacional, equivalente a la suma de \$675.35 SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, impuesta a cada uno de los sentenciados ÁNGEL GASPAS TAH BRAGA (A) "KALI" y JOSÉ ANTONIO AMADO RINCÓN (A) "BIMBOLLO", en la Sentencia de Segunda Instancia, de fecha 28 veintiocho de agosto de 2013 dos mil trece, dictada por la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por mayoría de votos de los Magistrados que la integran, en autos de la causa penal número 92/2009, y los del toca número 1771/2011, seguida ante el Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, en la que se les consideró penalmente responsables del delito de HOMICIDIO CALIFICADO, (cometido en la persona que en vida respondió al nombre de TOBÍAS MENDOZA PERERA (O) JORGE TOBÍAS MENDOZA PERERA), denunciados por MARTHA PATRICIA MENDOZA MENDOZA y PERLA JAZMÍN MENDOZA MENDOZA, e imputado por la Representación Social. -----

SEGUNDO.- Por cuanto de la constancia de notificación levantada por la ciudadana Actuaría del Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, a las 10:00 diez horas, del día 19 diecinueve de diciembre de 2013 dos mil trece, que obra en autos, se advierte que se constituyó a la calle 23 veintitrés, número 103 ciento tres, por 60 sesenta y 62 sesenta y dos, del fraccionamiento Flamboyanes de la ciudad de Valladolid, Yucatán, a fin de localizar el domicilio del sentenciado GUMERSINDO DZUL PECH, a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado en el exhorto número 162, deducido del expediente de ejecución de sentencia número 629/2013, derivado de la causa penal número 92/2009, que se instruyó en contra del nombrado sentenciado y otros, por el delito de ROBO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA, denunciado por MARTHA PATRICIA MENDOZA MENDOZA y PERLA JAZMÍN MENDOZA MENDOZA, e imputado por la Representación Social, por lo que una vez ubicado el predio de referencia, procedió a llamar en repetidas ocasiones sin que persona alguna acudiera a su llamado, seguidamente se entrevistó con vecinos del rumbo, quienes omitieron proporcionar su nombre por temor a ser citados por



alguna autoridad, los cuales manifestaron que efectivamente es el domicilio correcto que ahí vivía su buscado, pero que aproximadamente un año que vendió el predio, ignorando cual sea su domicilio actual, razón por la cual no se pudo dar cumplimiento a la notificación ordenada; y toda vez que del informe de búsqueda y localización, de fecha 27 veintisiete de abril de 2017 dos mil diecisiete, signado por el Agente de la Policía Estatal de Investigación Daniel Ariel Barea Puch y remitido a este Juzgado por el Director de la Policía Estatal de Investigación, de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Comandante Eberth Francisco Mezeta Couh, en su oficio número SSP/SPEI/DPEI/1299/2017, de esa propia fecha, mismo informe en el cual manifiesta el resultado de su investigación, en el que aparece en su parte conducente que al avocarse a las investigaciones se trasladó hasta el predio número 103 de la calle 23 por 60 y 62 del Fraccionamiento Flamboyanes de Valladolid, Yucatán, en el cual al llegar pudo percatarse que es un predio de una planta, pintado de color azul con franjas blancas, sin reja o barda en la parte de enfrente, al tocar a la puerta no salió persona alguna esto las diferentes ocasiones y horarios que acudió a dicho predio, por lo que se dio a la tarea de entrevistar, previa identificación de su persona como Agente de la Policía Estatal de Investigación a una vecina del rumbo de tez morena, complexión delgada, 1.55 un metro con cincuenta y cinco centímetros de estatura, de aproximadamente 30 treinta años de edad, quien se negó a proporcionar su nombre y domicilio por temor a futuras represalias, asimismo al preguntarle por el C. GUMERSINDO DZUL PECH, dijo que si lo conoció, mismo quien vivió en el predio número 103, de la calle 23, por 60 y 62 del Fraccionamiento Flamboyanes de Valladolid, Yucatán, pero que desde hace aproximadamente 8 años que el C. GUMERSINDO DZUL PECH, dejó de vivir en dicho predio ya que lo vendió desconociendo a donde se fue a vivir; en tal virtud, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, proceda el actuario de este Juzgado a notificar por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, al precitado sentenciado GUMERSINDO DZUL PECH, el contenido de los acuerdos de fechas 9 nueve de octubre y 19 diecinueve de noviembre, ambos de 2013 dos mil trece, 4 cuatro de abril de 2017 dos mil diecisiete, así como el contenido de este acuerdo y los subsiguientes que se dicten en el presente procedimiento de ejecución de sentencia, hasta en tanto se tenga conocimiento del domicilio actual del citado enjuiciado.-----

TERCERO.- En cumplimiento al punto resolutivo DÉCIMO TERCERO de la Sentencia de Segunda Instancia, de fecha 28 veintiocho de agosto de 2013 dos mil trece, dictada por la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por mayoría de votos de los Magistrados que la integran, en autos de la causa penal número 92/2009, y los del toca número 1771/2011, seguida ante el Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, en la que se consideró a los sentenciados GUMERSINDO DZUL PECH, ÁNGEL GASPAR TAH BRAGA (A) "KALI" y JOSÉ ANTONIO AMADO RINCÓN (A) "BIMBOLLO", penalmente responsables del delito de ROBO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA, denunciados por MARTHA PATRICIA MENDOZA MENDOZA y PERLA JASMIN MENDOZA MENDOZA; asimismo se declaró a ÁNGEL GASPAR TAH BRAGA (A) "KALI" y JOSÉ ANTONIO AMADO RINCÓN (A) "BIMBOLLO", penalmente responsables del delito de HOMICIDIO CALIFICADO, (cometido en la persona que en vida respondió al nombre de TOBIAS MENDOZA PERERA (O) JORGE TOBIAS MENDOZA PERERA), denunciados por MARTHA PATRICIA MENDOZA MENDOZA y PERLA JASMIN MENDOZA MENDOZA, e imputado por la Representación Social, se ordena el levantamiento del aseguramiento que recae sobre el predio en el que ocurrieron los hechos, ubicado en el domicilio conocido de la localidad de Nabalám, Temozón, Yucatán, frente a la clínica del Sector Salud, mismo que fuera asegurado por la autoridad ministerial en fecha 12 doce de marzo de 2009 dos mil nueve, el cual deberá entregarse a quien acredite tener derecho a ello, para que en su momento procesal oportuno sea entregado a quien acredite tener derecho al mismo; asimismo dicho levantamiento se llevará a cabo a través del Actuario adscrito al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, y con la presencia del Defensor Público y Agente del Ministerio Público, ambos de la adscripción, y la persona que considere tener derecho a que le sea entregado el referido predio; de la misma forma, proceda el Actuario de este Juzgado a notificar por medio de edictos que se publicarán por 2 dos días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, el contenido del presente acuerdo, a la persona que considere tener derecho a que le sea entregado el predio antes señalado, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.-----

CUARTO.- Por cuanto hasta la presente fecha no ha comparecido ante este Juzgado quien acredite tener derecho a que le sean entregados los objetos y cantidad de dinero, puestos a disposición de esta autoridad, en la caja de valores y bodega del Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, según corresponda, consistentes en la cantidad de \$110.00 CIENTO DIEZ PESOS, MONEDA NACIONAL, una calculadora de color negro sin marca y un portafolio de color negro de material sintético sin marca con ligas de hule en el interior y nota de venta de farmacia veterinaria el esfuerzo y una nota de venta de miel, cuya entrega en definitiva a quien acredite tener derecho, se ordenó en el resolutive DECIMO CUARTO, de la sentencia que nos ocupa, y habiendo transcurrido ventajosamente el lapso de 60 SESENTA DÍAS NATURALES otorgados a quien acredite tener derecho a que le sean entregados los mencionados objetos y cantidad de dinero, en el acuerdo de fecha 19 diecinueve de noviembre de 2013 dos mil trece, contados a partir del siguiente al de la última notificación del aludido acuerdo, a fin de que

comparezca ante el Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, ubicado en el poblado de Ebtún, municipio de Valladolid, Yucatán, presentando documento idóneo para efectos de identificación, así como los tendientes a acreditar la propiedad de la suma de dinero y objetos de referencia, o en su caso 2 dos testigos de preexistencia, y solicite la devolución de los mismos, ya que en caso contrario, se dejará a disposición de quien tenga derecho a la misma cantidad de dinero, por un lapso de 3 tres meses a partir de la última notificación que se le haga del propio acuerdo, transcurrido el cual sin haberse reclamado por el interesado, se aplicará al Estado, y con fundamento en el artículo 113 ciento trece de la Ley Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se decretará el decomiso de los objetos para su destrucción, proveído que fue publicado por medio de edictos, por 2 dos días consecutivos en el Diario Oficial del Estado; en consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 ciento trece párrafo primero de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, y a fin de favorecer al mejoramiento de la procuración y la administración de justicia, gírese oficio al Director de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, haciéndole de su conocimiento que dichos objetos quedan a su disposición en la bodega del Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, para lo que legalmente determine en relación a su utilidad, destrucción y/o fines legales correspondientes; de igual modo, gírese oficio al ciudadano Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, para solicitarle que, en auxilio de la administración de Justicia y de las labores de este Juzgado, y con fundamento en el artículo 114 ciento catorce de la invocada Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, remita al Director de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, a la mayor brevedad posible, la mencionada cantidad de \$110.00 CIENTO DIEZ PESOS, MONEDA NACIONAL, a fin de que quede a su disposición, para que dicha suma se aplique al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado y una vez realizado lo anterior, lo informe a esta juzgadora a la brevedad posible. -----

QUINTO.- De la misma forma, por cuanto hasta la presente fecha no se tiene conocimiento si los sentenciados ÁNGEL GASPAS TAH BRAGA (A) "KALI" y JOSÉ ANTONIO AMADO RINCÓN (A) "BIMBOLLO", han dado cumplimiento a la sanción pecuniaria que les fue impuesta en el párrafo tercero del resolutivo NOVENO, de la Sentencia de Segunda Instancia que nos ocupa, en el cual se les condenó a pagar solidaria y mancomunadamente a favor de quien acredite tener derecho a ello, la cantidad de \$154,811.00 CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de REPARACIÓN DEL DAÑO, ocasionado por la muerte de TOBIÁS MENDOZA PERERA (O) JORGE TOBIÁS MENDOZA PERERA; con fundamento en el numeral 4 cuatro fracción II segunda, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, solicítense mediante oficio a la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, que informe dentro de un término no mayor de 10 DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la fecha en que reciba el oficio correspondiente, el estado que guarda el procedimiento de cobro de dicha cantidad, que en el concepto antes mencionado, fueron condenados a pagar los aludidos enjuiciados, en la sentencia de mérito; asimismo, remita a esta autoridad, dentro de un término no mayor de 10 DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la fecha en que reciba el oficio correspondiente, copia certificada de las constancias relativas a los requerimientos de pago y/o embargo realizados para el cobro de la citada cantidad de \$154,811.00 CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS, MONEDA NACIONAL, que en concepto de REPARACIÓN DEL DAÑO, ocasionado por la muerte de TOBIÁS MENDOZA PERERA (O) JORGE TOBIÁS MENDOZA PERERA, a favor de quien acredite tener derecho a ello, fueron condenados a pagar los citados penados, en la sentencia de referencia. -----

SEXTO.- Por cuanto se aprecia que no se interpuso recurso legal alguno en contra del acuerdo de fecha 9 nueve de octubre de 2013 dos mil trece, en el cual se declararon EXTINGUIDAS por cumplimiento las sanciones: privativa de la libertad y pecuniaria consistente en multa, impuestas al sentenciado GUMERSINDO DZUL PECH, en el mandato judicial, al haberlas cumplido en su totalidad, lo anterior con fundamento en el artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro fracción I primera, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán; y toda vez que ha transcurrido ventajosamente el término que concede el artículo 43 cuarenta y tres de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, vigente, para interponer algún recurso, sin que se hubiere efectuado por escrito ante esta autoridad, conforme a lo establecido en el numeral 41 cuarenta y uno, del referido ordenamiento legal, con fundamento en los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos fracción I primera, del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente y el artículo 4 cuatro fracción I primera de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, se decreta que dicho acuerdo HA CAUSADO EJECUTORIA, para todos los efectos legales que correspondan. -----

SÉPTIMO.- Finalmente, por cuanto de autos se advierte que los sentenciados ÁNGEL GASPAS TAH BRAGA (A) "KALI" y JOSÉ ANTONIO AMADO RINCÓN (A) "BIMBOLLO", se encuentran privados de su libertad, en el interior del Centro de Reinserción Social del Oriente del Estado, ubicado en el poblado de Ebtún, municipio de Valladolid, Yucatán, que su defensora quien lo es la Pública adscrita al Juzgado Penal

del Tercer Departamento Judicial del Estado con sede en el tablaje 11199 de la avenida Chan Yokdzonoth, de la ciudad de Valladolid, Yucatán, dentro del Complejo del Sistema Integral de Seguridad Pública y de Justicia (CISP), se encuentra en el local que ocupa la Defensoría Legal del Estado, ubicado en el propio Complejo del Sistema Integral de Seguridad Pública y de Justicia (CISP); el Agente del Ministerio Público adscrito, tiene su domicilio en el local que ocupa la Fiscalía de la adscripción, adjunta a dicho Juzgado; en tanto que el domicilio de los defensores del sentenciado GUMERSINDO DZUL PECH, quienes lo son los Licenciados en Derecho VILLEVALDO PECH MOO y ANDRÉS JESÚS MASSA PALMERO, se encuentra ubicado en el predio marcado con el número 200-A doscientos letra "A", de la calle 42 cuarenta y dos, entre 43 cuarenta y tres y 45 cuarenta y cinco, del Centro, ambos de la ciudad de Valladolid, Yucatán; la denunciante PERLA JAZMIN MENDOZA MENDOZA, tiene su domicilio en el predio marcado con el número 301 trescientos uno, de la calle 51 cincuenta y uno, por 30 treinta, de la colonia San José Nabalám, de la ciudad de Tizimin, Yucatán, y la denunciante MARTA PATRICIA MENDOZA MENDOZA, puede ser notificada en el predio ubicado en la calle 50 cincuenta, número 419 cuatrocientos diecinueve, por 59 cincuenta y nueve y 61 sesenta y uno, colonia Centro, de la ciudad de Tizimín, Yucatán, según se advierte del informe de búsqueda y localización, de fecha 27 veintisiete de abril de 2017 dos mil diecisiete, signado por el Agente de la Policía Estatal de Investigación DANIEL ARIEL BAREA PUCH y remitido a este Juzgado por el Director de la Policía Estatal de Investigación, de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Comandante Eberth Francisco Mezeta Couoh, en su referido oficio número SSP/SPEI/DPEI/1299/2017, de esa propia fecha, mismo informe en el que aparece que el mencionado Agente BAREA PUCH, se trasladó a dicho domicilio y al tocar a la puerta salió una persona del sexo femenino a quien se dio a la tarea de entrevistar previa identificación de su persona como Agente de la Policía Estatal de Investigación manifestando responder al nombre de MARÍA HONORIA MENDOZA CAUICH, de 51 años de edad, a quien al preguntarle por la C. MARTHA PATRICIA MENDOZA MENDOZA, le manifestó que es su hija misma quien solamente llegaba al predio donde se llevaba a cabo la entrevista los fines de semana ya que vive en la ciudad de Mérida, desconociendo su dirección exacta, por último la entrevistada manifestó que en el domicilio donde se llevaba a cabo la entrevista le podían hacer llegar citatorio alguno; con fundamento en los numerales 85 ochenta y cinco y 87 ochenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, librese atento exhorto y remítase al ciudadano Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, para el efecto que de encontrarlo ajustado a derecho, en auxilio de la administración de Justicia y de las labores de este Juzgado, ordene lo conducente a efecto de notificar a los sentenciados ÁNGEL GASPAR TAH BRAGA (A) "KALI" y JOSÉ ANTONIO AMADO RINCÓN (A) "BIMBOLLO", así como a las denunciadas PERLA JAZMIN MENDOZA MENDOZA y MARTA PATRICIA MENDOZA MENDOZA, a los Licenciados en Derecho VILLEVALDO PECH MOO y ANDRÉS JESÚS MASSA PALMERO, a la Defensora Pública y al Agente del Ministerio Público, ambos adscritos al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, el contenido de la presente resolución, y únicamente a la denunciante MARTA PATRICIA MENDOZA MENDOZA, el contenido de los acuerdos de fechas 9 nueve de octubre y 19 diecinueve de noviembre, ambos de 2013 dos mil trece y 4 cuatro de abril de 2017 dos mil diecisiete, y una vez diligenciado dicho exhorto, éste sea devuelto juntamente con las constancias de notificación respectivas, por los medios legales conducentes. -----

OCTAVO.- Gírese oficio al ciudadano Director del Centro de Reinserción Social del Oriente del Estado, con copia para la Directora General de Ejecución, Prevención y Reinserción Social del Estado, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.-----

NOVENO.- Gírese oficio al ciudadano Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.-----

DÉCIMO.- NOTIFIQUESE y CUMPLASE.-----

Así lo resolvió y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, Licenciada en Derecho Mariza Virginia Polanco Sabido, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo Certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y por cuanto se aprecia que Usted es de domicilio ignorado y por estar ordenado en autos de la presente causa, procedí a notificar los acuerdos que anteceden por medio de Edictos que se publicarán por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Mérida, Yucatán a 13 trece de junio del año 2019 dos mil diecinueve.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE  
SENTENCIA DEL ESTADO

LIC. JULIO ALBERTO BELTRAN HERRERA

Publíquese los días 27, 28 de junio y 1 de julio de 2019.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL 27 DE JUNIO DE 2019.**

**HEIDY MALENA ALVAREZ CERVANTES; ELVIS ALFONSO SANCHEZ GOMEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE DEL SEGUNDO. Expediente 0297/2018. Auto

**SANDRA GUADALUPE RAIGOSA ROSADO.-** Juicios Sucesorios Intestado de la señora VICTORIA JESÚS ROSADO DÍAZ, vecina que fue de esta ciudad. Expediente 0047/2019. Auto

**JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR; ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO; SCOTIABANK INVERLAT S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SOTIABANK INVERLAT.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primero como apoderados generales del tercero nombrado. Expediente 0277/2019. Auto

**IZAMAR DEL ROSARIO QUEN COUOH.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Alimentos promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0022/2019. Auto

**JOSÉ EMMANUEL MAY IROLA; ELIZAI CRUZ CHAVEZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0344/2019. Auto

**ANA TERESA ARANDA MADERA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, con Tramitación Especial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0315/2019. Auto

**JORGE ANATOLIO MENDEZ MOGUEL.-** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0059/2019. Auto

**Exhorto girado por la Juez Priimero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, derivado del cuaderno de pruebas varias marcado con el número cuatro, ofrecido en la reconvención por JOSE HERNANDO PÉREZ AGUILERA, en el expediente número 824/2016, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por oferente de la prueba. Exhorto 0172/2019. Auto**

**"GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; HUGO JAVIER GÓNGORA LÓPEZ; REBECA DEL CARMEN CRUZ ECHEVERRÍA; TADEO LUIS FELIPE RICALDE CRUZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo nombrado como su apoderado legal en contra de los últimos nombrados. Expediente 0010/2015. Auto

**DAYELI GUADALUPE COB PEREZ.** Juicio Ordinario Familiar promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0504/2018. Auto de fecha 26 de junio de 2019.

**MARIA ABIGAIL DE LOS ANGELES CANCHE HUCHIM.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0073/2019. Auto

**PEDRO DAMIANO CHAN CHI; FELICIANA EK QUINTAL.-** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0592/2018. Sentencia de fecha 12 de junio de 2019.

**CLARO EUGENIO PENICHE OSORIO; TERESA ELIZABETH ALFEREZ FLOTA.-** Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por la primera en contra de la segunda. Expediente 440/2018. Audiencia de fecha 11 de junio de 2019.

**SONIA MARIA KUK EK; JORGE ARIEL MANZANO CERVERA.-** Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por la primera en contra del segundo. Expediente 0655/2018. Auto de fecha 21 de junio de 2019.

**MARÍA CANDELARIA CAAMAL Y ROSALES.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0243/2019. Auto de fecha 25 de junio de 2019.

**ARIEL ALEJANDRO CARDENAS VASQUEZ; MARINA RUIZ MOO.-** Diligencias de Jurisdiccion Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0238/2012. Auto

**ENRIQUE AMAYA ROMERO.-** Juicio Ordinario Civil, promovido por el primero en contra de las Sucesiones Unidas de Intestado de JESÚS MANUEL MEDINA PECH Y CECILIA BEATRÍZ SALAS CORTEZ, también conocida COMO CECILIA BEATRIZ SALAS CORTES, representadas por su Interventor Judicial MIGUEL ALBERTO SANORES HERNÁNDEZ. Expediente 0352/2016. Auto

**EFRÉN ALFONSO PAT RUIZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0171/2019. Auto

**FLAVIO ENRIQUE ZAPATA CASTELLANOS.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted a fin que se nombre Interventor de la Sucesión del señor SERGIO CUTZ OSORNO. Expediente 527/2018. Auto

**LETICIA DOLORES MÉNDEZ RODRÍGUEZ; ANDREA ARLETTE CERVANTES MÉNDEZ; LUZ MARÍA RODRÍGUEZ; ALBA FLOR PÉREZ CAUICH; GASPAR ALEJANDRO IUIT; ALFONSO REY ZAPATA MOLINA.-** Juicio Ordinario Civil promovido por las primeras dos en contra de las últimas nombradas. Expediente 0635/2016. Auto

**SOCORRO LI HORTA DE PALMA alias MARÍA DEL SOCORRO LI HORTA, TERESA LI ORTEGA, MARTHA LI ORTEGA, ESPERANZA LI ORTEGA, BLANCA LI ORTEGA; LAURA LI ORTEGA.-** Juicio de Sucesión

Testamentaria, de quien en vida respondiera al nombre de, ESPERANZA HORTA Y RODRÍGUEZ alias ESPERANZA HORTA RODRÍGUEZ alias ESPERANZA HORTA DE LI. Expediente 0338/2019. Auto de fecha 26 de junio del 2019.

**MARY HELEN HERRERA MEZQUITA, WILBERTH ALBERTO CERVANTES, PABLO VÁZQUEZ LARA; GUILLERMINA SOSA TZAB.** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como Endosatarios en Procuración del tercero nombrado en contra de la última. Expediente 0608/2016. Auto

**ALBA TERESA DZUL CASTRO; MANUEL JESÚS CANO SOSA.-** Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por el primero en contra del segundo nombrado. Expediente 0621/2016. Auto

**LINETT ALEJANDRA CANTO CASTILLO Y/O ELSY YANET ROSADO RAMÍREZ Y/O DANTE DE JESÚS GONZÁLEZ AGUAYO; KARINA BEATRIZ HAU MANZANO; MARÍA TERESA DEL SOCORRO ORTEGA JIMÉNEZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los primeros tres nombrados, como Endosatarios en Procuración de la cuarta en contra de la última nombrada. Expediente 0162/2016. Auto

**MARCELO MEDINA MEX; LETICIA DE JESUS AC GUEMES.** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0185/2017. Auto

**SUSANA GUZMAN RAMIREZ.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial, promovido por usted a finde que se decrete una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad. Expediente 0171/2018. Auto

**RICARDO BARBOSA BALLOTE; XOCHILT MAGDALENA LUGARDO MENDOZA.** Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0173/2017. Auto

**LUCIA EULALIA DOMÍNGUEZ SOSA; DOLORES DEL ALBA SOSA Y VIVAS VIUDA DE DOMÍNGUEZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera como Apoderada Especial para actos de dominio de la segunda nombrada. Expediente 0257/2015. Auto

**CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (CAJA LA ASUNCIÓN, S.C. DE C. DE R.L. DE C.V.); AZAEL RAMOS CALÁN; PATRICIA ELENA TEJERA ÁLVAREZ; MARÍA CANDELARIA GONZÁLEZ PECH; ADDY GUADALUPE FERNÁNDEZ ESPINOZA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo y tercera nombrados como sus Endosatarios en Procuración en contra de las dos últimas nombradas. Expediente 0458/2011. Auto

**AYLA ESTEPHANI RAMÍREZ VITAL; ELIO DE JESÚS CARRILLO COBOS.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por la primera a fin de que se decrete una cantidad en concepto de Pensión Alimenticia a favor de su hijo menor y a cargo del segundo. Expediente 0522/2014. Auto

**FEDERICO BALAM COLLI; KARINA MÉNDEZ ZAVALA; ROSARIO DEL JESUS RODRIGUEZ DAMAS.-** Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero como Endosatario en Procuración de la segunda en contra de la tercera. Expediente 0177/2018. Auto

**JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE; "GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ROBERTO ALFREDO SEGURA GONGORA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido inicialmente por el primero como apoderado legal del segundo y continuado por el tercero nombrado. Expediente 0674/2018. Auto

**MARIA MELINA RAMÍREZ VERDE; BRUNO GIOVANNY MARTÍN BAEZA.-** Juicio Ordinario Familiar promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0154/2013. Auto de fecha 26 de junio de 2019

**LUIS GERARDO DIAZ PALMA; ARELI MARTÍNEZ AKÉ.-** Procedimiento Ordinario Familiar, promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0475/2017. Auto de fecha 26 de junio de 2019.

**JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE;"GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por conducto del segundo nombrado como apoderado general. Expediente 0101/2019. Auto de fecha 26 de junio de 2019.

**"GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; HUGO JAVIER GÓNGORA LÓPEZ; FEDERICO NAAL CANUL; DEYSI PATRICIA TAMAYO PARRA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por conducto del segundo como su apoderado legal en contra de los últimos. Expediente 0345/2015. Auto de fecha 26 de junio de 2019.

**AZAEL RAMOS CALÁN; PATRICIA ELENA TEJERA ÁLVAREZ; "CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, antes; ahora, "CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; RUBÉN EDGARDO RODRÍGUEZ CHIM; MARÍA PAULA PIEDAD CASTRO ESTRELLA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO PAULA PIEDAD CASTRO DE CANCHÉ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA PAULA CASTRO ESTRELLA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los primeros dos nombrados como endosatarios en procuración de la tercera nombra en contra de los últimos nombrados. Expediente 0425/2015. Auto de fecha 26 de junio de 2019.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT"; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLI; ANDRES CHIM SANCHEZ; ALEJANDRO GAUDENCIO DZUL CUMI; MARÍA DE GUADALUPE CHAY TUYIM.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera por conducto de del segundo, tercero, cuarto y quinto nombrado como sus apoderados legales en contra de los últimos nombrados. Expediente 0105/2014. Auto de fecha 26 de junio de 2019.

**MELVIN DAVID SALAZAR MOYA; ERIKA OLEA MARTINEZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0335/2019. Auto de fecha 26 de junio de 2019.

**GRACIELA ELENA FIGUEROA CONTRERAS.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0492/2018. Auto

**Exhorto girado por el Juez Primero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 379/2018, relativo al Juicio Ordinario Oral Familiar De Nulidad de Acta de Nacimiento** promovido por JERONIMO ERNESTO GARCIA MEDINA. Exhorto 0180/2019. Auto

**PABLO LORÍA VÁZQUEZ; PABLO LORÍA OCAÑA; SARA ARAGÓN GARCÍA, también conocida como SARA I. ARAGÓN GARCÍA, también conocida como SARA ARAGÓN DE MARTÍNEZ, CONCEPCIÓN ARAGÓN GARCÍA.** Medios preparatorios a Juicio promovidos por los dos primeros como Apoderados de la tercera a fin de que comparezca la tercera nombrada. Expediente 0498/2016. Auto

**HUGO JAVIER GONGORA LOPEZ, "GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.** Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero como Apoderado Legal del segundo. Expediente 0049/2018. Auto

**JUAN MANUEL VALENCIA CANO; LOURDES GUADALUPE GAMIÑO ESTRADA.** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a efecto de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0351/2008. Auto de fecha 21 de junio de 2019.

**MICHELLE ANDREE RIVERA CAMPOS.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial, promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0212/2018. Auto

**DAVID ALEJANDRO LEON EUAN; SELENE ARACELY GONZALEZ RUBIO; RODOLFO BALAM CAUICH.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en contra de los dos últimos. Expediente 0462/2018. Auto

**ANDREA BEATRIZ PAT CANCHÉ; GM FINANCIAL DE MÉXICO S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como apoderada legal de la segunda. Expediente 0159/2019. Auto

**Exhorto girado por la Juez segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán, deducido del expediente 187/2019, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES como Endosatario en Procuración de RAFAEL ANDRES BURGOS PALOMO Exhorto 0185/2019. Auto**

**JAVIER RICARDO SOSA SANCHEZ; LUCIA CONCEPCIÓN SOSA SANCHEZ; JORGE ALBERTO SOSA SANCHEZ; MARIA ISABEL SOSA SANCHEZ; LUIS CARLOS SOSA SÁNCHEZ; ELSY LETICIA SOSA SANCHEZ; MATILDE LEONOR SOSA SANCHEZ.-** Juicio de Sucesión Intestada de la señora YOLANDA SÁNCHEZ FAJARDO, vecina que fué de esta ciudad. Expediente 0350/2019. Auto

**ESTRELLA ISELA LOPEZ ROSAS.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial , promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0258/2018. Auto

**MANUELA GUADALUPE CUYTUN QUINTAL.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con tramitación Especial promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0556/2018. Auto

**FAUSTO WILFRIDO CASTILLO BLANCO; MIRNA ESTHER RECIO TAMAYO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0053/2015. Auto

**JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE; "GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; LUIS DAVIS CANO PERERA; CARMEN RUBY CANO PERERA, tambien conocida como CARMEN RUBI CANO PERERA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado general del segundo en contra de los dos últimos nombrados. Expediente 0098/2019. Auto de fecha 25 de junio de 2019.

**ARCENIO AGUSTÍN CUITUN PECH.-** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0267/2019. Auto de fecha 26 de junio del 2019.

**"GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; HUGO JAVIER GÓNGORA LÓPEZ; KARINA CANCHÉ CETZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su apoderado legal en contra de la última nombrada. Expediente 0466/2015. Auto de fecha 26 de junio de 2019.

**HUGO JAVIER GÓNGORA LÓPEZ; GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSÉ ALBERTO GÓMEZ RUZ, MARÍA LUISA CEN PUCH.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos mencionados. Expediente 0686/2015. Auto de fecha 26 de junio de 2019

**ALBERTO TINTORE TORRES, LEPOLDO TINTORE TORRES, FERNANDO TINTORE TORRES, JESUS MANUEL TINTORE TORRES, ROSALIA TINTORE TORRES, ALONSO TINTORE TORRES, YULEANA BELEM TINTORE SANTIAGO, , ELSY NOEMI TINTORE SANTIAGO, DIANELA TINTORE SANTIAGO, DEYSY ALEJANDRA TINTORE SANTIAGO, JOSE RAFAEL TINTORE SANTIAGO, DANIEL JESUS TINTORE SANTIAGO, PEDRO SANTIAGO TINTORE SANTIAGO; DAISY AUREA SANTIAGO CACERES también conocida como DEYSY SANTIAGO CASERES, también conocida como DEYSY SANTIAGO CACERES, también conocida como DEYSI SANTIAGO CACERES, también conocida como DEISY SANTIAGO CACERES.** Juicio de Sucesión unidas de Intestado de los

señores TOMASA TORRES FUENTES, también conocida como TOMASA TORRES y DANIEL TINTORÉ TORRES, vecinos que fueron de esta ciudad. Expediente 0495/2018. Auto de fecha 26 de junio de 2019

**JESSICA DEL CARMEN SANTIAGO LANZ; DARWIN GABRIEL MOLINA DE LA CRUZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Alimentos, promovido por la primera a fin que se decrete una cantidad en concepto de pensión alimenticia a su favor y de su hijo menor y a cargo del segundo. Expediente 0594/2018. Auto de fecha 26 de junio de 2019.

**MARÍA DEL PILAR GARCÍA PONCE; FRANCISCO ESPÓSITO SÁNCHEZ.-** Juicio de Interdicto de Apeo y Deslinde promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0588/2013. Auto de fecha 26 de junio de 2019

**ARTURO DE JESUS MANZANO SOLIS.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, a fin de que se nombre un interventor que represente la sucesión de quien en vida se llamó CARLOS ARTURO LARA RECIO. Expediente 0377/2019. Auto de fecha 24 de junio del 2019.

**JORGE ALBERTO PONCE PALOMEQUE; VICTOR MANUEL CAMPOS DIAZ; ARTURO ROGER PELFINI CAMPOS.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero en contra de los últimos nombrados . Expediente 0471/2018. Auto de fecha 26 de junio de 2019.

**MARIA DE LA LUZ CHABLE VERA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica Expediente 0342/2019. Auto de fecha 26 de junio de 2019.

**BIBIANA AIME CEH ITZA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0325/2017. Sentencia de fecha 21 de mayo de 2019.

**ARIEL OMAR HERRERA FLORES; OLIVIA DEL CARMEN CAMPOS CASTILLO; ALFREDO RAMIREZ LOPE.** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como Endosatario en Procuración de la segunda nombrada en contra del ultimo. Expediente 0298/2017. Auto de fecha 26 de junio de 2019.

**JESSICA PASTELIN HERRERA, DAVID ALEJANDRO CERVANTES GONGORA.-** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0084/2019. Auto de fecha 26 de junio de 2019.

**"GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO " SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE; MARGARITA DEL SOCORRO FIGUEROA MECETA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero por conducto del segundo nombrado como su apoderado legal en contra de la ultima nombrada.- Expediente 0572/2018. Auto de fecha 26 de junio de 2019.

**ELSY GUADALUPE SALAS GÓMEZ; DEYVI IVÁN MARTÍNEZ SALAS; SANDRA DEL CARMEN SANTOS MENDOZA.-** Juicio Ordinario Familiar promovido por la primera por su propio y personal derecho y como Apoderada General para pleitos y cobranzas comprendiendo asuntos judiciales del segundo nombrado en contra de la tercera nombrada. Expediente 0517/2014. Auto de fecha 26 de junio de 2019.

**LUIS RAUL FERNÁNDEZ POVEDANO, LUIS AMADO FERNÁNDEZ CASTILLO.** Juicio de Sucesión Intestada de HERMINA DEL SOCORRO POVEDANO LARRIVA, tambien conocida como HERMINIA POVEDANO LARRIVA, vecina que fue de esta ciudad. Expediente 0625/2016. Auto de fecha 26 de junio de 2019.

**PEDRO RODRIGUEZ DZUL, JORGE ARTURO REJÓN SANTANA, LISSETTEALONZO MEDA, JACINTO L. CASTILLO HORTA, ALIAS JACINTO LADISLAO CASTILLO HORTA.** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primero como endosatrios en procuración de la cuarta nombra. Expediente 410/2018. Auto de 21 de junio de 2019.

**JULIA GIOVANNA MARGARITA LÓPEZ VENTURA.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 032/2019. Sentencia de fecha 6 de junio de 2019.

**JAVIER OSEGUERA FLORES, JESÚS FERNANDO OSEGUERA FLORES, GABRIEL ERNESTO BE VELÁZQUEZ, también conocido como GABRIEL E. VELÁZQUEZ y DIANA ROSAS LÓPEZ, también conocida como DIANA MARÍA DE LOS ÁNGELES ROSAS LÓPEZ.** Juicio Ordinacio Civil promovido por los dos primeros en contra de los dos siguiente. Expediente 314/2015. Auto de feha 26 de junio de 2019.

**HUGO JAVIER GÓNGORA LÓPEZ, "GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, HILDA DEL SOCORRO LIRA PACHECO, JOSÉ LUIS UCAN BALAM.** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda nombra en contra de los dos últimos. Expediente 691/2015. Auto de feha 21 de junio de 2019.

**HUGO JAVIER GÓNGORA LÓPEZ, "GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DANIELA ISABEL POOL TUN, JOSÉ CELSO TUN SÁNCHEZ.** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda nombra en contra de los dos últimos. Expediente 430/2015. Auto de feha 21 de junio de 2019.

**FRANCISCA DEHESA GUZMÁN, BARTOLOME RIVAS Y NAH.** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo nombrado. Expediente 305/2018. Auto de feha 19 de junio de 2019.

**LINA ABIGAIL POMPEYO, IVAN ROMAN CANTO ESTRADA.** Procedimiento Especial de divorcio sin causales promovido por el primero en contra del segundo nombrado. Expediente 509/2014. Auto de feha 27 de junio de 2019.

**SARA MARÍA BAQUEIRO SÁNCHEZ, JESÚS FERMÍN QUIJANO RAVELL.** Diligencias de Jurisdicción promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0363/2019. Auto de feha 25 de junio de 2019.

PROGRESO, YUCATÁN, A 28 DE JUNIO DE 2019.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO LANDY ELIZABETH DOMÍNGUEZ FIGUEROA.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 27 DE JUNIO DE 2019.**

**BENJAMIN RODRIGUEZ ANZURES, RICARDO ALBERTO URIEGAS SANORES, RUBEN DARIO RAMIREZ CANTU.** Expediente formado con motivo del exhorto 12/2019 girado por el Juez Mixto del Décimo Distrito Judicial del Estado de Morelos, Nuevo León, derivado del expediente número 48/2018 relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por el primer nombrado, en contra de los dos últimos citados, por los motivos y para los fines que se indica. Auto de fecha veinticuatro de junio del año dos mil diecinueve. Exhorto 0173/2019.

**EVELYN RIVERA PULIDO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.** Expediente formado con motivo del exhorto número 0415/2019 del índice de este juzgado girado por el Juez Sexto de lo Civil y de Extinción de Dominio del Tribunal de Justicia de la Ciudad de México, deducido del expediente número quince, diagonal dieciocho, relativo al Juicio Especial Hipotecario promovido por la persona moral nombrada, por conducto de la primer citada en su carácter de Apoderada para Pleitos y Cobranzas por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veinticinco de junio del año dos mil diecinueve. Exhorto 0415/2019.

**RODOLFO DE LA CRUZ BALAN.** Expediente formado con motivo del exhorto número ciento ochenta y dos, diagonal dos mil diecinueve, girado por el Juez Tercero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número trescientos treinta, diagonal dos mil diecinueve, relativo al Juicio Ordinario Oral Familiar de Guarda y Custodia promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiuno de junio del año dos mil diecinueve. Exhorto 0417/2019.

**JOSE RODRIGUEZ MEDINA.** Expediente formado con motivo del exhorto número 276/2019, girado por la Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 722/2011 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el ciudadano usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veinticuatro de junio del año dos mil diecinueve. Exhorto 0424/2019.

**JORGE ANTONIO DOMINGUEZ SOSA, FERNANDO EMMANUEL BATES MAY.** Expediente formado con motivo del exhorto número treinta y seis, diagonal, dos mil diecinueve, girado por la la Juez Cuarto Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Elsa Guadalupe Rivera Uc, deducido del expediente número ciento cincuenta y nueve, diagonal, dos mil diecinueve relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primer nombrado por el segundo citado como endosatario en procuración por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veinticuatro de junio del año dos mil diecinueve. Exhorto 0425/2019.

**WENDY GUADALUPE REYNA PECH, JESSICA DANIELA CHAN TEC, MARIA FRANCISCA GABRIELA CHABLE CHIM, RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES.** Expediente formado con motivo del exhorto número: cuarenta y cinco, diagonal, dos mil diecinueve, deducido del expediente número: ciento ochenta y cinco, diagonal, dos mil diecinueve, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primer nombrada por conducto de sus endosatarios en procuración los últimos nombrados por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veinticinco de junio del año dos mil diecinueve. Exhorto 0437/2019.

**JORGE ALFONSO CANCHÉ MOO, REBECA MARGARITA VILLAJUANA DOMÍNGUEZ, "AVIPRODUCTOS SANJOR" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.** Expediente formado con motivo del Despacho sin número de fecha trece de junio del año en curso, formado con motivo del Toca número 306/2019, relativo al recurso de apelación interpuesto por JORGE ALFONSO CANCHÉ MOO, en contra del auto de fecha cuatro de diciembre del año dos mil dieciocho, dictado por la autoridad de este juzgado, en el expediente número 728/2014 relativo al Juicio Ordinario Civil en Ejercicio de la Acción Reivindicatoria, promovido por REBECA MARGARITA VILLAJUANA DOMÍNGUEZ, en su carácter de apoderada general para la administración de bienes, pleitos y cobranzas, y toda clase de asuntos judiciales y asuntos laborales de la persona moral denominada "AVIPRODUCTOS SANJOR" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra del señor JORGE ALFONSO CANCHE MOO por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinticuatro de junio del año dos mil diecinueve. Despacho 0088/2019.

**LEYLA ELENA CUY EK.** Expediente formado con motivo del Despacho número 75/2019-D-AMP-ADM-I-A, girado por el Juez Segundo de Distrito en el Estado de Yucatán, número de orden 197/2019-I-A, de fecha siete de junio del año dos mil diecinueve, formado con motivo del Juicio de Amparo 775/2019-I-A, promovido por LEYLA ELENA CUY EK por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veintiséis de junio del año dos mil diecinueve. Despacho 0090/2019.

**ULISES AMIR SOLÍS SANTOS, ÁNGEL MANUEL JURADO MEDRANO, CRESCENCIO JAVIER POOT PECH alias CRESCENCIO JAVIER POOT Y PECH, ANA KAREN ABREGO PADILLA y JOSE ADAN SANTOS ARCOS.** Expediente formado con motivo del exhorto número 0205/2019, deducidas del exhorto número 0138/2019, girado por la Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 0358/2019 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LOS dos primeros citados como endosatarios



en procuración del tercer citado en contra de los últimos dos mencionados como avales. Por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha treinta y uno de mayo del año dos mil diecinueve. Exhorto 0205/2019.

UMÁN, YUCATÁN, A 28 DE JUNIO DE 2019.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA 27 DE JUNIO DE 2019.**

**JOSE MANUEL DZIB CANCHE, MARIA GUADALUPE TAMAYO Y PECH//** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA//EXPEDIENTE 529/2017//AUTO

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO// DEDUCIDO POR DEL EXPEDIENTE 475/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ILEANA GUERRERO CASTILLO Y/O YANIRE DEL CARMEN TEC CARRILLO//EXHORTO 0263/2019//AUTO.**

**LILIA IMELDA SOLIS CHAN//** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA// EXPEDIENTE 0336/2019// AUTO

**MARIA JOSE GAMBOA MENDEZ//** JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA// EXPEDIENTE 0703/2018//AUTO.

**ROSA NATALY CANUL QUIJANO, JUAN DIEGO POOT GONGORA.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 0445/2016. AUTO.

**TERESITA DE LOS ANGELES POLANCO Y NEGROE ALIAS TERESITA DE LOS ANGELES POLANCO NEGROE, NORBERTA GARRIDO MARTIN.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0724/2017. AUTO.

**TOMÁS GASPAS QUIJANO VEGA, CLAUDIA CECILIA CÓRDOVA CHAN.** // JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. // EXPEDIENTE 446/2012. // //AUTO.

**CARLOS GUALBERTO CANUL EK, MINELIA ANTONIA MENDEZ VAZQUEZ.** // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL PROMOVIDO POR USTED. // EXPEDIENTE 0604/2017. //AUTO.

**JORGE RICARDO AZCORRA ALDECUA, JOSE BERNABE ALDECUA MARTIN.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 322/2014. AUTO.

**MARIA ISIDRA CAN, JOSE DANIEL EUAN CAUICH.** // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. // EXPEDIENTE 0207/2013. // AUTO.

**JOSE AUDOMARO AGUILAR RODRIGUEZ, ROSA ADRIANA CORDOVA NOVELO.** DILIGENCIAS DE //JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. // EXPEDIENTE 0582/2018.// AUTO.

**MARIANA ADRIANA MENDEZ KU, JESUS RACIEL MEDINA YAM ALIAS JESUS RASIEL MEDINA YAM.** // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. // EXPEDIENTE 365/2015. // AUTO.

**OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, JOSE CONCEPCIÓN CANCHE CIME, ALFREDO MOLINA DZUL, ESPERANZA DEL SOCORRO MEDINA CRUZ ALIAS ESPERANZA MEDINA CRUZ.** // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. // EXPEDIENTE 288/2013. // AUTO.

**EMMANUEL ALEJANDRO CORDERO CANTO, WILBERT ORLANDO MENDEZ CHI, HORTENCIA MARISOL PUCH RUBIO.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, // PROMOVIDO POR EL SEGUNDO CITADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO MENCIONADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. // EXPEDIENTE 0772/2016. // AUTO.

**DIANELA DEL SOCORRO NAHUAT VASQUEZ.** // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. // EXPEDIENTE 748/2018. // AUTO.

**LILIA IMELDA SOLIS CHAN** // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA // EXPEDIENTE 336/2019 AUTO.

**DAVID ARABA DORANTES CABRERA, RODOLFO DE JESUS CACHON SANGUINO, JOSE ADRIAN PECH COB, ANGELICA ALEJANDRA BAAS CHAN** // JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU

CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA TERCERA Y CUARTA MENCIONADAS. // EXPEDIENTE 0365/2018. // AUTO.

**VICTORIA GUADALUPE CERVERA CANCHE, JOSÉ ALEJANDRO LARA AKE.** // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. // EXPEDIENTE 237/2018. // AUTO.

**ARMANDO SOBERANIS, CARLOS MACLIONI SOBERANIS ADRIAN, JULIA OTILIA MENDEZ DZUL, GASPAR MENDEZ MENDEZ.** JUICIO DE INTERDICTO PARA RECUPERAR LA POSESION PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 243/2016. AUTO.

**JOSE MAURICIO ABAN ROMERO, ADELA TUN TUN.** // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. // EXPEDIENTE 523/2016. // AUTO.

**MARIA TRINIDAD CELIS POOL, JORGE ARTURO POOL BORGES.** // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. // EXPEDIENTE 442/2014. // AUTO.

**INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER ANTONIO ORILLA TEC, EDILBERTA GOMEZ CATZIN, FILOMENA GOMEZ CATZIN.** // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS MENCIONADAS. // EXPEDIENTE 630/2018. // AUTO.

**ADRIANO MATU CHAN, ROSA ISELA MATÚ.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. // EXPEDIENTE 541/2018. // AUTO.

**FASHKA JONHATAN TZUC AGUAYO; MARIA NATIVIDAD DZUL CAUICH ALIAS NATIVIDAD DZUL CAUICH ALIAS NATIVIDAD DZUL ALIAS MARIA DZUL CAUICH, SONIA GUADALUPE AVILA PECH ALIAS SONIA AVILA.** // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LA TERCERA MENCIONADA. // EXPEDIENTE 307/2017. // AUTO.

**JOSE ENRIQUE CAB UC, JOSUE ISMAEL PISTE MAY, KAREN MARIA NAVARRETE CABALLERO, MILCA MARIA BORGES Y PEÑA TAMBIEN CONOCIDA COMO MILCA BORGES PEÑA.** // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL TERCER Y CUARTA MENCIONADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMER MENCIONADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. // EXPEDIENTE 817/2018. // AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA EUGENIA PECH HAU, GENER JESUS BASTO PECH.** CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. // EXPEDIENTE 0842/2017. // AUTO.

**MARIA ESCOLASTICA DEL SOCORRO ECHEVERRIA EK, JUAN CARLOS CATZIN CANTO.** // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. // EXPEDIENTE 342/2018. // AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**FLORA MARÍA PECH CIAU, ELSA MARÍA PECH Y CIAU, LUCY MARÍA PECH Y CIAU, MANUELA DE JESÚS PECH Y CIAU Y MARÍA MINERVA PECH CIAU ALIAS MINERVA ASUNCIÓN PECH CIAU,** JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESADO DE LOS SEÑORES MARÍA OLIVA CIAU Y MEDINA ALIAS MARÍA OLIVIA CIAU CANCHÉ ALIAS MARÍA OLIVA CIAU CANCHÉ ALIAS MARÍA OLIVIA CIAU CANCHÉ Y SEVERO PECH DZUL ALIAS SEVERO PECH ALIAS SEVERO PECH Y DZUL, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES. //EXPEDIENTE 798/2016.// AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**JOSE CARLOS TEC PECH YULIANA YARELI TREJO RODRIGUEZ** // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA // EXPEDIENTE 0503/2018. // AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**JORGE ISMAEL CANUL TEC, HUGO ISMAEL CANUL CHAN, ZULIMA YANET CANUL CHAN, MARTHA LUZ CANUL CHAN, JORGE MIGUEL CANUL CHAN.** // JUICIO DE SUCESION INTESADA DE REFUGIA CHAN CERVANTES DENUNCIADO POR USTEDES. // EXPEDIENTE 324/2016. // AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**JUAN GABRIEL PECH KU, ADRIANA GUADALUPE MAY NOH.**// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. // EXPEDIENTE 330/2013.// AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**NELSY RUBI MAY SOLIS, ALVAR GERMAN ANCONA RUZ.** // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIAS PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. // EXPEDIENTE 428/2011. // AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**GABINA CUTZ MONTALVO,** // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN.// EXPEDIENTE 0556/2018 // AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**MELINE ROSSET CRUZ PECH, GUILMER ALEJANDRO CAUICH MAZA.** // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN. // EXPEDIENTE 649/2018. // AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE

**KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACON, YUCEMI PRISILA CHAN HERNANDEZ.** // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. // EXPEDIENTE 0337/2017. // AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**KEVIN BRIAN SÁNCHEZ CHACÓN, PERLA MARISOL CARRILLO LIZAMA.** // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. // EXPEDIENTE 253/2017. // AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**MARTIN ALEJANDRO TAMAYO POOL, FATIMA DEL ROSARIO UICAB POOL.** // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. // EXPEDIENTE 0903/2017. // AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**LUCIANO PECH Y PECH, LUCY MARIA CASTILLO HERRERA.** // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL. // EXPEDIENTE 0007/2019. // AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**VICTOR MANUEL CHI CANCHE, MONICA MARIA CANUL CHAN** // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. // EXPEDIENTE 0071/2019 // AUTO DE FECHA DE VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE

**JAIME ENRIQUE MENDEZ HUERTA.** // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. // EXPEDIENTE 0586/2018. // AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER ANTONIO ORILLA TEC, JORGE GERMAN CANCHE PAREJA, JUAN BAUTISTA CANCHE CAUICH JUICIO.** // EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER MENCIONADO ENCONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS // EXPEDIENTE 0154/2019. // AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**LUIS REINALDO CANUL JIMÉNEZ, JOSÉ MARÍA POOL MORALES;** // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO ANTES MENCIONADO. // EXPEDIENTE 0046/2019. // AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**ERIKA NAYELY PECH CAN.** // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. // EXPEDIENTE 0014/2019. // AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**VALERIO AKE DZUL.** // DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. // EXPEDIENTE 301/2019. // AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**MARCELINO BERNABE SANTOYO MENA, MARIA ROSARIO BORGES CHI.** // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL. // EXPEDIENTE 39/2019. // AUTO DE FECHA DOS DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

**SUEMI NOEMI HAU UH.** // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. // EXPEDIENTE 0163/2017. // AUTO.

**JOSE ENRIQUE CAB UC, JOSUE ISMAEL PISTE MAY, KAREN MARIA NAVARRETE CABALLERO, MILCA MARIA BORGES Y PEÑA TAMBIEN CONOCIDA COMO MILCA BORGES PEÑA.** // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS ULTIMOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMERO. // EXPEDIENTE 818/2018. // AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**MANUEL JESUS CARRILLO SOLIS, ROGER ANTONIO ORILLA TEC, JOSE LUIS UICAB ALPUCHE.** // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER MENCIONADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. // EXPEDIENTE 138/2019. // AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**JOSE FELIPE NOH CAN, ROSY GARBINIA MAY ITZÁ.** // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. // EXPEDIENTE 0648/2018. // AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER ANTONIO ORILLA TEC MARIA ADELINA CAHUM UC** // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER MENCIONADO EN CONTRA DE LA ULTIMA.// EXPEDIENTE 0101/2019. // AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**LUCERO ANAHI LOPEZ MAY, ZAIDY YAZMIN POOT PERAZA, IMPULSARTE PARA CRECER SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MANUELITA DE JESUS GAMBOA BURGOS.** // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACION DE LA TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA LA ULTIMA MENCIONADA // EXPEDIENTE 0307/2018. // AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER ANTONIO ORILLA TEC, RAUL HUMBERTO NUÑEZ MENA.** // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR

EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER MENCIONADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO // EXPEDIENTE 0190/2019. // AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**JESUS BERNARDINO BASTO CHAN, VERONICA ERMILA AKE Y DZUL, VALERIO AKE Y DZUL, NELLY HORTENCIA AKE Y DZUL.** // JUICIO SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES JOSE DE LA CRUZ AKE Y POOL TAMBIEN CONOCIDO COMO JOSE DE LA CRUZ AKE Y BASILIA DZUL Y CHALE TAMBIEN CONOCIDA COMO BASILIA DZUL CHALE TAMBIEN CONOCIDA COMO BACILIA DZUL DENUNCIADO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DE LOS TRES SIGUIENTES. // EXPEDIENTE 159/2019. // AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**LOURDES GUADALUPE PAZ SOLIS, JESÚS DELFINO MAY TUN.** // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. // EXPEDIENTE 705/2016- // AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**GUADALUPE DEL ROSARIO CERVANTES TAMAY, JULIAN ANTONIO CATZIN PERAZA.** // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO ENCONTRA DEL SEGUNDO. // EXPEDIENTE 110/2019. // AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**ROSA NOEMI EK RIVERO, ÁNGEL FERNANDO ACOSTO UC.** // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. // EXPEDIENTE 0489/2018. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO|| DE DOS MIL DIECINUEVE.

**INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER ANTONIO ORILLA TEC, MANUEL MORENO POOL.** // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER MENCIONADO EN CONTRA DEL ULTIMO // EXPEDIENTE 0189/2019. // AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**JULIA DEL CARMEN MEDINA KU,** // JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. // EXPEDIENTE 717/2018. // AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**JORGE ENRIQUE RAMIREZ CAAMAL.** // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. // EXPEDIENTE 283/2019. // AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**MARIA LUCIA TREJO BALAM.** // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. // EXPEDIENTE 0476/2018. // AUTO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**MANUEL JESUS CARRILLO SOLIS, ROGER ANTONIO ORILLA TEC.** // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER MENCIONADO. // EXPEDIENTE 0773/2018. // AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**JOSE RICARDO MAY POOL, MARIA REYNALDA CORTES BATUN.** // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE DECRETEN DIAS Y HORAS DE VISITA CON SUS HIJAS MENORES DE EDAD QUIENES SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA SEGUNDA NOMBRADA. // EXPEDIENTE 0437/2018. // AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**ANGELINA ESTHER CHALE CAUICH, EDGAR SAUL CANUL POOL.** // JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. // EXPEDIENTE 0087/2019. // AUTO.

**CALIXTA PECH MAY.** JUICION SUCESION INTESTADO DE LA SEÑORA MARIA JESUS MAY TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA JESUS MAY POOT DENUNCIADO POR EL PRIMERA MENCIONADA. // EXPEDIENTE 199/2019. // AUTO.

**ARIEL NOH CASTILLO.** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR PAULINO NOH DENUNCIADO POR EL PRIMERO // EXPEDIENTE 0651/2015. // AUTO.

**MIGUEL ANGEL CANTO BARRERA, CARLOS JESUS CANTO ONTIVEROS, EDUARDO DE JESUS CANTO OSORIO, MILTON IGNACIO CANTO OSORIO, LUIS ENRIQUE CANTO OSORIO, WILFRIDO CANTO Y CANTO, ROSA MARIA CIME ROSADO.** CUADERNILLO DE PRUEBA RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 646/2017. AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE Y VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**MIGUEL ANGEL CANTO BARRERA, CARLOS JESUS CANTO ONTIVEROS, EDUARDO DE JESUS CANTO OSORIO, MILTON IGNACIO CANTO OSORIO, LUIS ENRIQUE CANTO OSORIO, WILFRIDO CANTO Y CANTO, ROSA MARIA CIME ROSADO.** CUADERNILLO DE PRUEBAS RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 646/2017. AUTO.

**JOSE IGNACIO LEY KU, RAFAEL ORTIZ LEY, MARIA MERCEDES LEY KU, MARIA MERCEDES ORTIZ LEY.** // JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS. // EXPEDIENTE 730/2017. // AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1223/2018 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA DE LOURDES SOBERANIS PERERA Y/O IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR Y/O MARIA ALEJANDRA GARCIA NAVARRETE Y/O CARLOS FERNANDO LOPEZ OSORIO LA PRIMERA**

COMPARECIENDOPOR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LOS DEMAS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PRIMERA NOMBRADA. // EXHORTO 187/2019. // AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 14/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA ZARAI JUDITH ALAMILLA NOH.// EXHORTO 0237/2019 // AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 823/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA MERIBEL REYES DELGADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO // EXHORTO 0234/2019 // AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 108/2018, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL CIUDADNAO ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO // EXHORTO 0175/2019 // AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**FLORA GUADALUPE CANCHE MATA. // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.// EXPEDIENTE 0091/2017. // AUTO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE**

**FATIMA DEL ROSARIO TEC YAM. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 371/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**NANCY ELIZABETH AKE GONZALEZ, COSME DAMIAN CANCHE CHAN. // JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.// EXPEDIENTE 562/2012. // AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO RECIBIDO DEL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATAN, RELATIVO AL JUICIO NÚMERO 650/2019-IV-A PROMOVIDO POR TRINIDAD MARTIN BARBUDO. // AMPARO 14/2019. // AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS GIRADOS POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, // RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 71/2019-I PROMOVIDO POR JESUS PEDRO MARGARITO GARCIA MAY. // AMPARO 2/2019. // AUTO DE FECHA VEINTI SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 270/2016, DEL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR "CIBANCO" SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE // EXHORTO 0266/2019 // AUTO.**

MOTUL, YUCATÁN, A28 DE JUNIO DE 2019.

ACTUARIA ADSCRITA.

ABOGADA KRYPEL ANAGENCY TREJO RODRIGUEZ.

**JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 27 DE JUNIO DE 2019.**

**FRANCISCA CANUL BAAS E ISRAEL ARMANDO PUCH JIMENEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0386/2019 AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**CELIA JOSEFINA GARCIA MAY Y VICTOR MANUEL BARRAGAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0525/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**VIANEY DEL JESUS AGUILAR SANTINI.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0721/2018 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**CLAUDIA JENIFER ZAVALA DAVILA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0404/2019 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

**LUIS DAVID PECH PUCH Y MICIEL MARGARITA REYES GONGORA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A EFECTO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 0038/2016 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**PETRONA ESTRELLA TUYU, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA PATRONA ESTRELLA TUYIN DE MÉNDEZ, LOURDES GUADALUPE MÉNDEZ ESTRELLA Y LEIDY ASUNCIÓN MÉNDEZ ESTRELLA.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JOSÉ GERTRUDIS MÉNDEZ POOL TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ GERTRUDIZ MÉNDEZ POOL TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ G. MÉNDEZ POOL, NATURAL DE LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN Y VECINO QUE FUE DE KANASÍN, YUCATÁN, PROMOVIDA POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0021/2019 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**RAUL GUSTAVO RAMOS CHABLE; MARIA CONSEPCION PECH CHUC.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0868/2018 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**ROSARIO DE FATIMA IC CAAMAL; MANUEL JESUS ROMERO PADILLA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0413/2018 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**KARLA PATRICIA AKE COCOM.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0643/2019 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**REBECA REYES PEDRERO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0387/2019 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**RODRIGO ALEXIS CANTILLO VALADEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0649/2019 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**PAMELA CAROLINA BAAS RODRIGUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0455/2019 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JOEL ABIUD POLANCO KU Y JENNIFER MARTINEZ CHAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0304/2019 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**DIANA IVETT CARRILLO CRIOLLO; FIDEL PALAGOT SAENZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 0073/2018 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**HERMELINDA BALAM PECH, TAMBIÉN CONOCIDA COMO HERMELINDA BALAN PECH, ADELAIDO GALINDO CAB BALAM, JOSE RICARDO CAB BALAM, MIRIAM MARICELA CAB BALAM, JESÚS MANUEL CAB BALAM, ELSY NOEMI CAB BALAM, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELSY NOEMI CAB BALAN Y JUAN LEONARDO CAB BALAM, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JUAN LEONARDO CAB BALAN.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JOSÉ GALINDO CAB PUC, VECINO QUE FUE DEL MUNICIPIO DE KANASÍN, YUCATÁN, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0022/2019 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**CLEMENTE MAY NUÑEZ ALIAS JOSÉ CLEMENTE MAY NUÑEZ, MARÍA TERESITA MAY NUÑEZ, ARCADIO ANTONIO MAY NUÑEZ, MANUEL JESÚS MAY DORANTES, WILBERT VENTURA MAY DORANTES, CARLOS ROGER MAY DORANTES, RAÚL ALBERTO MAY DORANTES Y LOURDES DEL CARMEN MAY DORANTES.-** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0636/2019 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**GLORIA BEATRIZ PUGA COUOH; FELIPE DE JESUS CANUL EB;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0904/2017 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JOEL DOMINGUEZ GONZALEZ Y BRENDA ISABEL PAAT CUA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0222/2019 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**ALMA LETICIA SOBERANIS GONGORA Y CELEDONIO ALFREDO NAVARRO PAREDES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0654/2019 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JUDITH COBOS ESCUDERO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0855/2017 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**DELTA MARIA PARDIO VILLAMIL.-** JUICIOS DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JOSE MARCELINO HERRERA PARDIO VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE KANASIN, YUCATAN, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0405/2017 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**KARLA RUBI FUNETES QUIÑONES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL.- EXPEDIENTE 0306/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JUANA DEL SOCORRO CARDENAS Y LUIS AMBROSIO POOT KU.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0625/2019 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**CARMEN MARILYN UCAN KOH; JOSUE MENA CHABLE.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 0082/2019 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**MARIA DE LOS ANGELES CERVERA PECH.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0610/2019 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**MARIA DEL CARMEN CHAN CAN Y LUIS ANTONIO CAUICH HAU.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0640/2019 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**TERESA LISET PUCH ESTRELLA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0917/2018 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

KANASÍN, YUCATÁN, A 28 DE JUNIO DE 2019.

ACTUARIO.

EDDIE ALEJANDRO ESTRELLA OJEDA.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

**SUPLEMENTO DE LA AUDIENCIA DEL DÍA 26 DE JUNIO DE 2019.**

**NOE MOISES AVILES CHIMAS, ROSALIA DE JESUS SANCHEZ PEREZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APROBARAN LAS BASES QUE PACTARON EN SU CONVENIO DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.- 453/2016

TEKAX, YUCATÁN, A 28 DE JUNIO DE 2019.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE REMIGIO CHAN CEN.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.**

**SUPLEMENTO DE LA AUDIENCIA DEL DÍA 26 DE JUNIO DE 2019.**

**JUAN CARLOS CAUICH HAU, DAVID IVAN FUENTES CANUL, MARIA ANTONIA CERVANTES ALVAREZ, MARIA MARGARITA PISTE IRIGOYEN alias MARIA MARGARITA P. I.** Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por los dos primeros nombrados como endosatarios en procuracion de la tercera mencionada en contra de la última. Auto de fecha 14 de junio del 2019. Expediente 0359/2018

**JOSE JUAN CHAN IX, REYNA MERCEDES AVILA PECH, OSCAR ANTONIO MARTIN MAGAÑA, CARMEN TAX.** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero nombrado como endosatario en procuracion de la segunda citada en contra de los dos ultimos mencionados. Auto. Expediente 0341/2014.

**ELIFAZ ABIEZER NOH CHAN, SANTOS ALFONSO KU MORENO.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero como endosatario en procuracion del segundo. auto. Expediente 0145/2019

**SANTOS ALFONSO KU MORENO.** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Usted. auto. Expediente 0121/2019

**PAMELA AZARCOYA MANRIQUE.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED. AUTO. Expediente 0292/2019

**MARTHA ISABEL ROQUIS MENA.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted. auto de fecha 27 de junio del año del 2019. Expediente 0378/2018

**TERESA HERNANDEZ GOMEZ.** Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovido por usted a fin de que se fije pension alimenticia a su favor..Auto de fecha 25 de junio del 2019. Expediente 0244/2018

**WILBERTH ALBERTO CACHON URIBE, VALERIA ARACELY CURAL PARRA.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que pactaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 25 de junio del 2019. Expediente 0456/2016

**KARINA BERENICE MENA JIMENEZ, EMMANUEL POOL TUYUB.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS promovidas por Ustedes. auto. Expediente 0013/2019

**EDWARD ESAU UC XIX.** JUICIO ORDINARIO DE EXTINCION DE OBLIGACION DE DAR ALIMENTOS PROMOVIDO POR USTED. AUTO. Expediente 0282/2019

**AURORA ISELA ALEJOS ALONZO, RICARDO ALONZO PEREIRA NAVARRO.** Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por el primero en contra del segundo. Auto. Expediente 0006/2018

**MANUELA DE JESUS RAMOS UC, JOSE ESTEBAN FARFAN MARTIN.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo. Audiencia de fecha 04 de junio del 2019. Expediente 0065/2019

**LUIS FERNANDO TZUN, HILDA MARGARITA CAN CANCHE, MARGARITA ASUNCION TZUN CAN, FELIPE DE JESUS HERCILA MOO.** Juicio Ordinario de Guarda y Custodia promovido por los dos primeros en contra de los últimos citados. Auto de fecha 21 de junio del 2019. Expediente 0025/2019

**MARÍA VICTORIA CERVANTES VÁZQUEZ, ANTONIO MEDINA MANRIQUE.** Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por la primera nombrada en contra del segundo mencionado. Auto de fecha 27 de junio del 2019. Expediente 0843/2015

**YENNY MARGARITA TUZ POOL, JOSUE EZEQUIEL NAAL CELIS, MANUELITA DE JESUS MAY BRITO.** Juicio Ordinario Familiar promovido por la primera en contra de los demás nombrados. Auto. Expediente 549/2016

**ANA MARIA CANTO GONZALEZ, JOSE TOMAS SANTAMARIA CARRILLO.** Procedimiento Especial Familiar promovido or la primera en contra del segundo mencionado. Auto. Expediente 0021/2017

**LUIS GABRIEL MAGAÑA PUC, MARIA LUISA PARRA RAMIREZ.** Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por el primero nombrado en contra del segundo citado. Auto. Expediente 0514/2016

**ROMAN KU JIMENEZ, JULIO CESAR KU LEON, ARTEMIO CANCHE KU, MARIA LUISA CASTILLO UC.** Juicio ordinario civil promovido por el primero nombrado, en su caracter de apoderado para pleitos y cobranzas del segundo mencionado en contra de los dos últimos mencionados. Auto de fecha 27 de junio del 2019. Expediente 0002/2016.

**JOSUE FERNANDO CHIN CHUC, JESUS MOISES CHIN CHUC, YAMILI DE LOURDES MARTINEZ LOEZA.** Procedimiento Especial de Divorcio promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de la última citada. Auto de fecha 21 de junio del 2019. Expediente 0378/2019.

TICUL, YUCATÁN, A 28 DE JUNIO DE 2019.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 27 DE JUNIO DE 2019.**

**REBECA ELIZA AGUILAR ALCOCER ALIAS REBECA AGUILAR ALCOCER.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES.- EXPEDIENTE 0445/2019 AUTO

**CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA VALLADOLID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE;. JUAN IRVING AGUILAR AGUILAR. ADRIANA YANELY CANCHÉ CHAN, LUIS ANTONIO PECH KUK Y LIBIA GUADALUPE COCOM VEGA,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 0200/2019 AUTO.

**INA GUADALUPE CABAÑAS GÓNGORA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ANA CECILIA ALCOCER MARTINEZ. EXPEDIENTE 0447/2018. AUTO

**SHAROMA YENISEY MEDINA CÁMARA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0619/2018. AUTO

**CITLALLI GUADALUPE CETINA CEME. REY IVAN TEJERO VALDEZ-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0091/2018. AUTO

**RAMÓN ANTONIO AGUILAR ÁLVAREZ. GRETY MARÍA CANSECO ARJONA Y/O JOSÉ LUIS POOT UN Y/O WENDY BEATRIZ HOIL MAJAY Y/O PAOLA NOEMY PÉREZ UC.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CUATRO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LETICIA MAGALI DIAZ SOSA. EXPEDIENTE 0356/2018. RESOLUCION DE FECHA VENTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE

**JESÚS EFRAÍN BARRERA GÓNGORA,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EXPEDIENTE 0406/2019. AUTO

**BORE ASDRUBAL CAUICH SANTOS Y DULCE MARIA RODRIGUEZ PEREZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0852/2011. AUTO



**SANDRA MAGDALENA AZCORRA RODRIGUEZ, FABIAN ALEJANDRO RIVERA ALCOCER.** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0108/2009. AUTO.

**PEDRO CUPUL MAAS,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, GALILEO RIVERO CONCHA, JAVIER ELIEZER CUPUL TUZ, RENÉ VÁZQUEZ BALBUENA, EN CONTRA DE LEONEL JESUS ZUMARRAGA OSORIO.-EXPEDIENTE 0489/2013. AUTO

**ANA ERÉNDIRA SOTO ORTÍZ. JUAN BAUTISTA HEREDIA HOIL.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0469/2018. AUTO.

**PABLO DE JESÚS GARRIDO AGUILAR; VIRGINIA ARACELLY LÓPEZ ESTRELLA; PATRICIA GEORGINA ALAMILLA VIVIAS..** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA TERCERA NOMBRADO, MEDIANTE LOS DOS ULTIMOS COMO SUS ENDOSATARIO EN PROCURACION. EXPEDIENTE 0222/2019. AUTO.

**MARÍA AUSILIADORA POOT BATUN.** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DEPENDENCIA ECONOMICA. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0317/2019. AUTO.

**ELENA MEX BALAM ALIAS MARÍA ELENA MEX BALAM MARIA ELENA MEX BALAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POS USTED.- EXPEDIENTE 0447/2019 AUTO

**FÉLIX KUMUL OXTE.** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL EXTRAVIO DE DOCUMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0747/2018 AUTO

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ DE INSTRUCCIÓN ORAL FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 3062/2019, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO UNILATERAL PROMOVIDO POR ELOY MANUEL RICALDE GALLEGOS.-** EXHORTO 0146/2019 AUTO

**JOSÉ FAVIÁN HERNÁNDEZ RAMOS, AMAYRANI JESÚS CORTES CAAMAL,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EXPEDIENTE 0400/2019, AUTO

**ELSA MARÍA DÍAZ PECH,** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EXPEDIENTE 0404/2019, AUTO

**MARÍA ROSAURA PECH CEMÉ, AURELIANO YAM UITZIL,** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DEPENDENCIA ECONOMICA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EXPEDIENTE 0366/2019, AUTO

**YVILLEBALDO CHE Y BACAB, MIGUEL ÁNGEL DÍAZ ALCOCER, MIGUEL ÁNGEL (HIJO) DÍAZ ALCOCER, NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR, JOVITA MARICARMEN MAZUM RODRÍGUEZ, CARLOS RAYMUNDO TUZ CHI,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE 0273/2019. AUTO

**HAU MAY LEYDI MARÍA,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EXPEDIENTE: 0403/2019. AUTO

**JOSÉ GUADALUPE CANTO CUPUL; AFIPYME SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE DE ENTIDAD NO REGULADA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0448/2019 AUTO

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUTO DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE.- MONSERRAT MONTES VALLADARES.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR MEDIO DE LA SEGUNDA CITADA COMO SU APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0413/2019. AUTO

**VICTORIA CANCHE HAU, MANUEL DE JESUS NOH CANCHE Y JOSE LUIS NOH CANCHE.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POS USTED A FIN QUE SE NOMBRE UN INTERVENTOR JUDICIAL QUE REPRESENTA LA SUCESION DEL SEÑOR FELIPE SANTIAGO NOH NOH.- EXPEDIENTE 0441/2019 AUTO

**JORGE LUIS CHOC CANUL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 0440/2019 AUTO

**JOSÉ ROMEO MATOS YAMA,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EXPEDIENTE 0369/2019. AUTO

**ERMILO UUH BALAM.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES. PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 0453/2019 AUTO

**JOSÉ EMMANUEL CUPUL HERRERA Y EDUARDO CAMILO CUPUL HERRERA.** JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTSTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON JOSE INES CUPUL POOL Y WILMA ROSAURA HERRERA GONGORA. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0369/2018. AUTO

**MARÍA DE GUADALUPE DZIB NAH.ISRAEL ACOLTZI COCOLETZI.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 0688/2018. AUTO.

**GABRIEL ARMANDO DZUL TEH, MARIO RICARDO SANTOS CHULIM, CINTIA NEFERTITI KOO KU, ADY FLOR TUZ MEX.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES ULTIMOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMERO, EN CONTRA DE ROSA MARIA CHAN PECH. EXPEDIENTE 0573/2014. AUTO.

**MARTÍN POOT DZIB; BLANCA NATALI KINIL CEME.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA; EXPEDIENTE 0167/2017; AUTO

**PABLO GOTTHOLD BEUTELSPACHER BAIGTS,** INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR USTED COMO ADMINISTRADOR UNICO DE LA SOCIEDAD DENOMINADA PRODUCTOS SELECTOS DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE MULTISERVICIOS VALLADOLID SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-EXPEDIENTE 0604/2015. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JANET SANTIAGO TUZ. HERBERTO JOSE MENDEZ MENDEZ.** JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 0140/2019. AUTO

**ALMA DELIA LLANES ITZÁ, JORGE ARMANDO LLANES ITZÁ, AURELIA LLANES ITZÁ, FRANCISCO LLANES ITZÁ, MARÍA SILVIA LLANES ITZÁ, MARÍA ANGÉLICA LLANES ITZÁ Y FILIBERTA ITZÁ GONZÁLEZ.** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ ANTONIO LLANES UICAB. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SIENDO LLAMADOS MARIO ALBERTO LLANES ITZA, LUIS ENRIQUE LLANES ITZA Y OLGA LIDIA LLANES ITZA.- EXPEDIENTE 0068/2019. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**NELLY SARAHÍ HERNÁNDEZ MÉNDEZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0245/2018. SENTENCIA DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**OSCAR ARTURO GONGORA DIAZ, LANDY ARACELI AGUILAR MENA.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. EXPEDIENTE 1209/2008.- AUTO

**CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA VALLADOLID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR Y ADRIANA YANELY CANCHÉ CHAN,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ALICIA MATIAS RAMOS., DAVID RAMIREZ MATIAS Y AURY ARLENE SANCHEZ PUC.- EXPEDIENTE 0451/2018. AUTO.

**NORMA MIS PUC. IRÁN ALESSANDRA NOH MIS.-** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA EDUARDO NOH YEH.- DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0756/2017. AUTO

**CATALINA MAY MAS, PETRONILA MAY MAS, FLORENTINA DE JESÚS MAY MAS, BENJAMÍN MAY MAS.** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0359/2019. AUTO

**WENDY CLARISSA SILVA OSORNO.** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ FLORENCIO SILVA UH. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0514/2018. AUTO.

**ELIZABETH BALBUENA CORONADO,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DE RAFAEL ERNESTO KUC TUZ. EXPEDIENTE 0736/2014. AUTO

VALLADOLID, YUCATÁN, A 28 DE JUNIO DE 2019.

ACTUARIA.

ABOGADA KARINA ISABEL TEPAL CASANOVA.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 27 DE JUNIO DE 2019.**

**HUGO JOSE BARRERA MORA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE NELSY DEL CARMEN OCH SIERRA. Expediente 0442/2018. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2019.-

**JORGE DAVID MAY MAZUM;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ROSA LILIANA ANDUEZA ALVAREZ, ALIAS, LILIANA ANDUEZA ALVAREZ Y PEDRO ANTONIO CETINA ANDUEZA.- Expediente 0171/2019.- AUTO

**WILBERT GABRIEL HAU PERAZA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JOSÉ LUIS CANUL CEN. Expediente 0154/2018. AUTO.-

**ELMER DANIEL COUOH TUZ Y/O JORGE AMILCAR MARTIN CAMAL;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE PERFECTO TAH TUZ EN CONTRA DE MARCOS LANDERO VIDAL Y MIRIAN CALAN TUZ. Expediente 65/2013. AUTO.-

**SARAI SUA PERAZA COB;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- Expediente 0175/2019.- AUTO

**REYES GABRIELA PEÑA HOMA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JUAN CARLOS ANTONIO OY BE. Expediente 0271/2018.-AUTO.-

**ANA RUBIELA ESTRADA MUÑOZ,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JOSÉ MANUEL RUIZ MOLINA. Expediente 0159/2017.- AUTO

**LUCELY NATALI CHULIN CAUICH;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE FELIPE AMADO MARFIL OJEDA.- Expediente 0138/2019.-AUTO.-

**SILVIA ARACELI CASTILLO DUARTE;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JORGE AVELINO GÓMEZ DZIB.- Expediente 0110/2019.- AUTO

**CESAR AUGUSTO OJEDA MARFIL;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0186/2019.- AUTO

**MERLY NAXIELY OJEDA PEREZ;** JUICIO ORDINARIO RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DEL SEÑOR JOSUE GABRIEL FUENTES MONTERO.-Expediente 0337/2018.- AUTO.-

**JOSEFINA TRINIDAD GUTIERREZ MEDINA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE DEYSI MARÍA DEL SOCORRO MEDINA MENDOZA.- Expediente 0437/2018.- AUTO.-

**AGUSTIN ALCOCER MARTIN;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- Expediente 0246/2019. AUTO.-

**MARIA TRUJILLO ROMERO;** JUICIO DE INTERDICTO PARA RECUPERAR LA POSESIÓN PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ANGEL RICARDO LOPEZ FLORES. Expediente 365/2018. Auto de fecha 05 de junio del año 2019.-

**DARREN DE JESUS MEZQUITA AC;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0530/2018. Auto.-

**TELMA ALICIA POOT CAHUM;** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JUAN BAUTISTA NERI CAN BARRERA. Expediente 0716/2012.- AUTO

**GENARO UC PECH;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- Expediente 0116/2019.- AUTO.-

**BRILLANTE KARLINE CONRADO VAZQUEZ;** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JORGE IVAN FISCAL MENA. Expediente 0157/2015. AUTO.-

**CARLOS MIGUEL ESPINOSA FALLER;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE EL LICENCIADO DIDIER ELEUTERIO ITZINCAB MONFORTE, EN SU CARÁCTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DE ADELA PALOMEQUE PÉREZ, ALIAS ADELAIDA PALOMEQUE PÉREZ DE HERMIDA DE GUILLERMO, ALIAS ADELAIDA PALOMEQUE Y PÉREZ DE HERMIDA DE GUILLERMO, ALIAS ADELAIDA PALOMEQUE VIUDA DE GUILLERMO, ALIAS ADELA PALOMEQUE VIUDA DE GUILLERMO; DE LOS CIUDADANOS DIRECTORA Y REGISTRADOR, AMBOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; Y DE LA DIRECTORA DEL CATASTRO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN. Expediente 0434/2018.- AUTO

**NORMA ADELA SANDOVAL TAH,** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ARMANDO TUZ EUAN. Expediente 0662/2012. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2019.-

**MARIA TERESA AYALA BALAM;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- Expediente 0169/2019. AUTO.-

**MARIA DEL SOCORRO CASTRO PERERA, ALIAS, MARIA DEL SOCORRO CASTRO Y PERERA, GUADALUPE ISELA CASTRO PERERA, EMILIO RAUL CASTRO PERERA, LILIA MARIA DEL CARMEN CASTRO PERERA Y FERNANDO CASTRO PERERA;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA ANA MARIA PERERA, ALIAS, ANA MARIA PERERA VILLANUEVA DE CASTRO, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. Expediente 0656/2015. AUTO.-

**MARIA MARISOL CHE MARTINEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MIGUEL ISIDRO DIAZ CETINA.- Expediente 0182/2019.- AUTO

**JOSE DESIDERIO RAMAYO LANZ;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED COMO APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA UNION GANADERA REGIONAL DEL ORIENTE DE YUCATÁN EN CONTRA DE EDGAR ALCOCER DÍAZ. Expediente 0244/2018. AUTO.

**JUAN TOMAS PECH MAY;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE DULCE MARIA RODRIGUEZ HUCHIM.- Expediente 0522/2018. AUTO

**GILBERTO KU CANUL Y OLEGARIA CANO KUMUL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE EL CONVENIO DE ALIMENTOS, CUSTODIA Y REGIMEN DE CONVIVENCIA, SUSCRITO POR LOS PROMOVENTES.- Expediente 250/2019.- AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2019.-

**TERENCIO PAT NAH;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCION DE SABINA PAT EK, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA SABINA PAT EK. Expediente 0314/2018. AUTO.

**RIGOBERTO BENITO CHIMAL POOT Y NEGUIBY DE LOS ANGELES EUAN NAH;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.-Expediente 0291/2019. AUTO.-

**HEYDI YURIDIA ROSADO LEON;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PRA LOS FINES QUE INDICA. - Expediente 0319/2018.- AUTO.-

**FELIPA NERY CIAU UCAN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED.- Expediente 0570/2018.- AUTO

**JUAN DE LA CRUZ KU ITIZINCAB, ROSALINDA DANIELA KUMUL MAY;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0354/2016.- AUTO

**EUFEMIA GEUMINIA CIAU TUN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A FAVOR DE SU HIJA MENOR A CARGO DE GREGORIO POOL MAY. Expediente 0167/2018.- AUTO

**JOSE LORENZO CHAN EK Y VICTORIA NATIVIDAD MEDRANO CANCHE;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE PACTARON PARA SU DIVORCIO VOLUNTARIO.Expediente 0535/2016. AUTO.-

**EMILIA AY MAY;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0418/2013.- AUTO

**MARTHA LETICIA RODRIGUEZ MARTIN Y RITA HERMINIA AZCORRA RUZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0259/2019.- AUTO

**JOSUE JOAQUIN SANSOR NAH E IRMA ISABEL DOPORTO CAMERA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES.- Expediente 0563/2018.- AUTO.-

**ROGER CARRILLO CERVERA Y VERONICA GUADALUPE CHI DENIS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0549/2017.- AUTO

**PEDRO MARCELO CETINA CHAN Y ELENA YANELI DIAZ ESCALANTE;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUBE EL CONVENIO DE ALIMENTOS SUSCRITO POR USTEDES.- Expediente 0232/2019.- AUTO

**FULGENCIO TUZ GOMEZ Y MARIA ROSARIO GIL MORENO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- Expediente 498/2017. AUTO.-

**SILVINA BALAM Y KUMUL, ALIAS, SILVINA BALAM KUMUL, ALIAS, SILBINA BALAM KUMUL, ALFONSO DAVID CAUICH BALAM, CLAUDIO ISMAEL CAUICH BALAM, ELVIA ARACELY CAUICH BALAM, CATALINA DEL CARMEN CAUICH BALAM Y FRANCISCA DEL ROSARIO CAUICH BALAM;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR PEDRO CAUICH Y BALAM, ALIAS, PEDRO CAUICH BALAM, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- Expediente 0088/2019.- AUTO

**DOMINGO AY UC Y VICENTE AY UC;** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE CRESCENCIO AY GEN, ALIAS CRESENCIO AY CEN DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. Expediente 0630/2017. AUTO

**MARIA MARGARITA UITZIL TUT, DIANA MARGARITA, LANDY GABRIELA, EDWIN JUVENCIO Y DULCE YANELI, TODOS DE APELLIDOS CHUC UITZIL;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JOSE JACINTO CHUC POOT, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 297/2019.- AUTO.-

**EXHORTO NÚMERO 113/2019 FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 105/2019, GIRADO POR LA JUEZ SEXTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 64/2014, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR HECTOR PACHECO ARGAEZ Y MARIA ELENA SABIDO LARA, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO**

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 28 DE JUNIO DE 2019.

ACTUARIO JUDICIAL.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE ADALBERTO YAM OCH.

Diario Oficial  
**H. Ayuntamiento de TINÚM**  
 Órgano Oficial de Difusión del Municipio de TINÚM



**H. AYUNTAMIENTO DE TINÚM, YUCATÁN**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**CONVOCATORIA NUM. 001**

En observancia al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y de conformidad con los artículos 19 Fracción II, 25 Fracción I, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán en vigor, el H. Ayuntamiento de TINÚM, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2019, que se describe a continuación:

**TINÚM-LP-01-INFRA-2019**

<b>COSTO DE LAS BASES</b>	<b>FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES</b>	<b>VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS</b>	<b>JUNTA DE ACLARACIONES</b>	<b>ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES</b>	<b>FALLO DE LA LICITACIÓN</b>
\$ 500.00	01/07/2019 Antes de las 10:00 horas	08/07/2019 10:30 horas	08/07/2019 12:30 horas	17/07/2019 10:00 horas	18/07/2019 10:00 horas
<b>NÚMERO DE LICITACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA</b>		<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	<b>CAPITAL CONTABLE</b>
TINÚM-LP-01-INFRA-2019	CONSTRUCCIÓN DE DISPENSARIOS MÉDICOS EN LAS LOCALIDADES DE TINÚM Y X-CALAKOOP DEL MUNICIPIO DE TINÚM.		19/07/2019 09:00 horas	90 DIAS NATURALES	\$ 5'000,000.00

I.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en el predio de la Calle 21 número 101 del centro de la localidad de TINÚM, Yucatán, México, previa exhibición del recibo de pago, el día 01 de julio en el horario de 08:00 a 10:00 horas, a partir de la fecha de la

presente publicación y hasta la fecha límite indicada. La forma de pago es en efectivo en ventanilla única de la Dirección de Finanzas y Tesorería del H. Ayuntamiento de TINÚM, ubicada en Calle 21 número 101 del centro de la localidad de TINÚM, Yucatán.

II.- La reunión para llevar a cabo la visita al sitio de la obra se llevará a cabo el día y la hora señalada en el recuadro de la convocatoria, teniendo como punto de partida la oficina de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en el predio de la Calle 21 número 101 del centro de la localidad de TINÚM, Yucatán.

III.- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas será en la oficina de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle 21 número 101 del centro de la localidad de TINÚM, Yucatán, en la fecha y hora señaladas en ésta convocatoria.

IV.- Los interesados deberán cumplir los siguientes requisitos: Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación:

- 1.- Solicitud por escrito para participar en la licitación.
- 2.- Para demostrar la existencia legal se deberá presentar, si se trata de persona moral, acta constitutiva y modificaciones, en su caso, en original y copia simple, si se trata de personas físicas, acta de nacimiento original y copia simple.
3. Copia del registro del padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Yucatán 2019 (opcional)
4. Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitido por el SAT (mes anterior)
- 5.- Para demostrar la capacidad técnica, se deberá presentar: Currículum vitae de la empresa y del personal técnico y directivo, que demuestre la capacidad técnica y experiencia en obras similares a la indicada en esta licitación.
- 6.- La capacidad financiera será acreditada con la declaración fiscal del ejercicio anterior; tratándose de empresas de nueva creación, con el balance general avalado por contador público titulado y en el caso de empresas que por ley deban ser dictaminadas, con el estado financiero avalado por auditor externo autorizado; en ambos casos no se exigirá un monto mayor al 30% del valor estimado del contrato.
- 7.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos previstos en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- 8.- Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública Federal, Estatal o Municipal, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- 9.- Recibo de pago que cubra el costo de las bases de la presente licitación, que serán proporcionadas por el H. Ayuntamiento de TINÚM, y que contendrá los formatos y planos en su caso. Dicho pago no es reembolsable, debiendo efectuarse previa revisión y aprobación de los requisitos solicitados en esta convocatoria.

V.- Las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español.

VI.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano

VII.- Para ésta licitación se otorgará el 30% de anticipo del monto total de la propuesta.

VIII.- El contrato se adjudicará de acuerdo a lo establecido en el Artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

IX.- No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan al momento de la inscripción, un atraso mayor al 10% en tiempo por causas imputables a ellas mismas, en cualquier contrato celebrado con alguno de los sujetos obligados, siendo éstos los señalados en el Artículo 1 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

X.- No se podrán subcontratar partes de los trabajos de las obras de la presente licitación.

XI.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

XII.- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 51 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

XIII.- Los criterios generales para adjudicación del contrario serán: con base en lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, y en el artículo 33 del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la Dirección de Obras Públicas del municipio de Tinúm, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para la Dirección.

XIV.- Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminado en estimaciones cada 15 días.

**Tinúm, Yucatán a 01 de Julio de  
2019**

**( RÚBRICA )**

**C. NATALIA MIS MEX  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**( RÚBRICA )**

**C. GRACIANA CEME TUN  
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS**

**PODER EJECUTIVO**



**CONSEJERIA JURIDICA**